



TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. – TELECEL S.A.

La sociedad tiene por objeto operar y prestar servicios de telecomunicaciones incluyendo, entre otros, el servicio móvil, utilizando para tal propósito los sistemas y equipos de comunicación que correspondan. Asimismo, prestar servicios de corresponsalia no financiera, soporte administrativo y tecnológico, así como como comprar y vender productos y servicios a través de medios electrónicos como internet, otras redes informáticas y de telecomunicaciones, pudiendo utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos de cualquier naturaleza sin limitación alguna permitidos por las leyes y para desarrollar todas las actividades mercantiles inherentes, derivadas o accesorias a su objeto.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSV-EM-TCB-002/2012
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II EN EL RMV DE LA ASFI: SFI/DSVSC-PEB-TCB-009/2015
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-TCB-031/2015
CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1: ASFI/DSVSC/R-179305/2015 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones correspondiente al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs 696.000.000.- (Seiscientos noventa y seis millones 00/100 Bolivianos).

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II: USD 300.000.000.- (Trescientos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Principales características de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1

Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.																																										
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).																																										
Monto de la Emisión:	Bs 696.000.000.- (Seiscientos noventa y seis millones 00/100 Bolivianos).																																										
Serie de la Emisión:	Serie A: Bs 104.400.000.- (Ciento cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 591.600.000.- (Quinientos noventa y un millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).																																										
Fecha de Emisión:	29 de octubre de 2015																																										
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.																																										
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.																																										
Amortización del Capital:	El capital de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 será amortizado como sigue: Serie A: <table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 20px;"> <thead> <tr> <th>Cupón N°</th> <th>Días acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>4</td><td>673</td><td>25,00%</td></tr> <tr><td>6</td><td>1.033</td><td>25,00%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1.393</td><td>25,00%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1.753</td><td>25,00%</td></tr> <tr><td>Total</td><td>1.753</td><td>100,00%</td></tr> </tbody> </table> Serie B: <table border="1" style="display: inline-table;"> <thead> <tr> <th>Cupón N°</th> <th>Días acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>6</td><td>1.033</td><td>16,66%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1.393</td><td>16,66%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1.753</td><td>16,66%</td></tr> <tr><td>12</td><td>2.113</td><td>16,66%</td></tr> <tr><td>14</td><td>2.473</td><td>16,66%</td></tr> <tr><td>16</td><td>2.833</td><td>16,70%</td></tr> <tr><td>Total</td><td>2.833</td><td>100,00%</td></tr> </tbody> </table>	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	4	673	25,00%	6	1.033	25,00%	8	1.393	25,00%	10	1.753	25,00%	Total	1.753	100,00%	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	6	1.033	16,66%	8	1.393	16,66%	10	1.753	16,66%	12	2.113	16,66%	14	2.473	16,66%	16	2.833	16,70%	Total	2.833	100,00%
Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización																																									
4	673	25,00%																																									
6	1.033	25,00%																																									
8	1.393	25,00%																																									
10	1.753	25,00%																																									
Total	1.753	100,00%																																									
Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización																																									
6	1.033	16,66%																																									
8	1.393	16,66%																																									
10	1.753	16,66%																																									
12	2.113	16,66%																																									
14	2.473	16,66%																																									
16	2.833	16,70%																																									
Total	2.833	100,00%																																									
Periodicidad de Pago de Intereses:	Los intereses de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 serán pagados como sigue: Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 10, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 16, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.																																										
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.																																										
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).																																										
Forma de circulación de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono TELECEL II - EMISIÓN 1 perteneciente al PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.																																										
Forma de pago en Colocación primaria:	En efectivo.																																										
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.																																										
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																										
Forma de Representación de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1:	Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente.																																										
Garantía:	Quirografaria.																																										
Calificadoras de Riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.																																										

Calificación de Riesgo*

AESA S.A. Ratings Calificadora de Riesgo: **AA3**

Calificación de Riesgo*

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.: **AA2**

AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.

El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	TCB-2-N1A-15	Bs 104.400.000.-	10.440	Bs 10.000.-	4,05%	1.753 días calendario	16 de agosto de 2020
B	TCB-2-N1B-15	Bs 591.600.000.-	59.160	Bs 10.000.-	4,85%	2.833 días calendario	01 de agosto de 2023

**LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 45 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.

LA PAZ, OCTUBRE 2015



Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1.



ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día 24 de septiembre de 2015, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con C.I. N° 2015472 L.P., con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PUNTO UNICO: "Como Gerente General de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los **Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II**, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los **Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II**."

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ANTE MI
Giovanna N. Bustos Vargas
ACTUARIO / ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. 2015472 L.P.

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1.



ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 09:30 del día 24 de septiembre de 2015, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **MILTON GABRIEL MULLER**, con Cédula de Identidad No. E-0028730 y domicilio transitorio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.)**, como Gerente de Unidad de Negocio Móvil de la Sociedad, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: "Declaro que **Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II".

AL SEGUNDO: "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1**, a ser presentado ante la ASFI".

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ANTE MÍ:

Giovanna N. Bustos Vargas
ACTUARIO Y ABOGADO
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Milton Gabriel Muller
C.I. 28.730

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1.




ACTA DE DECLARACION JURADA


En la ciudad de La Paz, a horas 09:00 del día 24 de septiembre de 2015, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **PABLO DANIEL GUARDIA VASQUEZ**, con Cédula de Identidad No. 2443813 LP y domicilio transitorio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.)**, como Gerente General de la Sociedad, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:


AL PRIMERO: *"Declaro que Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II".*

AL SEGUNDO: *"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, a ser presentado ante la ASFI".*

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.


Pablo Guardia Vasquez
C.I. 2443813.


Dr. Adán Willy Arias Aguilera
JUEZ 2do. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


ANTE MI
Giovanni N. Bustos Vargas
ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 2do de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 (“Emisión”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

Pablo Daniel Guardia Vásquez	Gerente General
Simón Brahim Nallar Gutiérrez	Gerente de Ventas
Roger Alfredo Bazán Auza	Gerente de Recursos Humanos
Yuri Joel Morales Peñaranda	Gerente de la Unidad Corporativa de Negocios
Álvaro Alfredo Cuadros Sagárnaga	Gerente de Servicios Financieros Móviles
Milton Gabriel Muller	Gerente de Unidad de Negocio Móvil
Claudia Landívar Salvatierra	Gerente de Atención al Cliente
Luis Padilla Funes	Gerente de Marketing
Horacio Christian Romanelli Zuazo	Gerente de Asuntos Corporativos
Ken Hansen Blandebjerg	Gerente de Operaciones
Leandro Lagos	Gerente de TV Cable
Fabrizio Andrés Rivas Quijano	Gerente Administrativo Financiero
Bolette Lerfeldt Rosenkrands	Gerente de Ética

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz-Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Calle Montevideo N° 142 Edificio Zambrana, La Paz-Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.)

Av. Viedma N° 648, Santa Cruz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO	1
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes	4
1.3.	Antecedentes Legales de la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1	5
1.4.	Antecedentes Legales del Emisor	6
1.5.	Posibilidad de que los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	7
1.6.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se Sujetará TELECEL S.A. durante la Vigencia de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y de las demás Emisiones dentro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II.....	7
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	7
1.8.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	7
1.9.	Protección de Derechos	7
1.10.	Arbitraje	7
1.11.	Tribunales competentes.....	8
1.12.	Resumen del Análisis Financiero	8
1.12.1.	Balance General	9
1.12.2.	Estado de Resultados.....	10
1.12.3.	Indicadores Financieros	11
1.12.3.1.	Liquidez.....	12
1.12.3.2.	Endeudamiento	13
1.12.3.3.	Actividad	15
1.12.3.4.	Rentabilidad.....	17
1.13.	Factores de Riesgo.....	18
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	18
2.1.	Antecedentes Legales de la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1	18
2.2.	Delegación de Definiciones	19
2.3.	Características de la Emisión.....	20
2.3.1.	Denominación de la Emisión	20
2.3.2.	Tipo de valores a emitirse	20
2.3.3.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos, monto total y moneda de la Emisión 20	
2.3.4.	Número de Series, monto de cada Serie y cantidad de Valores que contendrá cada Serie 20	
2.3.5.	Valor nominal y precio de colocación	20
2.3.6.	Numeración de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1	20
2.3.7.	Fecha de emisión, plazo de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y fecha de vencimiento .	21
2.3.8.	Plazo de colocación primaria	21
2.3.9.	Forma de circulación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1	21
2.3.10.	Forma de representación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1	21
2.3.11.	Transferencia de los Bonos.....	21
2.3.12.	Contenido de los Bonos	21
2.3.13.	Modalidad de Colocación.....	22
2.3.14.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	22
2.3.15.	Forma de pago en Colocación Primaria	22
2.3.16.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	22
2.3.17.	Calificación de Riesgo.....	22
2.4.	Derechos de los Titulares	23
2.4.1.	Tipo de interés y tasa de interés	23
2.4.2.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	23
2.4.3.	Fórmula para el cálculo de los intereses	23
2.4.4.	Fórmula para la amortización de capital	24

2.4.5.	Reajustabilidad del Empréstito	24
2.4.6.	Forma de amortización de capital y/o pago de intereses	24
2.4.7.	Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	24
2.4.8.	Fecha y lugar de amortización de capital y pago de intereses	25
2.4.9.	Provisión para pago de intereses y amortización de capital.....	26
2.4.10.	Plazo para el pago total de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1	26
2.4.11.	Modalidad de pago.....	26
2.4.12.	Garantía.....	26
2.4.13.	Convertibilidad en acciones.....	26
2.4.14.	Redención anticipada	26
2.4.14.1.	Rescate anticipado mediante sorteo	26
2.4.14.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario.....	27
2.4.15.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada.....	27
2.4.16.	Agente pagador	27
2.4.17.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	28
2.4.18.	Efectos de una eventual fusión o transformación del Emisor sobre los derechos de los Tenedores de Bonos	28
2.4.19.	Posibilidad de que los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores	28
2.4.20.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la Vigencia de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y de las demás Emisiones dentro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II.....	28
2.4.21.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	28
2.4.22.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	29
2.4.23.	Aceleración de plazos.....	29
2.4.24.	Protección de derechos.....	29
2.4.25.	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II y sus Emisiones	29
2.4.26.	Tribunales competentes.....	29
2.4.27.	Arbitraje	29
2.4.28.	Tratamiento tributario.....	29
2.4.29.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	30
2.4.30.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	30
2.4.30.1.	Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio	31
2.4.30.2.	Honorarios del Representante de Tenedores.....	31
2.4.30.3.	Deberes y facultades del Representante de Tenedores	31
2.4.31.	Normas de seguridad	32
2.4.32.	Obligaciones de información	32
3.	DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN.....	32
4.	FACTORES DE RIESGO	34
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	35
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	35
5.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	35
5.3.	Tipo de oferta.....	35
5.4.	Diseño y estructuración.....	35
5.5.	Agente colocador	35
5.6.	Modalidad de Colocación.....	35
5.7.	Precio de Colocación	35
5.8.	Plazo de Colocación Primaria.....	35
5.9.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	35
5.10.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	35

5.11.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión.....	36
6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	36
6.1.	Datos generales del emisor.....	36
6.1.1.	Identificación del emisor.....	36
6.1.2.	Documentos de constitución y sus modificaciones.....	37
6.1.3.	Capital social.....	38
6.1.4.	Empresas vinculadas.....	39
6.1.5.	Estructura administrativa interna.....	40
6.1.6.	Directores y Ejecutivos.....	42
6.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de TELECEL S.A.....	44
6.1.8.	Empleados.....	48
6.2.	Descripción de TELECEL S.A.....	48
6.2.1.	Información histórica de TELECEL S.A.....	48
6.2.2.	La nueva normativa en el sector de Telecomunicaciones.....	49
6.2.3.	Principales productos y servicios del Emisor.....	52
6.2.3.1.	Voice (Telefonía Celular).....	52
6.2.3.2.	VAS (Servicios de Valor Agregado).....	52
6.2.4.	Descripción de las actividades y negocios de TELECEL S.A.....	53
6.2.4.1.	Políticas de Precio.....	54
6.2.4.2.	Estrategias de Crecimiento.....	55
6.2.4.3.	Responsabilidad Social Empresarial.....	56
6.2.5.	Ventas Netas de Servicios.....	58
6.2.6.	Marcas, Concesiones y Licencias.....	58
6.2.6.1.	Marcas.....	58
6.2.6.2.	Licencias.....	61
6.2.6.3.	Licencias ambientales.....	61
6.2.7.	Convenios y contratos significativos.....	99
6.2.7.1.	Contrato con Huawei International Pte Ltd.....	99
6.2.7.2.	Contrato con Huawei International Pte Ltd.....	99
6.2.7.3.	Contrato con Huawei International Pte Ltd.....	100
6.2.7.4.	Contrato con Samsung Electronics Chile Ltda.....	100
6.2.7.5.	Contrato con Hansa.....	100
6.2.8.	Créditos y deudas por pagar.....	100
6.2.9.	Relaciones especiales entre TELECEL S.A. y el Estado.....	101
6.2.10.	Principales activos de TELECEL S.A.....	101
6.2.11.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de TELECEL S.A.....	101
6.3.	Procesos legales de TELECEL S.A.....	101
6.4.	Hechos relevantes.....	106
6.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	109
6.5.1.	Activo Total.....	109
6.5.2.	Activo Corriente.....	110
6.5.3.	Activo No Corriente.....	112
6.5.4.	Pasivo Total.....	113
6.5.5.	Pasivo Corriente.....	114
6.5.6.	Pasivo No Corriente.....	116
6.5.7.	Patrimonio Neto.....	117
6.5.8.	Ventas Netas de Servicio (Ingresos).....	118
6.5.9.	Costo de Servicios Vendidos (Costos).....	119
6.5.10.	Ganancia Bruta.....	120
6.5.11.	Utilidad Neta del Ejercicio.....	121
6.5.12.	Indicadores Financieros.....	122
6.5.12.1.	Liquidez.....	122



6.5.12.2.	Endeudamiento	124
6.5.12.3.	Actividad	126
6.5.12.4.	Rentabilidad	128
6.6.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	130
6.7.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera 131	
7.	ESTADOS FINANCIEROS	131

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Principales cuentas de los Estados Financieros	8
Cuadro N° 2:	Indicadores Financieros	11
Cuadro N° 3:	Calificación de Riesgo 1 de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1	22
Cuadro N° 4:	Calificación de Riesgo 2 de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1	23
Cuadro N° 5:	Cronograma de pago de cupones por intereses y de capital de la Serie “A”	24
Cuadro N° 6:	Cronograma de pago de cupones por intereses y de capital de la Serie “B”	25
Cuadro N° 7:	Premio por prepago (en porcentaje%).....	27
Cuadro N° 8:	Emisiones vigentes al 31 de Julio de 2015	28
Cuadro N° 9:	Tratamiento tributario.....	30
Cuadro N° 10:	Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio	31
Cuadro N° 11:	Nómina de accionistas de TELECEL S.A. (al 31 de julio de 2015).....	38
Cuadro N° 12:	Nómina de accionistas de Millicom IV NV (al 31 de julio de 2015)	39
Cuadro N° 13:	Nómina de accionistas de E-FECTIVO ESPM S.A. (Al 31 de julio del 2015).....	39
Cuadro N° 14:	Nómina de socios de TELEPAGO S.R.L. (Al 31 de julio del 2015).....	39
Cuadro N° 15:	Nómina de socios de VA SERVICIOS S.R.L. (Al 31 de julio del 2015)	40
Cuadro N° 16:	Nómina de socios de SOCIEDAD DE INVERSIONES MÓVILES TM S.R.L. (Al 31 de julio del 2015) 40	40
Cuadro N° 17:	Composición del Directorio de TELECEL S.A. (Al 31 de Julio del 2015)	42
Cuadro N° 18:	Principales Ejecutivos de TELECEL S.A. (Al 31 Julio del 2015)	43
Cuadro N° 19:	Evolución del número de empleados de TELECEL S.A.....	48
Cuadro N° 20:	Evolución de las ventas netas de servicios de TELECEL S.A. (expresado en MM de Bolivianos).....	58
Cuadro N° 21:	Marcas de TELECEL S.A.	58
Cuadro N° 22:	Licencias de TELECEL S.A.....	61
Cuadro N° 23:	Licencias ambientales de TELECEL S.A.	61
Cuadro N° 24:	Créditos contraídos por TELECEL S.A. (créditos en moneda nacional)	100
Cuadro N° 25:	Créditos contraídos por TELECEL S.A. (créditos en moneda extranjera)	100
Cuadro N° 26:	Principales activos de TELECEL S.A. (al 31 de julio de 2015)	101
Cuadro N° 27:	Procesos legales Administrativos de TELECEL S.A. (al 31 de julio de 2015)	101
Cuadro N° 28:	Procesos Legales Varios de TELECEL S.A. (Al 31 de julio del 2015)	105
Cuadro N° 29:	Hechos Relevantes recientes de TELECEL S.A.	106
Cuadro N° 30:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)	130
Cuadro N° 31:	Cálculo Histórico de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)	130
Cuadro N° 32:	Balance General y Análisis Horizontal de Telefónica Celular de Bolivia S.A.	131
Cuadro N° 33:	Análisis Vertical del Balance General de Telefónica Celular de Bolivia S.A. (expresado en porcentaje).....	132
Cuadro N° 34:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de Telefónica Celular de Bolivia S.A. ..	133
Cuadro N° 35:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de Telefónica Celular de Bolivia S.A. (expresado en porcentaje)	133
Cuadro N° 36:	Indicadores Financieros de Telefónica Celular de Bolivia S.A.	134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Activo total (en millones de Bs).....	109
Gráfico N° 2:	Cuentas por cobrar a ENTEL (en millones de Bs).....	111
Gráfico N° 3:	Activo fijo (en millones de Bs)	112
Gráfico N° 4:	Pasivo total (en millones de Bs).....	113
Gráfico N° 5:	Deudas comerciales de corto plazo (en millones de Bs).....	114
Gráfico N° 6:	Deudas financieras de corto plazo (en millones de Bs).....	115
Gráfico N° 7:	Patrimonio neto (en millones de Bs).....	117
Gráfico N° 8:	Ventas netas de servicios (en millones de Bs).....	119
Gráfico N° 9:	Ganancia operativa (en millones de Bs).....	121
Gráfico N° 10:	Utilidad neta del ejercicio (en millones de Bs)	121
Gráfico N° 11:	Coefficiente de liquidez (en veces).....	122
Gráfico N° 12:	Prueba ácida (en veces)	123
Gráfico N° 13:	Razón de endeudamiento (en porcentaje)	125
Gráfico N° 14:	Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje).....	128
Gráfico N° 15:	Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)	129
Gráfico N° 16:	Margen Neto (en porcentaje).....	130

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

ANEXO IV: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO.

ANEXO V: PROCESOS LEGALES LABORALES DE TELECEL S.A.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión:	BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1
Monto de la Emisión:	Bs 696.000.000.- (Seiscientos noventa y seis millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs 104.400.000.- (Ciento cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 591.600.000.- (Quinientos noventa y un millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).
Valor nominal de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1:	Serie A: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Valores que comprende la Emisión:	Serie A: 10.440.- (Diez mil cuatrocientos cuarenta) Bonos. Serie B: 59.160.- (Cincuenta y nueve mil ciento sesenta) Bonos.
Forma de representación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1:	Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente
Numeración de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.
Forma de circulación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono TELECEL II - EMISIÓN 1 perteneciente al PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
Tasa de interés:	Serie A: 4,05% (Cuatro coma cero cinco por ciento). Serie B: 4,85% (Cuatro coma ochenta y cinco por ciento).
Fecha de Emisión:	29 de octubre de 2015.
Fecha de vencimiento:	Serie A: 16 de agosto de 2020. Serie B: 01 de agosto de 2023.
Plazo de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1:	Serie A: 1.753 (Un mil setecientos cincuenta y tres) días calendario. Serie B: 2.833 (Dos mil ochocientos treinta y tres) días calendario.

Los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

El capital de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 será amortizado como sigue:

Amortización del Capital:

Serie A:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
4	673	25,00%
6	1.033	25,00%
8	1.393	25,00%
10	1.753	25,00%
Total	1.753	100,00%

Serie B:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
6	1.033	16,66%
8	1.393	16,66%
10	1.753	16,66%
12	2.113	16,66%
14	2.473	16,66%
16	2.833	16,70%
Total	2.833	100,00%

Los intereses de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 serán pagados como sigue:

Periodicidad de pago de intereses:

Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 10, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 16, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario

Forma de amortización de capital y pago de intereses:

- a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación de la identificación respectiva del Tenedor en base a la lista emitida por la EDV.
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la

	presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente aplicable
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria:	La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.
Convertibilidad en Acciones:	Los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito	No aplica para esta Emisión.
	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 serán utilizados para lo siguiente:
	<ul style="list-style-type: none"> i) Recambio de pasivos, y/o ii) Capital de inversiones, y/o iii) Capital de operaciones.
	De acuerdo al detalle descrito en el punto 3. de este Prospecto Complementario.
Destino Específico de los Fondos y Plazo de Utilización:	<p>El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria.</p> <p>El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.</p> <p>El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.</p>
Garantía:	Los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 están respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que TELECEL S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.

Plazo de Colocación Primaria: El plazo de colocación primaria de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión

Forma de Pago en Colocación Primaria: En efectivo.

La frecuencia y fecha de los pagos a los Tenedores de Bonos estará establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar: Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Gerente de Asuntos Corporativos y el Gerente de Unidad de Negocios Móvil de TELECEL S.A. de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.

Las otras condiciones y características de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 se encuentran descritas en el presente Prospecto Complementario.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 es Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.); que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, el Emisor, TIGO o TELECEL S.A.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Entidades Calificadoras de Riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Representante Provisorio Común de los Tenedores de Bonos:	Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gomez

1.3. Antecedentes Legales de la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 23 de junio de 2015 aprobó el **“Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II”** de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos; según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de junio de 2015 bajo el N° 00147376 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 856/2015 de fecha 20 de octubre de 2015, se autorizó e inscribió el “Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-TCB-009/2015.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 18 de septiembre de 2015 consideró y aprobó las principales características de la Emisión denominada **“BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1”**; según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1543/2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148403 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 22 de octubre de 2015 consideró y aprobó modificaciones a las principales características de la Emisión denominada **“BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1”**; según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1845/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2015 bajo el N° 00148797 del libro N° 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1596/2015, de fecha 25 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 01 de octubre de 2015 bajo el número de registro el 00148530 del libro N° 10.
- La modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1846/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2015 bajo el número de registro el 00148805 del libro N° 10.

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 179305/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, se autorizó e inscribió la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-TCB-031/2015.

1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- El 27 de julio de 1990, en la ciudad de La Paz, se constituyó como una Sociedad Anónima, Telefónica Celular de Bolivia S.A. El documento de Constitución fue protocolizado en fecha 23 de agosto de 1990 mediante Instrumento Público N° 188/90, ante Notario Público N° 45 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Ernesto Ossio Aramayo.
- Escritura Pública N° 141/1991 de fecha 17 de mayo de 1991, sobre modificación de la cláusula octava de la Escritura de Constitución y los artículos 29° y 31° de los Estatutos Sociales; protocolizada ante Notario Público N° 10 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Carola Ayoroa Mantilla.
- Escritura Pública N° 202/1992 de fecha 2 de julio de 1992, sobre modificación de la cláusula tercera de la Escritura de Constitución y el artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 6.000.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 10 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Carola Ayoroa Mantilla.
- Escritura Pública N° 172/1994 de fecha 31 de marzo 1994, sobre modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 17.000.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 61 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Terán de Velasco.
- Escritura Pública N° 185/1995 de fecha 22 febrero de 1995, relativa al incremento de Capital Social y Pagado a Bs 13.738.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 61 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Terán de Velasco.
- Escritura Pública N° 4815/1996 de fecha 5 de julio de 1996, sobre modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 37.500.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 61 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Terán de Velasco.
- Escritura Pública N° 23/1999 de fecha 3 febrero de 1999, sobre modificación de la Escritura de Constitución y de los artículos 4° y 5° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 110.000.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 50 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Luis Augusto Reguerín Guzmán.
- Escritura Pública N° 598/2000 de fecha 15 de agosto de 2000, sobre modificaciones de la Escritura de Constitución y de los artículos 1° y 4° de los Estatutos Sociales, relativas al incremento de Capital Social y Pagado a Bs 93.195.100.- y cambio de domicilio legal de la sociedad; protocolizada ante Notario Público N° 9 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Cruz Gaby García Roca.

- Escritura Pública N° 681/2005 de fecha 20 de diciembre de 2005, sobre modificación de la Escritura de Constitución y del artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 218.770.000.- e incremento del Capital Suscrito y Pagado a Bs 201.561.800.-; protocolizada ante Notario Público N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Carmen Sandoval.
- Escritura Pública N° 53/2006 de fecha 17 de febrero de 2006, relativa a una Escritura Pública aclarativa del instrumento N° 681/2005; protocolizada ante Notario Público N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Carmen Sandoval.
- Escritura Pública N° 1921/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, sobre modificación del Objeto Social y Estatutos de Telefónica Celular de Bolivia S.A; protocolizada ante Notario Público N° 113 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la señora Vivian Cronembold Zankys.

1.5. Posibilidad de que los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

La posibilidad de que los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de Valores, se encuentra descrita en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Complementario.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se Sujetará TELECEL S.A. durante la Vigencia de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y de las demás Emisiones dentro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará TELECEL S.A. durante la vigencia de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y de las demás Emisiones dentro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II se encuentran descritas en el punto 2.5.1. del Prospecto Marco.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.5.2. del Prospecto Marco.

1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.5.3. del Prospecto Marco.

1.9. Protección de Derechos

La Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.5.5. del presente Prospecto Marco.

1.10. Arbitraje

Los términos para un arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.4.27. del presente Prospecto Complementario.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la Emisión de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1.

1.12. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de TELECEL S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 6.5. del presente Prospecto Complementario.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 auditados por Ernest & Young Ltda. Asimismo se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de julio de 2015 preparados por el señor Enrique Molina Morón en su cargo de Gerente de Consolidación de TELECEL S.A., que él está como responsable de esta función desde Septiembre de 2013, y revisados por la firma de Auditoria Externa Ernst & Young Ltda.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de julio de 2015 para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2012	=	1,80078
UFV al 31 de diciembre del 2013	=	1,89993
UFV al 31 de diciembre del 2014	=	2,01324
UFV al 31 de julio del 2015	=	2,06795

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

Cuadro N° 1: Principales cuentas de los Estados Financieros

PRINCIPALES CUENTAS								
TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.								
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)								
Periodo	2012	2013	2014	jul.-15	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo
Valor UFV	1,80078	1,89993	2,01324	2,06795				
Activo Corriente	1.469,30	1.124,33	944,40	804,26	(344,97)	-23,48%	(179,93)	-16,00%
Activo No Corriente	2.706,11	3.326,59	3.590,97	3.696,80	620,48	22,93%	264,38	7,95%
Total Activo	4.175,41	4.450,92	4.535,37	4.501,05	275,51	6,60%	84,45	1,90%
Pasivo Corriente	1.079,88	1.407,86	1.242,07	1.155,63	327,98	30,37%	(165,79)	-11,78%
Pasivo No Corriente	1.661,63	1.440,56	1.566,55	1.446,16	(221,07)	-13,30%	125,99	8,75%
Total Pasivo	2.741,51	2.848,42	2.808,62	2.601,79	106,91	3,90%	(39,80)	-1,40%
Patrimonio Neto	1.433,89	1.602,50	1.726,75	1.899,27	168,61	11,76%	124,25	7,75%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	4.175,41	4.450,92	4.535,37	4.501,05	275,51	6,60%	84,45	1,90%
Ventas netas de servicio	3.600,63	3.396,58	3.450,32	2.085,54	(204,04)	-5,67%	53,73	1,58%
Costo de servicio vendido	1.180,13	975,90	932,84	546,13	(204,23)	-17,31%	(43,05)	-4,41%
Total gastos administrativos y operativos	1.965,98	2.059,09	2.362,99	1.405,42	93,11	4,74%	303,90	14,76%
Ganancia Operativa	454,52	361,59	154,48	133,99	(92,92)	-20,44%	(207,11)	-57,28%
Utilidad antes de impuesto	423,68	363,38	142,96	128,11	(60,30)	-14,23%	(220,42)	-60,66%
Impuesto a las utilidades	16,36	6,57	25,81	44,41	(9,79)	-59,83%	19,24	292,67%
Utilidad neta del ejercicio	407,32	356,81	168,77	172,52	(50,51)	-12,40%	(188,03)	-52,70%

Fuente: TELECEL S.A.

1.12.1. Balance General

Activo Total

El activo total de TELECEL S.A. al 31 de diciembre de 2012 alcanzó Bs 4.175,41 millones, al 31 de diciembre de 2013 reportó Bs 4.450,92 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 ascendió a Bs 4.535,37 millones.

Entre el 2012 y 2013 el activo total de la empresa crece en Bs 275,51 millones (6,60%), debido principalmente al incremento del activo no corriente en Bs 620,48 millones (22,93%). Entre el 2013 y 2014 se observa nuevamente un incremento del activo en Bs 84,45 millones (1,90%), explicado por el aumento del activo no corriente en Bs 264,38 millones (7,95%).

Al 31 de julio del 2015 el activo total de la empresa asciende a Bs 4.501,05 millones.

Activo Corriente

El activo corriente de la empresa está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar con ENTEL S.A., cuentas por cobrar a relacionadas, otras cuentas por cobrar e inventario.

A diciembre de 2012 el activo corriente asciende a Bs 1.469,30 millones, representando 35,19% del activo total; en el 2013 reportó Bs 1.124,33 millones, equivalente al 25,26% del activo total y en la gestión 2014 alcanzó Bs 944,40 millones, igual al 20,82% del activo total.

Al 31 de julio del 2015 el activo corriente sumó Bs 804,26 millones, representando el 17,87% del activo total.

Activo No Corriente

El activo no corriente de TELECEL S.A. está compuesto por: impuesto diferido, activo fijo, cargos diferidos e inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2012 el activo no corriente sumó Bs 2.706,11 millones, correspondiente al 64,81% del activo total; en el 2013 reportó Bs 3.326,59 millones, equivalentes al 74,74% del activo total y en la gestión 2014 alcanzó Bs 3.590,97 millones, igual al 79,18% del activo total.

Al 31 de julio del 2015 el activo no corriente de TELECEL S.A. asciende a Bs 3.696,80 millones y representa el 82,13% del activo total.

Pasivo Total

El pasivo total de TELECEL S.A. al 31 de diciembre de 2012 ascendió a Bs 2.741,51 millones, representando 65,66% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 reportó Bs 2.848,42 millones, equivalentes al 64,00% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente al 31 de diciembre de 2014 alcanzó Bs 2.808,62 millones, igual al 61,93% del total pasivo y patrimonio neto.

Al 31 de julio del 2015 el pasivo total sumó Bs 2.601,79 millones, representando el 57,80% del total pasivo y patrimonio neto.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la empresa está compuesto por: deudas comerciales, cuentas por pagar a ENTEL S.A., deudas financieras, deudas con compañías relacionadas, deudas fiscales y sociales e ingresos diferidos.

A diciembre de 2012 el pasivo corriente ascendió a Bs 1.079,88 millones, representando 25,86% del total pasivo y patrimonio neto; a diciembre de 2013 reportó Bs 1.407,86 millones, equivalente al 31,63% del total pasivo y patrimonio neto y a diciembre de 2014 alcanzó Bs 1.242,07 millones, igual al 27,39% del total pasivo y patrimonio neto.

Al 31 de julio del 2015 el pasivo corriente de la Sociedad asciende a Bs 1.155,63 millones y representa el 25,67% del total pasivo y patrimonio neto.

Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente de TELECEL S.A. está compuesto por: deudas comerciales, deudas financieras, deudas con compañías relacionadas, deudas fiscales y sociales, otros pasivos no corrientes y previsión para indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 el pasivo no corriente alcanzó Bs 1.661,63 millones, representando 39,80% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 sumó Bs 1.440,56 millones, correspondiente al 32,37% del total pasivo y patrimonio neto y finalmente al 31 de diciembre 2014 reportó Bs 1.566,55 millones, igual al 34,54% del total pasivo y patrimonio neto.

Al 31 de julio del 2015 el pasivo no corriente de TELECEL S.A. suma Bs 1.446,16 millones y representa el 32,13% del total pasivo y patrimonio neto.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: capital pagado, ajuste de capital, reserva legal, ajuste global del patrimonio, ajuste de reservas patrimoniales y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio neto registró Bs 1.433,89 millones equivalentes al 34,34% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs 1.602,50 millones representando el 36,00% de la suma del total pasivo y patrimonio neto; mientras que para el 2014 reportó Bs 1.726,75 millones, igual al 38,07% del total pasivo y patrimonio neto.

Al 31 de julio del 2015 el patrimonio neto de la Sociedad es de Bs 1.899,27 millones y representa el 42,20% total pasivo y patrimonio neto.

1.12.2. Estado de Resultados

Ventas netas de servicios (Ingresos)

Los ingresos de TELECEL S.A. están compuestos por: ingresos por llamadas, ingresos por interconexión, ingresos por venta de simcards, ingresos por servicios de valor agregado, ingresos por venta de equipos, ingresos por comisiones en cobranzas, otros ingresos operativos e ingresos por internet móvil.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 3.600,63 millones, al 31 de diciembre de 2013 reportaron Bs 3.396,58 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 los ingresos

alcanzaron Bs 3.450,32 millones.

Al 31 de julio del 2015 las ventas netas de servicios registraron un saldo de Bs 2.085,54 millones.

Costo de los servicios vendidos

Los costos de TELECEL S.A. están compuestos por: servicios de interconexión, servicios de roaming internacional, servicios de mensajes SMS, alquiler de canales, tasas y derechos de concesión, servicios de internet, servicios de valor agregado, costo de teléfonos y accesorios vendidos, descuentos sobre ventas y costo de venta de tarjetas.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 1.180,13 millones representando el 32,78% de las ventas netas de servicios, al 31 de diciembre de 2013 reportaron Bs 975,90 millones equivalentes al 28,73% de las ventas netas de servicios, mientras que al 31 de diciembre de 2014 los costos alcanzaron Bs 932,84 millones igual al 27,04% de las ventas netas de servicios.

Al 31 de julio del 2015 los costos de los servicios vendidos ascendieron a Bs 546,13 millones, representando el 26,19% de las ventas netas de servicios.

Utilidad Neta del Ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 la utilidad neta del ejercicio fue de Bs 407,32 millones, igual al 11,31% de las ventas netas de servicios; al 31 de diciembre de 2013 alcanzó Bs 356,81 millones, correspondiente al 10,50% de las ventas netas de servicios y para el 31 de diciembre de 2014 sumó Bs 168,77 millones equivalente al 3,40% de las ventas netas de servicios.

Al 31 de julio del 2015 la utilidad neta de TELECEL S.A. asciende a Bs 172,52 millones, equivalentes al 4,01% de las ventas netas de servicios.

1.12.3. Indicadores Financieros

Cuadro N° 2: Indicadores Financieros

TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	2012	2013	2014	jul-15
RATIOS DE LIQUIDEZ						
Coficiente de Liquidez	(Activo Corriente+Material en tránsito y obras en curso)/Pasivo Corriente	Veces	1,64	1,24	1,21	1,17
Prueba Ácida	(Activo Corriente+Material en tránsito y obras en curso-Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	1,59	1,20	1,16	1,05
Capital de Trabajo	(Activo Corriente+Material en tránsito y obras en curso)-(Pasivo Corriente)	Millones de Bs	689,80	336,98	258,59	195,78
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO						
Razon de Endeudamiento	Total Pasivo/ Total Activo	Porcentaje	65,66%	64,00%	61,93%	57,80%
Razon Deuda Capital	Total Pasivo/Patrimonio Neto	Veces	1,91	1,78	1,63	1,37
Patrimonio / Activo	Patrimonio Neto/ Total Activo	Porcentaje	34,34%	36,00%	38,07%	42,20%
Deudas Financieras / Patrimonio	(Deudas Financieras a Corto Plazo+Deudas Financieras a Largo Plazo)/Patrimonio Neto	Porcentaje	110,46%	84,81%	67,12%	56,85%
RATIOS DE ACTIVIDAD						
Rotación Cuentas por Cobrar	Venta de servicios/Cuentas por Cobrar comerciales	Veces por año	14,59	11,04	12,99	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Servicios Vendidos/Deudas comerciales	Veces por año	2,64	1,49	1,48	
Eficiencia Operativa	(Costo de Servicios Vendidos+Gastos de Ventas+Gastos Operativos)/Total Activo	Porcentaje	49,23%	42,47%	41,82%	
Eficiencia Administrativa	Gastos Administrativos/Total Activo	Porcentaje	8,22%	8,36%	9,50%	
Costo de Ventas / Ventas	Costo de Servicios Vendidos/Venta de Servicios	Porcentaje	32,78%	28,73%	27,04%	
RATIOS DE RENTABILIDAD						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia Neta/Patrimonio Neto	Porcentaje	28,41%	22,27%	9,77%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia Neta/Total Activo	Porcentaje	9,76%	8,02%	3,72%	
Margen Bruto	Ganancia Bruta/Ventas de Servicios	Porcentaje	67,22%	71,27%	72,96%	
Margen Neto	Ganancia Neta/Ventas de Servicios	Porcentaje	11,31%	10,50%	4,89%	

Fuente: TELECEL S.A.

1.12.3.1. Liquidez

Debido a las características del sector de telecomunicaciones, en general, y a las características del negocio de TELECEL S.A., en particular; la cuenta contable "material en tránsito y obras en curso" es reclasificada para poder evaluar la posición de liquidez de la sociedad. Esta cuenta se registra dentro de la porción no corriente del activo donde se registran los bienes que requieren un proceso de construcción y/o instalación, como son: insumos, materiales y servicios adquiridos de proveedores. Estos bienes tienen este tratamiento contable por la Sociedad, hasta concluir con la construcción y/o instalación del activo final, donde recién se define la porción a capitalizar, los repuestos que se registrarán en la cuenta de inventarios y la porción que se registrará en el gasto.

Coeficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

El cálculo deberá ser realizado de la siguiente manera:

$$RC = \frac{AC + MTyOC}{PC}$$

Dónde:

AC : Total Activo Corriente a la fecha de cálculo

MT y OC : Material en tránsito y obras en curso a la fecha de cálculo

PC : Total Pasivo Corriente a la fecha de cálculo

Para la gestión 2012 el coeficiente de liquidez fue 1,64 veces, para el 2013, 1,24 veces y finalmente para el 2014, 1,21 veces.

Se observa que durante el período analizado, el indicador ha superado el valor de 1 y por tanto se verifica que la Sociedad es capaz de cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

A diciembre 2013 se observa una reducción del coeficiente de liquidez de TELECEL S.A., lo cual es explicado porque en dicha gestión se terminaron de utilizar los recursos obtenidos a través de la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 el coeficiente de liquidez es de 1,17 veces.

Prueba Ácida

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

El cálculo deberá ser realizado de la siguiente manera:

$$PA = \frac{AC + MTyOC - I}{PC}$$

Dónde:

- AC : Total Activo Corriente a la fecha de cálculo
MT y OC : Material en tránsito y obras en curso a la fecha de cálculo
I : Inventarios
PC : Total Pasivo Corriente a la fecha de cálculo

Al 31 de diciembre de 2012 la prueba ácida de TELECEL fue 1,59 veces; al 31 de diciembre de 2013, 1,20 veces y para el 31 de diciembre de 2014, 1,16 veces.

Se puede verificar que, en el período analizado, los valores obtenidos para la prueba ácida son bastante parecidos a los obtenidos para el coeficiente de liquidez, esto se debe a que en el giro del negocio de la Sociedad (servicios) los inventarios no muestran valores significativos.

Al igual que en el caso anterior, la reducción en la gestión 2013 es explicado por los recursos obtenidos por la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1 y la correspondiente utilización de los mismos, la reducción del indicador en la gestión 2014 fue ocasionada por reducción en la cuenta por cobrar a clientes y distribuidores debido a gestión de cobranzas.

Al 31 de julio del 2015 este indicador fue de 1,05 veces.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

El cálculo deberá ser realizado de la siguiente manera:

$$CT = (AC + MTyOC) - PC$$

Dónde:

- AC : Total Activo Corriente a la fecha de cálculo
MT y OC : Material en tránsito y obras en curso a la fecha de cálculo
PC : Total Pasivo Corriente a la fecha de cálculo

Para la gestión 2012 este indicador mostró un valor de Bs 689,80 millones, en el 2013 reportó Bs 336,98 millones, mientras que para el 2014 el indicador alcanzó Bs 258,59 millones.

Al igual que en el caso de los dos indicadores anteriores, la reducción de este indicador en la gestión 2013 y gestión 2014 es explicado por los recursos obtenidos por la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1 y la correspondiente utilización de los mismos.

Al 31 de julio del 2015 el capital de trabajo de TELECEL S.A. tiene un valor positivo de Bs 195,78 millones.

1.12.3.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al 31 de diciembre de 2012 la razón de endeudamiento fue 65,66%; al 31 de diciembre de 2013, 64,00% y al 31 de diciembre de 2014, 61,93%.

Al cierre de la gestión 2013 y gestión 2014 se observa una reducción del indicador, explicado principalmente por el pago de dos amortizaciones de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 este ratio es igual a 57,80%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Patrimonio Neto)

La razón deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para la gestión 2012 este ratio fue 1,91 veces; para el 2013, 1,78 veces y para la gestión 2014, 1,63 veces.

La disminución de este indicador a partir de la gestión 2013 y gestión 2014 son explicadas por las dos amortizaciones de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 la razón deuda capital es de 1,37 veces.

Patrimonio sobre Activo (Patrimonio Neto/Total Activo)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio neto en comparación del activo total de la empresa; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con capital de los socios.

Al 31 de diciembre de 2012 esta proporción fue 34,34%; al 31 de diciembre de 2013, 36,00% y al 31 de diciembre de 2014, 38,07%.

El comportamiento ascendente de este indicador es resultado del incremento del patrimonio el cual fue ocasionado principalmente por el crecimiento de la cuenta más importante del patrimonio, es decir la de resultados acumulados.

Al 31 de julio del 2015 este ratio es de 42,20%.

Deuda Financiera sobre Patrimonio (Deudas Financieras de Corto Plazo + Deudas Financieras de Largo Plazo/ Patrimonio Neto)

El ratio muestra el porcentaje que representan las deudas financieras de corto y largo plazo respecto al patrimonio neto de la empresa.

A diciembre de 2012 esta proporción fue 110,46%; a diciembre de 2013, 84,81% y a diciembre de 2014, 67,12%.

Al igual que el caso de la razón deuda capital, las reducciones en el indicador, se explican por las dos amortizaciones de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 el ratio deuda financiera sobre patrimonio fue de 56,85%.

1.12.3.3. Actividad

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas de Servicio / Cuentas por Cobrar Comerciales)

Ciclo de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por las ventas netas de servicios anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más rápida sea la empresa cobrando, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones.

Para el cálculo del ratio, no se consideran las cuentas por cobrar comerciales con ENTEL S.A. debido a que la Sociedad ha implementado un proceso de conciliación entre estas cuentas.

Es importante resaltar que ENTEL S.A. no es un proveedor de TELECEL S.A., de igual manera los saldos remanentes en esta cuenta, se ajustan según corresponda el mes, ya sea para cuentas por cobrar y para cuentas por pagar de ENTEL S.A

En la gestión 2012 la rotación de cuentas por cobrar fue de 14,59 veces (25 días), en el 2013 fue de 11,04 veces (33 días) y en la gestión 2014 fue de 12,99 veces (28 días).

Durante el período analizado, la empresa muestra un ligero deterioro pero con tendencia a la mejora del ratio de rotación de cuentas por cobrar. Calculando el número de días que TELECEL S.A. tarda en hacer efectivas sus cuentas por cobrar comerciales (ciclo de cobro), se observa que éste se ha modificado desde la gestión 2012; pasando de 25 días a 28 días al cierre de la gestión 2014. Ocasionado por la incursión en el segmento corporativo con diversificación de productos y servicios con plazos de pago diferenciados.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de Servicios Vendidos / Deudas Comerciales)

Ciclo de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de servicios vendidos anual dividido entre las deudas comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores.

Para el cálculo del ratio, no se consideran las cuentas por pagar comerciales con ENTEL S.A. debido a que la Sociedad ha implementado un proceso de conciliación entre estas cuentas.

Es importante resaltar que ENTEL S.A. no es un proveedor de TELECEL S.A., de igual manera los saldos remanentes en esta cuenta, se ajustan según corresponda el mes, ya sea para cuentas por cobrar y para cuentas por pagar de ENTEL S.A

En la gestión 2012 la rotación de cuentas por pagar de TELECEL S.A. fue de 2,64 veces (137 días), en el 2013 fue de 1,49 veces (242 días) y en la gestión 2014 fue de 1,48 veces (243 días).

Durante el período analizado, la empresa muestra una mejora del ratio de rotación de cuentas por pagar. Calculando el número de días que TELECEL S.A. tarda en pagar sus deudas

comerciales (ciclo de pago), se observa que éste ha incrementado desde la gestión 2012; pasando de 137 días a 243 días al cierre de la gestión 2014.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto el tiempo que TELECEL S.A. tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia, que se encuentra en promedio en 179 días, es explicada por la naturaleza del negocio de la empresa; dónde las ventas son prácticamente al contado y los términos de compras al crédito registran plazos de pago que superan los 90 días.

Eficiencia Operativa (Costo de Servicios Vendidos + Gastos de Ventas + Gastos Operativos)/(Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de servicios vendidos, de los gastos de ventas y de los gastos operativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2012 este ratio fue 49,23%; al 31 de diciembre de 2013, 42,47% y al 31 de diciembre de 2014, 41,82%.

Se observa que, durante el período analizado, el ratio ha experimentado una disminución importante y por tanto una mejora constante; es decir que TELECEL S.A. ha logrado optimizar sus costos, lo cual se traduce en una mejora en términos de eficiencia operativa.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activo)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de activos de la empresa.

Para el 2012 esta relación fue 8,22%; para el 2013, 8,36% y para el 2014, 9,50%.

Durante el período analizado se observa un deterioro en el indicador de eficiencia administrativa, ya que el mismo ha ido creciendo en el tiempo. En la gestión 2013 y gestión 2014, este crecimiento fue consecuencia del pago del doble aguinaldo dictado por el gobierno.

Costos de Ventas/Ventas (Costo de Servicios Vendidos/Ventas Netas de Servicios)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de servicios vendidos en relación a los ingresos por ventas de la empresa.

En la gestión 2012 este porcentaje ascendió a 32,78%; en el 2013 a 28,73% y en la gestión 2014 a 27,04%.

Se observa que, durante el período analizado, el indicador ha mostrado una disminución sostenida y por tanto una mejora. Las disminuciones experimentadas por este indicador muestran que TELECEL S.A. ha ido optimizando su costo de servicios vendidos, gracias a las inversiones realizadas, tanto en activos fijos como en nuevas tecnologías adquiridas.

1.12.3.4. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta/ Patrimonio Neto)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma.

Al 31 de diciembre de 2012 el ROE reportó 28,41%; al 31 de diciembre de 2013, 22,27% y al 31 de diciembre 2014, 9,77%.

El comportamiento descendente de este ratio, durante el período analizado, fue resultado de las importantes disminuciones que experimentó la ganancia neta. Dichas disminuciones son explicadas principalmente por los importantes incrementos de los gastos administrativos y operativos, a su vez, estos incrementos son explicados por el pago del doble aguinaldo y por la provisión realizada por retiro de activos fijos.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero en este caso en relación a los activos de la misma.

Para la gestión 2012 el ROA de TELECEL fue 9,76%; para el 2013, 8,02% y para la gestión 2014, 3,72%.

Al igual que en el caso del ROE, el ROA muestra un comportamiento descendente, durante el período analizado. Las razones para explicar este comportamiento son las mismas que explican el comportamiento del ROE.

Margen Bruto (Ganancia Bruta/ Ventas Netas de Servicios)

El margen bruto representa el porcentaje de ingresos que capta la empresa (ventas netas de servicios), luego de descontar el costo de ventas (costo de servicios vendidos).

En el 2012 el indicador fue de 67,22%; en la gestión 2013 fue de 71,27% y en el 2014 fue de 72,96%.

Se observa que, durante el período analizado, el indicador ha mostrado un incremento sostenido y por tanto una mejora. Tal como se explica en párrafos precedentes, la Sociedad ha ido optimizando su costo de servicios vendidos, gracias a las inversiones realizadas, tanto en activos fijos como en nuevas tecnologías adquiridas, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de este indicador.

Margen Neto (Ganancia Neta / Ventas Netas de Servicios)

El margen neto representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2012 el margen neto de TELECEL fue 11,31%; al 31 de diciembre de 2013 fue de 10,50% y finalmente al 31 de diciembre de 2014 fue de 4,89%.

Al igual que en el caso del ROE y del ROA, el comportamiento descendente de este ratio, durante el período analizado, fue resultado de las importantes disminuciones que experimentó la ganancia neta. Dichas disminuciones son explicadas principalmente por los importantes incrementos de los gastos administrativos y operativos, a su vez, estos incrementos son explicados por el pago del doble aguinaldo y por la provisión realizada por retiro de activos fijos.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4 del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias
- Factores de riesgo relacionados con el sector
 - Riesgo de variación en las tarifas cobradas por el emisor
 - Riesgo tributario
 - Riesgo de cambios en el marco regulatorio de las telecomunicaciones
 - Riesgo en Contratos y Licencias
- Factores de riesgo relacionados al emisor
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de dependencia de personal clave
- Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos
 - Mercado secundario para los Bonos
 - Riesgo de variación de tasas de interés
 - Riesgo tributario

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales de la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 23 de junio de 2015 aprobó el “Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II” de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos; según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de junio de 2015 bajo el N° 00147376 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 856/2015 de fecha 20 de octubre de 2015, se autorizó e inscribió el “Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-TCB-009/2015.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 18 de septiembre de 2015 consideró y aprobó las principales características de la Emisión denominada “**BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1**”; según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1543/2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148403 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 22 de octubre de 2015 consideró y aprobó modificaciones a las principales características de la Emisión denominada “**BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1**”; según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1845/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2015 bajo el N° 00148797 del libro N° 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1596/2015, de fecha 25 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 01 de octubre de 2015 bajo el número de registro el 00148530 del libro N° 10.
- La modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Rafael Parada Marty, mediante Testimonio N° 1846/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2015 bajo el número de registro el 00148805 del libro N° 10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 179305/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-TCB-031/2015.

2.2. Delegación de Definiciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A. de fecha 23 de junio de 2015 (Junta de Accionistas de 23 de junio de 2015) determinó que las características operativas de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa de Emisiones de Bonos, referidas a:

1. Fecha de Emisión.
2. Plazo de colocación primaria de cada Emisión.
3. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
4. Agente Pagador que podrá sustituir a BISA S.A. Agencia de Bolsa.
5. Determinación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos.

6. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Y todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos, serán definidos por el Gerente de Asuntos Corporativos y el Gerente de Unidad de Negocios Móvil de la Sociedad otorgándoles, al efecto, las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

2.3. Características de la Emisión

2.3.1. Denominación de la Emisión

La Emisión se denomina "BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1"; para este documento podrá denominarse como la Emisión.

2.3.2. Tipo de valores a emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos, monto total y moneda de la Emisión

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de USD 300.000.000.- (Trescientos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El monto de la Emisión es de Bs 696.000.000.- (Seiscientos noventa y seis millones 00/100 Bolivianos).

2.3.4. Número de Series, monto de cada Serie y cantidad de Valores que contendrá cada Serie

La presente Emisión estará conformada por dos series: "A" y "B".

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores
A	TCB-2-N1A-15	Bs 104.400.000.-	10.440
B	TCB-2-N1B-15	Bs 591.600.000.-	59.160

2.3.5. Valor nominal y precio de colocación

Los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 tendrán los siguientes valores nominales:

Serie	Valor nominal unitario	Valor nominal de la Serie
A	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)	Bs 104.400.000.- (Ciento cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos).
B	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)	Bs 591.600.000.- (Quinientos noventa y un millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).

Los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 se colocarán mínimamente a la par de su valor nominal.

2.3.6. Numeración de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1

Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

2.3.7. Fecha de emisión, plazo de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y fecha de vencimiento

Se ha fijado como fecha de Emisión de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 el día 29 de octubre de 2015.

Serie	Clave de Pizarra	Plazo*	Fecha de Vencimiento
A	TCB-2-N1A-15	1.753 días calendario	16 de agosto de 2020
B	TCB-2-N1B-15	2.833 días calendario	01 de agosto de 2023

*El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.

2.3.8. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.3.9. Forma de circulación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono TELECEL II - EMISIÓN 1 perteneciente al PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.10. Forma de representación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1

Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre N° 2665 Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz.

2.3.11. Transferencia de los Bonos

Como los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.3.12. Contenido de los Bonos

Se ha previsto que los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 sean representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, bajo las disposiciones referidas al régimen de Anotaciones en Cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables. Sin embargo, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a valores físicos. En caso de que algún Tenedor de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 decidiera materializar sus Valores (Bonos) por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, estos valores físicos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.

2.3.13. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

2.3.14. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.15. Forma de pago en Colocación Primaria

En efectivo.

2.3.16. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 179305/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, se autorizó e inscribió la Emisión denominada BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-TCB-031/2015.

2.3.17. Calificación de Riesgo

Telefónica Celular de Bolivia S.A. ha contratado a: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. y a AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo para realizar la Calificación de Riesgo de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1. Los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 cuentan con las siguientes Calificaciones de Riesgo:

- ✓ Una Calificación de Riesgo otorgada por el Comité de Calificación de Pacific Credit Rating S.A. en fecha 15 de septiembre de 2015 de:

Cuadro N° 3: Calificación de Riesgo 1 de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
A	Bs 104.400.000.-	1.753	_B AA	AA2	Estable
B	Bs 591.600.000.-	2.833	_B AA	AA2	Estable

Fuente: Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **2** significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

- ✓ Una Calificación de Riesgo otorgada por el Comité de Calificación de AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo en fecha 30 de septiembre de 2015 de:

Cuadro N° 4: Calificación de Riesgo 2 de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Tendencia
A	Bs 104.400.000.-	1.753	AA-	AA3	Estable
B	Bs 591.600.000.-	2.833	AA-	AA3	Estable

Fuente: AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo IV de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval o garantía de una Emisión o su Emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

2.4. Derechos de los Titulares y obligaciones del Emisor

2.4.1. Tipo de interés y tasa de interés

Los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 devengarán un interés nominal, anual y fijo para ambas Series.

Serie	Clave de Pizarra	Tasa de Interés
A	TCB-2-N1A-15	4,05% (Cuatro coma cero cinco por ciento).
B	TCB-2-N1B-15	4,85% (Cuatro coma ochenta y cinco por ciento).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.2. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

2.4.3. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

2.4.4. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

2.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

No aplica para esta Emisión.

2.4.6. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses

- En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación de la identificación respectiva del Tenedor en base a la lista emitida por la EDV.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente aplicable.

2.4.7. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses

Los intereses de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 10, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 16, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

El capital de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 será amortizado como sigue:

Cuadro N° 5: Cronograma de pago de cupones por intereses y de capital de la Serie "A"

Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Saldo a Capital (Bs)	% Pago a Capital	Pago a Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	10/03/2016	133	133	10.000,00	-	-	149,63	149,63
2	06/09/2016	180	313	10.000,00	-	-	202,50	202,50
3	05/03/2017	180	493	10.000,00	-	-	202,50	202,50

4	01/09/2017	180	673	10.000,00	25,00%	2.500,00	202,50	2.702,50
5	28/02/2018	180	853	7.500,00		-	151,88	151,88
6	27/08/2018	180	1033	7.500,00	25,00%	2.500,00	151,88	2.651,88
7	23/02/2019	180	1213	5.000,00		-	101,25	101,25
8	22/08/2019	180	1393	5.000,00	25,00%	2.500,00	101,25	2.601,25
9	18/02/2020	180	1573	2.500,00		-	50,63	50,63
10	16/08/2020	180	1753	2.500,00	25,00%	2.500,00	50,63	2.550,63

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 6: Cronograma de pago de cupones por intereses y de capital de la Serie "B"

Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Saldo a Capital (Bs)	% Pago a Capital	Pago a Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	10/03/2016	133	133	10.000,00		-	179,18	179,18
2	06/09/2016	180	313	10.000,00		-	242,50	242,50
3	05/03/2017	180	493	10.000,00		-	242,50	242,50
4	01/09/2017	180	673	10.000,00		-	242,50	242,50
5	28/02/2018	180	853	10.000,00		-	242,50	242,50
6	27/08/2018	180	1033	10.000,00	16,66%	1.666,00	242,50	1.908,50
7	23/02/2019	180	1213	8.334,00		-	202,10	202,10
8	22/08/2019	180	1393	8.334,00	16,66%	1.666,00	202,10	1.868,10
9	18/02/2020	180	1573	6.668,00		-	161,70	161,70
10	16/08/2020	180	1753	6.668,00	16,66%	1.666,00	161,70	1.827,70
11	12/02/2021	180	1933	5.002,00		-	121,30	121,30
12	11/08/2021	180	2113	5.002,00	16,66%	1.666,00	121,30	1.787,30
13	07/02/2022	180	2293	3.336,00		-	80,90	80,90
14	06/08/2022	180	2473	3.336,00	16,66%	1.666,00	80,90	1.746,90
15	02/02/2023	180	2653	1.670,00		-	40,50	40,50
16	01/08/2023	180	2833	1.670,00	16,70%	1.670,00	40,50	1.710,50

Fuente: Elaboración propia

2.4.8. Fecha y lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 se realizarán al vencimiento del Bono y/o Cupón en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

La Paz

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514.

Cochabamba

Av. Gualberto Villarroel N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Telf. 4-793941.

Santa Cruz

Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

2.4.9. Provisión para pago de intereses y amortización de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que derive de las aprobaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que estará establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

Asimismo, para Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el Emisor se obliga a cubrir cualquier diferencia de valor o tipo de cambio que pudiera generarse entre el día de la provisión de fondos y la fecha de vencimiento del Cupón o Bono, o la fecha de pago, según corresponda.

2.4.10. Plazo para el pago total de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1

El plazo para el pago total de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 no es superior al plazo de duración de la Sociedad.

2.4.11. Modalidad de pago

El pago de las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses será en efectivo a favor del tenedor del Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1.

2.4.12. Garantía

Los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 están respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que TELECEL S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

2.4.13. Convertibilidad en acciones

Los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.4.14. Redención anticipada

2.4.14.1. Rescate anticipado mediante sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, en una o ambas Series, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. La realización del rescate, la cantidad de Bonos a redimirse y series que intervendrán en el sorteo y demás condiciones deberán ser aprobados por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada al efecto. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la

identificación de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del día señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Cuadro N° 7: Premio por prepago (en porcentaje%)	
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Premio por prepago (en %)
2521 o más	2,50%
2520 -2161	2,00%
2160 - 1801	1,75%
1800 - 1441	1,25%
1440 - 1081	1,00%
1080 - 721	0,75%
720 - 361	0,50%
360 - 1	0,10%

Fuente: TELECEL S.A.

2.4.14.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos TELECEL II – Emisión 1, a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. La redención mediante compra en el mercado secundario deberá ser aprobada por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada al efecto.

Cualquier decisión de redimir los Bonos TELECEL II – Emisión 1 a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

2.4.15. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado un rescate o redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono TELECEL II - EMISIÓN 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 que se vieran afectados por rescate o redención anticipada.

2.4.16. Agente pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.4.17. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia y fecha de los pagos a los Tenedores de Bonos estará establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Gerente de Asuntos Corporativos y el Gerente de Unidad de Negocios Móvil de TELECEL S.A. de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.

2.4.18. Efectos de una eventual fusión o transformación del Emisor sobre los derechos de los Tenedores de Bonos

En cualquiera de estos casos, las obligaciones asumidas con los Tenedores de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, serán asumidas por la nueva sociedad conforme a los procedimientos y características establecidas en el Código de Comercio.

2.4.19. Posibilidad de que los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores

Al 31 de julio de 2015, TELECEL S.A. mantiene vigente la Emisión de Valores denominada Bonos TELECEL S.A. – EMISIÓN 1, cuyas características se describen a continuación.

Cuadro Nº 8: Emisiones vigentes al 31 de Julio de 2015

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto colocado	Saldo al 31/07/2015	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1	Única	TCB-1-N1U-12	14/05/2012	Bs 1.337.670.000.-	Bs 936.369.000	4,75%	02/04/2020

Fuente: TELECEL S.A.

Para revisar el detalle de las demás deudas financieras de TELECEL S.A. revisar el numeral 6.2.8. de este Prospecto Complementario.

2.4.20. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la Vigencia de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y de las demás Emisiones dentro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

La información relacionada a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y de las demás Emisiones dentro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II se encuentra descrita en el punto 2.4.21. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II.

2.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.4.22. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

2.4.22. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.23. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

2.4.23. Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.4.24. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

2.4.24. Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 2.4.25. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

2.4.25. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II y sus Emisiones

El Gerente de Asuntos Corporativos y el Gerente de Unidad de Negocios Móvil de la Sociedad, observando las Leyes y normas aplicables, efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y el pago de intereses a los Tenedores de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II y a los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1.

2.4.26. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la Emisión de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1

2.4.27. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de las Emisiones que lo conforman, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CAINCO), y de conformidad con su reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2015, salvo cuando el Hecho de Incumplimiento se genere por caso fortuito y/o fuerza mayor invocado por el Emisor y existiera controversia en cuanto al hecho generador del caso fortuito y/o fuerza mayor

2.4.28. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (*actualmente ASFI*) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro Nº 9: Tratamiento tributario

Impuestos	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.4.29. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.4.30. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

2.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 (en adelante referido de manera genérica como Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.4.30.1. Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio

Se nombró un Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio para los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, el cual en caso de no ser remplazado por la Asamblea de Tenedores de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 transcurridos treinta (30) días de finalizada la colocación de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, quedará ratificado como Representante de Tenedores para los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1.

La Sra. Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez con Cédula de Identidad N° 2285013 L.P. fue designada como Representante de Tenedores Provisorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

Cuadro N° 10: Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio

Nombre	Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez
Domicilio	Calle 2 N° 6 Zona Alto Següencoma, de la ciudad de La Paz
Profesión	Economista
Número de Documento de Identidad C.I.	2285013 L.P.
Número de Identificación Tributaria (N.I.T.)	2285013017

Fuente: Evelyn Grandi Gómez

2.4.30.2. Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, hasta por un monto de Bs 4.500.- (Cuatro mil quinientos 00/100 Bolivianos) al mes, a ser cancelados por la Sociedad a partir de la colocación del primer Bono TELECEL II – EMISION 1.

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores a partir de la colocación del primer Bono TELECEL II - EMISIÓN 1 y durante la vigencia de las Series de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 y durante la vigencia de las Series de los Bonos TELECEL II – EMISION 1. En caso que los Tenedores de Bonos TELECEL II – EMISION 1, reunidos en Asamblea de Teendores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado la Junta de 23 de junio de 2015, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar minimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores. Y en caso de que el PROGRAMA llegue a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del PROGRAMA) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

2.4.30.3. Deberes y facultades del Representante de Tenedores

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante de Tenedores deberá cumplir con lo

establecido en el Código de Comercio y con los deberes y facultades definidos en el punto 2.4.31.1. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II

2.4.31. Normas de seguridad

Los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

2.4.32. Obligaciones de información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

El Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la BBV, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

- 1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV.
- 2) Cálculo de los compromisos financieros indicados en el numeral 2.4.21.3. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II.

3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN

Telefónica Celular de Bolivia S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, Telefónica Celular de Bolivia S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos denominado “**PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II**”. Dentro de este Programa de Emisiones de Bonos, la Emisión de **BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1** tiene por objeto realizar un recambio de pasivos financieros de la Sociedad e incrementar tanto su capital de inversiones como su capital de operaciones, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para la Emisión lo cual traería beneficios a la Sociedad.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 serán utilizados para lo siguiente:

- i) **Recambio de pasivos, y/o**

- ii) Capital de inversiones, y/o
- iii) Capital de operaciones.

i) **Recambio de pasivos** contraídos por TELECEL S.A. hasta la suma de **Bs 86.666.667.-** (Ochenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete 00/100 Bolivianos). Estos pasivos se encuentran descritos en el cuadro a continuación:

Acreeador	Monto (Bs)	Fecha desembolso	Garantía	Vencimiento	Saldo al 31/07/2015	Monto a refinanciar con Bonos (hasta)
Banco Nacional de Bolivia S.A.	60.000.000.-	24/03/2015	quiografaria	18/03/2016	40.000.000.-	40.000.000.-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	70.000.000.-	20/03/2015	quiografaria	14/03/2016	46.666.667.-	46.666.667.-
Total Bolivianos	130.000.000.-				86.666.667.-	86.666.667.-

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria.

ii) **Capital de inversiones** hasta la suma de Bs 696.000.000 (Seiscientos noventa y seis millones 00/100 Bolivianos), destinada al pago por la compra de equipos tecnológicos y por servicios de tecnología, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Capex 2015 (en miles de Bs)	Capex 2016 (en miles de Bs)
Spectrum	292.320	-
3G Capacidad, Expansión	13.920	27.840
4G	29.232	104.400
Home Business (HFC - DTH)	34.800	90.480
IRU	-	43.848
Network Transmission	-	34.800
Infraestructura y Vehículos	-	6.960
MetroLAN	-	17.400
Total	370.272	325.728

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Asimismo, se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística TELECEL S.A. hubiera anticipado fondos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 y de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, con fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 serán utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el

monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

- iii) **Capital de operaciones** por la suma de hasta Bs 420.000.000.- (Cuatrocientos veinte Millones 00/100 Bolivianos) o hasta agotar el monto recaudado en la colocación, si es que hubiera remanentes por aplicación de montos menores en los destinos de los puntos i) y ii) anteriores. Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Finalmente, se aclara que en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4 del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia.
 - Riesgo país o riesgo estructural.
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.
- Factores de riesgo relacionados con el sector.
 - Riesgo de variación en las tarifas cobradas por el Emisor.
 - Riesgo tributario.
 - Riesgo de cambios en el marco regulatorio de las telecomunicaciones.
 - Riesgo en Contratos y Licencias.
- Factores de riesgo relacionados al Emisor.
 - Riesgo de tipo de cambio.

- Riesgo de dependencia de personal clave.
- Factores de riesgo relacionados a los bonos.
 - Mercado secundario para los bonos.
 - Riesgo de variación de tasas de interés.
 - Riesgo tributario.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.

5.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de oferta

La Oferta Pública de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

5.7. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

5.8. Plazo de Colocación Primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Entre TELECEL S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente colocador” sólo existe una relación comercial.

5.11. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del emisor

6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social	Telefónica Celular de Bolivia S.A.
Rótulo comercial:	TELECEL S.A.
Objeto de la sociedad:	La sociedad tiene por objeto operar y prestar servicios de telecomunicaciones incluyendo, entre otros, el servicio móvil, utilizando para tal propósito los sistemas y equipos de comunicación que correspondan. Asimismo, prestar servicios de corresponsalía no financiera, soporte administrativo y tecnológico, así como como comprar y vender productos y servicios a través de medios electrónicos como internet, otras redes informáticas y de telecomunicaciones, pudiendo utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos de cualquier naturaleza sin limitación alguna permitidos por las leyes y para desarrollar todas las actividades mercantiles inherentes, derivadas o accesorias a su objeto.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Santa Cruz – Bolivia Av. Viedma N° 648 Milton Gabriel Muller
Representantes Legales:	Horacio Christian Romanelli Zuazo Pablo Daniel Guardia Vásquez
Giro del negocio:	Servicios de telecomunicaciones, incluyendo entre otros el servicio móvil, utilizando para tal propósito los sistemas y equipos de comunicación que correspondan. Prestar servicios de corresponsalía no financiera, soporte administrativo y tecnológico, así como comprar y vender productos y servicios a través de medios electrónicos como internet, otras redes informáticas y de telecomunicaciones, pudiendo utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme	6420 Telecomunicaciones

(CIU):

Matrícula de Comercio:	00013025
Número y fecha de inscripción en el RMV:	ASFI/DSV-EM-TCB-002/2012 mediante Resolución 128/2012 de fecha 17 de abril de 2012.
Número de Identificación Tributaria:	1020255020
Número de teléfono:	(591) 77093534 – (591) 77093790
Fax:	(591 3) 3358159
Casilla:	1930
Correo electrónico:	romanellih@tigo.net.bo
Página WEB:	www.tigo.com.bo
Capital Autorizado:	Bs 218.770.000,00.- (Doscientos dieciocho millones setecientos setenta mil 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs 201.561.800,00.- (Doscientos un millones quinientos sesenta y un mil ochocientos 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.015.618 (Dos millones quince mil seiscientos dieciocho)
Clase de acciones:	Ordinarias

6.1.2. Documentos de constitución y sus modificaciones

- El 27 de julio de 1990, en la ciudad de La Paz, se constituyó como una Sociedad Anónima, Telefónica Celular de Bolivia S.A. El documento de Constitución fue protocolizado en fecha 23 de agosto de 1990 mediante Instrumento Público N° 188/90, ante Notario Público N° 45 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Ernesto Ossio Aramayo.
- Escritura Pública N° 141/1991 de fecha 17 de mayo de 1991, sobre modificación de la cláusula octava de la Escritura de Constitución y los artículos 29° y 31° de los Estatutos Sociales; protocolizada ante Notario Público N° 10 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Carola Ayoroa Mantilla.
- Escritura Pública N° 202/1992 de fecha 2 de julio de 1992, sobre modificación de la cláusula tercera de la Escritura de Constitución y el artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 6.000.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 10 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Carola Ayoroa Mantilla.
- Escritura Pública N° 172/1994 de fecha 31 de marzo 1994, sobre modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 17.000.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 61 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Terán de Velasco.
- Escritura Pública N° 185/1995 de fecha 22 febrero de 1995, relativa al incremento de Capital Social y Pagado a Bs 13.738.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 61 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Terán de Velasco.

- Escritura Pública N° 4815/1996 de fecha 5 de julio de 1996, sobre modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 37.500.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 61 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Terán de Velasco.
- Escritura Pública N° 23/1999 de fecha 3 febrero de 1999, sobre modificación de la Escritura de Constitución y de los artículos 4° y 5° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 110.000.000.-; protocolizada ante Notario Público N° 50 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Luis Augusto Reguerín Guzmán.
- Escritura Pública N° 598/2000 de fecha 15 de agosto de 2000, sobre modificaciones de la Escritura de Constitución y de los artículos 1° y 4° de los Estatutos Sociales, relativas al incremento de Capital Social y Pagado a Bs 93.195.100.- y cambio de domicilio legal de la sociedad; protocolizada ante Notario Público N° 9 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Cruz Gaby García Roca.
- Escritura Pública N° 681/2005 de fecha 20 de diciembre de 2005, sobre modificación de la Escritura de Constitución y del artículo 4° de los Estatutos Sociales, relativa al incremento de Capital Autorizado a Bs 218.770.000.- e incremento del Capital Suscrito y Pagado a Bs 201.561.800.-; protocolizada ante Notario Público N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Carmen Sandoval.
- Escritura Pública N° 53/2006 de fecha 17 de febrero de 2006, relativa a una Escritura Pública aclarativa del instrumento N° 681/2005; protocolizada ante Notario Público N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Carmen Sandoval.
- Escritura Pública N° 1921/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, sobre modificación del Objeto Social y Estatutos de Telefónica Celular de Bolivia S.A; protocolizada ante Notario Público N° 113 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la señora Vivian Cronembold Zankys.

6.1.3. Capital social

Al 31 de julio del 2015 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 218.770.000,00.- (Doscientos dieciocho millones setecientos setenta mil 00/100 Bolivianos). Al 31 de julio del 2015, el capital suscrito y pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 201.561.800,00.- (Doscientos un millones quinientos sesenta y un mil ochocientos 00/100 Bolivianos) y está representado por 2.015.618 (Dos millones quince mil seiscientos dieciocho) acciones ordinarias, que conforman una serie única, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Al 31 de julio del 2015 estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 11: Nómina de accionistas de TELECEL S.A. (al 31 de julio de 2015)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Millicom International IV NV	1.027.749	50,989274753%
Shai Holding S.A.	1	0,000049613%
Millicom International Holding LTD	1	0,000049613%
Millicom International Enterprises AB	987.867	49,010626021%
Total	2.015.618	100,00000000%

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 12: Nómina de accionistas de Millicom IV NV (al 31 de julio de 2015)

Accionista	Porcentaje de Participación
KINNEVIK INVESTMENT AB	37,9%
DODGE & COX	10,9%
NORDEA FUNDS OY	6,1%
VERITAS ASSET MANAGEMENT LTD.	5,1%
SWEDBANK ROBUR FONDER	4,1%
AMF PENSIONSFOERSAKRING AB	2,3%
SCRODER INVESTMENT MGT LTD	1,5%
BLACKROCK ADVISORS (UK) LTD	1,4%
FORSTA AP-FONDEN	1,3%
JM HARTWELL LP	1,2%
Total	71,8%

Fuente: TELECEL S.A.

6.1.4. Empresas vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a TELECEL S.A. en razón a su participación accionaria:

E-FECTIVO ESPM S.A.

Sociedad que tiene por objeto los servicios de pago móvil que comprenden el conjunto de actividades relacionadas con la emisión de billeteras móviles y procesamiento de órdenes de pago a través de dispositivos móviles.

Cuadro N° 13: Nómina de accionistas de E-FECTIVO ESPM S.A. (Al 31 de julio del 2015)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Telefónica Celular de Bolivia S.A.	1.099.216	99,7474%
Va Services S.R.L.	696	0,06315%
Giros Electrónicos Elegir S.R.L.	696	0,06315%
Telepago S.R.L.	696	0,06315%
Sociedad de Inversiones Móviles TM S.R.L.	696	0,06315%
Total	1.102.000	100,00%

Fuente: TELECEL S.A.

TELEPAGO S.R.L.

El objeto de la sociedad es realizar diferentes tipos de transacciones como compra, venta y servicios de recarga de crédito, a través del teléfono celular o servicio celular.

Cuadro N° 14: Nómina de socios de TELEPAGO S.R.L. (Al 31 de julio del 2015)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
Telefónica Celular de Bolivia S.A.	3.466	99,5977%
Giros Electrónicos Elegir S.R.L.	14	0,4023%
Total	3.480	100,00%

Fuente: TELECEL S.A.

VA SERVICES S.R.L.

La Sociedad tiene como actividad realizar la prestación de servicios de valor agregado a través de dispositivos móviles, incluyendo entre otros a los servicios de mensajería (SMS, MMS, e-mail, mensajería instantánea, buzón de voz), servicios de entrenamiento (música, imagen, juegos, ringtones), servicios de TV móvil, video además de los servicios derivados de Internet móvil: redes sociales servicios de localización (GPS) y móvil marketing.

Cuadro N° 15: Nómina de socios de VA SERVICES S.R.L. (Al 31 de julio del 2015)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
Telefónica Celular de Bolivia S.A.	3.476	99,8850%
Giros Electrónicos Elegir S.R.L.	4	0,1150%
Total	3.480	100,00%

Fuente: TELECEL S.A.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MÓVILES TM S.R.L.

El objeto de la Sociedad es invertir en acciones, cuotas de capital, valores y/o derechos de otras sociedades o compañías dedicadas a la prestación de servicios a través del teléfono celular o servicio celular, así como a toda actividad de carácter económico.

Cuadro N° 16: Nómina de socios de SOCIEDAD DE INVERSIONES MÓVILES TM S.R.L. (Al 31 de julio del 2015)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
Telefónica Celular de Bolivia S.A.	3.476	99,8850%
Telepago SRL	4	0,1150%
Total	3.480	100,00%

Fuente: TELECEL S.A.

6.1.5. Estructura administrativa interna

A continuación se muestra una breve descripción de los objetivos de cada puesto en la sociedad.

Gerente de Ética

- Implementación y desarrollo del programa de integridad de la Empresa en el territorio asignado.
- Contribuir a las metas estratégicas de TIGO.
- Ejecución de las iniciativas acordadas en la integridad de su respectivo país.

Gerente de Asuntos Corporativos

- Coordinación de estrategias y manejo de relaciones gubernamentales, políticas e institucionales.
- Responsable de la solución de conflictos ante distintas entidades privadas y públicas.
- Estimular innovación y enfoque en el consumidor en toda la operación.

Gerente Administrativo Financiero

- Planificar y dirigir las operaciones administrativas y financieras de TELECEL S.A., procurando en todo momento alcanzar los objetivos establecidos en el presupuesto aprobado por el directorio de Millicom.

Gerente de Ventas

- Gestionar recursos para entregar la oferta en alineación con la estrategia de la compañía.
- Desarrollar habilidades de equipo y asegurar la transferencia de conocimiento.
- Analizar la información comercial y asegurar la generación de planes de acción que permitan subir el performance de los principales KPIs comerciales y realizar proyecciones sobre la misma dando foco para la estrategia comercial.
- Responsable de coordinar la parte de rollout con TMs.

Gerente de Atención al Cliente

- Responsable de la atención telefónica y calidad de información que se brinda al usuario.
- Responsable del cumplimiento de los índices de atención al cliente exigidos por la ATT.
- Responsable de la administración comercial de los rangos numéricos de todas las ciudades.
- Responsable de la supervisión del Departamento de Nuevos Clientes.

Gerente de Operaciones

- Liderar la ejecución de la estrategia en las áreas de Factory y Supply Chain.
- Asegurar la calidad y experiencia en los procesos.
- Asignación adecuada de los recursos para satisfacer las categorías, mercados y requerimientos funcionales en el tiempo, costo y calidad de la industria competitiva.
- Responsable de la entrada de la provisión para el diseño de la estrategia global de operaciones, basándose en técnicas locales y en las necesidades de los consumidores.

Gerente de Marketing

- Contribuir a las metas estratégicas de TIGO.
- Mejorar continuamente el desempeño presente y futuro de TIGO en Bolivia.
- Crear espíritu de grupo en la cultura de TIGO.
- Estimular innovación y enfoque en el consumidor en toda la operación.

Gerente de Servicios Financieros Móviles

- Responsable de la rentabilidad de Servicios Financieros Móviles MFS (*Mobile Financial Services*).
- Responsable de la administración de los recursos asignados al área.
- Responsable de la planificación y ejecución de la estrategia de la compañía para el área.

Gerente de Unidad Corporativa de Negocios

- Planificar, controlar, administrar y evaluar la gestión de la Unidad Corporativa de Negocios Responsable de dirigir y definir la estrategia de la unidad de negocio completa de servicios móviles, incluyendo pero no reservada a los productos y servicios de estrategia, las proposiciones de los clientes y los modelos de fijación de precios a través del mercado móvil para velar por el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas.

Gerente de Recursos Humanos

- Responsable de la Gestión de Recursos Humanos de la Sociedad.

Gerente de TV Cable

- Responsable de optimizar las oportunidades de ingresos de la Unidad de Negocios del Cable basados en la estrategia de MIC.
- Asegurarse de que la BU tiene los recursos adecuados en todas las áreas para ejecutar la estrategia.

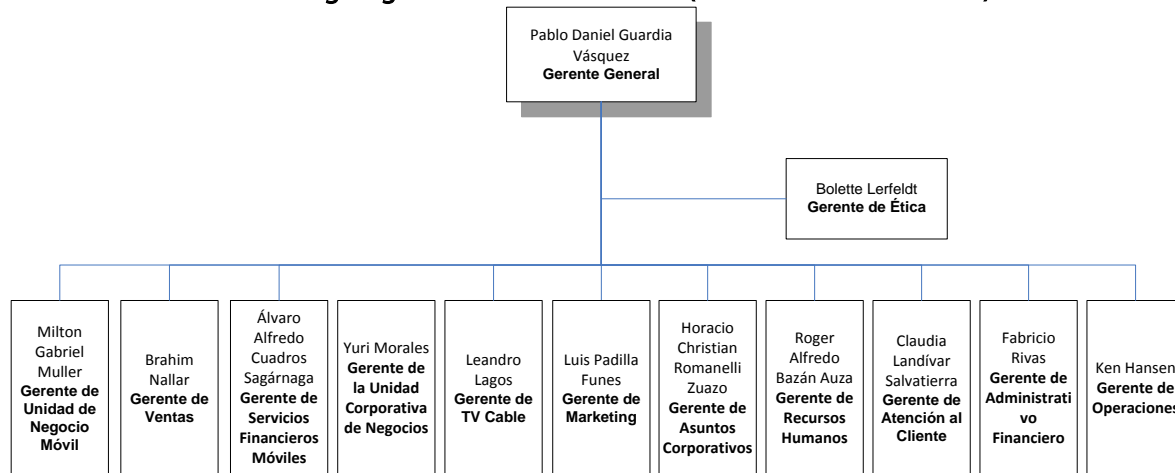
Gerente de Unidad de Negocio Móvil

- Responsable de dirigir y definir la estrategia de la unidad de negocio completa de servicios móviles, incluyendo pero no reservada a los productos y servicios de estrategia, las proposiciones de los clientes y los modelos de fijación de precios a través del mercado móvil.

Gerente General

- Responsable de la gestión empresarial.
- Generar, planificar, dirigir y controlar las políticas generales de la Sociedad.
- Definir estrategias empresariales entorno del Marketing, Ventas, Administración de Regulación, Institucionales, Legal y Laboral, Recursos Humanos, Operaciones, Red y Servicio de Atención al Cliente.

Gráfico N° 1: Organigrama de TELECEL S.A. (al 31 de Julio del 2015)



Fuente: TELECEL S.A.

6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de TELECEL S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 17: Composición del Directorio de TELECEL S.A. (Al 31 de Julio del 2015)

Cargo	Nombre	N° de Documento de Identidad	Profesión	Fecha de ingreso
Director Titular	Mario Zanotti	YA04227223	Lic. en Ingeniería	23/03/2012
Director Titular	Marcelo Benitez	133032	Business administration	18/06/1997
Director Titular	Luciano Marino	AAA745936	Lic. en Administración de Empresas	28/03/2014
Director Titular	Salvador Escalón	467017241	Lic. en Derecho	10/04/2010
Director Titular	Víctor Unda	185290779	Lic. en Ingeniería Industrial	28/03/2014
Síndico	Herman Stelzer Jiménez	1524156	Lic. en Ingeniería de la Producción	02/01/2008

Los principales ejecutivos de Telefónica Celular de Bolivia S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 18: Principales Ejecutivos de TELECEL S.A. (Al 31 Julio del 2015)

Cargo	Nombre	N° de Documento de Identidad	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso
Gerente General	Pablo Daniel Guardia Vásquez	2443813 LP	Boliviana	Lic. en Administración de Empresas	12-Jun - 01
Gerente de Ventas	Simón Brahim Nallar Gutiérrez	2444593 LP	Boliviana	Lic. en Administración de Empresas	17-mar-08
Gerente de Recursos Humanos	Roger Alfredo Bazan Auza	1845322 TJA	Boliviana	Lic. en Economía Agrícola	02-ene-13
Gerente de la Unidad Corporativa de Negocios	Yuri Joel Morales Peñaranda	2151086 LP	Boliviana	Lic. Administración de Empresas	14-Oct - 13
Gerente de Servicios Financieros Móviles	Álvaro Alfredo Cuadros Sagarnaga	3438742 LP	Boliviana	Lic. en Ingeniería de Sistemas	17-Ene - 11
Gerente de Unidad de Negocio Móvil	Milton Gabriel Muller	28730	Argentina	Lic. en Contaduría Pública	01-Jun - 07
Gerente de Atención al Cliente	Claudia Landívar Salvatierra	2991310 SC	Boliviana	Lic. en Ingeniería Comercial	18-Dic - 02
Gerente de Marketing	Luis Padilla Funes	1661431	Salvadoreño	Lic. en Economía y Negocios	8-Dic - 10
Gerente de Asuntos Corporativos	Horacio Christian Romanelli Zuazo	3456097 LP	Boliviana	Lic. en Ingeniería Industrial	13-Oct - 09
Gerente de Operaciones	Ken Hansen Blandebjerg	6286092	Danesa	Lic. Ingeniería Electrónica	01-feb-12
Gerente de TV Cable	Leandro Lagos	E23608817	Argentina	Lic. en Comercialización	13-may-13
Gerente Administrativo Financiero	Fabricio Andres Rivas Quijano	SLV1424185	Salvadoreño	Lic. en Administración de Empresas	05-mar-14
Gerente de Ética	Bolette Lurfeldt Rosenkrands	205481434 SC	Danesa	Lic. en Derecho	01-feb-12

Fuente: TELECEL S.A.

6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de TELECEL S.A.

Pablo Daniel Guardia Vásquez

Cargo: Gerente General

Lic. en Administración de Empresas

Máster en Negocios Internacionales (UPB)

Fecha de ingreso a la compañía: 12/06/2001

Experiencia:

1999 Tesorero Grupo Industrial de Bebidas S.A.

1999 Jefe Administrativo Grupo Industrial de Bebidas S.A.

2000 Gerente Regional Grupo Industrial de Bebidas S.A.

2001 Supervisor Nacional Procter & Gamble (Companex S.A.)

2002 Gerente Regional Corporación Industrial Dillman

2003 Gerente Regional de Ventas TIGO La Paz

2005 Gerente Regional TIGO La Paz, Sucre, Oruro y Potosí

2007 Gerente General TIGO Sierra Leona

2008 Gerente General TIGO Tanzania

2010 Gerente General TIGO Bolivia (Actual)

Simón Brahim Nallar Gutiérrez

Cargo: Gerente de Ventas

Lic. en Administración de Empresas

Master en Análisis Financiero (Universidad Carlos III de Madrid)

Fecha de ingreso a la compañía: 17/03/2008

Experiencia:

1999 Responsable de Gestión de Flujo de Caja Banco Boliviano Americano – Superintendencia de Bancos

2000 Asistente de Gerencia de Finanzas Grupo Industrial de Bebidas S.A.

2000 Jefe Regional Administrativo Grupo Industrial de Bebidas S.A.

2000 Gerente Regional de Venta Grupo Industrial de Bebidas S.A.

2000 Diputado del Gerente de Finanzas

2002 Analista de Crédito Banco Mercantil S.A.

2004 Gerente de Sucursal Banco Mercantil S.A.

2005 Subdirector Gerente De La Oficina Central Banco Mercantil S.A.

2006 Director De Banca Corporativa Occidental Banco Mercantil S.A.

2008 Consultor Comercial TIGO Ghana

2009 Gerente de Territorio TIGO Tanzania

2011 Gerente de Sucursal TIGO Tanzania

2011 Gerente de ventas Millicom DRC TIGO



Roger Alfredo Bazán Auza

Cargo: Gerente de Recursos Humanos

Lic. en Economía Agrícola

Maestría en Administración de Recursos Humanos (Universidad NUR)

Fecha de ingreso: 02/01/2013

Experiencia:

1997 Traductor de Documentos Legales y Técnicos, Empresa Petrolera Chaco S.A.

1998 Analista Jr. De Contratos, Empresa Petrolera Chaco S.A.

1999 Coordinador de Relaciones Corporativas, Empresa Petrolera Chaco S.A.

2000 Supervisor de Contratos y Coordinador de Relaciones Corporativas, Empresa Petrolera Chaco S.A.

2001 Analista de Recursos Humanos, Empresa Petrolera Chaco S.A.

2005 Supervisor de Recursos Humanos y Servicios Generales, Empresa Petrolera Chaco S.A.

2008 Gerente de Recursos Humanos, Jindal Steel Bolivia S.A.

2009 Consultor Independiente en Recursos Humanos

2009 Supervisor de Recursos Humanos, Empresa Petrolera YPFB Chaco S.A.

2012 Gerente de Recursos Humanos, Compañía Industrial de Tabacos S.A.

2013 Gerente Recursos Humanos, TIGO Bolivia

Milton Gabriel Muller

Cargo: Gerente de Unidad de Negocio Móvil

Lic. en Contaduría Pública.

Master en Administración de Negocios (IAE Argentina)

Fecha de ingreso: 01/06/2007

Experiencia:

2000-2001 Analista Financiero Granix Food Argentina

2001-2003 Supervisor de Pagos e Impuestos SAMA Prepay Medicine Argentina

2004-2005 Controller SAMA Prepay Medicine Argentina

2007 Gerente Administrativo Financiero TIGO Bolivia

2014 Gerente de Unidad de Negocio Móvil

Claudia Landívar Salvatierra

Cargo: Gerente de Atención al Cliente

Lic. en Ingeniería Comercial

Fecha de ingreso: 18/12/2002

Experiencia:

2002 Operadora de Atención al cliente TIGO Santa Cruz

2003 Operadora especialista de Atención al cliente TIGO Santa Cruz

2004 Ejecutiva de cuentas corporativas TIGO Santa Cruz

2005 Supervisora de Atención al cliente TIGO Santa Cruz

2006 Sub Gerente de Atención al Cliente TIGO Santa Cruz

2007 Gerente de Atención al Cliente TIGO Bolivia



Luis Padilla Funes

Cargo: Gerente de Marketing

Lic. en Economía y Negocios

Fecha de ingreso: 08/12/2010

Experiencia:

2004 Ejecutivo de Ventas TIGO El Salvador

2005 Gerente de Marketing TIGO El Salvador

2006 Gerente de Marketing TIGO Sierra Leona

2008 Gerente de Marketing TIGO Tanzania

2010 Gerente de Marketing TIGO Bolivia

Horacio Christian Romanelli Zuazo

Cargo: Gerente de Asuntos Corporativos

Lic. en Ingeniería Industrial

Master en Administración de Negocios (IAE Argentina)

Fecha de ingreso: 13/10/2009

Experiencia:

1995 Consultor Pricewaterhouse

1996 Director de Proyecto MKT

2001 Gerente General Grupo Nueva Economía

2003 Analista Económico y Financiero Senior Superintendencia de Hidrocarburos de Bolivia

2006 Director de estrategia Superintendencia de Hidrocarburos de Bolivia

2008 Consultor Independiente

2009 Gerente de Asuntos Corporativos TIGO Bolivia

Álvaro Alfredo Cuadros Sagárnaga

Cargo: Gerente de Servicios Financieros Móviles

Lic. en Ingeniería de Sistemas

MBA (Universidad Adelaide)

Master en Tecnología Informática (Universidad Adelaide)

Fecha de ingreso: 17/01/2011

Experiencia:

2002 Security Officer Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

2006 Chief Risk Officer Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

2010 Gerente de Servicios Financieros Móviles TIGO Bolivia

Yuri Joel Morales Peñaranda.

Cargo: Gerente de Unidad Corporativa de Negocios

Lic. En Administración de Empresas.

Master en Finanzas Corporativas.

Fecha de ingreso: 14/10/2013

Experiencia:

1998 – 2004 Sub Gerente Comercial Banco BISA S.A.

2005 – 2013 Gerente Regional Negocios Banco BISA S.A.

2013 Gerente de Unidad Corporativa de Negocios TIGO Bolivia



Ken Hansen

Cargo: Gerente de Operaciones

Lic. en Ingeniería Electrónica

Fecha de ingreso: 01/02/2012

Experiencia:

2007 Jefe del Dpto. de Servicio, Telmar NT, Dallas Estados Unidos

2010 Director de Proyectos, Nokia Siemens, Estocolmo

2011 Director de Proyectos, Nokia Siemens, Copenhague

2012 Gerente de Operaciones, TIGO Bolivia

Leandro Lagos

Cargo: Gerente de TV Cable

Lic. en Comercialización

PDD (Programa Desarrollo Directivo) Año 2003 IAE Universidad Austral

Programa Focalizado de Marketing Año 2002 IAE Universidad Austral

Fecha de ingreso a la compañía: 13/05/2013

Experiencia:

1994 IBM: Televendedor de productos y servicios de la Cia.

1995 Gerente de Cuentas, CLARO Argentina

2000 Gerente Comercial, Millicom ARGENTINA

2006 Administradora de Activos, ING Seguros

2008 Gerente Comercial y Producto, SUPERCANAL & ARLINK (Grupo Uno medios)

2013 Gerente de TV Cable TIGO Bolivia

Fabrizio Andrés Rivas Quijano

Cargo: Gerente Administrativo Financiero

Lic. en Administración de Empresas

MBA en Finanzas y Mercado de Valores , ISEADE

Fecha de ingreso a la compañía: 05/03/2014

Experiencia:

2004 Analista de Finanzas JR, Claro 2012 Gerente Administrativo Financiero, American Móvil (Claro) – Honduras

2006 Analista de Finanzas Senior, Claro

2006 Gerente de Planificación - Equipo de Coordinación de Planificación, Claro

2007 Consultor JR. SAP Modulo CO – PA, Claro

2008 Consultor Regional SAP COPA, Claro El Salvador

2008 Gerente de Planificación Financiera, América Móvil (Claro)

2011 Gerente de Proyectos, América Móvil (Claro) - Costa Rica

2014 Gerente de Administración y Finanzas, TIGO Bolivia

Bolette Lerfeldt Rosenkrands

Cargo: Gerente de Ética

Lic. en Derecho

Maestría en Derecho

Fecha de ingreso a la compañía: 01/02/2012

Experiencia:

1999 – 2005 International Development Manager, International Health Insurance

2005 – 2007 Legal Advisor/International Development Manager, BUPA IHIDENMARK
 2007 – 2011 Compliance Manager, BUPA Latinoamérica
 2012 Gerente de Ética TIGO Bolivia

6.1.8. Empleados

Al 31 de julio de 2015, TELECEL S.A. cuenta con dos mil trescientos cuarenta (2340) empleados.

Cuadro N° 19: Evolución del número de empleados de TELECEL S.A.

Personal	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Julio 2015
Ejecutivos	10	11	12	13
Funcionarios	-	-	-	-
Empleados	1914	1995	2219	2327
Obreros	-	-	-	-
Total	1924	2006	2231	2340

Fuente: TELECEL S.A.

6.2. Descripción de TELECEL S.A.

6.2.1. Información histórica de TELECEL S.A.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.) se constituye en agosto de 1990 con una duración establecida de 50 años; los accionistas fundadores fueron: Millicom International Holdings Limited, Luis Fernando Campero Prudencio, Raúl Garafulic Lehm y Carlos Krutzfeld.

TELECEL S.A. inició sus operaciones comerciales en el año 1991 como empresa pionera en el rubro de la telefonía celular en Bolivia, con instalaciones en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, siendo la primera y única empresa de telefonía móvil en el país.

En abril de 1992 llegó a Cochabamba. La infraestructura contaba con dos celdas en La Paz, una en Santa Cruz y otra en Cochabamba. Después se realizaron tres grandes ampliaciones en la red, llevadas a cabo en los años 1993, 1996 y 1997. En 1995 se iniciaron las operaciones en Puerto Suárez y a mediados de 1997 en: Sucre, Oruro, Potosí, Tarija y Trinidad cubriendo así casi toda Bolivia.

En julio de 1999 se migró hacia la nueva Red Digital. Se contaban con 14 radiobases en La Paz, 20 en Santa Cruz y 12 en Cochabamba.

La tecnología digital TDMA permitió triplicar la capacidad respecto a la red analógica, y es así, que se empezó a ofrecer nuevos servicios como SMS y transferencia de datos. Luego del cambio a la red TDMA, TELECEL fue el primero en lanzar en Bolivia el producto de Pre Pago gracias a Celucash en el año 1996.

Casi nueve años después, el 1° de diciembre de 2005 se lanza al mercado el nuevo servicio GSM bajo la marca: TIGO a nivel nacional. Con este nuevo servicio de telefonía GSM, las campañas publicitarias agresivas, y estrategia de expansión de la cobertura GSM a todos los departamentos del país, tanto lugares urbanos como rurales y junto con la nueva tecnología lanzada al mercado, TIGO tuvo un incremento de ingresos y clientes acelerado.

TIGO tiene más que sólo atributos tecnológicos, también tiene una mirada diferente del mercado, pues la marca representa accesibilidad para compartir y trabajar de forma simple y

directa con los usuarios; ubicuidad, con una amplia cobertura estando siempre presente donde se la necesite. Bajo esa forma de ver el futuro, TELECEL quiso demostrar en agosto 2008 que realmente vive su actitud pionera y como un gran avance de la tecnología lanzó el 3.5G Business Mobile, siendo la primera telefónica en obtener este avance tecnológico. El 2010 se realizó el lanzamiento del sistema Android y se expandió la cobertura 3.5G consolidando a la Sociedad como la telefónica con la red de mayor crecimiento hacia los consumidores.

Actualmente TELECEL brinda el servicio de transmisión de datos mediante Internet Móvil, en telefonía de larga distancia y complementa su oferta con diversos servicios de valor agregado. Además, ofrece la posibilidad de alquilar circuitos para la transmisión de datos punto a punto con diferentes capacidades y condiciones entre determinados sitios a nivel nacional.

Adicionalmente, a partir del año 2011, TELECEL adquiere un contrato de autorización transitoria especial para la operación de redes públicas de telecomunicaciones y la prestación del servicio de alquiler de circuitos y portadores, a nivel nacional.

En el primer trimestre del año 2013 TELECEL a través de procesos de Licitación Pública, adquiere importantes y nuevas frecuencias en la Bandas 1900 y 2100 que le permitirán brindar mayores servicios y mejorar ostensiblemente la calidad de los que actualmente presta.

Actualmente ofrece servicios tales como llamadas de video, teléfonos internet y todos los servicios de telecomunicaciones utilizando la red 3G, de los servicios que presta esta la red LTE (4G), Tigomatic, Red HFC, para ofrecer servicios de Internet y TV por cable fijo, TV Satelital. Además constituyó una Empresa E-FECTIVO ESPM S.A. a través de la marca Tigo Money con la finalidad de poder brindar el servicio de pago móvil.

TELECEL S.A cuenta con los siguientes Espectros Electromagnéticos para diferentes servicios: dos portadoras de 5Mhz cada una en la banda 1900Mhz para aumentar la capacidad en la red 3G, con el objetivo de aumentar la capacidad de la red y poder brindar mayores velocidades para acceder al servicio de internet; en el caso de las bandas AWS para adquirir las 15Mhz y 12Mhz y 700Mhz respectivamente para poder colocar en servicio la nueva tecnología de última generación LTE.

6.2.2. La nueva normativa en el sector de Telecomunicaciones

Como consecuencia de disposiciones contenidas en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, de febrero de 2009, la Asamblea Legislativa Plurinacional (Congreso), sancionó el 8 de agosto de 2011 la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación. Asimismo, en el mes de octubre del año 2012 se promulgó el Reglamento General a dicha Ley y con posterioridad Resoluciones Ministeriales que reglamentan la normativa citada.

Las disposiciones relevantes de la nueva normativa, que disponen cambios sustanciales con relación a la anterior, son las siguientes:

- **Ente Regulador:** Se crea la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, en reemplazo de la anterior Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes. Distinta denominación, pero básicamente, las mismas atribuciones y competencias.

- **Concesiones y Autorizaciones:** Se reemplaza la denominación “concesiones”, contenida en la anterior Ley, por las actuales “Licencias”.

- ✓ Licencia Única: Se otorga para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ya sea a nivel nacional o departamental.

Se instrumenta, mediante la firma de un Contrato que debe especificar los servicios de telecomunicaciones licenciados y además indicar el plazo, metas de calidad, derechos y tasas, garantías, etc.

La vigencia de la Licencia Única será de 15 años, pudiendo ser renovada, una sola vez por igual periodo.

- **Régimen Especial Transitorio:**
Las actuales Autorizaciones Transitorias (antiguas concesiones), deberán migrar al nuevo sistema de autorizaciones (Licencia Única) y formalizarse a través de contratos.

Al vencimiento del plazo de los contratos de concesión suscritos con la ex – SITTEL, se podrá optar por:

- a) La renovación de los contratos y licencias de acuerdo a los planes elaborados por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (OPSV), si corresponde.
 - b) La Licitación Pública para otorgar la correspondiente licencia a un nuevo operador, quien deberá pagar al operador cesante, las instalaciones, equipos y obras, tomando como referencia el valor en libros, menos los gastos incurridos en la licitación, multas y pagos pendientes. El operador cesante puede participar en la Licitación Pública.
- ✓ **Habilitación Específica:** Instrumento que viabiliza la habilitación de un nuevo servicio de telecomunicaciones no contemplado en la Licencia Única. La otorga el Ente Regulador y atribuye con la misma, nuevos derechos y obligaciones al operador.
 - ✓ **Licencia para Uso de Frecuencia:** El Ente Regulador otorga esta licencia a aquellos operadores que hagan uso de las mismas.
 - ✓ **Licencias en el Área Rural:** Para operar redes y proveer servicios de telecomunicaciones en el área rural, se puede obtener la licencia mediante el procedimiento de otorgación directa.

Están además exentas del pago de tasas y derechos de asignación y uso de frecuencias, así como del pago del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS).

- **Régimen Tarifario:** La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, REGULARÁ el régimen general de TARIFAS y PRECIOS a los servicios de telecomunicaciones, de acuerdo a Reglamento.

La estructura de tarifas y precios debe reflejar los costos que demande la provisión eficiente cada servicio.

- **Pagos que debe efectuar el Operador:**
 - ✓ Tasa de Regulación: Anual (1% de los Ingresos Brutos).
 - ✓ Asignación de Frecuencias: Una vez.
 - ✓ Uso de Frecuencias: Anual.
 - ✓ PRONTIS: Anual. (de 1% a 2 % de los Ingresos Brutos).

- **Telecomunicaciones de Inclusión Social:** Se crea el Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) dependiente del Ministerio de OPSV.
 - ✓ **Financiamiento:**
 - a) Los operadores deben aportar del 1% hasta el 2% de sus Ingresos Brutos Anuales (esto elimina la obligatoriedad de las Metas de Expansión por la prestación del Servicio de Larga Distancia).
 - b) Recursos externos y donaciones.
 - c) Pagos efectuados por asignación y uso de frecuencias, multas, ejecución de boletas de garantía y otros recursos captados por el Ente Regulador.

 - ✓ **Funcionamiento:**
 - a) El Ministerio de OPSV, para la ejecución de proyectos de inclusión social, suscribirá contratos con empresas con participación estatal mayoritaria.
 - b) Si estas empresas no pudiesen ejecutar los proyectos, el Ministerio podrá licitarlos entre los operadores establecidos.

 - ✓ **Vigencia:**

Tanto el PRONTIS como la eliminación de la obligatoriedad de las Metas de Expansión por la prestación del Servicio de Larga Distancia, entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2012.

- **Roaming en Áreas Rurales:** Todo operador móvil está obligado a prestar el servicio de roaming a los usuarios de otro operador que no cuente con cobertura móvil en determinadas áreas rurales.

- **Servicios Públicos sobre Internet:** Mediante reglamento se establecen las condiciones y características del servicio público de voz sobre Internet, que permiten entre otras cosas las comunicaciones entre usuarios de este servicio y usuarios de la red pública telefónica.

El Poder Ejecutivo, ha emitido ya la mayoría de la Reglamentación a la nueva Ley del sector y se encuentra ya promulgada casi en su totalidad, restando únicamente promulgarse el Reglamento de Sanciones adecuado al nuevo marco normativo. Hasta la fecha se han emitido: i) el Reglamento General a la misma, ii) el Reglamento para el Otorgamiento de

Licencias en Telecomunicaciones, iii) el Plan Nacional de Frecuencias, iv) Plan de Asignación de Frecuencias, v) el Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, vi) Reglamento de Interconexión, vii) Reglamento PRONTIS, viii) Reglamento de TIC's., además de otras regulaciones de menor jerarquía.

6.2.3. Principales productos y servicios del Emisor

6.2.3.1. Voice (Telefonía Celular)

▪ Outgoing: Llamadas Salientes.

- ✓ Outgoing On Net: Llamadas salientes entre usuarios TIGO.
- ✓ Outgoing X-Net: Llamadas salientes entre usuarios de otros Operadores.
- ✓ Outgoing International: Llamadas salientes internacionales.

▪ Incoming: Llamadas Entrantes.

- ✓ Incoming X-Net: Llamadas entrantes de otros Operadores.
- ✓ Incoming International: Llamadas entrantes internacionales.

▪ Roaming Outgoing: Llamadas salientes de usuarios TIGO en el Exterior.

6.2.3.2. VAS (Servicios de Valor Agregado)

▪ VAS Roaming:

- ✓ SMS Roaming: SMS de usuarios TIGO en el Exterior.
- ✓ Data Roaming: Internet de usuarios TIGO en el Exterior.

▪ VAS SMS:

- ✓ SMS On Net: SMS entre Usuarios TIGO.
- ✓ SMS X-Net National Outgoing: SMS salientes a usuarios de otros Operadores.
- ✓ SMS X-Net National Incoming: SMS entrantes de usuarios de otros Operadores.
- ✓ SMS X-Net International Outgoing: SMS internacionales salientes.

▪ VAS Voice:

- ✓ Voice Ring Back Tone: escucha el tono.
- ✓ Voice Mail: mensaje de voz.
- ✓ Voice Other Premium Call Numbers: llamadas Premium.

▪ VAS Data:

- ✓ Data: internet móvil.
- ✓ Data MMS: descargas y aplicaciones de menú dinámicos.
- ✓ Data Video Call: video llamadas.
- ✓ Data Corporate Business: internet móvil, blackberry.

▪ VAS Content:

- ✓ Content SMS Premium: mensajitos (trivia, suscripciones).
- ✓ Content Streaming: televisión por teléfono móvil.
- ✓ Content Downloads: descargas de contenido.

▪ VAS Others:

- ✓ Give me Balance: transferencia y dame saldo.

- ✓ Lend me Balance: TIGO te presta saldo.
 - ✓ Lend me Product: Préstamo de llamadas, sms y paquetes
 - ✓ Gift and Collect: Llamadas y SMS por cobrar.
 - ✓ Corporate Solutions GPS: servicio de GPS.
 - ✓ Salva tu agenda: Backup de contactos
 - ✓ Smart Apps: Aplicaciones Premium.
 - ✓ New Entertainment: navegación por sms.
 - ✓ SMS MT: suscripciones por valor agregado.
- **Corporate Fixed:**
 - ✓ Broadband Internet: Servicio de Internet a través de Fibra a nivel nacional.
 - ✓ Transport: Alquiler de Fibra óptica para el Servicio de envío de datos punto a punto a nivel nacional (VPN).
 - ✓ Sip trunk: servicio de Voice IP.
 - ✓ Wholesale: Venta mayorista de servicios de transmisión de datos e internet a operadores nacional e internacionales.
 - ✓ Cloud computing: servicio de soluciones, infraestructura y software en la nube.
 - **Financial Services:**
 - ✓ Transferencias y envíos de dinero
 - ✓ Pago de servicios básicos (Agua, Luz, Teléfono Móvil, TV Cable)
 - ✓ Pagos masivos de colecturía (Cobranza para empresas. Ej. Natura, Yanbal)
 - ✓ Compra tiempo aire (Telefonía Móvil)
 - ✓ Pago de comercios desde la web
 - ✓ Compra de entradas para eventos masivos
 - **Home Service:**
 - ✓ Internet domiciliario (Wimax, HFC).
 - ✓ Cable (MMDS, DTH, HFC).

6.2.4. Descripción de las actividades y negocios de TELECEL S.A.

Durante la última gestión, TELECEL S.A. ha llegado a cumplir los siguientes objetivos:

- Lanzamiento de la red de datos LTE como parte del foco en el estilo de vida digital. Se alcanzó un 45% de Smartización de la base de clientes y una penetración de usuarios de datos del 56%.
- Crecimiento de los servicios de valor agregado (VAS), debido a mega promociones y nuevos productos lanzados al mercado de las diferentes BU como ser la APP de Tigo Sport.
- Consolidación de la Unidad de Negocio de Tigo Star, que es una unidad multitecnológica que ofrece internet fijo de alta velocidad, de ultra banda ancha y servicio de televisión paga.

- Consolidación de Tigo Business, unidad enfocada al sector corporativo. Con 7 mil kilómetros de fibra óptica se pudo lanzar un portafolio de productos y servicios importantes.
- Nuevos servicios para ser utilizados con la billetera Tigo Money logrando un crecimiento de 11% de los usuarios y transacciones mensuales por más de \$us. 8 millones.
- Aumento de cobertura a nivel nacional en la red 2G y 3G alcanzando un total de 2705 Radiobases (RBS) hasta Mayo 2015 divididas entre 1314 Radiobases GSM, 1099 Radiobases 3G, y 292 Radiobases LTE las cuales ampliaron la cobertura a nuevas localidades del país y aumentaron la capacidad dentro del casco urbano de las ciudades principales.
- Se ampliaron las capacidades de la tecnología 3G aumentando nuestros equipos en la banda 1900 Mhz en un total de 511 Radiobases en esta banda.
- Invertimos en nuestro Core Business para poder soportar el aumento de tráfico de voz y datos recibido gracias a la inversión en nuestra red de radio acceso. Además se realizó inversiones en el aumento de capacidad de nuestro anillo de fibra óptica nacional para poder interconectar todas las ciudades de Bolivia con una amplia capacidad.

6.2.4.1. Políticas de Precio

La política de precios se basa en el Artículo 43° POLÍTICA TARIFARIA de la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, de fecha 8 de agosto de 2011, sus reglamentos y las disposiciones de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

- I. El nivel central del Estado a través de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, regulará el régimen general de tarifas y precios a los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, provistos en todo el territorio nacional, independientemente de su cobertura, de acuerdo a condiciones y metodologías establecidas en el reglamento de la presente Ley.
- II. La estructura de tarifas y precios para todos los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación y servicio postal que se provea al público, deberá estar conforme con los siguientes preceptos generales:
 1. La estructura de tarifas y precios reflejará los costos que demande la provisión eficiente de cada servicio.
 2. En los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, la estructura tarifaria atenderá los principios de solidaridad y asequibilidad, de modo que se incluyan opciones tarifarias para usuarias o usuarios de menores ingresos.
 3. La estructura tarifaria será diseñada para promover el uso eficiente de los servicios y no incluirá aspectos anticompetitivos.

4. No estarán permitidos subsidios cruzados entre servicios prestados en diferentes redes.
 5. Ningún proveedor de servicios podrá discriminar a usuarias o usuarios que se encuentren en circunstancias similares, en relación a tarifas y precios.
- III. Se permitirán los descuentos por volumen siempre que se sustenten en reducción de costos, se hagan públicas las tarifas con descuentos y se apliquen de manera no discriminatoria a usuarias o usuarios que se encuentren en circunstancias similares.
- IV. Los operadores podrán establecer el inicio de sus ciclos de facturación, siempre que sean regulares y cumplan con las disposiciones vigentes sobre facturación, cobranza y corte.
- V. En los servicios de telecomunicaciones se establecerán franjas horarias para las tarifas cobradas por tiempo de comunicación. Los servicios a los que se aplicarán las franjas horarias serán establecidos en reglamento.

6.2.4.2. Estrategias de Crecimiento

En la gestión 2015, TELECEL S.A. tiene como estrategia generar ingresos por USD 538 millones, incrementando los mismos en un 10,40%, respecto a la gestión del 2014.

Entre los factores que ayudarán a cumplir con los objetivos mencionados se tienen los siguientes:

1. Se tiene proyectado un crecimiento de la base de clientes de 5,3% y llegar a una penetración de datos de 57% continuando con el foco en el estilo de vida digital y smartización. Esto se logrará aumentando los productos digitales, consolidando la red de LTE y reforzando la venta de equipos inteligentes (Iphone, Android, otros smartphones y MIFI) con diferentes planes de internet para los clientes Post pago y Prepago.
2. Se espera un crecimiento de los ingresos de Tigo Star de 71% y de la base de usuarios de 76% mediante la instalación de nuevos nodos, más contenidos de TV, HD y derechos de transmisión de Fútbol.
3. Para la Unidad de Negocios de Tigo Business, foco en compañías grandes ofreciendo servicios de Fibra Óptica, LTE y HFC. Se tiene proyectado un crecimiento de 29% en los ingresos.
4. Para Tigo money se espera un crecimiento del 28% en el ARPU mediante el desarrollo de nuevos productos para incrementar la frecuencia y el uso de la billetera. Y asegurando y creando nuevas alianzas estratégicas para capturar flujos de pagos.

Se lanzarán varias acciones comerciales que impulsarán el crecimiento de VAS (servicios de valor agregado), como ser el lanzamiento de la App de Tigo Sport, se lanzarán

paquetes promocionales para incrementar la penetración de contenidos claves, contenidos locales y otros nuevos servicios.

6.2.4.3. Responsabilidad Social Empresarial

Venimos materializando exitosos proyectos de la mano de la tecnología. Nos hemos trazado la filosofía de caminar junto a la gente, con una siempre renovada oferta de “Estilo de Vida Digital”, donde se conjugan soluciones prácticas, innovación, cambio tecnológico, inclusión tecnológica, calidad de vida y bienestar social digital.

Nos enfocamos en proyectos que le permitan al usuario de nuestros servicios y productos, descubrir un verdadero antes y después. Alentamos sueños, compartimos responsabilidades, respondemos a necesidades y emergencias, de la mano de nuestro mejor aliado, nuestro negocio: La mejor tecnología.

Tigo Bolivia, no es solo una empresa de Telecomunicaciones, hoy nuestras unidades de negocios:

- Tigo Home con Tigo Star,
- Tigo Business,
- Tigo Money y su herramienta tecnológica Tigo Matic,
- Tigo Music y Tigo Smartapps, ponen al alcance de los bolivianos multiservicios que ingresar al hogar, la oficina y tu día a día, con soluciones rápidas y efectivas a un solo clic, desde tu celular.

Nuestra línea de Responsabilidad Corporativa ha desarrollado proyectos con inclusión social como:

1.- TELECENTROS TIGO: Con equipamiento e internet en unidades educativas, iniciando en el 2014, con los Telecentros Rurales, para completar la formación escolar con la técnica y el apoyo a talleres comunales, donde se integran padres de familia y educadores.. Con una exitosa experiencia en Yotala-Sucre.

2.- AULAS DIGITALES: Apoyamos a los Centros de Parálisis Mental del País en las terapias a niños con capacidades especiales, estimulando psicomotricidad e incluyendo aplicaciones didácticas para el desarrollo y mejora de habilidades. Dotamos Tablets, Xbox Quinetic e Internet.

3.- CASETAS TIGO-UNICEF-SERESI: Apoyamos la campaña Nacional por el derecho a la Identidad. Dotamos de internet y equipamiento para que responsables de Registro Civil, estén conectados en línea emitiendo certificados de nacimiento gratuitos y sin demoras en Centros Maternológicos del País.

4.- DESARROLLO DE APLICACIONES APP’S PARA CELULARES CON OBJETIVOS SOCIAL: Desarrollamos el Concurso Nacional Tigo Digital Change Makers, de la mano de la Fundación Trabajo Empresa, promoviendo el Talento Digital Boliviano, premiamos el Desarrollo de aplicaciones sociales, medioambientales y de emprendedurismo, para ser usadas en celulares, como propuesta de soluciones a problemas o necesidades. El ganador del primer Tigo Digital

Change Makers, representó a Bolivia en el Get in The Ring Holanda, con una aplicación de Medicina Preventiva y de Salud.

5.- "BORREMOS LA VIOLENCIA DE LAS ESCUELAS": Trabajamos junto a Visión Mundial y el Ministerio de Educación en el desarrollo de la primera plataforma digital contra el CyberBullyng. Logrando contenidos educativos y preventivos para el aula, con un formato amigable. El proyecto inicia en Abril del 2015 para niños de 6 a 15 años, tendrá una duración de 4 años y el primer año involucrará a 100 unidades educativas públicas del país, para luego extender el proyecto a nivel nacional. Tigo promueve en este proyecto el uso responsable de las tecnologías.

6.- VOLUNTARIADO TIGO, PURO CORAZÓN: En cada gestión desarrollamos proyectos que incentivan al voluntariado auténtico y comprometido. Donante de Sangre (donación voluntaria de sangre a los Bancos Regionales en cada Departamento), Voluntarias de Cabello Solidario (tejiendo pelucas para enfermos oncológicos), Mil Sonrisas Conectadas en Navidad (desayunos navideños con hogares de niños en todo Bolivia), 100 casas hechas por TIGO- TECHO y BrightStar (voluntarios mano de obra en construcción de casas para víctimas de desastres naturales) son algunos de los ejemplos que dan testimonio de nuestra Responsabilidad Corporativa liderada por el equipo Humano de la Empresa.

7.- TIGO SPORT RUN: Movidos por el bienestar de nuestra gente, creamos el concepto del Deporte con solidaridad, Tigo Sport Run, "Corriendo con Causa Social". La respuesta a la primera convocatoria el 2014 fue masiva y demostró la credibilidad y confianza a la marca Tigo. 2.000 corredores hicieron posible el donativo de Bs. 70.000 para el Hospital Oncológico, aportando con su inscripción. El objetivo es correr por todo Bolivia, sumando esfuerzos, en un mano a mano para multiplicar ayuda.

8.- TIGO RAEE: Promovemos el reciclaje responsable de los Residuos Eléctricos y Electrónicos desde nuestras oficinas, aliados a una campaña de acopio y disposición final de los mismos, a través de FUNDARE-CAINCO, la única institución autorizada y con licencia ambiental, para tener un Centro de Acopio, donde se procede a la separación de basura electrónica, para su envío al exterior, a plantas recicladoras, según normas internacionales. Tigo se une a la campaña "Pon a tu Ex en su Lugar", que despliega comunicación, educación e información en Redes Sociales y en Medios de Prensa, Aportamos con tecnología digital, desarrollando un APP educativo, socializando y concientizando para el reciclaje responsable de los RAEE con la población. Instalamos contenedores de acopio para nuestras oficinas de atención al cliente y oficinas administrativas, donde se pueden depositar RAEE'S de menor volumen: Celulares, tablet, manos libres, baterías de celulares, cables, mouse, teclados, entre otros. El primer año del proyecto se desarrolla en Santa Cruz de la Sierra, para luego replicarlo en todo el país.

9.- MOVILIZADOS POR BOLIVIA: Otra de las líneas de acción de la Responsabilidad Corporativa de Tigo, es la respuesta inmediata ante las emergencias que surgen por desastres naturales que golpean a familias bolivianas, ahí brindamos apoyo económico, humano y técnico, enviando respuesta y ayuda inmediata en coordinación con autoridades nacionales (Defensa Civil)

Nuestra línea de apoyo es lo tecnológico principalmente y en coincidencia con la filosofía empresarial de buscar el bienestar social digital, apoyamos las tareas de seguridad ciudadana

del país con donativos especiales como Arcos y paletas detectoras de metales para el Ministerio de Gobierno.

Nuestros desafíos se convierten en objetivos. Con cada nuevo producto o servicio, cada nueva necesidad de comunicación y transmisión de datos, hay una sola consigna: Ser EFICIENTES, nos premia la SATISFACCIÓN Y EL BIENESTAR DE LA GENTE

6.2.5. Ventas Netas de Servicios

En la gestión 2013, el incremento de ingresos por internet móvil con respecto al año 2012 fue de 37,23%. Para la gestión 2014, se tiene previsto que este comportamiento de crecimiento continúe dándose y cumpliendo con los objetivos trazados.

Cuadro N° 20: Evolución de las ventas netas de servicios de TELECEL S.A. (expresado en MM de Bolivianos)

Ventas Netas de Servicios	Dic-12	Participación Porcentual	Dic-13	Participación Porcentual	Dic-14	Participación Porcentual	Julio-15	Participación Porcentual
Ingresos por llamadas	1.612,51	51,4%	1.544,53	49,5%	1.080,21	32,16%	416,63	19,98%
Ingresos por interconexión	731,03	23,3%	765,40	24,5%	717,90	21,37%	332,80	15,96%
Ingresos por venta de simcards	15,89	0,5%	16,38	0,5%	11,98	0,36%	5,55	0,26%
Ingresos por servicios de valor agregado	465,03	14,8%	348,78	11,2%	746,83	22,23%	578,47	27,74%
Ingresos por venta de equipos	40,50	1,3%	42,82	1,4%	91,98	2,74%	86,47	4,15%
Ingresos por comisiones en cobranzas	3,19	0,1%	2,51	0,1%	0,82	0,02%	0,39	0,02%
Otros ingresos operativos	8,24	0,3%	44,70	1,4%	103,03	3,07%	114,40	5,48%
Ingresos por internet móvil	259,06	8,3%	355,50	11,4%	606,28	18,05%	550,83	26,41%
Total	3.135,45	100%	3.120,62	100%	3.359,03	100%	2.085,54	100,00%

Fuente: TELECEL S.A.

6.2.6. Marcas, Concesiones y Licencias

6.2.6.1. Marcas

Cuadro N° 21: Marcas de TELECEL S.A.

N°	Marca	Fecha Solicitud	Numero Registro	Fecha Registro	Próxima Renovación	Observaciones
1	*611	25/05/2000	083547-C	19/03/2001	19/03/2021	
2	¡FÍJATE BIEN!	25/05/2000	083581-C	19/03/2001	19/03/2021	
3	0800-4000	25/05/2000	083056-C	28/02/2001	28/02/2021	
4	CELUCASH	12/06/1997	067359-C	03/09/1998	03/09/2008	
5	CELUCASH	18/06/1997	067355-C	03/09/1998	03/09/2018	
6	CELUCASH	19/05/2000	083055-C	28/02/2001	28/02/2021	
7	CELUCASH	25/05/2000	083583-C	19/03/2001	19/03/2021	

8	CELUCASH ON-LINE	19/10/2001	088646-C	07/11/2002	07/11/2022	
9	CIUDADANO DIGITAL	29/09/2011	135092-C	29/03/2012	29/03/2022	
10	CIUDADANO DIGITAL	29/09/2011	141329-C	12/12/2012	12/12/2022	
11	CIUDADANO DIGITAL TIGO	29/02/2012	138068-C	12/07/2012	12/07/2022	
12	CIUDADANO DIGITAL TIGO	29/02/2012	138067-C	12/07/2012	12/07/2022	
13	CIUDADANO DIGITAL TIGO	29/02/2012	138066-C	12/07/2012	12/07/2022	
14	DIGITEL	21/11/1997	074984-C	22/09/1999	22/09/2019	
15	DIGITEL	21/11/1997	074985-C	22/09/1999	22/09/2019	
16	DIGITEL	21/11/1997	074986-C	22/09/1999	22/09/2019	
17	DIGITEL	21/11/1997	074987-C	22/09/1999	22/09/2019	
18	FACTURA FIJA	19/05/2000	083052-C	28/02/2001	28/02/2021	
19	FACTURA FIJA	25/05/2000	140781-C	14/11/2012	14/11/2022	
20	GO	10/02/2006	107363-C	09/02/2007	09/02/2017	
21	INTERNET EN LA PALMA DE TU MANO	23/10/2000	085574-C	15/01/2002	15/01/2012	03-04-2012 Se envía aviso de renovación, 09-07-2012 se envía recordatorio al cual no se recibió respuesta
22	LA HORA SOLIDARIA	21/02/2011	130193-C	13/09/2011	13/09/2021	
23	LA HORA SOLIDARIA	21/02/2011	130195-C	13/09/2011	13/09/2021	
24	TELE 2 La línea telefónica que va con vos	03/07/2002	094212-C	14/05/2004	14/05/2014	
25	TELE COMMERCE	19/10/2001	088795-C	04/12/2002	04/12/2022	
26	TELE FREE	03/07/2002	094210-C	14/05/2004	14/05/2014	
27	TELECARD DURA MAS	03/07/2002	094213-C	14/05/2004	14/05/2014	
28	TELECARD HOGAR	03/07/2002	094216-C	14/05/2004	14/05/2014	
29	TELECEL	26/05/1994	063327-C	04/04/1997	04/04/2017	
30	TELECEL	25/05/2000	083548-C	19/03/2001	19/03/2021	
31	TELECEL	22/08/2011	134312-C	12/03/2012	12/03/2022	
32	TELECEL INTERNET	25/05/2000	083582-C	19/03/2001	19/03/2021	
33	TELECEL , CONTIGO	23/06/2004	100279-C	17/08/2005	17/08/2015	
34	TELECEL money	25/10/2012	142933-C	19/04/2013	19/04/2023	
35	TELECENTRO	15/04/2002	095228-C	30/07/2004	30/07/2014	
36	TELEDATA	07/06/2000	142095-C	21/01/2013	21/01/2023	
37	TELEGROUP	29/08/2000	087774-C	07/08/2002	07/08/2022	
38	TELEINFO	01/06/2000	084242-C	14/05/2001	14/05/2021	
39	TELEMAIL	19/05/2000	083054-C	28/02/2001	28/02/2021	
40	TELEMEMO	19/05/2000	083552-C	19/03/2001	19/03/2021	
41	TELEMEMO	07/06/2000	084285-C	14/05/2001	14/05/2021	
42	Telemoney	25/10/2012	142932-C	19/04/2013	19/04/2023	

43	TELEPAY	19/10/2001	088724-C	25/11/2002	25/11/2022	
44	T-Money	25/10/2012	142934-C	19/04/2013	19/04/2023	
45	X-CITE	27/10/2003	096992-C	25/10/2004	25/10/2014	
46	CELULAR	29/01/1996				Desistida
47	G.S.M.	19/05/2000				Demandas de oposición interpuestas por ENTEL, SITEL y NUEVATEL
48	P.C.S.	19/05/2000				Demandas de oposición interpuestas por ENTEL, SITEL y NUEVATEL
49	PLAN ECONÓMICO	02/12/1997	071136-C	01/03/1999	01/03/2009	No encontramos solicitudes de renovación presentadas. Es recomendable solicitar una certificación sobre el estado de la marca para saber si efectivamente está caduca.
50	TANGO	02/06/2003				Oposición con base en la marca SOLO TANGO
51	TELECEL	16/05/1995				No se encuentra el expediente en SENAPI. Es recomendable solicitar una certificación sobre el estado de la marca.
52	TELECEL	16/05/1995				No se encuentra el expediente en SENAPI. Es recomendable solicitar una certificación sobre el estado de la marca.
53	TELECEL	16/05/1995				No se encuentra el expediente en SENAPI. Es recomendable solicitar una certificación sobre el estado de la marca.
54	TELEDATA	18/05/2000				Oposición interpuesta por TELEDATA S.A. con base en la marca TELEDATA. Mediante Res. 001/2001 la cual declara probada la demanda interpuesta y rechaza el registro de la marca TELEDATA.
55	TELEDATA	07/06/2000				Publicada

56	TELEFÓNICA CELULAR	16/05/1995	No se encuentra el expediente en SENAPI. Es recomendable solicitar una certificación sobre el estado de la marca.
57	TELEFÓNICA CELULAR	11/06/1991	
58	TELEFÓNICA CELULAR	11/06/1991	
59	TELEFÓNICA CELULAR	11/06/1991	
60	TELEFÓNICA CELULAR DIGITAL	24/05/1996	Publicada
61	X-TREME	22/10/2003	Oposición con base en la marca EXTREMO

Fuente: TELECEL S.A.

6.2.6.2. Licencias

A continuación se detallan las licencias del Emisor:

Cuadro N° 22: Licencias de TELECEL S.A.

Licencia	Fecha de Vencimiento	Estado Actual
Licencia para provisión del servicio móvil celular en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	24/11/2015	Vigente
Licencia para provisión del servicio móvil celular en ciudades chicas.	26/05/2017	Vigente
Licencia para provisión del servicio de Larga Distancia.	03/12/2041	Vigente
Licencia para provisión del servicio de Transmisión de Datos.	11/05/2046	Vigente
Licencia para provisión del servicio de Alquiler de Circuitos.	21/01/2051	Vigente
Licencia para la prestación del servicio de Voz sobre Internet	07/11/2028	Vigente
Licencia para prestar el Servicio de Distribución de Señales CATV	06/11/2028	Vigente
Licencia para prestar el Servicio Local a nivel nacional	13/08/2029	Vigente

Fuente: TELECEL S.A.

6.2.6.3. Licencias ambientales

Cuadro N° 23: Licencias ambientales de TELECEL S.A.

N°	N° Permiso	Radio Base	Fecha Expiración	Sitio Id
1	DAA - N° 700 -	ALTO OBRAJES II	17/10/2016	00102TMP
2	CD-057-08	POCONA	03/10/2018	00158TMP
3	DAA CODG 07107	SUCRE IV (AZURDUY - AEROPUERTO)	21/12/2016	00159TMP
4	DAA - N° 843 -	NUR	28/11/2016	00161TMP
5	DAA-1865-11	GUADALQUIVIR (HABITACIÓN)	22/08/2021	00177TMP
6	CD - 260 - 09	SAN SALVADOR	28/01/2019	00324TMP
7	CD - 295 - 09	VIACHA II	21/04/2019	00339TMP
8	0/2008	PUERTO RICO	08/03/2018	00447TMP
9	CD3 - 052 - 2008	POSTREVALLE	16/10/2018	00486TMP

10	CD3 - 071 - 200	LA ENCONADA ICHILO	29/10/2018	00492TMP
11	CD3 - 053- 2008	PAMPA GRANDE	16/10/2018	00511TMP
12	CD - 338 - 09	VILLA INGAVI (SITE 114)	27/07/2019	00538TMP
13	DAA - N° 1764 -	MILLUNI BAJO (SITE 112)	24/03/2021	00543TMP
14	DAA-N 1881 - 11	HÉROES DEL PACIFICO (LPZ 3)	29/09/2021	00565TMP
15	DAA - N° 1737 -	JESÚS DE NAZARETH (SITE 123)	29/12/2020	00580TMP
16	DAA -N 1920-11	JUNO BACKBONE	08/11/2021	00691TMP
17	DAA-N 1886 - 11	AASANA BACKBONE	17/10/2021	00692TMP
18	DAA N° 1810-11	6 DE MARZO NUEVO	29/04/2021	00817TMP
19	DAA - N° 1737 -	CLÍNICA ALEMANA NUEVO	29/12/2020	00837TMP
20	DAA-N 1836 - 11	PIÑAMI SUD (SITE 148)	09/09/2021	00844TMP
21	DAA 1810-11	HUARINA COTA COTA BAJA	29/04/2021	00856TMP
22	CD4-017-2011	ISABEL LA CATÓLICA SITE 1029	21/02/2021	00862TMP
23	DAA-N 1887 - 11	TX 1 TRINIDAD BACKBONE	11/10/2021	00874TMP
24	DAA-1824-11	URBANIZACIÓN COSMOS 78 - SITE 835	22/06/2021	00889TMP
25	DAA-1824-11	BARRIO LITORAL SITE 158	22/06/2021	00907TMP
26	DAA-1855-11	ORKOJAHUIRA - 3G	03/08/2021	00952TMP
27	DAA-N 1884 - 11	PATACAMAYA FO	11/10/2021	00962TMP
28	DAA-N 1884 - 11	VENTILLAS	11/10/2021	00963TMP
29	CD - 005 - 2010	EL PASO SITE 745	26/08/2020	00965TMP
30	CD 062-2011	ZONA EL ABRA - SITE 880	09/11/2021	00976TMP
31	DAA - 025 - 02	VIACHA	28/03/2012	00999TMP
32	DAA N° 2028-12	VIACHA	18/07/2022	00999TMP
33	DAA-1849-11	FEXPO 2	27/07/2021	01012TMP
34	DAA-N 1863-11	MONUMENTO LIBERTADORES - SITE 1059	22/08/2021	1017
35	DAA-N 1884 - 11	VILLA DOLORES 3G	11/10/2021	01021TMP
36	DAA-N° 1709-10	PUERTO SUAREZ	30/11/2020	01029TMP
37	CD-14-2010	URBANIZACIÓN LAS BRISAS - SITE 871	17/11/2020	01031TMP
38	CD - 232 - 11	CARAPARI	27/12/2021	01032TMP
39	CD - 017 - 10	TEJADA SORZANO - SITE 1126	29/11/2020	01035TMP
40	CD-22-2010	SIGLO XX - SITE 862	17/11/2020	01038TMP
41	CD 014-2011	URBANIZACIÓN ALBORADA - SITE 881	21/04/2021	01041TMP
42	CD 011-2011	VILLA CORONILLA - SITE 875	21/04/2021	01043TMP
43	DAA-N 1887 - 11	CARANAVI 3G	11/10/2021	01046TMP
44	CD-C4-N039-2012	FACULTAD DE MEDICINA SITE - 903	23/03/2022	01047TMP
45	DAA-1855-11	ATLÁNTIDA 3G	03/08/2021	01051TMP
46	CD4 - 023 - 201	26 DE MAYO - SITE 1149	16/03/2021	01058TMP
47	CD-036-11	CALAMARCA CARRETERO - LPZ-OR 2	25/04/2021	01061TMP
48	CD4-072-11	CARACOLLO CARRETERO - LPZ-OR 3	16/05/2021	01062TMP
49	CD-037-11	MANTECANI CARRETERO - LPZ-OR 1	25/04/2021	01063TMP
50	CD-019-2011	SCZ-CBBA 5	15/08/2021	01064TMP
51	CD4-027-2011	SCZ-CBBA 8	14/04/2021	01065TMP

52	CDCODG-007-2011	ZUDÁÑEZ F.O.	13/09/2022	01067TMP
53	CD 004-2012	ICHOA FO	10/02/2022	01068TMP
54	CD-060-11	LPZ-TAM 5	30/06/2021	01069TMP
55	CD-062-11	CORO CORO	30/06/2021	01071TMP
56	CD 003-2012	VILLA TUNARI FO	02/02/2022	01072TMP
57	CD4-028- 2011	KM 12 LA GUARDIA - SITE 711	14/04/2021	01073TMP
58	CDCODG 007-2012	MONTEAGUDO FO	31/01/2022	01074TMP
59	CD 061-11	LPZ-TAM 6	30/06/2021	01075TMP
60	CD - 030 - 2011	SCZ-CBBA 2	05/09/2021	01077TMP
61	CD4-031-2011	SAN ANTONIO DE PARAPETI	29/04/2021	01079TMP
62	CD-C4-143-2012	MILLARES FO	31/10/2022	01080TMP
63	CD-031-11	SCZ-CBBA 6	31/05/2021	01081TMP
64	CDCODG 007-2011	MUYUPAMPA F.O.	11/11/2021	01082TMP
65	CD - 056 - 2011	SCZ - CBBA 4	29/09/2021	01084TMP
66	CG-4-045-2011	IGLESIA DON BOSCO - SITE 1153	30/05/2021	01086TMP
67	CD4-047-2011	8VA DIVISIÓN DE EJERCITO - SITE 677	28/07/2021	01087TMP
68	CD4-052-2011	AGUAS CALIENTES	17/08/2021	01088TMP
69	CD 058 - 2011	AIQUILE 2	28/09/2021	01089TMP
70	CD 057 - 2011	PAIRUMANI	28/09/2021	01090TMP
71	CD4-054-2011	SCZ-CBBA 9	17/08/2021	01091TMP
72	CD4-053-2011	TAPERAS	17/08/2021	01092TMP
73	CD4-048-2011	CONDOMINIO DELTA - SITE 653	28/07/2021	01093TMP
74	CD 4 N 084-2011	ORU_CBBA 1	16/08/2021	01095TMP
75	CD4-036-2012	CANAL COTOCA 2	29/05/2022	01096TMP
76	CD4-071-2011	EL BAJIO - SITE 712	07/11/2021	01097TMP
77	CD - 82 - 11	BAGUAL	01/08/2021	01100TMP
78	CD4-058-2011	AGUAI	06/10/2021	01101TMP
79	CD - 81 - 11	PALMAR CHICO	01/08/2021	01102TMP
80	DAA-052-13	CÁRCEL SAN PEDRO - SITE 1163	06/09/2023	01104TMP
81	CD - 233 - 11	SAN ANDRÉS	27/12/2021	01105TMP
82	CD 4 N 099-2011	LPZ_TAM 4	26/10/2021	01106TMP
83	CD - 053 - 2011	PIÑAMI NUEVO	28/09/2021	01107TMP
84	CD - 054 - 2011	ZOFRACO NUEVO	27/09/2021	01108TMP
85	CD4-036-2012	CUELLAR II	29/05/2022	01109TMP
86	CD-C4-064-2011	SCR_POT 4	28/10/2021	01110TMP
87	CDCODG-007-2011	LA PALMA	19/08/2021	01111TMP
88	CD3-025-2012	SANTIAGO DE CHIQUITOS	28/06/2022	01112TMP
89	CD-C4-146-2012	SCR_POT 7	31/10/2022	01113TMP
90	CD-C4-144-2012	SCR_POT 5	31/10/2022	01115TMP
91	CD 4 N 117 2012	ORU_CBBA 2	25/05/2022	01119TMP
92	CD - 064 - 08	VILLA RIVERO	24/09/2018	01120TMP
93	CD4 - 006-2012	URBANIZACIÓN COTOCA-SITE 59	16/02/2022	01123TMP

94	CD - 117 - 11	URBANIZACIÓN CALAMA-SITE 1325	24/10/2021	01124TMP
95	CD-120-11	PLAN SATÉLITE-SITE 1327	31/10/2021	01125TMP
96	MANIFIESTO	URBANIZACIÓN VILLA SANTIAGO SEGUNDO-SITE 1326	12/12/2022	01126TMP
97	CD4-013-2012	BARRIO PERCY FERNÁNDEZ-SITE 706	06/03/2022	01127TMP
98	CD4 - 009-2012	BARRIO 30 DE MARZO-SITE 646	28/02/2022	01128TMP
99	CD4 - 008-2012	BARRIO CRE NORTE-SITE 704	27/02/2022	01129TMP
100	CD - 085 - 11	BALLIVIAN-SITE 1134	04/10/2021	01130TMP
101	CD - 086 - 11	PLAZA GERMAN BUSCH-SITE 1046	04/10/2021	01131TMP
102	CD - 083 - 11	TAHUANTINSUYO-SITE 766	04/10/2021	01132TMP
103	CD-119-11	GRAN PODER-SITE 1384	31/10/2021	01133TMP
104	CD - 116 - 11	GARITA DE POTOSÍ-SITE 1328	24/10/2021	01134TMP
105	CD - 084 - 11	EX FUNDO EL INGENIO-SITE 1168	04/10/2021	01135TMP
106	CD - 088 - 11	LOS ANDES LPZ-SITE 1135	04/10/2021	01136TMP
107	CD - 025 - 12	VILLA SANTIAGO PRIMERO-SITE 1141	01/03/2022	01137TMP
108	CD 010 - 2012	SCZ_CBBA 3	04/05/2022	01139TMP
109	CD4-054-2012	BARRIO PETROLCAJA-SITE 702	16/07/2022	01140TMP
110	C4-142-2012	TARAPAYA	31/10/2022	01141TMP
111	CD - 087 - 11	URBANIZACIÓN INGENIO-SITE 1136	04/10/2021	01142TMP
112	CD - 007-2012	BARRIO LINDO-SITE 725	27/02/2021	01143TMP
113	CD - 115 - 11	SALIDA COTAPATA-SITE 1324	24/10/2021	01144TMP
114	CD - 018 - 12	BELLA VISTA 3G	17/02/2022	01145TMP
115	CD 4 N 107-2012	LA PAZ_TAM 1	23/01/2022	01147TMP
116	CD-C4-N040-2012	MUSEO SANTA CLARA-SITE 1273	29/03/2022	01148TMP
117	CD4N234-2013	BARRIO SENAC-SITE 1342	23/04/2023	01149TMP
118	CD46-2012	MAYORAZGO-SITE 1337	25/07/2022	01150TMP
119	CD-056-2012	MIGUEL DE CERVANTES-SITE 889	06/05/2023	01151TMP
120	CD - 106 - 11	ZONA CHALLAPAMPA-SITE 1131	18/10/2021	01152TMP
121	DAA-051-2012	BARRIO SANTA CRUZ 2000-SITE 1154	11/07/2022	01153TMP
122	CD4-051-2012	BARRIO ORIENTAL-SITE 675	11/07/2022	01155TMP
123	CD - 108 - 11	KOLLASUYO-SITE 1159	18/10/2021	01157TMP
124	CD - 016 - 12	CHASQUIPAMPA 3G-SITE 1335	17/02/2022	01158TMP
125	CD-CODG007-2011	TARABUCO	28/11/2021	01159TMP
126	CD4 - 004-2012	PALMICRUZ-SITE 643	15/02/2022	01160TMP
127	CDCODG 007-2011	CULPINA	20/10/2021	01161TMP
128	CD - 107 - 11	EX FUNDO SAN ROQUE-SITE 1375	18/10/2021	01162TMP
129	CD - 017 - 12	MULTICINE-SITE 1385	17/02/2022	01164TMP
130	CD - 005-2012	3ER ANILLO MERCADO MUTUALISTA-SITE 1315	16/02/2022	01165TMP
131	CD-091-2012	LAS ISLAS-SITE 1368	19/12/2022	01166TMP
132	CD4 - 003-2012	METALMEC-SITE 1323	14/02/2022	01167TMP
133	CD-C4-085-2011	UYUNI (NUEVO)	20/12/2021	01168TMP
134	CD4-084-2012	BARRIO 15 DE MAYO-SITE 102	03/10/2022	01170TMP

135	CD4 - 003-2012	PLAZA TRINIDAD-SITE 810	05/03/2022	01171TMP
136	CD4-049-2012	BARRIO BETHESDA-SITE 682	13/07/2022	01172TMP
137	CD45-080-2011	REMANSO-SITE 1150	15/12/2021	01173TMP
138	DAA N° 2060-12	PICACHO	01/08/2022	01174TMP
139	CD4 - 010-2012	BARRIO MAQUINA VIEJA-SITE 24	01/03/2022	01176TMP
140	C4-054-2012	ESTADIO NACIONAL POTOSÍ-SITE 926	27/06/2022	01177TMP
141	CD 072 - 2012	ESCUELA FRANCISCO PALAU-SITE 525	17/01/2022	01179TMP
142	CD 4N 111 2012	CALLE SORIA GALVARRO-SITE 69	21/05/2022	01180TMP
143	DAA N° 2059-12	MONTERO CENTRO-SITE 1317	01/08/2022	01181TMP
144	CD4-039-2012	COMERCIAL NEVAL-SITE 11	31/05/2022	01182TMP
145	C4N°041-2012	SCR_POT 1	04/04/2022	01183TMP
146	C4N°043-2012	SCR_POT 2	05/04/2022	01184TMP
147	CD4-104-2012	RADIAL 12-SITE 12	15/10/2022	01185TMP
148	CD 029-2012	PLAZA DE LAS BANDERAS-SITE 856	12/06/2022	01186TMP
149	CD-C4-145-2012	SCR_POT 6	31/10/2022	01187TMP
150	CDCODG 007-2012	BARRIO OBRERO-SITE 81	02/02/2022	01188TMP
151	CD4-067-2012	BARRIO FERVO-SITE 5	17/09/2022	01189TMP
152	CD4-082-2012	MUYURINA-SITE 1318	03/10/2022	01191TMP
153	CD - 231 - 11	LA ZARCA-SITE 886	27/12/2021	01192TMP
154	DAA N° 2060-12	TITO YUPANQUI-SITE 1332	01/08/2022	01193TMP
155	CD - 052 - 10	CUARTEL DE COMUNICACION LPZ-SITE 1161	25/04/2022	01194TMP
156	DAA N° 2059-12	UDABOL-SITE 8	01/08/2022	01195TMP
157	CD4-113-2012	BARRIO SPRINFIEL-SITE 1316	18/10/2022	01196TMP
158	CD4-094-2012	BARRIO CONVIFAG-SITE 27	10/10/2022	01197TMP
159	CD 4 N112 2012	GENERAL CARRASCO-SITE 1344	21/05/2022	01199TMP
160	CD 4 N 108-2012	PLAZA INGAVI-SITE 1381	23/01/2022	01200TMP
161	CD-217-11	MANUEL BELGRANO-SITE 898	20/12/2021	01201TMP
162	CD4-012-2012	COMARAPA TX	06/03/2022	01202TMP
163	CD4-011-2012	SILLAR TX	06/03/2022	01203TMP
164	CD4-066-12	UPDS-SITE 3	17/09/2022	01204TMP
165	CDC40312012	SAN LUCAS	30/03/2022	01205TMP
166	CD4-089-2012	ZONA FRANCA NUEVO	09/10/2022	01206TMP
167	CDC40282012	CANDUA	30/03/2022	01207TMP
168	CD-037-12	CALLE GENERAL LANZA-SITE 47	22/03/2022	01210TMP
169	CD - 045 - 12	COLEGIO ALEMAN	10/04/2022	01211TMP
170	CD - 054 - 12	AVENIDA JOSE AGUIRRE-SITE 110	04/05/2022	01212TMP
171	DAA N° 2059-12	BARRIO COSTANERA-SITE 9	01/08/2022	01213TMP
172	DAA-044-2013	BARRIO LA MORITA-SITE 21	16/12/2023	01214TMP
173	CD - 093 - 12	YANACACHI	02/08/2022	01215TMP
174	CD4 - 014-2012	CONDOMINIO GENESIS-SITE 06	19/03/2022	01216TMP
175	CD4-100-2012	BARRIO CENETROP-SITE 708	11/10/2022	01217TMP
176	CD4-068-2012	BARRIO CAMINERO-SITE 17	12/09/2022	01218TMP

177	CD4-058-2012	SANTA ROSA DE LA ROCA	14/08/2022	01219TMP
178	CD4 -023 -2012	MORO MORO	25/04/2022	01220TMP
179	CD - 048 - 12	KHAPIQUE	18/04/2022	01221TMP
180	DAA N° 2060-12	SATELITE II (POLICIAL)	01/08/2022	01222TMP
181	CD 038 - 12	UPB CBBA-SITE 1035	11/06/2022	01224TMP
182	CD 022 - 2012	LAS BRISAS-SITE 871	23/04/2022	01225TMP
183	CD-56-12	CALLE LA MADRID-SITE 892	10/04/2022	01226TMP
184	DAA N° 2060-12	ELOY SALMON NUEVO	01/08/2022	01227TMP
185	CD4-053-2012	CONDOMINIO VILLA TOSCANA-SITE 7	16/07/2022	01229TMP
186	CD - 009 - 12	VILLA JERUSALEN-SITE 112	25/04/2022	01230TMP
187	CD4 -022 -12	LAGUNILLAS	25/04/2022	01231TMP
188	CD 015-2012	PARQUE NORUEGO-SITE 855	04/05/2022	01232TMP
189	CD4 - 016 - 12	AVENIDA JOSE NATUSCH-SITE 88	30/05/2022	01233TMP
190	CD 020 - 2012	PARQUE DE LA MUJER-SITE 113	18/05/2022	01234TMP
191	CD-62-12	COMPLEJO GARCIA AGREDA-SITE 119	04/05/2022	01235TMP
192	DAA N° 2060-12	PLANTA SAMAPA-SITE 60	01/08/2022	01236TMP
193	CD4-052-2012	COLEGIO NACIONAL FLORIDA-SITE 117	11/07/2022	01238TMP
194	CD4N120-2012	URBANIZACION LA AURORA-SITE 1380	01/06/2022	01239TMP
195	CD 4 N 119 2012	CALLE IQUIQUE-SITE 70	25/05/2022	01240TMP
196	CD 4 N118 2012	LA CHANCADORA-SITE 111 ORU-05	25/05/2022	01241TMP
197	CD 008 - 2012	AVENIDA DORBIGNY-SITE 98	24/04/2022	01242TMP
198	CD4-056-2012	CALLE SEOANE-SITE 116	16/07/2022	01243TMP
199	CD 021 - 2012	AVENIDA BENEMERITOS DEL CHACO-SITE 114	04/05/2022	01244TMP
200	CD4 - 015 - 12	AVENIDA OSCAR PAZ-SITE 1377	30/05/2022	01245TMP
201	CD4-043-2012	CALLE MOLDES-SITE 104	26/06/2022	01246TMP
202	CD 012 - 2012	MEDITERRANEO II-SITE 92	24/04/2022	01247TMP
203	CD4COM002-13	ESTADIO GRAN MAMORE-SITE 105	10/05/2023	01248TMP
204	CD - 041 - 12	EDIFICIO D&M-SITE 1145	03/04/2022	01249TMP
205	CD 006 - 2012	CHERNOBYL-SITE 1426	02/05/2022	01250TMP
206	CD - 063 - 12	AVENIDA SIRCUATA-SITE 1143	28/05/2022	01251TMP
207	CD-051-12	YANACOCHA-SITE 1133	25/04/2022	01252TMP
208	CD - 053 - 12	URBANIZACION CANDELARIA-SITE 107	25/04/2022	01253TMP
209	CD-047-12	COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA-SITE 1124	13/04/2022	01255TMP
210	DAA N° 2060-12	EDIFICIO PROVIDENCIA-SITE 1329	01/08/2022	01256TMP
211	CD-062-12	PILON	25/05/2022	01257TMP
212	DAA N° 2059-12	CLUB DE TENIS-SITE 10	01/08/2022	01258TMP
213	CD 007 - 2012	SIPE SIPE II	02/05/2022	01259TMP
214	DAA N° 2060-12	EDIFICIO ALIANZA-SITE 51	01/08/2022	01260TMP
215	CD4-047-2012	SAO-SITE 652	27/06/2022	01261TMP
216	CD4 -057 -2012	CUEVO	17/07/2022	01262TMP
217	CD-024-2010	CIUDAD DEL NIÑO-SITE 749	22/11/2020	01263TMP
218	CD 005 - 2012	CUATRO ESQUINAS-SITE 1429	03/05/2022	01264TMP

219	DAA N° 2060-12	CALLE BUSTAMANTE-SITE 108	01/08/2022	01265TMP
220	CD4-020-2012	CHOCHIS	01/04/2022	01266TMP
221	CD - 060 - 12	URBANIZACION PEÑA AZUL-LPZ U 1	25/05/2022	01267TMP
222	CD4-023-2013	CINE CENTER SCZ-ESPACIO N° 2	27/03/2023	01268TMP
223	DAA N° 2060-12	HOTEL CASA GRANDE-LPZ U 5	01/08/2022	01270TMP
224	CD - 061 - 12	AVENIDA CASTILLO-SITE 59	25/05/2022	01271TMP
225	CD - 019 - 2012	COLINAS DEL URUBO-SITE 1427	10/03/2022	01272TMP
226	CD4-021-2012	INFOCAL-SITE 25	11/04/2022	01273TMP
227	CD - 011 - 12	PARQUE ROOSEVELT-SITE 115	24/04/2022	01274TMP
228	CD 044 - 2012	PARQUE MARISCAL SANTA CRUZ-SITE 854	09/08/2022	01275TMP
229	CD055-2012	AVENIDA REDUCTO-SITE 1338	04/10/2022	01276TMP
230	CD4 - 026 2012	AMBROSIO VILLARROEL-SITE 1428	21/05/2022	01277TMP
231	CD - 027 - 12	CAMINO A LIRIUNI-SITE 1370	05/06/2022	01278TMP
232	CD-066-2012	PELOTA DE TRAPO-SITE 1369	24/09/2022	01279TMP
233	CD 024 - 2012	COMPLEJO CALA CALA-SITE 93	08/05/2022	01280TMP
234	CD - 078 - 12	COMUNIDAD MALLASILLA-LPZ U3	13/07/2022	01281TMP
235	CD 028 - 2012	SACABA 3-SITE 1067	06/06/2022	01283TMP
236	CD4-065-2012	VALLE SANCHEZ-SCZ U6	11/09/2022	01284TMP
237	C4-063-2011	SCR_POT 3	28/10/2021	01285TMP
238	CD4-042-2012	BARRIO SAN JUAN DE MACIAS-SITE 02	26/06/2022	01286TMP
239	CD 026 - 2012	EDIFICIO OMONTE-CBBA 2	22/05/2022	01287TMP
240	CD4-018-2012	MONTEGRANDE TX	29/03/2022	01289TMP
241	CD-C4-059-2012	PORCO	03/08/2022	01290TMP
242	CD - 86 - 12	AVENIDA ROMERO-SITE 894	25/05/2022	01291TMP
243	CD4 N 167 - 13	6 DE OCTUBRE-SITE 1345	07/01/2023	01292TMP
244	CD-C4-069-2012	SAN JUAN BAUTISTA-SITE 924	10/08/2022	01293TMP
245	DAA - 19 - 12	VILLA 12 DE OCTUBRE NUEVO	26/11/2022	01294TMP
246	CD4-107-2012	TERO TERO-SCZ U5	17/10/2022	01295TMP
247	CD4-041-2012	BARRIO EL PERIODISTA-SITE 701	15/06/2022	01296TMP
248	CD - 218 - 11	CALLE COMERCIO-SITE 91	20/12/2021	01297TMP
249	CD - 126 - 12	ESCOBAR URIA-LPZ U6	26/10/2022	01298TMP
250	CD-C4N°147-2012	MERCADO NEGRO SUCRE-SITE 82	05/07/2022	01299TMP
251	CD4-046-12	FEXPOBENI-SITE 833	13/08/2022	01300TMP
252	CD4-069-2012	LOS ANDES (RURAL)	20/09/2022	01301TMP
253	CD4-108-2012	PEDRO RIVERO NUEVO	11/09/2022	01303TMP
254	CD4-115-2012	EDIFICIO DIMA-SITE 23	29/10/2022	01305TMP
255	CD4-092-2012	FOIANINI NUEVO	10/10/2022	01306TMP
256	CD4-088-2012	URBANIZACION LA MADRE-SCZ 457	09/10/2022	01307TMP
257	CD4-099-2012	YAPACANI 2-SCZ 459	11/10/2022	01308TMP
258	CD4-093-2012	CUMAVI NUEVO	10/10/2022	01310TMP
259	CD-114-12	VILLA PABON- LPZ 471	03/10/2022	01312TMP
260	CD4-103-2012	AVENIDA JENECHERU-SCZ 489	11/10/2022	01313TMP

261	CD4-101-2012	AVENIDA LAS CACHUELAS-SCZ 488	11/10/2022	01314TMP
262	CD - 077 - 2012	SHINAOTA NUEVO	01/11/2022	01315TMP
263	CD4-072-2012	CONDOMINIO SAN DIEGO-SCZ 465	28/09/2022	01316TMP
264	CD4-111-2012	MACARENA-SCZ 514	18/10/2022	01317TMP
265	CD4-081-2012	PAMPA DE LA ISLA-SITE 311	03/10/2022	01318TMP
266	CD 070 2012	VILLA PAGADOR-CBA 412	08/11/2022	01319TMP
267	CD - 062 - 2012	PARQUE SEBASTIAN IRIGOYEN-CBA 424	04/10/2022	01320TMP
268	CD4-117-2012	RADIAL 10-SCZ 486	30/10/2022	01321TMP
269	CD-277-12	COLEGIO ALEMAN DEL SUR- TAR 259	16/11/2022	01322TMP
270	CD4-065-12	CALLE ROMULO MENDOZA- TRI 224	04/10/2022	01323TMP
271	CD071-2012	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	08/11/2022	01324TMP
272	CD -124 -12	URBANIZACION SAN ALBERTO-LPZ 470	26/10/2022	01325TMP
273	CD-C4N°226-2012	FANCESA-SUC 242	27/09/2022	01326TMP
274	CD4-096-2012	AQUALAND-SCZ 455	10/10/2022	01327TMP
275	CD4-116-2012	MAGISTERIO NORTE-SCZ 483	30/10/2022	01328TMP
276	C-1096-2012	AVENIDA AGUSTIN UGARTE-LPZ 469	26/10/2022	01329TMP
277	CD-120-12	PLAZA VILLARROEL-LPZ 485	17/10/2022	01330TMP
278	CD4-066-12	RIBERALTA 5-TRI 221	24/10/2022	01334TMP
279	1059-2012	TORRE KARITO-LPZ 459	17/10/2022	01335TMP
280	CD-220-12	CAPITAN ORIEL PLAZA NUEVO	03/10/2022	01337TMP
281	CD4-085-2012	LOS SAUCES- SCZ 484	05/10/2022	01338TMP
282	C-1097-2012	PLAZA ERGUETA- LPZ 464	26/10/2022	01339TMP
283	CD4-109-2012	BARRIO PROGRESO-SCZ 498	17/10/2022	01340TMP
284	CD-221-12	BARRIO SAN BLAS- TJA 256	03/10/2022	01341TMP
285	CD - 072 - 2012	SILES ZUAZO-CBA 447	01/11/2022	01342TMP
286	CD078-2012	SACABA 3-CBA 438	08/11/2022	01343TMP
287	CD 067-2012	PARQUE DE LAS MEMORIAS-CBA 436	17/10/2022	01344TMP
288	CD-C4N°237-2012	LAJASTAMBO-SUC 247	05/09/2022	01345TMP
289	CD 074 2012	AVENIDA LOS ROBLES-CBA 425	22/11/2022	01346TMP
290	CD-228-12	HOTEL VIÑA DEL SUR-TAR 258	10/10/2022	01347TMP
291	CD4-010-2013	RADIAL 17 1/2-SCZ 463	25/02/2023	01348TMP
292	CD4-097-2012	LA CASONA-SCZ 481	10/10/2022	01349TMP
293	CD-226-12	BARRIO PEDRO FLORES-TAR 257	10/10/2022	01350TMP
294	CD-227-12	SAN MATEO-TAR 261	10/10/2022	01351TMP
295	CD-125-12	CARRETERA A LAJA-LPZ 493	26/10/2022	01353TMP
296	DAA-062-13	COSSMIL-LPZ 490	16/12/2023	01354TMP
297	CD4N164-13	AEROPUERTO ORURO-ORU 464	04/01/2023	01355TMP
298	CD4N166-13	CALLE MURGUIA-ORU 240	04/01/2023	01356TMP
299	CD4-029-2013	ANGOSTURA TX	17/04/2023	01357TMP
300	CD4-118-2012	EL TORNO 2-SCZ 480	31/10/2022	01358TMP
301	CD4172-13	URBANIZACION LOS LIRIOS-ORU 244	05/03/2023	01359TMP
302	CD4-120-2012	MERCADO LA VILLA-SCZ 487	23/10/2022	01360TMP

303	CD4-110-2012	BARRIO COCA COLA-SCZ 491	18/10/2022	01361TMP
304	CD4-119-2012	BARRIO OLENDER-SCZ 485	23/11/2022	01362TMP
305	CD4N165-13	FACULTAD NACIONAL DE INGENIERIA-ORU 245	04/01/2023	01365TMP
306	CD-C4-N262-2012	BARRIO JAPON-SUC 244	06/11/2022	01366TMP
307	CD-243-12	CURTIEMBRESAN JUAN-TAR 260	16/10/2022	01367TMP
308	CD4-069-12	URBANIZACION SANTA MARIA-TRI 222	29/10/2022	01368TMP
309	CD 073-2012	URBANIZACION SAN IDELFONSO-CBA 409	23/10/2022	01369TMP
310	C-1161-2012	URBANIZACION SAN FELIPE-LPZ 497	06/11/2022	01370TMP
311	CD-137-12	EX FUNDO MAZO CRUZ-LPZ 494	06/11/2022	01371TMP
312	CD4N168-13	CHIRIPUJIO-ORU 248	07/01/2023	01373TMP
313	CD4N169-13	AVENIDA VELASCO GALVARRO-ORU 246	07/01/2023	01374TMP
314	CD4-006-2013	BARRIO ANTOFAGASTA-SCZ 497	06/02/2023	01375TMP
315	CD099-2013	COOPERATIVA ESMERALDA-CBA 444	23/07/2023	01377TMP
316	CD4-003-2013	PENTAGUAZU-SCZ 474	17/01/2023	01378TMP
317	CD4-004-2013	COMUNIDAD VIANA-SCZ 476	16/01/2023	01379TMP
318	CD-C4-237-2012	PLAZA ALTO DE LA ALIANZA-SUC 248	15/10/2022	01380TMP
319	CD4-122-2012	SAUSALITO-SCZ 475	06/12/2022	01381TMP
320	CD4-121-2012	SEDE BLOOMING-SCZ 478	28/11/2022	01382TMP
321	CD4-005-2013	LAGUNAS PARQUE INDUSTRIAL-SCZ 477	21/01/2023	01383TMP
322	CD4N170-13	URBANIZACION SIERRA MIER-ORU 238	14/01/2023	01384TMP
323	CD - 159 - 12	CHIQUICOLLO-CBA 452	18/12/2022	01385TMP
324	CD-08-13	ANEXO MERCURIO-LPZ 492	14/02/2023	01387TMP
325	CD-010-13	AVENIDA DEFENSORES-LPZ 498	14/02/2023	01389TMP
326	CD4-045-2013	EL RECREO-SCZ 469	08/05/2023	01390TMP
327	CD4-028-2013	AVENIDA MONSEÑOR SANTISTEBAN-SCZ 500	17/04/2023	01391TMP
328	CD4-033-2013	JARDINES DEL SUR-SCZ 470	17/04/2023	01392TMP
329	CD 082-2012	VILLA ALBINA PATIÑO-CBA 429	31/01/2023	01393TMP
330	CD 081-2012	CARCEL EL ABRA-CBA 430	28/01/2023	01394TMP
331	CD-012-13	COMPLEMENTACION PEDREGAL-LPZ 489	14/02/2023	01395TMP
332	CD-06-13	PARQUE ARANDIA-LPZ 502	04/02/2023	01396TMP
333	CD-07-13	VILLA TEJADA RECTANGULAR-LPZ 505	04/02/2023	01397TMP
334	CD 092 - 2012	OMEREQUE	17/10/2018	01398TMP
335	CD 083-2012	MALLCO RANCHO-CBA 433	21/01/2023	01401TMP
336	CD4-N11-2013	AVENIDA HERNANDO SILES-SITE 231	18/01/2023	01402TMP
337	CD4-002-2013	URBANIZACION PETROLERA-SCZ 482	14/01/2023	01403TMP
338	CD4-04-13	ISCAYACHI TX	11/03/2023	01404TMP
339	CD4-007-2013	HIPERMAXI NUEVO	31/01/2023	01405TMP
340	CD4-011-2013	SAN LORENZO NUEVO TX	25/02/2023	01406TMP
341	CD4-025-2013	YACUCES TX	11/04/2023	01407TMP
342	CD4-008-2013	TUNAS TX	20/02/2023	01408TMP
343	CD4-009-2013	EL TINTO TX	20/02/2023	01409TMP
344	CD-4-3-13	YUNCHARA TX	24/06/2023	01410TMP

345	CD4-067-12	RIBERALTA 4-TRI 219	24/10/2022	01411TMP
346	CD4-123-2012	URBANIZACION ITALIA-SCZ 456	17/12/2022	01412TMP
347	CD4-043-2013	BARRIO CORDECRUZ-SCZ 499	07/05/2023	01413TMP
348	CD4-001-2013	AVENIDA PEDRO MARBAN-TRI 223	06/03/2023	01414TMP
349	CD4-012-2013	SAN IGNACIO CENTRO-SCZ 458	04/03/2023	01415TMP
350	CD 084-2013	VILLA ISRAEL-CBA 443	27/05/2023	01416TMP
351	CD059-2013	HUAYNA KAPAC NUEVO	07/05/2023	01417TMP
352	CD010-2013	ALALAY NORTE-CBA411	08/01/2023	01418TMP
353	CD-159-12	PARQUE VINO TINTO-LPZ 496	18/12/2022	01419TMP
354	CD110-2013	USHPA USHPA-CBA 442	20/08/2023	01420TMP
355	CD4-014-2013	CONDOMINIO EL CRISTO-SCZ U1	12/03/2023	01421TMP
356	CD-065-2013	AASANA-CBA 410	28/06/2023	01422TMP
357	CD4-018-2013	URBANIZACION ARCO IRIS II-SCZ 472	21/03/2023	01423TMP
358	CD4-031-2013	URBANIZACION GRAN PAITITI-SCZ 519	17/04/2023	01424TMP
359	CDA-044-2013	BARRIO AEROSUR-SCZ 517	07/05/2023	01425TMP
360	CD4-026-2013	URBANIZACION TAROPE-SCZ 473	12/04/2023	01426TMP
361	CD4-024-2013	GUEMBE-SCZ 479	04/04/2023	01427TMP
362	CD-09-13	PLAZA JUAN JOSE TORREZ-SITE 506	14/02/2023	01428TMP
363	CD4-049-2013	URUBO TANQUE DE AGUA-SCZ 532	20/06/2023	01429TMP
364	CD4-027-2013	COMUNIDAD TUNDI-SCZ 471	15/04/2023	01430TMP
365	CD4-047-2013	COLEGIO LA MANCHA-SCZ 518	08/05/2023	01431TMP
366	CD4-030-2013	MERCADO LA GUARDIA-SCZ 516	17/04/2023	01432TMP
367	CD4-041-2013	URBANIZACION BALCON 4-SCZ 522	07/05/2023	01433TMP
368	CD4-046-2013	PLAYA DE AUTOS-SCZ 523	08/05/2023	01434TMP
369	CD4-042-2013	HACIENDA NUEVO	07/05/2023	01435TMP
370	CD-060303-07	FABRICA DE ACEITES ITIKA-TAR 266	10/05/2023	01436TMP
371	CD-060101-07	AVENIDA JULIO ARCE-TAR 271	10/05/2023	01437TMP
372	CD4N181-13	FACULTAD DE DERECHO UTO-ORU 250	24/06/2023	01438TMP
373	CD4-015-2013	URBANIZACION LAS MARAS-SCZ 527	20/03/2023	01439TMP
374	CD024-2013	EL PASO-CBA 428	17/04/2023	01440TMP
375	CD-060101-07	VILLA ANICETO ARCE-TAR 265	10/05/2023	01441TMP
376	CD-035-13	COLEGIO PUERTO MEJILLONES-LPZ 514	06/05/2023	01442TMP
377	CD064	COLEGIO ITALO BOLIVIANO-CBA 467	04/07/2023	01443TMP
378	CD4-074-2013	LAGUNA POZO-SCZ 530	31/07/2023	01444TMP
379	CD055-2013	CHIMBOCO-CBA 450	06/05/2023	01447TMP
380	CD068-2013	ESTADIO QUILLACOLLO-CBA 471	08/06/2023	01448TMP
381	CD066-2013	SUBTERRANEO MUYURINA-CBA 465	28/06/2023	01449TMP
382	CD-029-13	AVENIDA NACIONES UNIDAS-LPZ 465	23/04/2023	01450TMP
383	CD4-036-2013	SATELITE NORTE 2 - SCZ 525	24/04/2023	01451TMP
384	CD-4-29-13	BERMEJO TX	24/06/2023	01452TMP
385	CD4N182-13	CALLE ARICA-ORU 254	24/05/2023	01453TMP
386	CD-034-13	COLEGIO PUERTO DEL ROSARIO-LPZ 515	30/04/2023	01454TMP

387	CD4N233-2013	DESTACAMENTO 317-SUC 252	19/04/2023	01455TMP
388	CD-060101-07	HOTEL LOS CEIBOS-TAR 272	10/05/2023	01456TMP
389	CD4-243-2013	HOTEL SAMARY-SUC 249	18/04/2023	01457TMP
390	CD4-232-2013	ROTONDA TOMAS KATARI-SUC 251	19/04/2023	01458TMP
391	CD-C4-149-2013	CALLE MANRIQUE OESTE-POT 240	16/08/2023	01459TMP
392	CD4-214-2013	CONVENTO LA RECOLETA-SUC 246	19/04/2023	01460TMP
393	CD-060301-07	URBANIZACION GRAN CHACO- TAR 268	10/05/2023	01461TMP
394	CD-4	PLAZA LIBERTADORES-TAR 267	10/05/2023	01462TMP
395	CD4 COM-003-13	EL CHORRO	19/08/2023	01463TMP
396	CD4 COM-006-13	PUERTO YATA	19/08/2023	01464TMP
397	CD4 COM-004-13	TX 01-ESTANCIA CASA BLANCA	19/08/2023	01465TMP
398	CD4-039-2013	BARRIO NUEVA PRIMAVERA A-SCZ 492	30/04/2023	01466TMP
399	CDA-050-2013	RADIAL 13-SCZ 493	20/05/2023	01467TMP
400	CD-067-2013	SACABA 4-CBA 432	02/07/2023	01468TMP
401	090302-07-CD	TX 07-COMUNIDAD CONQUISTA	05/08/2023	01470TMP
402	090302-07-CD	TX 06-COMUNIDAD EL NARANJAL	01/08/2023	01471TMP
403	CD4 COM-010-13	TX 4-ESTANCIA NOSTALGIA	19/08/2023	01472TMP
404	CD4 COM-007-13	TX PUERTO YATA	19/08/2023	01473TMP
405	CD4 COM-012-13	TX 05-COMUNIDAD PEÑA AMARILLA	19/08/2023	01474TMP
406	CD4 COM-008-13	TX 1.5-COMUNIDAD EL TORO	19/08/2023	01475TMP
407	CD4 COM-011-13	TX AUSTRALIA	19/08/2023	01476TMP
408	CD4-040-2013	BARRIO TELCHI-SCZ 524	06/05/2023	01477TMP
409	C4-067-2013	HOTEL VALERY-POT 239	12/06/2023	01479TMP
410	CD4 COM-005-13	TX 3.5.-TCO CHACOBO PACAHUARA	19/08/2023	01480TMP
411	CD4N183-13	FABRICA DE ALAMBRES-ORU 253	24/06/2023	01481TMP
412	CD-060101-07	GRAN HOTEL LONDRES-TAR 264	28/05/2023	01482TMP
413	CD-058-2013	URBANIZACION CAÑOTO-SCZ 464	06/06/2023	01483TMP
414	030901-07	MARQUINA-CBA 451	26/07/2023	01484TMP
415	CD074	AVENIDA FRANCO ANAYA-CBA 470	04/07/2023	01485TMP
416	CD4-059-2013	7MO ANILLO NUEVO	06/06/2023	01486TMP
417	CD 070-2013	URBANIZACION EL BOSQUE SUR-CBA 474	20/07/2023	01487TMP
418	C4-069-2013	CASA DE LA MONEDA-POT 230	14/06/2023	01488TMP
419	CD4-057-2013	COUNTRY CLUB SANTA CRUZ NUEVO	03/06/2023	01489TMP
420	CD-039-13	RAMOS GAVILAN NUEVO	17/05/2023	01490TMP
421	CD4N184-13	URBANIZACION PUMAS ANDINOS-ORU 247	24/05/2023	01491TMP
422	CD073	VINTO 2-CBA 445	04/07/2023	01492TMP
423	CD4-072-2013	26 DE ENERO NUEVO	23/07/2023	01494TMP
424	CD-052-13	FAUSTINO MEDINA-LPZ 513	05/06/2023	01496TMP
425	CD089	HUAYLLANI CHICO-CBA 431	04/07/2023	01497TMP
426	CD-041-13	ZONA VITA-LPZ 472	20/05/2023	01498TMP
427	CD4-070-2013	PLAZA NUEVO	15/07/2023	01499TMP
428	CD-056-2013	CALLE KM 7-LPZ 512	20/06/2023	01500TMP

429	CD-68-13	TUNARI EL ALTO-LPZ 531	12/07/2023	01501TMP
430	CD 147-12	URBANIZACION ALEMANIA-LPZ 461	19/11/2022	01502TMP
431	CD4-082-2013	EAGLES SCHOOL-SCZ 538	27/08/2023	01503TMP
432	CD4-090-2013	BARRIO ENDE-SCZ 542	16/09/2023	01504TMP
433	CD4-076-2013	CERRO MESA	05/08/2023	01505TMP
434	CD-127-2013	TX ANTAQHOWA	13/11/2023	01506TMP
435	CD-098-2013	AVENIDA PERU-CBA 466	09/08/2023	01507TMP
436	CD-097-2013	ALTO MIRADOR CBBA-CBA 479	08/08/2023	01508TMP
437	CD4-188-13	MONUMENTO JACHA FLORES-ORU 252	25/06/2023	01510TMP
438	CD 172-2014	TX TOTORA	11/02/2024	01511TMP
439	CD-4-N366-2013	URBANIZACION BOLIVIA-SUC 241	03/07/2023	01512TMP
440	CD-4-31-13	CALLE SUIPACHA-TAR 270	24/06/2023	01513TMP
441	CD-126-2013	TX KEÑUA	13/11/2023	01514TMP
442	050101-07-CD	TICKA LOMA-POT 248	27/08/2023	01515TMP
443	C4-072-2013	PAMPA INGENIO-POT 247	03/07/2023	01517TMP
444	CD-4-47-13	HOGAR SAGRADA FAMILIA-TAR 281	16/10/2023	01518TMP
445	CD4-207-13	ORURO IV NUEVO	26/09/2023	01519TMP
446	CD-77-13	COMUNIDAD CHINCHAYA-LPZ 544	25/07/2023	01520TMP
447	CD-101-2013	AVENIDA BEIGING-CBA 484	08/08/2023	01521TMP
448	CD-C4-176-2013	VILLAZON TX-POT 249	22/11/2023	01522TMP
449	CD-C4-177-2013	YURCUMA TX-POT 250	22/11/2023	01523TMP
450	CD092-2013	AVENIDA PEDRO TOLEDO-CBA 461	23/07/2023	01525TMP
451	CD-81-13	RBS VILLA YUNGUYO - LPZ533	30/07/2023	01527TMP
452	CD - 095 - 2013	PARQUE DEMETRIO CANELAS - CBA457-U4	01/08/2023	01528TMP
453	CD-C4-150-2013	RBS UYUNI II - POT 251	13/08/2023	01529TMP
454	CD-133-2013	CAMPUS UNIVALLE - CBA 460	30/12/2023	01530TMP
455	CD-106-13	AVENIDA COSMOS 79 - LPZ 534	28/08/2023	01531TMP
456	CD4-N-204-13	CARTONBOL - ORU 255	24/09/2023	01532TMP
457	CD-80-13	URBANIZACION JUANA AZURDUY - LPZ 547	30/07/2023	01533TMP
458	CD-C4-N365-2013	LA PAZ NUEVO (SUCRE II) - SUC 262	01/07/2023	01534TMP
459	CD4-078-2013	EL CARMEN RIVERO TORREZ NUEVO - SCZ 549	21/08/2023	01535TMP
460	CD4-081-2013	MORAGRANDE NUEVO	26/08/2023	01536TMP
461	CD4-071-2013	JOHN PICTOR BLANCO - SCZ 545	19/07/2023	01537TMP
462	CD-C4-181	PUERTO RICO - PANDO	08/08/2023	01538TMP
463	CD-C4-N384-2013	PARQUE CRETACITO - SUC 259	10/07/2023	01539TMP
464	CD4 COM-009-13	GUAYARAMERIN 3 (NUEVO)	19/08/2023	01540TMP
465	CD-115-2013	AVENIDA NELIDA GUERRA - CBA 459	03/09/2023	01541TMP
466	CD-070-13	PLAZA GARITA LIMA - SITE 40	19/07/2023	01542TMP
467	CD-45-14	INCA LLOJETA NUEVO	18/02/2024	01543TMP
468	CD4-COM-003-14	TX COMUNIDAD COLLANA	23/06/2024	01544TMP
469	CD-113-13	LA RINCONADA LPZ 486	03/09/2023	01545TMP
470	CD-096-13	LOMAS DE SANTA BARBARA - CBA 493	02/09/2023	01546TMP

471	CD-104-13	ALTO LA MERCED - LPZ 541	26/08/2023	01548TMP
472	CD-148-2013	PLAZA FRANZ TAMAYO -CBA 456	16/12/2023	01549TMP
473	020105-07-CD	VILLA CALUYO - LPZ 535	16/09/2023	01550TMP
474	CD-147-2013	URBANIZACION CALICANTO RBS CBA. 441	30/12/2023	01551TMP
475	CD-CA-4-471-13	AVENIDA DEL EJERCITO RBS SUC. 261	07/08/2023	01553TMP
476	CD 152-2014	ROTONDA VALLE HERMOSO RBS CBA 462	17/01/2024	01554TMP
477	CD4-472-2013	PLAZA 450 AÑOS RBS SUC. 260	07/08/2023	01555TMP
478	CD-105-2013	PLAN 700 RBS CBA 492	07/08/2023	01556TMP
479	CD4-COM-013-13	TX SANTA ROSA DEL YACUMA	23/08/2023	01557TMP
480	CD-96-13	CARRETERA A PALCA RBS LPZ 542	19/08/2023	01558TMP
481	070101-07-CD4	CONDOMINIO MALLORCA RBS SCZ 539	12/09/2023	01559TMP
482	CD4 COM-001-14	PREDIO SANTA ANTONIO RBS TX 2.5	26/05/2024	01561TMP
483	CD4-085-2013	MECHERO NUEVO RBS SCZ 554	09/08/2023	01562TMP
484	CD-112-2013	KARA KARA RBS CBA 485	29/08/2023	01563TMP
485	CD4-093-2013	AV. PEDRO CASALS RBS SCZ 552	01/10/2023	01564TMP
486	070101-07-CD4	RADIAL 25 RBS SCZ 540	11/09/2023	01565TMP
487	CD-112-13	COSTANERA EL ALTO RBS LPZ 538	03/09/2023	01568TMP
488	CD-133-13	AVENIDA YUNGUYO RBS LPZ 532	26/10/2023	01569TMP
489	070101-07-CD4	URBANIZACION CAMPO VERDE RBS SCZ 548	12/09/2023	01570TMP
490	CD-117-13	CANCHA FORNO RBS LPZ 466	04/09/2023	01571TMP
491	CD4-102-2013	RBS ROSAL CENTRO-SCZ 535	05/11/2023	01572TMP
492	CD-4-091-2013	FERNANDEZ ALONZO SCZ 521	30/09/2023	01573TMP
493	CD4-096-2013	RBS MORA NUEVO	16/10/2023	01574TMP
494	CD4-095-2013	DON LORENZO SCZ 537	02/10/2023	01575TMP
495	CD-094-2013	PETA GRANDE SCZ 536	02/10/2023	01576TMP
496	070101-07-CD4	BARRIO BRANIFF SCZ 551	12/09/2023	01577TMP
497	CD4-N519-2013	SUC 254 COBOLDE	15/08/2023	01578TMP
498	CD4-088-2013	SCZ 496 AVENIDA_MOSCU	12/09/2023	01579TMP
499	CD119-2013	CBA 489 CALLE LAS VIOLETAS	12/09/2023	01580TMP
500	CD116-2013	CBA 473-PARQUE BICENTENARIO	30/09/2023	01581TMP
501	CD-C4-185-2013	POT 231-COMPLEJO RECREACIONAL	29/11/2023	01582TMP
502	CD-145-2013	CBA 486-SEMAPA	10/12/2023	01584TMP
503	CD-144-13	LPZ 551-PLAZA EL MINERO	04/10/2023	01585TMP
504	CD-127-13	LPZ 550- PUERTO PARAJACHI	18/09/2023	01586TMP
505	CD4-COM-00214	TRI226 AV. DAVID SHRIQUI	10/02/2024	01587TMP
506	CD-4-81-13	RBS TAR 282- SANTA ANA LA NUEVA	23/10/2023	01588TMP
507	CD-N-804-2013	TOMINA - SUC 256	26/11/2023	01589TMP
508	CDC4-184-2013	AASANA POTOSI	29/11/2023	01590TMP
509	CD-137-2013	CBA 446-U CATOLICA CBBA	05/12/2023	01592TMP
510	CD-146-2013	SARCOBAMBA (NUEVO)	10/12/2023	01593TMP
511	CD-135-2013	CBA. 483 - ALDEA S.O.S.	05/12/2023	01594TMP
512	CD-238-14	LPZ 528 - TABLA CHACA	20/05/2024	01595TMP

513	CD-C4-164-2013	POT 243-YOCALLA	15/10/2023	01596TMP
514	CD-4-80-13	TAR 279 CHOCLOCA	23/10/2023	01597TMP
515	CD-58-14	LPZ 503 BARRIO GRAFICO	25/02/2024	01598TMP
516	CD-206-13	SILLAR QUIQUIBEY	06/11/2023	01599TMP
517	CD4-214-13	ORU 256 MACHACAMARCA	28/10/2023	01600TMP
518	CD4-215-2013	RBS ORU 262 TOLEDO	28/10/2023	01601TMP
519	CD-136-2013	DORBIGNY NUEVO	05/12/2023	01602TMP
520	CD 131-2013	CBA 478 VUOLTADERO	14/01/2024	01603TMP
521	CD-C4-172-2013	POT 253 KELUYO	05/11/2023	01604TMP
522	CD154-2013	CBA 488 SINDICATO ANDINO	23/01/2024	01605TMP
523	CD4-101-2013	SCZ580 BARRIO EL FUERTE	28/10/2023	01606TMP
524	CD-241-13	LPZ 524 COPACABANA II	11/12/2023	01607TMP
525	CD-94-14	LPZ 523 CERRO MIRIQUIRI	28/03/2024	01608TMP
526	CD4-241-2013	ORU 264 PAZÑA	07/11/2023	01609TMP
527	C4-030-2014	POT 255 BELEN	12/02/2024	01610TMP
528	CD4-100-2013	SCZ 583 VILLA GLADYS	28/10/2023	01611TMP
529	CD-210-13	KUPINI NUEVO	08/11/2023	01612TMP
530	CD4-001-2014	SCZ591 PARQUE INDUSTRIAL 3 NUEVO	13/01/2024	01613TMP
531	CD4-004-2014	GUARACACHI NUEVO	15/01/2024	01614TMP
532	CD4-242-2013	ORU 263-ORINOCA	05/11/2023	01615TMP
533	CDC4-242-2013	PAND112 5TA. REGION MILITAR	02/12/2023	01616TMP
534	CD-C4-231-14	TAR 283 - PALMAR GRANDE	07/04/2024	01617TMP
535	CD-235-13	LPZ569-URBANIZACION SANTA ISABEL	06/12/2023	01618TMP
536	CD4-243-2013	ORU 260 - SEVARUYO	01/11/2023	01619TMP
537	CD-4-216-14	RBS TAR 277 - CAÑON OCULTO	13/03/2024	01620TMP
538	CD4-009-2014	SCZ571 URBANIZACION EL DORADO	07/02/2024	01621TMP
539	CD-262-14	LPZ549-PUERTO RICO LPZ	10/06/2024	01622TMP
540	CD-261-14	LPZ518-CALLISAYA	10/06/2024	01623TMP
541	CD-21-14	LPZ 578-AVENIDA RENE VARGAS	04/02/2024	01624TMP
542	C4-029-2014	POT 253-PULACAYO	29/01/2024	01625TMP
543	CD-265-14	LPZ519-SARARIA	10/06/2024	01626TMP
544	CD4-267-2014	ORU 269-ESTACION DE TRENES 2	07/02/2024	01627TMP
545	CD4-849-2013	SUC 270-CEMENTERIO GENERAL SUCRE	26/12/2023	01628TMP
546	CD-129-2013	CBA 523-URB. JUAN TARDIO	18/12/2023	01629TMP
547	CD-128-2013	CBA 522-CLIZA II	14/01/2024	01630TMP
548	CD4-172-14	TAR 290-BARRIO LUIS ESPINAL	17/01/2024	01631TMP
549	CD-4-136-13	TAR 293-AVENIDA LOS MOLLES	13/12/2023	01632TMP
550	CD-220-13	LPZ 570-AVENIDA HUATAJATA	27/11/2023	01633TMP
551	CD-219-13	LPZ 577-AVENIDA MISAEL SARACHO	27/11/2023	01635TMP
552	CD-4-221-14	TAR 276-FALDA SAMA	25/03/2024	01636TMP
553	CD4-10-2013	SCZ578 AVENIDA ROLANDO DE CHAZAL	02/12/2023	01637TMP
554	CD4-111-2013	SCZ 586 BARRIO FORTALEZA	19/12/2023	01638TMP

555	CD4-003-2014	SCZ581 BARRIO LAS GRAMAS	13/01/2024	01639TMP
556	CD-134-2013	CBA 490 1ERO. DE MAYO CHAPARE	30/12/2023	01640TMP
557	CD4-103-2013	SCZ585 BARRIO ARTURO MOLINA	02/12/2023	01641TMP
558	CD-262-14	LPZ521 VILAQUE GRANDE	10/06/2024	01642TMP
559	CD156-2014	CBA529 UMSS	17/02/2024	01643TMP
560	CD-156-14	LPZ575 CALLE NUÑEZ DEL PRADO	14/04/2024	01645TMP
561	CD 153-2014	CBA. 458 CONDOMINIO EOS	23/01/2024	01646TMP
562	CD4-268-2014	ORU239 AVENIDA 6 DE AGOSTO	07/02/2024	01648TMP
563	CD-C4-N827-2013	SUC267 PISCINA OLIMPICA SUCRE	17/12/2023	01649TMP
564	CD-4-N803-2013	SUC268 AVENIDA JAIME MENDOZA	29/11/2023	01650TMP
565	CD155-2013	CBA524 VILLA MODERNA	18/02/2024	01651TMP
566	CD3-041-2013	LETEI	28/05/2023	01653TMP
567	CD4-012-2014	SCZ572 COTOCA3	13/02/2024	01654TMP
568	CD174-2014	CBA 527 COMPLEJO JOE RAQUET	10/02/2024	01655TMP
569	CD-C4-N016-2014	SUC 269 UNIVALLE SCR	27/01/2024	01656TMP
570	DAA-848-06	PUNATA	23/11/2016	01657TMP
571	CD4-002-2014	SCZ550 CLUB LIBERTAD	13/01/2024	01658TMP
572	CD4-210-14	INGENIO BERMEJO II	12/03/2024	01659TMP
573	CD-019-2014	SCZ575 AVION PIRATA	26/02/2024	01660TMP
574	CD4-017-2014	SCZ582 LA MOLIENDITA	24/02/2024	01661TMP
575	CD-253-13	LPZ 583 PASOSKANKY	18/12/2023	01662TMP
576	CD-26-14	LPZ 500 CAMINO REAL LPZ	06/02/2024	01664TMP
577	CD 173-2013	CBA528 AVENIDA CHAPARE	20/03/2024	01665TMP
578	CD4-850-2013	SUC271 UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE JAVIER	26/12/2023	01666TMP
579	CD-39-14	LPZ508 PARQUE QUEZADA	07/02/2024	01667TMP
580	CD4-007-2014	23 DE DICIEMBRE NUEVO	05/02/2024	01669TMP
581	CD-103-2014	ANCORAIMES NUEVO	01/04/2024	01671TMP
582	CD4-015-2014	SCZ590 PLAY LAND	20/06/2024	01672TMP
583	CD4-008-2014	SCZ579 AVENIDA OMAR CHAVEZ	06/02/2024	01673TMP
584	CD-13-14	LPZ572 RED UNO LPZ	29/01/2024	01674TMP
585	CD-53-14	LPZ581 PARQUE MIRADOR AGAR DE FERREIRA	25/02/2024	01675TMP
586	CD4-010-2014	SCZ570 CAMIRI SUR	07/02/2024	01676TMP
587	CD-4-85-13	TAR 274 FRONTERA POCITOS	23/10/2023	01677TMP
588	CD-07-14	LPZ 591 ECUADOR NUEVO	27/01/2024	01678TMP
589	CD-4-01-15	SUC 272 CALLE LOA	22/01/2024	01679TMP
590	DAA1736-10	LPZ 574 ALTO SEGUENCOMA	29/12/2020	01680TMP
591	CD4-272-2014	ORU 267 WASHINGTON	11/02/2024	01681TMP
592	CD-95-14	LPZ 530 TX APOLO	28/03/2024	01682TMP
593	DAA-1736-10	PUCARA	29/12/2020	01683TMP
594	CD4-022-2014	HOTEL CAMINO REAL	20/03/2024	01684TMP
595	CD-C4-234-14	TAR292 HERMANOS RUILOBA	11/04/2024	01685TMP
596	CD-73-14	LPZ554 SANTIAGO DE LACAYA	13/03/2024	01686TMP

597	CD4-215-14	TAR291 UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAE SARACHO	17/03/2024	01687TMP
598	CD4-021-2014	SCZ559 ARROYITO 2	13/03/2024	01688TMP
599	CD-92-14	LPZ568 URBANIZACION BORIS BANZER	28/03/2024	01689TMP
600	CD-12014	LPZ553 ZONA VILLA VICTORIA	03/04/2024	01690TMP
601	CD4-303-2014	ORU265 SGTO. TEJERINA	08/04/2024	01691TMP
602	CD-4-208-14	TAR297 LAS CHALANAS	20/03/2024	01692TMP
603	CD4-024-2014	SCZ595 IPATI	07/03/2024	01694TMP
604	CD-CD-092-2014	SUC265 ZONA ARANJUEZ	10/04/2024	01695TMP
605	CD-170-14	EDIFICIO GUAYAQUIL	23/04/2024	01698TMP
606	CD-184-14	LPZ560 MECAPACA	23/04/2024	01699TMP
607	CD-189-2014	CBA497 BUENA VISTA	22/05/2024	01700TMP
608	CD 186-2014	CBA511 TOLATA	30/05/2024	01701TMP
609	CD 188-2014	CBA540 TOCO	30/05/2024	01704TMP
610	CD 190-2014	CBA520 PARQUE EL PULPO	16/06/2024	01705TMP
611	CD-187-2014	CBA507 LA CAPILLA	26/05/2024	01707TMP
612	CD-165-14	LPZ567 MERCADO RODRIGUEZ	16/04/2024	01708TMP
613	CD4-033-2014	SCZ596 TATARENDA	22/04/2024	01709TMP
614	CD-229-14	LPZ563 EX HACIENDA OVEJUYO	12/05/2024	01711TMP
615	CD 194-2014	CBA512 COMUNIDAD PABELLON	23/05/2024	01713TMP
616	CD-204-2014	CBA514 LIQUINAS	13/05/2024	01714TMP
617	CD-C4-181-2014	SUC266 URB HICHU HUASI	09/05/2024	01715TMP
618	CD4-049-2014	SCZ592 REFORMA	14/05/2024	01717TMP
619	CD-20214	UYUSTUS NUEVO	05/05/2024	01719TMP
620	CD 195-2014	CBA502 POLITECNICO MILITAR	02/06/2024	01720TMP
621	CD 203-2014	CBA541 SINDICATO ESMERALDA	03/06/2024	01721TMP
622	CD-199-14	LPZ558 CHUQUIAGUILLO	05/05/2024	01722TMP
623	CD-228-14	LPZ562 CALLE 27 DE ABRIL	05/05/2024	01724TMP
624	CD-218-14	LPZ 565 URBANIZACION VILLA 16 DE JULIO	05/05/2024	01725TMP
625	CD-201-14	LPZ579 AVENIDA REPUBLICA	05/05/2024	01726TMP
626	CD-200-14	LPZ561 EDUARDO CABA	05/05/2024	01727TMP
627	CD 206-2014	CBA501 LACMA	16/06/2024	01728TMP
628	CD-C4-212-2014	SUC263 VILLA ARMONIA	14/05/2024	01729TMP
629	CD-219-14	LPZ545 FORTUN SANJINEZ	05/05/2024	01730TMP
630	CD4-079-2014	SCZ564 SIMON BOLIVAR	26/05/2024	01732TMP
631	CD 202-2014	CBA 531 PARACTITO	16/06/2024	01733TMP
632	CCD 205-2014	CBA518 TUSCAPUJIO	11/06/2024	01734TMP
633	CD4-058-2014	SCZ593-TEREBINTO	26/05/2024	01736TMP
634	CD-239-14	LPZ584 CUMBRE SORATA TX	20/05/2024	01737TMP
635	CD4-084-2014	SCZ560 CLUB CAZA Y PESCA	24/06/2024	01739TMP
636	CD-259-14	LPZ586 SUAPI INGRESO COROICO	09/06/2024	01742TMP
637	CD-258-14	LPZ520 POPOY	09/06/2024	01743TMP

638	CD 218-2014	CBA517 MELGA	18/06/2024	01745TMP
639	CD 296-2014	CBA536 PUERTO AURORA	21/07/2024	01753TMP
640	CD4-384-2014	ORU270 TURCO	16/06/2024	01755TMP
641	CD-284-14	LPZ585 QUILAMBAYA SORATA TX	24/06/2024	01757TMP
642	CD-282-14	LPZ588 BOLSA NEGRA	24/06/2024	01759TMP
643	CD-283-14	LPZ526 TX LA ASUNTA UNO	21/06/2024	01760TMP
644	CD-281-14	LPZ592 TX LA ASUNTA DOS	24/06/2024	01764TMP
645	CD-280-14	CERRO PODEROSO	24/06/2024	01767TMP
646	DAA-N 1884 - 11	CIUDAD SATELITE (ALPACOMA)	11/10/2021	2001
647	DAA - 043 - 02	FLORIDA	28/03/2012	2002
648	DAA N° 2028-12	FLORIDA	18/07/2022	2002
649	DAA - 061 - 02	EDIFICIO SAN JOSE (SOPOCACHI)	28/03/2012	2003
650	DAA N° 2018-12	EDIFICIO SAN JOSE (SOPOCACHI)	11/07/2022	2003
651	DAA-065-02	PEREZ VELASCO	28/03/2012	2004
652	DAA N° 2018-12	PEREZ VELASCO	11/07/2022	2004
653	DAA - 051 - 02	16 DE JULIO	28/03/2012	2005
654	DAA N° 2018-12	16 DE JULIO	11/07/2022	2005
655	DA A - 060 - 02	BOLIVAR (CAMACHO)	28/03/2012	2006
656	DAA N° 2018-12	BOLIVAR (CAMACHO)	11/07/2022	2006
657	DAA - 046 - 02	EDIFICIO EL ZODIACO (OBRAJES)	28/03/2012	2007
658	DAA N° 2018-12	EDIFICIO EL ZODIACO (OBRAJES)	11/07/2022	2007
659	DAA - 041 - 04	ALTO-ACHUMANI	14/05/2014	2008
660	DAA - 063 - 02	EDIFICIO VICTORIA	28/03/2012	2009
661	DAA N° 2018-12	EDIFICIO VICTORIA	11/07/2022	2009
662	DAA - 040 - 04	ALTO OBRAJES	14/05/2014	2010
663	DAA - 066 - 02	URCULLO (TEMBLADERANI)	28/03/2012	2011
664	DAA N° 2028-12	URCULLO (TEMBLADERANI)	18/07/2022	2011
665	DAA - 047 - 02	GARCILAZO DE LA VEGA (UYUSTUS)	28/03/2012	2012
666	DAA N° 2018-12	GARCILAZO DE LA VEGA (UYUSTUS)	11/07/2022	2012
667	DAA - N° 744 -	ACHUMANI III MESETA	16/05/2017	2013
668	DAA - 048 - 02	SANTIAGO DE MUNAIPATA (AUTOPISTA)	28/03/2012	2014
669	DAA N° 2018-12	SANTIAGO DE MUNAIPATA (AUTOPISTA)	11/07/2022	2014
670	DAA - 055 - 02	LIRA	28/03/2012	2015
671	DAA N° 2018-12	LIRA	11/07/2022	2015
672	DAA N° 2018-12	VILLA FATIMA	11/07/2022	2016
673	DAA - 040 02	COTA COTA	28/03/2012	2017
674	DAA N° 2018-12	COTA COTA	11/07/2022	2017
675	DAA - 011 - 02	UNIÓN (6 DE MARZO)	28/03/2012	2018
676	DAA - 049 - 02	BOLOGNIA (LOS GERANOS)	28/03/2012	2019
677	DAA N° 2018-12	BOLOGNIA (LOS GERANOS)	11/07/2022	2019
678	DAA - 045 - 02	PIRAI	28/03/2012	2020
679	DAA N° 2018-12	PIRAI	11/07/2022	2020

680	DAA-N 1884 - 11	VILLA ADELA I	11/10/2021	2021
681	DAA - 054 - 02	ARANJUEZ	28/03/2012	2022
682	DAA N° 2028-12	ARANJUEZ	18/07/2022	2022
683	DAA - 050 - 02	BOQUERON (ACOSTA)	28/03/2012	2023
684	DAA N° 2018-12	BOQUERON (ACOSTA)	11/07/2022	2023
685	DAA - 052 - 02	LA CEJA (EL ALTO)	28/03/2012	2024
686	DAA N° 2028-12	LA CEJA (EL ALTO)	18/07/2022	2024
687	DAA - 064 - 02	MONJE CAMPERO (MUTUAL)	28/03/2012	2025
688	DAA N° 2028-12	MONJE CAMPERO (MUTUAL)	18/07/2022	2025
689	DAA - 062 - 02	CEMENTERIO	28/03/2012	2026
690	DAA N° 2028-12	CEMENTERIO	18/07/2022	2026
691	CD 1843 - 02	EXNUEVA AMERICA (INDABURO- BUENO)	04/07/2012	2027
692	DAA N° 2028-12	EXNUEVA AMERICA (INDABURO- BUENO)	18/07/2022	2027
693	DAA - N° 701 -	CELDA HAMBURGO	16/10/2017	2029
694	DAA - 042 - 02	ILLAMPU	28/03/2012	2030
695	DAA N° 2028-12	ILLAMPU	18/07/2022	2030
696	DAA - 057 - 02	MIRADOR	28/03/2012	2031
697	DAA N° 2028-12	MIRADOR	18/07/2022	2031
698	DAA - 044 - 02	SAN MIGUEL	28/03/2012	2032
699	DAA N° 2028-12	SAN MIGUEL	18/07/2022	2032
700	DAA - N° 1738 -	LIPARI	29/12/2020	2033
701	DAA - 009 - 02	CERRO JAPHUTA CUMANA (LAGO)	28/03/2012	2034
702	DAA N° 2028-12	CERRO JAPHUTA CUMANA (LAGO)	18/07/2022	2034
703	CD 1842 - 02	PAMPAHASI	04/07/2012	2035
704	DAA N° 2028-12	PAMPAHASI	18/07/2022	2035
705	DAA - 053 - 02	VALENCIA	28/03/2012	2036
706	CD-3-1881-88-02	ORURO BOLIVAR/CENTRO	03/09/2012	2038
707	DAA N° 2028-12	ORURO BOLIVAR/CENTRO	18/07/2022	2038
708	CD-3-1881-88-02	ORURO EDEN NORTE	03/09/2012	2039
709	DAA N° 2028-12	ORURO EDEN NORTE	18/07/2022	2039
710	S-N	ORURO SUD (INIGUEZ)	22/04/2012	2040
711	DAA N° 2018-12	ORURO SUD (INIGUEZ)	11/07/2022	2040
712	DAA - N° 1736 -	JATUM	29/12/2020	2041
713	DAA-1845-11	BOLIVAR	25/07/2021	2042
714	SN	UDD (ESTADIUM PATRIA)	27/03/2012	2043
715	DAA N° 2061-12	UDD (ESTADIUM PATRIA)	20/07/2022	2043
716	DAA - 023 - 02	SICA SICA ARZOBISPADO	28/03/2012	2044
717	DAA N° 2061-12	SICA SICA ARZOBISPADO	20/07/2022	2044
718	DAA - N° 764 -	YOTALA	16/10/2017	2045
719	DAA-018-01	OLIVOS	27/12/2011	2046
720	DAA N° 2018-12	OLIVOS	11/07/2022	2046
721	DAA-023-02	POTOSI 2 (IDEAS- 25 DE MAYO)	28/02/2012	2047

722	DAA N° 2028-12	POTOSI 2 (IDEAS- 25 DE MAYO)	18/07/2022	2047
723	DAA - N° 795 -	BATALLAS	10/05/2017	2049
724	DAA - N° 796 -	DESAGUADERO	30/10/2017	2051
725	DAA - N° 697 -	HUARINA	17/10/2016	2052
726	DAA - N° 699 -	TIQUINA	26/09/2017	2053
727	DAA CODG 0 0710	SUCRE II (LA PAZ)	04/12/2017	2054
728	DAA - N° 696 -	CALAMARCA	17/10/2016	2055
729	DAA-N 1736 - 10	CARACOLLO	29/12/2020	2057
730	DAA-N° 1709-10	COROICO 3G	30/11/2020	2059
731	DAA - N° 740 -	PATACAMAYA	24/01/2017	2060
732	DAA - N° 826 -	RIO SECO	12/10/2017	2061
733	DAA - N° 824 -	VILLA ADELA II	16/10/2017	2062
734	DAA-02-2008	POTOSI III (URBANO)	28/03/2018	2063
735	DAA - N° 1738 -	LLOJETA	29/12/2020	2064
736	DAA - N° 822 -	SENKATA	30/10/2017	2065
737	CD 3 - N° 2839	CRISTO REY	12/02/2018	2066
738	DAA - N° 1738 -	ELOY SALMON	29/12/2020	2067
739	DAA - N° 1738 -	CIUDADELA FERROVIARIA	29/12/2020	2068
740	DAA - N° 810 -	COTA COTA II	16/05/2017	2069
741	CD-3-2843-08	ORURO IV (ESTE O SURTIDOR QV2)	11/02/2018	2072
742	DAA CODG 0 0710	SUCRE III (PLANTA DIESEL)	04/12/2017	2073
743	DAA CODG 0 0710	SUCRE V (PETROLERO)	04/12/2017	2074
744	DAA - 043 - 09	HANSA	09/09/2019	2076
745	DAA - N° 1736 -	VILLA EL CARMEN	29/12/2020	2077
746	DAA CODG 0 0710	SUCRE I (COLON)	04/12/2017	2078
747	DAA - N° 1736 -	VILLA ADELA III (TARAPACA)	29/12/2020	2079
748	DAA - 035 - 09	VILLA ARMONIA	03/04/2019	2081
749	DAA - N° 1736 -	CEMENTERIO II (TEJAR)	29/12/2020	2082
750	DAA - 045 - 09	PASANKERY	10/09/2019	2083
751	DAA - N° 1738 -	SOPOCACHI (ECUADOR)	29/12/2020	2085
752	DAA N° 1810-11	CHALLAPATA	29/04/2021	2087
753	DAA - N° 1738 -	IRPAVI II	29/12/2020	2088
754	DAA - N° 1736 -	ALTO SEGUIENCOMA	29/12/2020	2090
755	DAA - N° 1736 -	ALTO COTA COTA (OBEJUYO)	29/12/2020	2091
756	DAA - 033 - 09	HUANTAKI	16/01/2019	2092
757	DAA - N° 1738 -	VILLA FATIMA II (EL MAESTRO)	29/12/2020	2094
758	DAA - N° 1736 -	ORURO V (INDUSTRIAL)	29/12/2020	2096
759	DAA N 1836 - 11	MARISCAL	09/09/2021	2105
760	DAA - 051 - 09	9 DE ABRIL	16/10/2019	2106
761	DAA - 014 - 08	LA NORMAL	27/11/2018	2107
762	DAA CODG-007-11	MONTEAGUDO	16/09/2021	2108
763	CD-06-2008	POTOSÍ CENTRO	11/01/2018	2109

764	DAA - N° 1764 -	DON BOSCO	24/03/2021	2112
765	CD CODG 07101 -	PARQUE BOLIVAR	29/08/2018	2114
766	CD-C4-55-2008	UYUNI	15/12/2018	2115
767	CD-C4-52-2008	VILLAZON II	08/12/2018	2116
768	CD - 211 - 08	APOLO	01/12/2018	2117
769	CD-CIII-24-2008	TUPIZA	18/02/2018	2118
770	CD - 313 - 09	ALTO CHIJINI	19/06/2019	2119
771	CD - 279 - 09	ALTO LIMA	20/03/2019	2120
772	CD - 324 - 09	FUERZA AEREA	10/07/2019	2121
773	DAA - 040 - 09	EL ALTO 3 (PLAZA LA PAZ)	30/07/2019	2123
774	CD - 231 - 08	SOCIEDAD TAUNUS	15/12/2018	2124
775	CD CODG 07101 -	BANCARIO	29/08/2018	2126
776	CD CODG 07101 -	LOYOLA	25/08/2018	2127
777	CD - 325 - 09	INCA LLOJETA (LLOJETA BAJO)	10/07/2019	2128
778	CD - 346 - 09	PEDRO DOMINGO MURILLO	14/08/2019	2129
779	CD - 342 - 09	VALLE DE LAS ANIMAS	07/08/2019	2130
780	CD - 300 - 09	HUAYNA POTOSI	15/05/2019	2132
781	CD CODG 07101 -	QUIRPINCHACA (SAN PEDRO)	25/08/2018	2133
782	CD - 345 - 09	VIACHA CENTRO	10/08/2019	2134
783	DAA - N° 1737 -	VILLA REMEDIOS	29/12/2020	2135
784	DAA - N° 1736 -	ARUMPAYA (EDF. VILLA VERDE)	29/12/2020	2138
785	CD - 329 - 09	EDUARDO AVAROA	17/07/2019	2139
786	CD - 284 - 09	SAN FRANCISCO	30/03/2019	2140
787	CD - 405 - 09	SORATA	15/12/2019	2141
788	CD - 259 - 09	TAIPIPLAYA (EX MECAPACA)	28/01/2019	2142
789	DAA - N° 1736 -	PLAZA PACAJES	29/12/2020	2143
790	CD-C3-308-08	MERCADO BOLIVAR	10/11/2018	2144
791	CD-C3-312-08	VILLA LOS ANDES	10/11/2018	2145
792	CD CODG 07101 -	TUCSUPAYA (EX CAP. NICOLAS ROJAS)	25/08/2018	2146
793	DAA - 052 - 09	BAUTISTA SAAVEDRA	16/10/2019	2147
794	CD - 320 - 09	VILLA SAN ANTONIO	06/07/2019	2148
795	DAA - N° 1736 -	PUENTE ARANJUEZ	29/12/2020	2149
796	CD - 245 - 08	VILLA NUEVO POTOSI	24/12/2018	2150
797	CD - 314 - 09	JUAN PABLO II (EXRIO SECO II)	19/06/2019	2151
798	CD-03-2008	SAN ROQUE	11/01/2018	2152
799	CD-04-2008	ESTADIO POTOSI	11/01/2018	2154
800	CD - 257 - 09	GUANAY	26/01/2019	2155
801	CD-C3-313-08	DALENCE	10/11/2018	2156
802	DAA-N 1884 - 11	CEMENTERIO ORURO	11/10/2021	2157
803	CD - 294 - 09	PARQUE TRIANGULAR	14/04/2019	2158
804	CD - 350 - 09	PUERTO ACOSTA	28/08/2019	2159
805	DAA - N° 1736 -	SAID	29/12/2020	2160

806	CD-05-2008	PLAHIPO (EX HUAYRURU)	11/01/2018	2161
807	DAA-N 1863-11	MACHARETI	22/08/2021	2162
808	CD-072008	MURILLO	11/01/2018	2163
809	CD-C3-301-08	HUARI	09/10/2018	2164
810	CD-C3-302-08	POOPO	09/10/2018	2165
811	CD - 349 - 09	QUIME	28/08/2019	2166
812	DAA - N° 1736 -	SICA SICA	29/12/2020	2167
813	DAA - 034 - 09	VILLA EXALTACION	19/03/2019	2168
814	DAA - N° 1737 -	MIRAFLORES	29/12/2020	2169
815	DAA - N° 1737 -	VILLA COPACABANA	29/12/2020	2170
816	CD 321 - 09	COVICO	06/07/2019	2171
817	CD - 347 - 09	MACUBOL	26/08/2019	2172
818	CD-C4-54-2008	LLALLAGUA	15/12/2018	2173
819	DAA - N° 1736 -	ANCORAIMES	29/12/2020	2174
820	DAA - N° 1736 -	PUCARANI	29/12/2020	2177
821	DAA - N° 1736 -	TIWANAKU	29/12/2020	2178
822	CD - 256 - 09	YUNGAS	23/01/2019	2179
823	DAA - N° 1736 -	GUAQUI	29/12/2020	2181
824	DAA - N° 1737 -	MALLASA	29/12/2020	2182
825	DAA - N° 1736 -	MOCO MOCO (EX- ESCOMA)	29/12/2020	2183
826	DAA - N° 1738 -	LAJA	29/12/2020	2184
827	DAA - N° 1738 -	CHARAÑA (CHARAZANI)	29/12/2020	2185
828	DAA - N° 1736 -	CHUMA	29/12/2020	2186
829	DAA - N° 1732 -	CUPINI (SITE 93)	29/12/2020	2187
830	DAA - N° 1732 -	VILLA SALOME (SITE 92)	29/12/2020	2188
831	DAA - N° 1764 -	EL DORADO	24/03/2021	2190
832	DAA-N 1860-11	TIPUANI	01/08/2021	2192
833	DAA-N 1860-11	MAPIRI	17/08/2021	2193
834	CD - 287 - 09	IRUPANA	01/04/2019	2194
835	DAA - N° 1738 -	PALCA	29/12/2020	2195
836	DAA - N 1879 11	CORIPATA	02/09/2021	2196
837	DAA-N° 1709-10	LA ASUNTA	30/11/2020	2197
838	DAA - N° 1736 -	AYO AYO	29/12/2020	2199
839	DAA - N° 1737 -	URBANIZACION AROMA (SITE 106)	29/12/2020	2200
840	CD - 423 - 09	YACIMIENTOS (ALTO 2)	18/12/2019	2202
841	DAA - N° 1737 -	AVENIDA POCOATA (SITE 113)	29/12/2020	2203
842	DAA - N° 1737 -	EX FUNDO VENTILLA (SITE 115)	29/12/2020	2204
843	DAA - N° 1737 -	ROSAS PAMPA (SITE 125)	29/12/2020	2205
844	DAA - N° 1732 -	EX FUNDO CHARAPAQUI	29/12/2020	2207
845	DAA - N° 1764 -	LAS NIEVES (SITE 116)	24/03/2021	2208
846	CD-C3-309-08	URBANIZACION 1RO DE MAYO (SITE 155)	10/11/2018	2209
847	CD-C3-310-08	URBANIZACIÓN ABEL ITURRALDE (SITE 156)	10/11/2018	2210

848	DAA - N° 1732 -	HOTEL LIBERTADOR (LPZ 2)	29/12/2020	2211
849	DAA - N° 1732 -	SAN ANTONIO ALTO (SITE 94)	29/12/2020	2212
850	DAA - N° 1732 -	VILLA LITORAL (SITE 95)	29/12/2020	2213
851	DAA - N° 1732 -	LAS DELICIAS (SITE 97)	29/12/2020	2214
852	CD - 326 - 09	LOS PINOS (EX-PLAZA LITORAL)	10/07/2019	2215
853	DAA - N° 1764 -	URBANIZACION ECOLOGICO LOS PINOS (SITE 117)	24/03/2021	2216
854	DAA - N° 1738 -	JESUS DE MACHACA	29/12/2020	2217
855	CD - 488 - 10	AVENIDA CHACALTAYA (ALTO 3)	13/04/2020	2219
856	DAA - N° 1732 -	MUNAYPATA LPZ 1	29/12/2020	2220
857	DAA - N° 1732 -	LANDAETA (SITE 68)	29/12/2020	2222
858	DAA - N° 1732 -	COTAHUMA (SITE 120)	29/12/2020	2223
859	DAA-N 1886 - 11	CAMARGO	17/10/2021	2224
860	DAA - N° 1764 -	PLAZA 21 DE OCTUBRE (SITE 101)	24/03/2021	2225
861	CD - 352 - 09	ZONA FRANCA LPZ (SITE 104)	01/09/2019	2226
862	DAA - N° 1764 -	LOMAS DE ACHUMANI SITE 105	24/03/2021	2227
863	CD - 486 - 10	VILLA ADELA CONAVI SITE 110	12/04/2020	2229
864	DAA - N° 1764 -	BARRIO CHINO SITE 111	24/03/2021	2230
865	DAA - N° 1737 -	COMERCIAL EL ALTO - EL ALTO 1	29/12/2020	2233
866	DAA-N 1881 - 11	POQUEMPATA SITE 96	29/09/2021	2234
867	DAA-N 1881 - 11	URBANIZACION LOS ROSALES (SITE 99)	29/09/2021	2235
868	DAA - N° 1732 -	ACHACHICALA (SITE 118)	29/12/2020	2236
869	DAA - N° 1732 -	VINO TINTO (SITE119)	29/12/2020	2237
870	DAA - N° 1737 -	ESCUELA INDUSTRIAL	29/12/2020	2238
871	DAA - N° 1737 -	CINE 6 DE AGOSTO EDF. PRESIDENTE BUSCH	29/12/2020	2239
872	DAA-1824-11	HUMBOLT	22/06/2021	2240
873	DAA N° 1810-11	HERBARIO	29/04/2021	2241
874	DAA - N° 1764 -	PLAZA SAN PEDRO	24/03/2021	2242
875	CD-C4-23-2008	AVENIDA LOS PINOS (SITE 153)	23/07/2018	2247
876	DAA-1824-11	BETANZOS	22/06/2021	2248
877	DAA - N° 1764 -	UNCIA	24/03/2021	2250
878	DAA - N° 1737 -	PUNA	29/12/2020	2251
879	CD-C4-28-2008	ESTACION NORTE	01/09/2018	2252
880	CD-C4-29-2008	SAN MARTIN	01/09/2018	2253
881	DAA - N° 1764 -	URBANIZACION LA ATLANTIDA (SITE 787)	24/03/2021	2254
882	DAA - N° 1732 -	ALCOREZA (SITE 785)	29/12/2020	2255
883	DAA - N° 1732 -	EX COMBATIENTES (SITE 866)	29/12/2020	2256
884	DAA - N° 1738 -	AV. RAMOS GAVILAN (SITE 847)	29/12/2020	2257
885	DAA - N° 1737 -	LAS LOMAS (SITE 870)	29/12/2020	2258
886	DAA N° 1810-11	LASTRA SITE 869	29/04/2021	2259
887	CD - 344 - 09	CUPIUPACA SITE 772	07/08/2019	2260
888	DAA-N° 1810-11	MONTICULO	27/04/2021	2261
889	DAA - N° 1737 -	VILLA INGENIO (SITE 765)	29/12/2020	2262

890	DAA - N° 1738 -	URBANIZACION MERCEDES (SITE 781)	29/12/2020	2264
891	DAA - N° 1732 -	AVENIDA QUINTANILLA SUAZO (SITE 857)	29/12/2020	2265
892	DAA - N° 1738 -	VIRREY TOLEDO (SITE 860)	29/12/2020	2266
893	DAA - N° 1738 -	URBANIZACION NUEVO HORIZONTE (SITE 779)	29/12/2020	2267
894	DAA - N° 1732 -	MERCADO MUNAYPATA (SITE 858)	29/12/2020	2268
895	DAA - N° 1738 -	CALACOTO-SITE 777	29/12/2020	2269
896	DAA - N° 1732 -	ALTO MARISCAL SANTA CRUZ (SITE 861)	29/12/2020	2270
897	DAA - N° 1732 -	LA PORTADA SITE 864	29/12/2020	2271
898	DAA - N° 1732 -	COLEGIO HOLANDA SITE 775	29/12/2020	2272
899	DAA - N° 1738 -	TILATA SITE 782	29/12/2020	2273
900	CD-03-331-09	ESTADIO JESUS BERMUDEZ SITE 910	24/09/2019	2274
901	DAA - N° 1764 -	AVENIDA ESTEBAN ARCE SITE 877	24/03/2021	2275
902	CD-03-333-09	NUEVA AMERICA CALAMA SITE 801	24/09/2019	2276
903	CD-03-330-09	CASCO MINERO SITE 802	24/09/2019	2277
904	DAA - N° 1732 -	ESTADIO VICTOR AGUSTIN UGARTE SITE 791	29/12/2020	2278
905	DAA-N 1836 - 11	PLAZUELA LITORAL SITE 900	09/09/2021	2279
906	DAA-N 1836 - 11	TERMINAL SUCRE SITE 904	09/09/2021	2280
907	DAA-N 1836 - 11	ALTO DELICIAS SITE 34	09/09/2021	2281
908	DAA-N 1836 - 11	EL MORRO SITE 36	09/09/2021	2282
909	CD-03-332-09	AVENIDA ESPAÑA SITE 811	24/09/2019	2283
910	CD-03-336-09	HOTEL BOLIVIA SITE 911	12/11/2019	2284
911	DAA - N° 1764 -	VILLA VICTORIA SITE 867	24/03/2021	2285
912	DAA N° 1810-11	COLEGIO MILITAR CINE CENTER	29/04/2021	2286
913	DAA - N° 1738 -	PLANTA SENKATA SITE 780	29/12/2020	2287
914	DAA - N° 1738 -	AVENIDA INCAHUASI SITE 783	29/12/2020	2288
915	DAA - N° 1737 -	URBANIZACION BOA SITE 788	29/12/2020	2289
916	DAA N° 1810-11	ALTO VILLA VICTORIA SITE 844	29/04/2021	2290
917	DAA N° 1810-11	TACACOMA	29/04/2021	2294
918	CD-03-334-09	ESTACION DE TRENES ORURO SITE 211	24/09/2019	2295
919	DAA - N° 1738 -	MERCADO ABASTO SITE 798	29/12/2020	2296
920	DAA - N° 1737 -	DIRME SITE 154	29/12/2020	2297
921	DAA N° 1810-11	URBANIZACION HANSA SITE 776	29/04/2021	2299
922	DAA N° 1810-11	EL GRECO SITE 770	29/04/2021	2300
923	DAA N° 1810-11	CAMINO VIACHA SITE 1003	29/04/2021	2301
924	DDA N° 1810-11	AVENIDA AMERICA LA PAZ SITE 771	29/04/2021	2302
925	DAA N° 1810-11	EX HACIENDA VILIROCO SITE 107	29/04/2021	2303
926	DAA-N 1886 - 11	BARRIO PATACON SITE 37	17/10/2021	2304
927	DAA - N 1879 11	CRUZ LOMA	02/09/2021	2305
928	DAA-N 1884 - 11	FABRICA DE VIDRIOS SITE 778	11/10/2021	2306
929	DAA-1824-11	AVENIDA LITORAL SITE 769	22/06/2021	2307
930	DAA - N 1879 11	MAYAYA	02/09/2021	2308
931	DAA-N° 1709-10	IXIAMAS	30/11/2020	2309

932	CD-500-10	25 DE JULIO SITE 1076	06/05/2020	2310
933	CD-501-10	MERCADO EL CARMEN SITE 1049	06/05/2020	2311
934	CD-031-10	16 DE FEBRERO SITE 1050	10/08/2020	2312
935	DAA-1855-11	CALVARIO SITE 1055	03/08/2021	2313
936	DAA-1845-11	PELILLOJO BACBONE	25/07/2021	2314
937	DAA-1824-11	PUNQUIPUNTA BACKBOBE	22/06/2021	2315
938	DAA-1855-11	VILLA ESPERANZA-SITE 1047	03/08/2021	2317
939	DAA-N 1884 - 11	ZONA 3 DE MAYO-SITE 1078	11/10/2021	2318
940	DAA-1855-11	EGUINO SITE 1062	03/08/2021	2319
941	CD - 498-10	CHUSAMARCA SITE 1072	06/05/2020	2320
942	DAA-1824-11	URBBANIZACION SANTA ROSA - SITE 1048	22/06/2021	2321
943	DAA-1824-11	COMUNIDAD COLIPANI-SITE 1064	22/06/2021	2322
944	DAA-1855-11	AVENIDA LAS AMERICAS - SITE 1079	03/08/2021	2323
945	DAA-1845-11	VIRGEN DE LA YEDRA - SITE 1070	25/07/2021	2324
946	DAA N-1831-11	COLISEO JORGE REVILLA - SITE 1044	09/09/2021	2325
947	DAA-1855-11	HOTEL PALACE - SITE 1040	03/08/2021	2326
948	DAA-1824-11	JUNTHUMA - SITE 1071	22/06/2021	2328
949	DAA-N 1884 - 11	AVENIDA CORNELIO SAAVEDRA - SITE 1051	11/10/2021	2329
950	DAA-1855-11	LAS RETAMAS - SITE 1053	03/08/2021	2331
951	DAA-1824-11	VIRGEN DE LA MERCED - SITE 1054	22/06/2021	2332
952	DAA-N 1881 - 11	VILLA SANTIAGO - SITE 1034	29/09/2021	2333
953	DAA-1855-11	HUAJARA II SITE 958	03/08/2021	2334
954	DAA-N 1884 - 11	EX COMUNIDAD CHALLAPA - SITE 1074	11/10/2021	2336
955	DAA-1824-11	VILLA 12 DE OCTUBRE - SITE 1077	22/06/2021	2337
956	DAA-N 1885 - 11	AVENIDA JUAN PABLO II - SITE 1057	10/10/2021	2338
957	DAA-1845-11	BUSTILLOS SITE 233	25/07/2021	2339
958	DAA N-1831-11	MERCADO SAN ANTONIO SITE 1045	09/09/2021	2340
959	CD-065-2010	EL GUEREO - SITE 35	25/11/2020	2341
960	DAA-1855-11	ZONA CAICONI - SITE 1056	03/08/2021	2342
961	DAA-1855-11	CAMPAMENTO PAILAVIRI - SITE 927	03/08/2021	2343
962	DAA N° 1810-11	POLIDEPORTIVO POTOSI - SITE 1069	29/04/2021	2344
963	DAA N-1831-11	TREBOL - SITE 1043	09/09/2021	2345
964	DAA-N 1860-11	TUMUPASA	17/08/2021	2346
965	DAA-N 1860-11	LA CALZADA	17/08/2021	2347
966	DAA-N 1884 - 11	CAJUATA	11/10/2021	2348
967	DAA-N 1884 - 11	INQUISIVI	11/10/2021	2349
968	DAA - N 1885-11	LAMBATE	10/10/2021	2350
969	DAA-1824-11	CHUQUINI	22/06/2021	2351
970	DAA-N 1881 - 11	TAMBO QUEMADO	29/09/2021	2352
971	DAA-1824-11	CALLE CAMACHO SITE 1041	22/06/2021	2353
972	DAA-1855-11	ZONA NOR ESTE SITE 1042	03/08/2021	2354
973	DAA N° 1810-11	UNIVERSIDAD TOMAS FRIAS SITE 1068	29/04/2021	2355

974	DAA-1855-11	FUNDO KUTUTO	03/08/2021	2356
975	CD -060-10	COMUNIDAD SORA - SITE 920	11/10/2020	2357
976	CD-4-061-10	PARQUE TACNA - SITE 905	11/10/2020	2358
977	DAA-1855-11	ZONA POKENI - SITE 1128	03/08/2021	2359
978	CD-068-2010	POCONAS - SITE 234	01/12/2020	2361
979	CD - 001 - 11	EDIFICIO CASTRILLO SITE 1121	10/01/2021	2362
980	CD - 002 - 11	CALLE CUMANA - SITE 1122	10/01/2021	2363
981	DAA-N 1884 - 11	TERMINAL LA PAZ - SITE 1063	11/10/2021	2364
982	CD-067-2010	ESTATUA MANUEL PADILLA - SITE 235	01/12/2020	2365
983	CD - 003 - 11	URBANIZACION ILLIMANI - SITE 1123	10/01/2021	2366
984	CD-0662010	SAN JUANILLO - SITE 901	25/11/2020	2367
985	DAA-1855-11	SABSA LPZ - SITE 1127	03/08/2021	2368
986	CD-4-062-10	PISIGA	11/10/2020	2369
987	DAA-1845-11	SERRANO	25/07/2021	2370
988	DAA-1845-11	PADILLA	25/07/2021	2371
989	DAA-N 1884 - 11	AMACHUMA	11/10/2021	2372
990	DAA-N 1887 - 11	TX - COLONIA FISCAL LOAIZA	11/10/2021	2373
991	DAA-N 1887 - 11	TX EL DORADO GRANDE	11/10/2021	2374
992	DAA-N 1884 - 11	LA CUMBRE TX	11/10/2021	2375
993	DAA-N 1884 - 11	CURAHUARA DE CARANGAS FO	11/10/2021	2376
994	DAA-1824-11	VILLA NUEVA FO	22/06/2021	2378
995	DAA - 048 02	VIRGEN DE COTOCA	28/03/2012	3002
996	DAA N° 2016-12	VIRGEN DE COTOCA	05/07/2022	3002
997	DAA - 044 - 02	PAILAS	28/03/2012	3003
998	DAA N° 2016-12	PAILAS	05/06/2022	3003
999	DAA - N° 736-07	PENOCOS	04/01/2017	3004
1000	DAA - 046 - 02	PLAN 3000	28/03/2012	3005
1001	DAA N° 2016-12	PLAN 3000	05/06/2022	3005
1002	DAA - N° 721-07	BRIGIDA	18/09/2017	3006
1003	DAA - 042 -02	CHARCAS	28/03/2012	3007
1004	DAA N° 2016-12	CHARCAS	05/06/2022	3007
1005	DAA - N° 1795 -	LA SALLE (CONDOMINIO GUAYRA)	05/04/2021	3008
1006	DAA - 033 - 02	ALEMANA	28/03/2012	3009
1007	DAA N° 2016-12	ALEMANA	05/06/2022	3009
1008	DAA 1646-10	LA COLORADA (SCZ 24)	30/11/2020	3010
1009	DAA - 032 - 02	URBARI	28/03/2012	3011
1010	DAA N° 2016-12	URBARI	05/07/2022	3011
1011	DAA - 031 - 02	VIRU VIRU	28/03/2012	3013
1012	DAA N° 2016-12	VIRU VIRU	05/06/2022	3013
1013	DAA-1849-11	LAS PALMAS NUEVO	27/07/2021	3014
1014	DAA-N° 1709-10	BEREA	30/11/2020	3015
1015	DAA-N 1887 - 11	WARNES	11/10/2021	3016

1016	DAA - 047 - 02	PLAZA (EDF BOLIVAR)	28/03/2012	3017
1017	DAA N° 2016-12	PLAZA (EDF BOLIVAR)	05/06/2022	3017
1018	DAA - 035 - 02	BANZER (STO. ANILLO)	28/03/2012	3018
1019	DAA N° 2016-12	BANZER (STO. ANILLO)	05/06/2022	3018
1020	DAA - 024 - 02	COTOCA	28/03/2012	3019
1021	DAA N° 2016-12	COTOCA	05/06/2022	3019
1022	DAA - 039 02	FERIA (AV ROCA Y CORONADO)	28/03/2012	3020
1023	DAA N° 2016-12	FERIA (AV ROCA Y CORONADO)	05/06/2022	3020
1024	DAA - 041 - 02	TAJIBOS (EQUIPETROL)	28/03/2012	3021
1025	DAA N° 2016-12	TAJIBOS (EQUIPETROL)	05/06/2022	3021
1026	DAA - N° 1796 -	MONTERO NEW	05/04/2021	3022
1027	DAA-1849-11	RAMADA II (SAGUAPAC)	27/07/2021	3023
1028	DAA - 038 - 02	ESPAÑA	28/03/2012	3024
1029	DAA N° 2016-12	ESPAÑA	05/06/2022	3024
1030	DAA-N° 1709-10	GUARAYOS	30/11/2020	3025
1031	DAA - 036 - 02	BOLIVAR (COTECHI)	28/03/2012	3026
1032	DAA N° 2017-12	BOLIVAR (COTECHI)	11/07/2022	3026
1033	DAA - 030 - 02	VIDMA	28/03/2012	3027
1034	DAA N° 2017-12	VIDMA	11/06/2022	3027
1035	SN	BUENA VISTA	04/07/2012	3028
1036	DAA N° 2017-12	BUENA VISTA	11/07/2022	3028
1037	DAA - 045 - 02	VALLEGRANDE (MERCADO)	28/03/2012	3029
1038	DAA N° 2017-12	VALLEGRANDE (MERCADO)	11/07/2022	3029
1039	DAA - 28 - 02	MATADERO	28/03/2012	3030
1040	DAA N° 2017-12	MATADERO	11/07/2022	3030
1041	DAA - N°789-07	CAMIRI	10/09/2017	3031
1042	DAA - 023 - 02	NORTE (TUSEQUIS)	28/03/2012	3032
1043	DAA N° 2017-12	NORTE (TUSEQUIS)	11/07/2022	3032
1044	DAA - 022 - 02	1RO DE MAYO	28/03/2012	3033
1045	DAA N° 2017-12	1RO DE MAYO	11/07/2022	3033
1046	DAA-N° 1653-10	MISIONES	30/11/2020	3034
1047	DAA - N° 731 07	CUATRO CAÑADAS	18/09/2017	3035
1048	SN	CATALUÑA	04/07/2012	3036
1049	DAA N° 2017-12	CATALUÑA	11/07/2022	3036
1050	DAA - 043 02	CORTE (PASAJE BENI)	28/03/2012	3037
1051	DAA N° 2017-12	CORTE (PASAJE BENI)	11/07/2022	3037
1052	DAA - N° 765 -	EL TORNO	18/09/2017	3038
1053	DAA - 029 - 02	HIPERMAXI NORTE	28/03/2012	3039
1054	CD 1839 - 02	LA GUARDIA	04/07/2012	3040
1055	DAA N° 2017-12	LA GUARDIA	11/07/2022	3040
1056	DAA - N° 725 -	MINEROS	15/02/2017	3041
1057	DAA - N° 763 -	OKINAWA I	10/09/2017	3042

1058	DAA - N°723-07	OKINAWA II	18/09/2017	3043
1059	DAA - N° 737 -	PORTACHUELO	18/09/2017	3044
1060	CD 1846 - 02	ROCA Y CORONADO	04/07/2012	3045
1061	DAA N° 2017-12	ROCA Y CORONADO	11/07/2022	3045
1062	DAA - N° 728-07	CONCEPCION	15/02/2017	3046
1063	DAA-N 1879-11	SAN JAVIER	02/02/2021	3047
1064	DAA-N° 1709-10	SAN JUAN DE YAPACANI	30/11/2020	3048
1065	DAA - N° 732-07	SAN JULIAN	18/09/2017	3049
1066	DAA - N 1879 11	SAN PEDRO	02/09/2021	3050
1067	DAA-N° 1709-10	SAN RAMON	30/11/2020	3051
1068	DAA - 005- 02	YAPACANI	28/03/2012	3052
1069	DAA N° 2017-12	YAPACANI	11/07/2022	3052
1070	DAA - N° 1652 -	CELDA COBIJA (COTECO)	30/11/2020	3053
1071	DAA - 025 - 02	PANTANAL	28/03/2012	3054
1072	DAA-N°793-07	RIBERALTA	26/09/2017	3055
1073	DAA N° 002-07	TRINIDAD II	03/03/2018	3056
1074	DAA - 023 - 02	CELDA GUADALQUIVIR	28/03/2012	3057
1075	DAA N° 2061-12	CELDA GUADALQUIVIR	20/07/2022	3057
1076	DAA N° 2028-12	CELDA 3 (TABLADITA, MORROS BLANCOS, PICACHO Y EDF.TARIJA)	18/07/2022	3059
1077	DAA-N 1863-11	YACUIBA - HOTEL PARIS	22/08/2021	3062
1078	DAA - N°791-07	SAN IGNACIO	09/04/2017	3064
1079	DAA - N° 1667 -	NUEVO HORIZONTE	30/11/2020	3065
1080	DAA - N° 1667 -	ZONA FRANCA	30/11/2020	3066
1081	DAA - N° 1667 -	EL NARANJAL	30/11/2020	3067
1082	DAA-N° 1709-10	PAILON	30/11/2020	3068
1083	DAA N-1831-11	SAMAIPATA	09/09/2021	3069
1084	DAA - N° 838-06	PARQUE INDUSTRIAL	28/11/2016	3070
1085	DAA - N° 845-06	QUIOR	23/11/2016	3071
1086	DAA - N 1879 11	LA SIERRA	02/09/2021	3072
1087	DAA - 015 - 200	SANTA ROSA DEL SARA	25/06/2018	3074
1088	DAA - N° 840-06	GUAPILO	24/11/2016	3075
1089	DAA -N° 841-06	POLANCO	28/11/2016	3076
1090	DAA - N° 846-06	CUCHILLA	24/11/2016	3077
1091	DAA-N° 1709-10	SAN MIGUEL DE VELASCO	30/11/2020	3078
1092	DAA - 027 - 07	SAN LORENZO	05/12/2017	3079
1093	CD-4-57-13	SAN LORENZO	16/10/2023	3079
1094	DAA - 029 - 07	TOMATITAS	13/12/2017	3080
1095	DAA-N° 1709-10	URUBO	30/11/2020	3081
1096	DAA N-1831-11	VALLEGRANDE	09/09/2021	3082
1097	DAA - 005 - 08	POCITOS	30/01/2018	3083
1098	CD 3 N° 2847 -	HAMACAS	15/02/2017	3084

1099	DAA - N° 836-06	GUARACACHI	24/11/2016	3085
1100	DAA - 032 - 07	BERMEJO	24/12/2017	3088
1101	DAA-N° 1709-10	MICROCELDA MONTERO LLL (MICROCELDA)	30/11/2020	3089
1102	CD 3 N° 2862 -	CENTENARIO	15/02/2017	3090
1103	DAA-N° 1653-10	LA RAMADA	30/11/2020	3091
1104	DAA 1648-2010	BARRIO SUAREZ (SITE 629)	30/11/2020	3092
1105	CD3 N° 2863-07	LOS LOTES	15/02/2017	3093
1106	DAA-N° 1653-10	LOS POZOS	30/11/2020	3095
1107	DAA-N° 1653-10	PRIMAVERA	30/11/2020	3096
1108	DAA-N° 1709-10	LA TRANCA	30/11/2020	3097
1109	DAA-N° 1653-10	BARRANCA	30/11/2020	3098
1110	DAA-N° 1709-10	SAN IGNACIO II	30/11/2020	3099
1111	DAA-031-2010	ABASTO	27/05/2020	3100
1112	DAA-N° 1653-10	MECHERO	30/11/2020	3101
1113	DAA-N° 1653-10	TRES PASOS AL FRENTE (GUEVARA)	30/11/2020	3102
1114	DAA-N° 1653-10	4TO ANILLO (SANTA ANA)	30/11/2020	3103
1115	DAA-N° 1653-10	CURVA	30/11/2020	3104
1116	DAA-N° 1653-10	ESTACIÓN DE BUSES (SANTA CRUZ)	30/11/2020	3105
1117	DAA-N° 1653-10	UCEBOL	30/11/2020	3106
1118	DAA-N° 1653-10	EVANGELICA	30/11/2020	3108
1119	DAA-N° 1653-10	KM-6 (COSPAIL)	30/11/2020	3109
1120	DAA-N° 1653-10	PARAGUA II (SLAN)	30/11/2020	3110
1121	DAA-N° 1653-10	FATIMA (CLUB HIPICO)	30/11/2020	3111
1122	DAA-N° 1653-10	CAINCO	30/11/2020	3112
1123	DAA-N° 1653-10	MELCHOR PINTO	30/11/2020	3113
1124	DAA - 018 - 07	LOURDES	31/07/2017	3115
1125	DAA-N° 1709-10	CHANE	30/11/2020	3116
1126	DAA - 017 - 07	JUAN XXIII	30/07/2017	3117
1127	DAA-N° 1653-10	CATOLICA	30/11/2020	3118
1128	DAA-N° 1653-10	INTERNACIONAL	30/11/2020	3119
1129	DAA-N° 1653-10	REFINERIA	30/11/2020	3120
1130	DAA-N° 1653-10	PEDRO RIVERO	30/11/2020	3121
1131	DAA - 053 - 201	CHACARILLA	05/08/2020	3122
1132	DAA-N° 1653-10	LOS CHACOS	30/11/2020	3124
1133	DAA 1648-2010	CUMABI	30/11/2020	3125
1134	DAA - 054 - 201	PARAISO	05/08/2020	3126
1135	DAA-030-2010	FOIANINI	27/05/2020	3127
1136	DAA-036-2010	PETROLERO	28/05/2020	3128
1137	DAA-N° 1653-10	ECOLOGICA	30/11/2020	3129
1138	DAA - N° 1667 -	COLONIA PIRAI	30/11/2020	3130
1139	DAA - 011 - 200	MAIRANA	22/04/2022	3131
1140	DAA - N° 1790 -	COMARAPA	05/04/2021	3132

1141	DAA - 016 - 08	YACUIBA NORTE	11/11/2018	3136
1142	DAA - N 1879 11	SAN BORJA	02/09/2021	3137
1143	DAA 1646-10	UAGRM	30/11/2020	3138
1144	DAA - N° 1667 -	ROBORE	30/11/2020	3139
1145	CD3 - 033-2009	SAAVEDRA	31/03/2019	3140
1146	DAA - N° 1667 -	SAN JOSE DE CHIQUITOS	30/11/2020	3141
1147	DAA 1646-10	RURRENABAQUE	30/11/2020	3142
1148	CD3 - 045-2009	LAZARETO (FINAL DORBIGNI)	06/05/2019	3143
1149	DAA 1646-10	LA RIOJA	30/11/2020	3144
1150	DAA -051-2010	EL PARI	28/07/2020	3145
1151	DAA - 018 - 09	PADCAYA	02/02/2019	3146
1152	DAA-N 1863-11	ENTRE RIOS TRJ	22/08/2021	3147
1153	DAA - N° 1667 -	SAN MATIAS	30/11/2020	3148
1154	DAA-N° 1709-10	CBN	30/11/2020	3150
1155	CD3 - 049-2009	MONTERREY	06/05/2019	3151
1156	CD3 - 048-2009	MONTIBELO	06/05/2019	3152
1157	DAA-N° 1653-10	LA HACIENDA	30/11/2020	3153
1158	CD3 - 046-2009	LOS ANDES	06/05/2019	3154
1159	DAA-N° 1709-10	GUABIRA	30/11/2020	3155
1160	DAA - N° 1667 -	TRES CRUCES	30/11/2020	3156
1161	DAA-N° 1709-10	SANTA RITA	30/11/2020	3157
1162	CD3 - 094-2008	SAN JOSE DEL TORNO	17/12/2018	3158
1163	DAA-N° 1709-10	PORONGO	30/11/2020	3159
1164	CD3 - 047 - 200	PETROLERO SUR	06/05/2019	3160
1165	CD3 - 042 -2009	MAGISTERIO	30/04/2019	3161
1166	DAA-N° 1653-10	25 DE DICIEMBRE	30/11/2020	3162
1167	DAA-N° 1709-10	POZO DEL TIGRE	30/11/2020	3163
1168	DAA - N° 1796 -	SAN CARLOS	05/04/2021	3164
1169	CD3 - 091 -2008	HARDEMAN	16/12/2018	3165
1170	CD3 - 093-2008	LITORAL	16/12/2018	3166
1171	CD3 - 074 - 200	CANANDOIA	20/10/2018	3167
1172	CD3- 050 - 2009	QUIOR II	06/05/2019	3168
1173	CD3 - 097-2008	CHIHUAHUA	17/12/2018	3169
1174	DAA-N 1863-11	BOYUIBE	22/08/2021	3170
1175	DAA - N° 1667 -	URUBICHA	30/11/2020	3171
1176	DAA - 018-2009	SANTA ROSITA (VILLA ROSITA)	04/06/2019	3172
1177	CERTIFICADO DE	PORVENIR	01/08/2018	3173
1178	CD3 - 096 - 200	CAÑADA LARGA	17/12/2018	3174
1179	DAA-N° 1653-10	BARRIO VALLEGRANDE	30/11/2020	3175
1180	DAA-N° 1653-10	26 DE ENERO	30/11/2020	3176
1181	DAA - N 1879 11	LAS ORQUIDEAS	02/09/2021	3177
1182	DAA - 015 - 200	WARNES II	27/05/2019	3178

1183	CD - 63 - 09	CAPITAN ORIEL	03/03/2019	3179
1184	DAA-1845-11	PUENTE SAN MARTIN	25/07/2021	3180
1185	CD3-005-09	COBIJA SUR	04/02/2019	3181
1186	CD3-006-09	BANCO UNION	06/02/2019	3182
1187	DAA - N° 1796 -	FRIDOSA (EX MEMORIAL PARK)	05/04/2021	3183
1188	DAA - 017 - 200	VILLA OLIMPICA	04/06/2019	3184
1189	DAA-N° 1709-10	LA ENCONADA (CARRETERA PAILAS)	30/11/2020	3185
1190	DAA-1845-11	SAN BERNARDO (EX TABLADITAS II)	25/07/2021	3186
1191	DAA-N° 1709-10	OKINAWA 3	30/11/2020	3187
1192	CD3-001-09	LAGUNA TRINIDAD	03/02/2019	3188
1193	CD3-002-09	SANTA ANA DE YACUMA	04/02/2019	3190
1194	CD3-003-09	SAN IGNACIO DE MOXOS	04/02/2019	3191
1195	CD3 - 090 - 200	ABAPO	16/12/2018	3193
1196	CD3 - 034 -2009	CABEZAS	31/03/2019	3194
1197	CD3 - 061-2008	MORA	22/10/2018	3195
1198	CD3 - 063 - 200	RIO SECO SCZ	24/10/2018	3196
1199	CD3 - 064 - 200	ZANJA HONDA	27/10/2018	3197
1200	DAA - 021-2009	AYACUCHO (EX AV. GANADERA)	10/06/2019	3198
1201	DAA - 016-2009	LAS BARRERAS	27/05/2019	3199
1202	CD3 - 035 - 200	SAN RAFAEL	06/04/2019	3200
1203	DAA - N° 1667 -	BELGICA	30/11/2020	3201
1204	DAA-N° 1653-10	TUTUMAZO	30/11/2020	3202
1205	CD3 - 067-2008	SANTA FE DE YAPACANI	27/10/2018	3203
1206	CD3 - 092- 2008	GUTIERREZ	16/12/2018	3204
1207	CD3 - 095-2008	CHARAGUA	17/12/2018	3205
1208	CD - 47 - 09	INGENIO BERMEJO (EX FABRICA DE AZUCAR)	06/01/2019	3206
1209	CD - 51 - 09	CANASMORO	06/01/2019	3207
1210	DAA N-1831-11	EJERCITO	09/09/2021	3208
1211	CD3 - 73 - 2009	CUELLAR	08/07/2019	3209
1212	CD3 - 79 - 2009	LEGAL CONSULT	16/07/2019	3210
1213	DAA-N° 1653-10	MORAGRANDE	30/11/2020	3211
1214	CD3 - 74 - 2009	EQUIPETROL NORTE	08/07/2019	3212
1215	DAA - 019-2009	VILLA PILLIN (EX PLAMAR DEL ORATORIO)	04/06/2019	3213
1216	DAA-N° 1653-10	PARQUE INDUSTRIAL II	30/11/2020	3214
1217	CD3 - 076-2008	BASILIO	07/11/2018	3215
1218	DAA - N° 1667 -	SATELITE NORTE (EX VALLE SANCHEZ)	30/11/2020	3216
1219	DAA - N° 1794 -	7MO ANILLO	05/04/2021	3217
1220	CD3 - 068 - 200	BUEN RETIRO (EX PUERTO BUSCH)	28/10/2018	3218
1221	DAA - N° 1667 -	SABSA	30/11/2020	3219
1222	DAA-N° 1709-10	LOS TRONCOS	30/11/2020	3220
1223	DAA-N° 1709-10	EL PUENTE	30/11/2020	3221
1224	DAA-N° 1709-10	YOTAU	30/11/2020	3222

1225	DAA 1646-10	ARENAL	30/11/2020	3224
1226	CD3 - 053-2009	GUARACAL (EX-GUARAYOS II)	15/05/2019	3225
1227	DAA - N° 797 -	CERRO PELADO	15/02/2017	3226
1228	DAA-N 1887 - 11	CERRO SAN ANTONIO II	11/10/2021	3227
1229	DAA-N 1887 - 11	SAN RAFAEL TX (SANTA ANA TX)	11/10/2021	3228
1230	CD - 14 - 08	PALOS BLANCOS TRJ	10/06/2018	3229
1231	DAA - N° 1667 -	PAURITO	30/11/2020	3230
1232	CD3 - 074-2008	JOROCHITO	31/10/2018	3231
1233	CD3 - 066-2008	ANGOSTURA	28/10/2018	3232
1234	CD3 - 060-2008	PALIZADA	17/10/2018	3234
1235	DAA-N 1863-11	YACUIBA (CERRO MIRADOR)	22/08/2021	3235
1236	CD3 - 078-2008	PULQUINA	17/11/2018	3236
1237	CD3 - 051-2008	TRIGAL	16/10/2018	3237
1238	CD3 - 087-2008	MATARAL	09/12/2018	3238
1239	CD3 - 058-2008	SAIPINA	14/10/2018	3239
1240	DAA - N° 1667 -	MARTONA	30/11/2020	3240
1241	CD3-004-09	PAITITI	03/04/2019	3241
1242	DAA - N° 1667 -	NESTORIA	30/11/2020	3242
1243	DAA - N° 1667 -	ASCENCION DE GUARAYOS II	30/11/2020	3243
1244	DAA - N° 1667 -	EL TERRADO (SCZ 3)	30/11/2020	3244
1245	DAA 1646-10	BARRIO TROPICAL (SCZ 5)	30/11/2020	3245
1246	DAA 1646-10	CALAMA SCZ 13	30/11/2020	3246
1247	CERTIFICADO DE	BARRIO 11 DE OCTUBRE (EX AEROPUERTO COBIJA)	26/05/2018	3247
1248	DAA 1646-10	URBANIZACION GUAPAY SUR (SITE 44)	30/11/2020	3248
1249	DAA 1646-10	EL RETOÑO (SITE 60)	30/11/2020	3249
1250	DAA 1646-10	AVENIDA BRASIL (SCZ 30)	30/11/2020	3250
1251	DAA 1646-10	AVENIDA LA CAMPANA (SCZ 14)	30/11/2020	3251
1252	DAA 1646-10	CHIRIGUANO (SCZ 1)	30/11/2020	3252
1253	DAA 1646-10	BARRIO 23 DE NOVIEMBRE (SCZ 7)	30/11/2020	3253
1254	DAA 1646-10	SONILUM (SCZ 8)	30/11/2020	3254
1255	DAA - 034 - 02	LA COLORADA (SANTOS DUMONT) (LA MORITA)	28/03/2012	3255
1256	DAA N° 2017-12	LA COLORADA (SANTOS DUMONT) (LA MORITA)	11/07/2022	3255
1257	CD3 - 58 - 2009	SANTA MARTHA TX	18/05/2019	3256
1258	DAA 1648-2010	RIBERALTA CENTRO	30/11/2020	3257
1259	DAA - N° 1647 -	REYES	30/11/2020	3258
1260	CD - 49 - 09	BARRIO FABRIL (SITE 31)	06/01/2019	3259
1261	DAA 1648-2010	VILLA ESPERANZA (SITE 46)	30/11/2020	3261
1262	DAA 1646-10	TIERRAS NUEVAS (SITE 55)	30/11/2020	3262
1263	DAA 1646-10	SEÑOR DE LOS MILAGROS (SCZ 2)	30/11/2020	3263
1264	DAA 1646-10	BIMODAL (SCZ 4)	30/11/2020	3264
1265	DAA - N° 1647 -	BARRIO SAN FRANCISCO (SCZ 19)	30/11/2020	3265
1266	DAA - N° 1647 -	MUTUALISTA	30/11/2020	3266

1267	DAA - N° 1647 -	COLISEO GILBERTO PAREJAS (SCZ 27)	30/11/2020	3267
1268	DAA 1646-10	SUPERMERCADO OKINAWA (SCZ 31)	30/11/2020	3268
1269	CD4 - 065 - 201	RADIAL 21 SITE 680	09/12/2020	3269
1270	DAA - N° 1647 -	INGENIO SAN AURELIO (SCZ 36)	30/11/2020	3270
1271	CD3 - 054-2009	ZOOLOGICO	15/05/2019	3273
1272	DAA - N° 1795 -	PLAN 12 DE HAMACAS (EX-MADRE SELVA)	05/04/2021	3274
1273	DAA - N° 1647 -	BOLIVISION	30/11/2020	3275
1274	DAA - N° 1794 -	LANDIVAR	05/04/2021	3277
1275	DAA 1648-2010	VILLA LOURDES (SITE 45)	30/11/2020	3278
1276	DAA - N° 1795 -	CANAL UNIVERSITARIO SITE 984	05/04/2021	3279
1277	DAA - N° 1647 -	TAHUICHI (SCZ 9)	30/11/2020	3281
1278	DAA 1646-10	ALTO SAN PEDRO (SCZ 10)	30/11/2020	3282
1279	DAA - N° 1794 -	21 DE ENERO (SCZ 11)	05/04/2021	3283
1280	DAA - N° 1794 -	COPY COLOR SCZ 12	05/04/2021	3284
1281	DAA - N° 1647 -	PLAZUELA FATIMA (SCZ 16)	30/11/2020	3286
1282	DAA 1648-2010	URBANIZACION ROMAR (SCZ 18)	30/11/2020	3287
1283	DAA - N° 1647 -	PLAN 4000	30/11/2020	3288
1284	DAA 1648-2010	PLAZA ÑUFLO DE CHAVEZ SITE SCZ 22	30/11/2020	3289
1285	DAA 1646-10	PARQUE INDUSTRIAL 3 - SCZ 23	30/11/2020	3290
1286	DAA 1648-2010	DULCES SUEÑOS (SCZ 25)	30/11/2020	3291
1287	DAA - N° 1647 -	COLEGIO LA MERCED (SCZ 28)	30/11/2020	3293
1288	DAA - N° 1647 -	PLAZA CALLEJAS (SCZ 29)	30/11/2020	3294
1289	DAA 1648-2010	HOSPITAL JAPONES SCZ 32	30/11/2020	3295
1290	DAA 1648-2010	AVENIDA CESAR CRONENBOLD SCZ 33	30/11/2020	3296
1291	DAA - N° 1647 -	CANAL ISUTO (SCZ 34)	30/11/2020	3297
1292	CD3 - 001-2010	UNIFRANZ	20/01/2020	3298
1293	DAA - N° 1795 -	FEXPOCRUZ	05/04/2021	3300
1294	DAA - N 1879 11	EXPONORTE	02/09/2021	3303
1295	DAA-1849-11	CINE CENTER SCZ	27/07/2021	3305
1296	DAA - N° 1647 -	NORMANDIA (SITE 49)	30/11/2020	3306
1297	DAA - N° 1667 -	URBANIZACION MAPAISO (SITE 52)	30/11/2020	3307
1298	DAA - N° 1647 -	PAMPA TEJERINA (SITE 54)	30/11/2020	3308
1299	DAA - N° 1647 -	FRATERNIDAD TALAVERA (SITE 56)	30/11/2020	3309
1300	DAA 1648-2010	EL TRIUNFO SITE 58	30/11/2020	3310
1301	DAA 1648-2010	PUEBLO NUEVO (SITE 61)	30/11/2020	3311
1302	DAA - N° 1647 -	PALMAR DEL ORATORIO (SITE 62)	30/11/2020	3312
1303	DAA - N° 1667 -	LOS CUSIS (SITE 64)	30/11/2020	3313
1304	DAA - N° 1647 -	EL TRAPICHE (SITE 594)	30/11/2020	3315
1305	DAA - N° 1667 -	SAN JORGE (SITE 595)	30/11/2020	3316
1306	DAA - N° 1667 -	JARDIN BOTANICO (SITE 596)	30/10/2020	3317
1307	DAA 1648-2010	23 DE DICIEMBRE (SITE 601)	30/11/2020	3318
1308	DAA 1648-2010	PANAMERICANA (SITE 602)	30/11/2020	3319

1309	DAA 1648-2010	EL TERRADO 2 (SITE 603)	30/11/2020	3320
1310	DAA 1648-2010	LA PRADERA SITE 604	30/11/2020	3321
1311	DAA 1648-2010	VIRGEN DE LUJAN SITE 612	30/11/2020	3322
1312	DAA - N° 1648 -	AVENIDA LIBERTADORES SITE 617	30/11/2020	3323
1313	DAA - N° 1795 -	CUPESI SITE 626 (NUEVO)	05/04/2021	3324
1314	DAA - N° 1647 -	URBANIZACION PARAISO II (SITE 624)	30/11/2020	3325
1315	DAA 1648-2010	BARRIO JOHNNY FERNANDEZ (SITE 632)	30/11/2020	3327
1316	DDA N° 02-08	GUAYARAMERIN II	28/08/2018	3330
1317	CD3 - 059-2008	LIMONCITO	15/10/2022	3331
1318	CD3 - 007-2009	MUTUN	20/01/2019	3332
1319	DAA - N° 1652 -	BARRIO TOTALI (SITE 663)	30/11/2020	3333
1320	DAA - N° 1652 -	BARRIO LOS CHOFERES (SITE 686)	30/11/2020	3334
1321	DAA - N° 1652 -	SEVILLA 2 (SITE 690)	30/11/2020	3335
1322	DAA - N° 1652 -	CAÑADA EL CARMEN (SITE 637)	30/11/2020	3336
1323	DAA - N° 1652 -	AVENIDA GENERAL CAMPERO (SITE 634)	30/11/2020	3337
1324	DAA - N° 1652 -	FABOCE (SITE 644)	30/11/2020	3338
1325	DAA - N° 1652 -	CANAL COTOCA (SITE 655)	30/11/2020	3339
1326	DAA - N° 1652 -	LOS MANGALES (SITE 683)	30/11/2020	3340
1327	DAA - N° 1652 -	VILLA LUZ SITE 638	30/11/2020	3341
1328	DAA - N° 1794 -	PATUJU SITE 815	05/04/2021	3342
1329	DAA - N° 1796 -	PLAZA MAPAJO SITE 817	05/04/2021	3343
1330	DAA - N° 1652 -	BARRIO VENEZUELA-SITE 721	30/11/2020	3344
1331	DAA - N° 1652 -	LOS BOSQUES-SITE 700	30/11/2020	3345
1332	DAA - N° 1652 -	BARRIO LAS AMERICAS-SITE 719	30/11/2020	3346
1333	DAA-N° 1709-10	BARRIO SIRARI SITE 713	30/11/2020	3347
1334	CD 120 - 09	SAN JORGE SITE 42	08/10/2019	3348
1335	CD - 121 - 09	BARRIO LAS BARRANCAS SITE 789	09/10/2019	3349
1336	CDO-04-2010	POMPEYA SITE 812	04/05/2020	3350
1337	DAA N° 2059-12	POMPEYA SITE 812	01/08/2022	3350
1338	CDO-03-2010	CEMENTERIO TRINIDAD-SITE 914	04/05/2020	3351
1339	DAA N° 2059-12	CEMENTERIO TRINIDAD-SITE 914	01/08/2022	3351
1340	CDO-05-2010	URBANIZACION NUEVA TRINIDAD-SITE 809	04/05/2020	3352
1341	DAA N° 2059-12	URBANIZACION NUEVA TRINIDAD-SITE 809	01/08/2022	3352
1342	CDO-02-2010	COLEGIO ANDRES BELLO SITE 915	04/05/2020	3353
1343	DAA N° 2059-12	COLEGIO ANDRES BELLO SITE 915	01/08/2022	3353
1344	CDO-01-2010	ESTACION DE BUSES TRINIDAD-SITE 813	04/05/2020	3354
1345	DAA N° 2059-12	ESTACION DE BUSES TRINIDAD-SITE 813	01/08/2022	3354
1346	DAA - N° 1652 -	BARRIO COMARAPA SITE 715	30/11/2020	3355
1347	DAA - N° 1652 -	PALMIRA SITE 722	30/11/2020	3356
1348	CD - 122 - 09	BARRIO AVAROA SITE 236	14/10/2019	3357
1349	CD - 126 - 09	PALMARCITO SITE 964	17/10/2019	3358
1350	CD - 123 - 09	ESTADIO 4TO CENTENARIO SITE 238	17/10/2019	3359

1351	CD - 115 - 09	URBANIZACION LOS CHAPACOS SITE 792	06/10/2019	3360
1352	DAA - N° 1652 -	RAMAFA SITE 689	30/11/2020	3361
1353	DAA - N° 1652 -	LA CHONTA SITE 660	30/11/2020	3362
1354	DAA - N° 1652 -	BARRIO 30 DE AGOSTO SITE 661	30/11/2020	3363
1355	DAA - N° 1652 -	AVENIDA BOLIVIA SITE 709	30/11/2020	3364
1356	DAA - N° 1652 -	PALMASOLA NUEVO SITE 724	30/11/2020	3365
1357	CD- 153 -09	LOMAS DE SAN JUAN SITE 239	22/12/2019	3366
1358	DAA - 56 - 010	BARRIO MENDEZ ARCOS SITE 29	09/02/2020	3367
1359	DAA - N° 1652 -	BARRIO ESPAÑA SITE 965	30/11/2020	3368
1360	DAA - N° 1795 -	EL DEBER SITE 692	05/04/2021	3369
1361	DAA - N° 1795 -	BARRIO HEROES DEL CHACO SITE 640	05/04/2021	3371
1362	DAA - N° 1667 -	SANTA ROSA DE YACUMA	30/11/2020	3372
1363	DAA - N° 1790 -	CEMENTERIO NORTE SITE 642	05/04/2021	3373
1364	DAA - N° 1794 -	PLAZA SAN SILVESTRE SITE 688	05/04/2021	3374
1365	DAA - N° 1652 -	BARRIO PEDRO DIEZ SITE 717	30/11/2020	3375
1366	CD4 - 064 - 201	UPSA SITE 931	09/12/2020	3376
1367	DAA - N° 1796 -	AVENIDA CIRCUNVALACION SITE 1005	05/04/2021	3377
1368	DAA - N° 1790 -	MAGDALENA	05/04/2021	3378
1369	DAA - N° 1667 -	SAN JOAQUIN	30/11/2020	3379
1370	DAA - N° 1667 -	YUCUMO	30/11/2020	3380
1371	DAA - N° 1652 -	CONDOMINO ZAFRA SITE 674	30/11/2020	3381
1372	DAA - N° 1795 -	COUNTRY CLUB SCZ	05/04/2021	3382
1373	DAA - N° 1795 -	MERCADO BELEN SITE 669	05/04/2021	3383
1374	DAA - N° 1796 -	ESTADIO GILBERTO PARADA SITE 1004	05/04/2021	3384
1375	DAA - N° 1796 -	EL CARMEN RIVERO TORRES	05/04/2021	3385
1376	DAA - N 1879 11	PUENTE SAN PABLO	02/09/2021	3386
1377	DAA-N 1887 - 11	SAN RAMON BENI	11/10/2021	3387
1378	DAA - N° 1652 -	BARRIO YABOG SITE 710	30/11/2020	3388
1379	DAA - N° 1647 -	CAMPUS UNIVERSITARIO (SITE 16)	30/11/2020	3389
1380	DAA - N° 1652 -	VILLA HERMOSA SITE 664	30/11/2020	3390
1381	DAA-N 1863-11	BERMEJO II	22/08/2021	3391
1382	DAA-N° 1709-10	EL GALLITO SITE 731	30/11/2020	3394
1383	DAA - N° 1795 -	BARRIO GUADALUPE SITE 1001	05/04/2021	3395
1384	CD4-003-2011	RANCHO NUEVO SITE 598	14/02/2021	3396
1385	CD-004-2011	BARRIO CORDILLERA SITE 628	14/02/2021	3397
1386	DAA 1646-10	RADIAL 27 (SCZ 35)	30/11/2020	3398
1387	CD4 - 023-2010	CAÑADA PAILITAS SITE 635	12/07/2020	3399
1388	CD 4-056-2010	EL CHUBI SITE 1018	08/11/2020	3401
1389	DAA - N° 1795 -	OLGUIN SITE 685	05/04/2021	3402
1390	CD-088-2010	12 DE DICIEMBRE - SITE 651	22/10/2020	3404
1391	CD 4-055-2010	MARIA GORETI - SITE 1028	08/11/2020	3405
1392	DAA-1849-11	RBS HOLGAZANES - SITE 1019	27/07/2021	3406

1393	DAA - N° 1795 -	CIUDAD REAL - SITE 1027	05/04/2021	3407
1394	DAA - N° 1795 -	RBS HOTEL LA QUINTA - SITE 1031	05/04/2021	3408
1395	DAA-1849-11	BARRIO CRUZ DEL SUR - SITE 707	27/07/2021	3413
1396	DAA-1849-11	AVENIDA ARROYITO - SITE 1020	27/07/2021	3414
1397	DAA-1845-11	PTJ - SITE 237	25/07/2021	3415
1398	DAA - N 1879 11	COTOCA 2 - SITE 1026	02/09/2021	3416
1399	DAA-N 1863-11	LA CASCADA VILLAMONTES - SITE 1024	22/08/2021	3417
1400	DAA-N 1863-11	COLISEO VILLAMONTES - SITE 1023	22/08/2021	3418
1401	DAA-N 1863-11	CEMENTERIO YACUIBA - SITE 1061	22/08/2021	3419
1402	DAA-N 1863-11	PLAZA EUSTAQUIO MENDEZ - SITE 1058	22/08/2021	3420
1403	DAA-N 1863-11	ESTADIO YACUIBA - SITE 1060	22/08/2021	3421
1404	DAA-N 1863-11	ROTARY CLUB CAMIRI SITE 1022	22/08/2021	3422
1405	DAA-N 1887 - 11	PUERTO QUIJARRO 2 -SITE 718	11/10/2021	3423
1406	DAA-N 1863-11	EL BATEON - SITE 1002	22/08/2021	3424
1407	DAA-1849-11	ESTACION ARGENTINA - SITE 662	27/07/2021	3425
1408	DAA-N 1879-11	PUERTO SUAREZ 2 - SITE 716	02/09/2021	3426
1409	DAA-1849-11	GUAYARAMERIN 3 - SITE 1030	27/07/2021	3428
1410	DAA - N° 1796 -	ESTADIO SAN IGNACIO - SITE 1016	05/04/2021	3430
1411	CD3 - 070 -2008	LOS NEGROS	29/10/2018	3431
1412	DAA N° 2016-12	PUERTO ALTO-SITE 934	05/06/2022	3432
1413	DAA-1845-11	BARRIO SAN LUIS-SITE 883	25/07/2021	3433
1414	DAA-1845-11	BARRIO CARLOS WAGNER - SITE 790	25/07/2021	3434
1415	DAA-1849-11	BARRIO 13 DE JULIO - SITE 626	27/07/2021	3435
1416	DAA - N° 1794 -	BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE SITE 593	05/04/2021	3436
1417	CD4 - 067 - 201	BARRIO 24 DE JUNIO - SITE 699	15/12/2020	3437
1418	DAA-1849-11	HOMECENTER - SITE 673	27/07/2021	3438
1419	DAA-1849-11	HOTEL EL ARENAL - SITE 681	27/07/2021	3441
1420	CD4 - 069 - 201	EDIFICIO SANTA CRUZ TOURS - SITE 705	15/12/2020	3442
1421	DAA-N 1884 - 11	TX 2 TRINIDAD BACBONE	11/10/2021	3444
1422	DAA-N 1887 - 11	TX 4 TRINIDAD BACKBONE	11/10/2021	3445
1423	DAA-N 1887 - 11	TX 3 - TRINIDAD BACKBONE	11/10/2021	3446
1424	CD4 - 070 - 201	AV. ESCUADRON VELASCO - SITE 691	15/12/2020	3461
1425	DAA-1849-11	BARRIO LOS AMBAIBOS - SITE 600	27/07/2021	3480
1426	DAA - 027 - 02	AEROPUERTO	28/03/2012	4001
1427	DAA N° 2061-12	AEROPUERTO	20/06/2022	4001
1428	DAA - 019 - 02	CESPEDES (TERRAZA EDIF. CESPEDES)	28/03/2012	4003
1429	DAA N° 2061-12	CESPEDES (TERRAZA EDIF. CESPEDES)	20/06/2022	4003
1430	DAA - 026 - 02	JUAN DE LA ROSA	28/03/2012	4004
1431	DAA N° 2060-12	JUAN DE LA ROSA	01/08/2022	4004
1432	DAA - 024 - 02	OQUENDO	28/03/2012	4005
1433	DAA N° 2061-12	OQUENDO	20/06/2022	4005
1434	CD 002-2012	QUILLACOLLO	16/02/2022	4007

1435	DAA - 023 - 02	RECOLETA NUEVO	28/03/2012	4008
1436	DAA N° 2061-12	RECOLETA NUEVO	20/06/2022	4008
1437	DAA - 022 - 02	SETTON	28/03/2012	4009
1438	DAA N° 2061-12	SETTON	20/06/2022	4009
1439	DAA - 025 - 02	SIDUMS PUNTITI	28/03/2012	4010
1440	DAA N° 2061-12	SIDUMS PUNTITI	20/06/2022	4010
1441	DAA-N 1886 - 11	TEMPORAL	17/10/2021	4012
1442	S-N	TIQUIPAYA	27/03/2012	4014
1443	DAA N° 2061-12	TIQUIPAYA	20/06/2022	4014
1444	DAA - 030 - 02	VALLE ALTO (TUTI)	28/03/2021	4015
1445	DAA - N° 724 -	BULO BULO	15/02/2017	4016
1446	DAA N° 2016-12	BULO BULO	05/06/2022	4016
1447	DAA - N 1879 11	ENTRE RIOS III CBBA	02/09/2021	4017
1448	DAA - N° 730 -	IVIRGARZAMA	28/12/2016	4018
1449	DAA - N° 722 -	SHINAOTA	29/12/2016	4019
1450	DAA - N° 739 -	SIPE SIPE	15/02/2017	4020
1451	DAA - N° 729 -	VILLA TUNARI	14/02/2017	4021
1452	DAA - N° 728 -	VINTO	15/02/2017	4022
1453	DAA - N° 698 -	TAPACARI BACKBONE	15/02/2017	4023
1454	DAA - N° 837 -	CLIZA	23/11/2016	4024
1455	DAA - N° 844 -	SACABA	23/11/2016	4025
1456	DAA - 004 - 200	VILLA GALINDO	27/07/2017	4027
1457	DAA-1845-11	TUPURAYA	25/07/2021	4028
1458	DAA - 847 - 06	VALLE HERMOSO	23/11/2016	4029
1459	DAA - 003 - 200	HIPODROMO	27/07/2017	4030
1460	DAA N-1831-11	TAQUIÑA	09/09/2021	4031
1461	DAA N-1831-11	CANCHA	09/09/2021	4032
1462	DAA - 005 - 200	CALA CALA	04/09/2017	4033
1463	DAA - 002 - 200	HEROINAS	27/07/2017	4034
1464	DAA - 006 - 200	PACATA	27/07/2017	4035
1465	DAA N-1831-11	HUAYNA KAPAC	09/09/2021	4038
1466	DAA - 042 - 200	CAMPO FERAL	24/10/2018	4039
1467	DAA N-1831-11	TUMUSLA	09/09/2021	4040
1468	DAA - 007 - 200	LORETO	27/07/2017	4041
1469	DAA N 1836 - 11	QUILLACOLLO II (CENTRO)	09/09/2021	4042
1470	DAA N-1831-11	SIMON LOPEZ	09/09/2021	4043
1471	DAA-N° 1653-10	CHIMORE NUEVO	30/11/2020	4044
1472	DAA - 009 - 200	CIRCUNVALACION	17/09/2017	4045
1473	DAA - 008 - 200	ESTACION DE BUSES	10/09/2017	4046
1474	DAA - 011 - 20	COLOMI	17/09/2017	4047
1475	DAA-1845-11	CALVARIO (QUILLACOLLO 3)	25/07/2021	4048
1476	DAA - 024 - 200	PUNATA CENTRO (CHIMBA)	27/03/2019	4049

1477	DAA N-1831-11	LA TRANCA CBBA	09/09/2021	4050
1478	DAA N-1831-11	EL ABRA (EX BARRIO PROFESIONAL)	09/09/2021	4051
1479	DAA - 018 - 200	PAPA PAULO	27/03/2019	4052
1480	DAA - 019 - 200	KM 7 1/2 (COLCAPIRHUA)	27/03/2019	4053
1481	DAA - 021 - 200	TROJES	27/03/2019	4054
1482	CD - 016 - 08	VACAS	31/03/2018	4055
1483	CD - 009 - 08	CAPINOTA	19/03/2018	4056
1484	DAA-1845-11	HUAYLLANI	25/07/2021	4057
1485	DAA - 034 - 200	FELIX CAPRILES	16/07/2018	4058
1486	DAA - 026 - 200	AUTOMOVIL CLUB (EX BARRIO PROFESIONAL)	03/07/2018	4059
1487	DAA-1845-11	APOTE	25/07/2021	4060
1488	CD - 011 - 08	IRPA IRPA	23/03/2018	4061
1489	CD - 017 - 08	EPIZANA	31/03/2018	4062
1490	CD - 014 - 08	SAN GABRIEL	31/03/2018	4063
1491	DAA - 021 - 200	ARANI	30/05/2018	4064
1492	DAA - 023 - 200	INDEPENDENCIA	09/06/2018	4065
1493	CD - 007 - 08	ETERAZAMA (EX SAN BENITO)	19/03/2018	4066
1494	DAA - 017 - 200	TARATA (EX CORANI)	20/05/2018	4068
1495	CD - 008 - 08	MOROCHATA	19/03/2018	4069
1496	DAA - N° 839 -	AIQUILE	28/11/2016	4071
1497	DAA-N 1836 - 11	TIRAQUE	09/09/2021	4072
1498	CD - 081 - 08	TOTORA	14/11/2018	4073
1499	DAA-N 1836 - 11	ANZALDO	09/09/2021	4074
1500	DAA-N 1885 - 11	SAN BENITO	10/10/2021	4076
1501	DAA - 050 - 200	AROMA	09/12/2018	4077
1502	DAA - 051 - 200	EDFICIO RAQUEL	16/12/2018	4078
1503	DAA-N 1885 - 11	TORRES SOFER	10/10/2021	4079
1504	CD - 066 - 08	ARBIETO	27/10/2018	4080
1505	DAA-N 1836 - 11	MESADILLA	09/09/2021	4081
1506	DAA-N 1836 - 11	PLAZA DE GANADO	09/09/2021	4082
1507	DAA-N 1885 - 11	JORGE WILSTERMAN (SITE A1)	10/10/2021	4084
1508	DAA-N 1885 - 11	JAIHUAYCO (CBBA 4)	10/10/2021	4085
1509	CD - 075 - 08	AVENIDA SUECIA (CBBA 2)	07/11/2018	4086
1510	DAA-N 1885 - 11	SARCOBAMBA (CBBA 8)	10/10/2021	4087
1511	CD - 080 - 08	TICTI NORTE (SITE 129)	17/11/2018	4088
1512	DAA - N° 1790 -	BARRIO SAN GABRIEL (SITE 140)	05/04/2021	4089
1513	DAA - N° 1790 -	BARRIO MORCOCAL (SITE 137)	05/04/2021	4090
1514	CD - 002 - 2010	WILLTACATO (SITE 138)	15/06/2020	4091
1515	CD - 046 - 09	IMBOLTECO (SITE 128)	18/09/2019	4092
1516	DAA - N° 1790 -	AVENIDA AMERICA (CBBA 1)	05/04/2021	4093
1517	CD - 069 - 08	ESTUDIANTES (CBBA 3)	06/11/2018	4094
1518	DAA - N° 1790 -	SANTO DOMINGO (CBBA 5)	05/04/2021	4095

1519	DAA - N° 1790 -	AV. CAPITAN VICTOR USTARIZ (CBBA 6)	05/04/2021	4096
1520	DAA - N° 1790 -	TADEO ANGEL (LOS ALAMOS)- CBA 7	05/04/2021	4097
1521	DAA - N° 1790 -	SIMON PATIÑO (CBBA 9)	05/04/2021	4098
1522	CD - 070 - 08	LOMAS DE ARANJUEZ	06/11/2018	4100
1523	DAA-N 1836 - 11	FINAL BARRIENTOS (SITE 133)	09/09/2021	4101
1524	DAA - N° 825 -	PIÑAMI KM10	15/10/2017	4102
1525	DAA-N 1836 - 11	AVENIDA AEREA (SITE 150)	09/09/2021	4103
1526	CD-006-2010	RUMI RUMI - SITE 753	09/09/2019	4104
1527	DAA-N 1836 - 11	ALALAY SUD (SITE 162)	09/09/2021	4105
1528	DAA-N 1836 - 11	FEICOBOL (SITE 694)	09/09/2021	4106
1529	DAA-N 1836 - 11	CONDEBAMBA (SITE 819)	09/09/2021	4110
1530	DAA-N 1836 - 11	PALACIO DE JUSTICIA CBBA (SITE 520)	09/09/2021	4113
1531	DAA-N 1886 - 11	URBANIZACION ENDE (SITE 524)	17/10/2021	4115
1532	DAA-N 1836 - 11	PACATA ALTA (SITE 152)	09/09/2021	4116
1533	DAA N 1836 - 11	PUENTE WARA WARA (SITE 730)	09/09/2021	4118
1534	DAA N-1831-11	PARQUE EL POETA (SITE 853)	09/09/2021	4119
1535	DAA - N° 1790 -	TAMBORADA (SITE 763)	05/04/2021	4120
1536	DAA - N° 1790 -	LAS CUADRAS (SITE 191)	05/04/2021	4121
1537	DAA-1845-11	SUMUNPAYA (SITE 145)	25/07/2021	4122
1538	DAA - N° 1790 -	URBANIZACION MAGISTERIO (SITE 526)	05/04/2021	4123
1539	DAA - N° 1790 -	GUALBERTO VILLARROEL (SITE 147)	05/04/2021	4124
1540	DAA - N° 1790 -	CERRO VERDE (SITE 693)	05/04/2021	4125
1541	DAA - 049 - 200	BARRIO UNIVERSITARIO (SITE 825)	05/11/2019	4126
1542	DAA - N° 1790 -	SARCO SITE (522)	05/04/2021	4127
1543	DAA N-1831-11	AVENIDA ELIODORO VILLAZON (SITE 625)	09/09/2021	4130
1544	DAA - N° 1790 -	FACULTAD AGRONOMIA (SITE 698)	05/04/2021	4131
1545	DAA-1865-11	VIDRIOLUX (SITE 899)	22/08/2021	4132
1546	DAA-1845-11	SACABA II (SITE 622)	25/07/2021	4133
1547	DAA-N 1860-11	PUERTO VILLARROEL	17/08/2021	4134
1548	DAA N-1831-11	JUAN LECHIN OQUENDO (SITE 747)	09/09/2021	4135
1549	DAA-N 1836 - 11	PUCARA (SITE 727)	09/09/2021	4136
1550	DAA - N° 1790 -	MARIA AUXILIADORA (SITE 759)	05/04/2021	4138
1551	DAA-1865-11	FINAL WIRACOCOA (SITE 890)	22/08/2021	4139
1552	DAA-1865-11	IC NORTE 2 (SITE 859)	22/08/2021	4140
1553	DAA - N 1879 11	ZAMUZABETI	02/09/2021	4142
1554	DAA-1865-11	SAN MARCOS II-SITE 1034	22/08/2021	4143
1555	DAA-N 1886 - 11	ZONA PUNTITI (SITE 822)	17/10/2021	4144
1556	DAA-N 1885 - 11	LA MAICA II (SITE 1032)	10/10/2021	4145
1557	DAA-1865-11	JUAN PABLO SEGUNDO SUD (SITE 1036)	22/08/2021	4146
1558	DAA-1865-11	CERRO SAN MIGUEL SITE 849	22/08/2021	4147
1559	DAA-1865-11	TERMINAL DE BUSES CBBA (SITE 1037)	22/08/2021	4148
1560	DAA - 010 - 200	MIZQUE	17/09/2017	4149

1561	DAA-1865-11	PUNATA 2 SITE 1039	22/08/2021	4150
1562	DAA-N 1885 - 11	YPFB CBBA-SITE 149	10/10/2021	4152
1563	DAA-1865-11	TRANCA SACABA-SITE 619	22/08/2021	4153
1564	DAA-1865-11	AVENIDA COPACABANA-SITE 758	22/08/2021	4154
1565	DAA-1865-11	BARRIO UNIVERSITARIO 2-SITE 762	22/08/2021	4155
1566	DAA - N° 1790 -	PARQUE TELEFERICO (SITE 832)	05/04/2021	4156
1567	DAA-1865-11	VINTO CHICO - SITE 1156	22/08/2021	4157
1568	CD-21-2010	MELCHOR PEREZ - SITE 863	17/11/2020	4158
1569	CD -013-2010	IRONCOLLO - SITE 755	28/10/2020	4159
1570	CD 013-2011	COÑA COÑA SITE 878	25/04/2021	4160
1571	CD 012-2011	CALLE HONDURAS - SITE 868	25/04/2021	4161
1572	CD 039-2011	MERCADO EL GALLO - SITE 1274	23/08/2021	4162
1573	CD 020-2011	FABRICA MANACO - SITE 744	01/06/2021	4164
1574	CD 021-2011	BAJO ARANJUEZ - SITE 876	06/05/2021	4165
1575	CD-029-2011	QUILLACOLLO NORTE - SITE 941	10/08/2021	4166
1576	DAA - 027 - 200	MAIRANA TX SITE	16/10/2018	9001
1577	DAA - N 1879 11	SAPOCO TX	02/09/2021	9002
1578	CERTIFICADO DE	PORVENIR TX	01/08/2018	9003
1579	CD3-097-2008	CHIHUAHUA TX	17/12/2018	9004
1580	DAA-N° 1709-10	SAN LORENZO TX (EX TX SAN RAFAEL 2)	30/11/2020	9005
1581	CD3 - 069 - 200	ABAPO TX	28/10/2018	9006
1582	DAA-N 1879-11	YOTAU TX (EX POZO DEL TIGRE TX-1)	02/09/2021	9007
1583	DAA - 020 - 02	CERRO JUNO	28/03/2012	9008
1584	DAA - N° 702 -	CEROKA	17/10/2016	9009
1585	CD - 78 - 09	JUNACAS (EX-PADCAYA II)	16/06/2019	9011
1586	DAA-N 1881 - 11	NEGRO PABELLON II	29/09/2021	9012
1587	DAA-N 1881 - 11	BACKBONE MALMISA	29/09/2021	9013

Fuente: TELECEL S.A.

6.2.7. Convenios y contratos significativos

Se detallan los contratos más importantes:

6.2.7.1. Contrato con Huawei International Pte Ltd.

Objeto: Provisión de tecnologías GSM/Transmisión y mantenimiento de las mismas.

Fecha de Inicio: Febrero 2011.

Fecha de Expiración: Febrero 2016 (Renovación automática por periodos de 1 año).

Términos de pagos: a 60 días contra entrega.

6.2.7.2. Contrato con Huawei International Pte Ltd.

Objeto: Provisión de tecnología 3G y mantenimiento de las misma.

Fecha de Inicio: Marzo 2008.

Fecha de Expiración: Marzo 2015 (Renovación automática por periodos de 1 año).

Términos de pagos: a 45 días contra entrega.

6.2.7.3. Contrato con Huawei International Pte Ltd.

Objeto: Provisión de tecnología DWDM y mantenimiento de la misma.

Fecha de Inicio: Marzo 2013.

Fecha de Expiración: Marzo 2015 (Renovación automática por periodos de 1 año).

Términos de pagos: a 45 días contra entrega.

6.2.7.4. Contrato con Samsung Electronics Chile Ltda

Objeto: Provisión de Bienes de Cambio

Fecha de Inicio: Mayo 2013

Fecha de Expiración: Mayo 2016 (Renovación automática por periodos de 1 año).

Términos de pagos: a 45 días contra entrega.

6.2.7.5. Contrato con Hansa

Objeto: Provisión de Tecnologías 2G/3G/LTE

Fecha de Inicio: Marzo 2015

Fecha de Expiración: Marzo 2020 (Renovación automática por periodos de 1 año).

Términos de pagos: a 60 días contra entrega.

6.2.8. Créditos y deudas por pagar

Cuadro N° 24: Créditos contraídos por TELECEL S.A. (créditos en moneda nacional)

Acreeedor	Tipo de Vinculación con el Emisor	Monto (Bs)	Fecha de desembolso	Garantía	Vencimiento	Saldo al 31/07/2015
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Ninguna	70.000.000,00	20/03/2015	Quirografaria	14/03/2016	46.666.667
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Ninguna	60.000.000,00	24/03/2015	Quirografaria	18/03/2016	40.000.000
Total (Bs)		130.000.000,00				86.666.667

Fuente: TELECEL S.A.

Emisión	Serie	Monto colocado	Fecha de Emisión	Garantía	Fecha de vencimiento	Saldo al 31/07/2015
Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1	Única	Bs 1.337.670.000,00	14/05/2012	Quirografaria	02/04/2020	936.369.000

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 25: Créditos contraídos por TELECEL S.A. (créditos en moneda extranjera)

Acreeedor	Monto USD	Fecha de desembolso	Garantía	Vencimiento	Saldo al 31/07/2015
Leasing – BISA Leasing S.A.	1.201.753,28	27/02/2014	s/g	feb-23	866.872

Vendor Financing Barclays	7.000.000,00	12/06/2015	s/g	15/12/2022	5.989.478
Total USD	7.201.753,28				6.856.350

Fuente: TELECEL S.A.

6.2.9. Relaciones especiales entre TELECEL S.A. y el Estado

A la fecha de elaboración de este Prospecto no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

6.2.10. Principales activos de TELECEL S.A.

Cuadro N° 26: Principales activos de TELECEL S.A. (al 31 de julio de 2015)

Activo	Valor (en millones de Bs)	Porcentaje sobre el Activo
Equipos de red y fibra óptica	1.176,78	26,14%
Terrenos e infraestructura	107,21	2,38%
Infraestructura e instalaciones	481,57	10,70%
Licencias MIC	73,08	1,62%
Equipo electrónico	20,60	0,46%
Equipos de computación	256,15	5,69%
Material en tránsito y obras en curso	547,15	12,16%
Total	2.662,54	59,15%

Fuente: TELECEL S.A.

*Los activos mencionados, no se encuentran en garantía.

6.2.11. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de TELECEL S.A.

A la fecha de elaboración de este Prospecto no existe ninguna relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de TELECEL S.A.

Se aclara que los saldos presentados en el Balance General de la Sociedad, al 31 de Julio del 2015, respecto a las Deudas Comerciales, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudas Financieras son datos que agrupan a varios proveedores, clientes y/o entidades de financiamiento; según sea el caso, y que en los tres casos estos saldos representan más del 10% del patrimonio de TELECEL S.A. Sin embargo, no existen proveedores, clientes, ni entidades de financiamiento con los que individualmente se mantenga saldos deudores que representen más del 10% del patrimonio de TELECEL S.A.

6.3. Procesos legales de TELECEL S.A.

Cuadro N° 27: Procesos legales Administrativos de TELECEL S.A. (al 31 de julio de 2015)

N°	Descripción del Caso	Radicación	Monto Demandado o Contingencia	Monto Retenido	Descripción y Fecha del ultimo actuado
1	En fecha 06/06/2013 mediante R.A.R ATT-AJ-RA-TL 0220/2013 sanciona a TELECEL porque presuntamente no remitió la Información respaldatoria para la	Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda (MOPSV)	Bs. 2.088.000,00	No hay	En fecha 05/MAY/2015 el MOPSV pronuncio la RM 116, en la cual rechaza el recurso jerárquico interpuesto en contra de la RAR 2141-2014, misma que fue notificada el 08/MAY/2015, se está preparando la demanda

verificación de las metas de la Gestión – 2010		Contenciosa Administrativa			
2	<p>Proceso Contencioso Administrativo contra la R.M. 303 de 9 de noviembre de 2011 y RAR TL 0144-2011 MULTA POR TELEFONÍA PÚBLICA el 06/FEB/2012 se presentó demanda contenciosa administrativa en contra de las citadas resoluciones ante el Tribunal Supremo de Justicia.</p>	<p>Tribunal Supremo de Justicia (Sucre) No. Exp. 81/2012</p>	<p>Bs 16.459.600,00</p>	<p>No hay</p>	<p>Mediante Auto Supremo Nº137/2014 de fecha 01/12/2014 se dispone no haber lugar a la medida precautoria planteada por TELECEL. Se notificará al MOPSV con la demanda.</p>
3	<p>RECURSO JERÁRQUICO-REVOCATORIA en contra de las R.A.R ATT-DJ-RA TL -2013 - R.A.R. ATT-DJ- RA TL 018/2014 En fecha 29/AGOS/2013 se notificó a Telecel la R.A.R ATT-DJ-RA TL 0493-2013 22/AGOS/2013 que establece Aplicación de multa por incumplimiento de meta de calidad RUTAS INTERCENTRALES 2010.</p>	<p>ATT Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda (MOPSV)</p>	<p>Bs. 45.592,00,00</p>	<p>No hay</p>	<p>Mediante RM. 136/15 De 13/MAY/2015 se rechaza el recurso jerárquico contra RAR 2226/2014 Notificado el 26/MAY/2015 Se está preparando la demanda contenciosa administrativa</p>
4	<p>El 21/OCT/14 ha sido presentada la demanda Contenciosa-Administrativa en contra de las R.M. 184 de 17/JUL/2014. Y R.A.R. ATT-DJ-RA TL 0130-2014 de 24 de enero de 2014 que establece Aplicación de Multa por falta de restablecimiento de</p>	<p>Tribunal Supremo de Justicia MOPSV Exp. 1025/2014</p>	<p>Bs.10.440.000,00</p>	<p>No hay</p>	<p>El 03/JUL/2015 se presentó Replica a la contestación del MOPSV.</p>

la interconexión con AXS.

5	En fecha 30/04/15 se interpuso la demanda contenciosa administrativa en contra de la R.M. 023 DE 28 DE ENERO DE 2015. Multa por supuesta publicidad falsa y engañosa en Plan Internet Total.	Tribunal Supremo de Justicia Exp. 114/15	Bs. 10.4440.000,00	No hay	Con auto de admisión de fecha 13/MAY/2015, notificado el 21/MAY/2015.
6	El 06/FEB/15 TELECEL interpone demanda contenciosa Administrativa en contra de la RA DE-139/2014 emitida por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y RA DAP RBCS/AJ No. 7/2014 que sanciona a la empresa por una supuesta comisión de infracciones administrativas	SERNAP Tribunal Supremo de Justicia Exp. 28/2015	Bs.- 64.800,00 Bolivianos	No hay	En fecha 12/FEB/15 la demanda ha sido admitida. El SERNAP en fecha 07/MAY/15 contesta la demanda.
7	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA CONTRA: R.A.R. ATT-DJ-RA TL 0522/2014 de 09 de abril de 2014. Multa por supuesto falta de presentación de información para verificación de cumplimiento de Metas de Calidad 2011.	Tribunal Supremos de Justicia Exp. 91/15	Bs. 6.264.000,00	No hay	En fecha 15/JUN/2015 se nos entregaron las Provisiones Citatorias, se están gestionando las notificaciones a las partes.
8	Recurso de REVOCATORIA en contra de la RAR ATT-DJ-RA-TL LP 0491-2015 MULTA INTERCENTRALES 2012 presentado el 27 de mayo de 2015, en conocimiento y consideración de la ATT.	ATT	Bs. 57.041,56	No hay	Recurso de Revocatoria

9	<p>El 29/ENE/2014 TELECEL presenta recurso de revocatoria en contra de la Resolución emitida por el Gobierno Municipal de La Paz que sanciona con una multa por no contar con la autorización por parte del Gobierno Municipal de La Paz en la RBS denominada DEFENSORES DEL CHACO. En fecha 17/FEB/14 TELECEL presenta recurso jerárquico con contra de la RA 027/14.</p>	<p>Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz</p>	<p>Multa de 5.000 ufvs + el retiro de la antena</p>	<p>No hay</p>	<p>Al momento estamos a la espera de que la HAM resuelva el recurso jerárquico.</p>
10	<p>El 13/ENE/14 TELECEL presenta recurso de REVOCATORIA en contra de la Resolución No. 646/2013 emitida por el Gobierno Municipal de La Paz que sanciona con una multa por no contar con la autorización del Gobierno Municipal de La Paz en la RBS denominada LOS PINOS, En fecha 05/MAR/14 TELECEL presenta recurso jerárquico en contra de la RAM 060/2014</p>	<p>Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz SUB ALCALDE MACRO DISTRITO N° 5 - ZONA SUR</p>	<p>Multa de 5.000 ufvs + el retiro de la antena</p>	<p>No hay</p>	<p>Se está evaluando la presentación de una demanda contenciosa administrativa por silencio administrativo negativo.</p>
11	<p>El 03/FEB/14 TELECEL presenta recurso de REVOCATORIA en contra de la Resolución emitida por el Gobierno Municipal de La Paz que sanciona con una multa y el retiro de las estructuras (soportes), por no contar con la autorización por parte del Gobierno Municipal de La Paz en</p>	<p>Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz</p>	<p>Multa de 5.000 ufvs + el retiro de la antena</p>	<p>No hay</p>	<p>En fecha 21/ABR/ 2015 se presentó la demanda Contenciosa Administrativa ante el Tribunal Departamental de Justicia.</p>

la RBS denominada VINO TINTO, En fecha 26/DIC/ 2014 se notifica a TELECEL con la resolución Ejecutiva nº 956/2014 por la que confirma rechaza el recurso jerárquico y confirma la RAM 025/2014 de 18 de diciembre de 2014.

12	En fecha 19/ENE/ 2015, se notificó al encargado de obra con la notificación de la Resolución Administrativa SEMPLA - DCP N° 07/2015 de fecha 15 de Enero de 2015 emitida por SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE SANTA CRUZ en la que resuelve ORDENA el Bloqueo administrativo de la Obra RBS interpuestos los recursos administrativos, la sanción fue ratificada mediante Decreto Edil No. 121/2015 de fecha 26/MAR/2015	Tribunal Superior de Distrito – Santa Cruz	Bs. 30.500,00	No hay	En fecha 24/JUN/2015 se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia la demanda contenciosa administrativa en contra de la Resolución Edil No. 121/15 de fecha 23/MAR/2015.
----	--	--	---------------	--------	--

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 28: Procesos Legales Varios de TELECEL S.A. (Al 31 de julio del 2015)

N°	Descripción del Caso	Radicación	Monto Demandado o Contingencia	Monto Retenido	Descripción y Fecha del ultimo actuado
1	Proceso sobre cobro de HONORARIOS PROFESIONALES interpuesto por Alejandro Hollweg (ex abogado de planta) contra TELECEL S.A. por Bs. 2.000.000.- Se emitió Sentencia ordenando el pago de Bs 5.000 y no Bs 2.000.000 como solicitó. La misma fue apelada por TELECEL, La Corte Superior de Justicia REVOCO la Sentencia	Juzgado 10° Partido Civil de la ciudad de Santa Cruz IANUS: 200701061 Exp. : 43/07	Bs 2.000.000,00	No hay monto	A la espera de resolución por parte de la Corte Suprema

apelada y declaró, improbada la demanda. El demandante interpuso recurso de casación, que fue contestado.				
2	Demanda Ejecutiva interpuesta por LOCUTORIOS Y SERVICIOS MULTIMARCA contra TELECEL S.A el 04/OCT/2011.	Juzgado		
	En fecha 18/12/ 2011 mediante Sentencia se declara IMPROBADA la demanda y PROBADA la excepción de arbitraje y conciliación., Mediante Auto de Vista de 04/072012, la Sala Civil Segunda CONFIRMA en todas sus partes la Sentencia.	12° Partido Civil de la ciudad de Santa Cruz IANUS: 200928584 Exp. : 229/09	Bs 140.000,00	Bs 140.000

Fuente: TELECEL S.A.

6.4. Hechos relevantes

Cuadro N° 29: Hechos Relevantes recientes de TELECEL S.A.

Fecha	Hecho Relevante
13/10/2015	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Telefónica Celular de Bolivia S.A informa las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de accionistas realizada el día 12 de Octubre del 2015 sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los accionistas. Aprobó las modificaciones a las características de la Emisión de Bonos TELECEL II - Emisión 1: - Fecha de Emisión. - Plazo de la Emisión de Bonos TELECEL II - Emisión 1. - Amortización de capital - Periodicidad de pago de intereses. Autorización, aprobación y firma del acta.
07/10/2015	Telefónica Celular de Bolivia S.A informa que en sesión de Directorio de fecha 05/10/2015 se tomo la siguiente determinación: - Aprobar un financiamiento por el monto de hasta Usd. 37.994.820,95 hasta el 01 de Febrero del 2017 por comisiones adeudadas y autorizar al señor Pablo Daniel Guardia Vasquez para firmar los documentos necesarios para ejecutar el financiamiento.
07/10/2015	Desvinculación Customer Operation Manager "Claudia Landivar" Telefónica Celular de Bolivia S.A informa que la Señora Claudia Landivar ha dejado de prestar sus servicios al cargo de Customer Operation Manager que ejercía en la Sociedad, siendo esta efectiva el 06 de Octubre de 2015. En su remplazo se designó como Customer Operation Manager interino al Señor Rodrigo Peredo.
28/09/2015	Aprobacion Financiamiento y Aprobacion Renucia de Director Telefónica Celular de Bolivia S.A informa que en sesión de Directorio de fecha 25/09/2015 se tomo la siguiente determinación: - Aprobar un financiamiento por el monto de hasta Usd. 25.000.000, con vencimiento a 23 de noviembre de 2016, autorizar los términos y la suscripción de los documentos que sean necesarios. - Aprobar la renuncia del Director Mario Zanotti y esperar las determinaciones de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

21/09/2015	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>Telefónica Celular de Bolivia S.A informa las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de accionistas realizada el día 18 de Septiembre del 2015 sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los accionistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó los Estados Financieros para el Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II y su primera Emisión. 2. Aprobó las condiciones de la Primera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II. 3. Autorización, aprobación y firma del acta.
14/09/2015	<p>Telefónica Celular de Bolivia S.A informa que por decisión de la Gerencia General a partir del 14 de Septiembre del 2015, el Ingeniero Marco Ridolfi Dascanio ingresa a formar parte del personal de TELECEL S.A. asumiendo las funciones de Gerente de Operaciones.</p>
24/08/2015	<p>Ha comunicado que el Sr. Ken Blandebjerg Hansen, dejó de prestar servicios como Gerente de Operaciones, efectiva el 21 de agosto de 2015. En su reemplazo, se designó como Gerente de Operaciones interino al Sr. Carlos Barrera Patron.</p>
01/07/2015	<p>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Telecel S.A. - Emisión 1, realizada el 30 de junio de 2015, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar lectura al informe del Emisor no existiendo observaciones al mismo. 2. La Representante Común de los Tenedores de Bonos, Sr. Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gomez expuso su informe de manera detallada, no existiendo observaciones al mismo.
15/06/15	<p>Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Telecel S.A. - Emisión 1, a realizarse el 30 de junio de 2015, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
29/05/2015	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de mayo de 2015, se determinó aprobar un financiamiento por el monto de hasta \$us25.000.000,00 por un plazo de hasta 8 años y autorizar los términos y la suscripción de los documentos y anexos necesarios.</p>
05/05/2015	<p>Ha comunicado que al 31 de marzo de 2015, los compromisos financieros para la Emisión de Bonos, son los siguientes :</p> <p>RDP <= 2,5 Resultado: 1,62 RCSD >= 1,1 Resultado: 7,03 LIQUIDEZ >= 1,1 Resultado: 1,20</p>
28/04/2015	<p>Ha comunicado que para la presente Gestión, la Mesa Directiva está conformada de la siguiente manera:</p> <p>Mario Zanotti Presidente Victor Unda Vicepresidente Salvador Escalón Secretario</p>
19/01/2015	<p>Ha comunicado que el 16 de enero de 2015, realizó la reapertura de la Sucursal Oficina de Tigo Blacutt en el Departamento de Santa Cruz, ubicada en la Avenida Velarde N° 188.</p>
30/12/2014	<p>Ha comunicado que el 29 de diciembre de 2014, aperturó una nueva oficina de Tigo Express en San Ignacio de Moxos en el Departamento del Beni, ubicada en la Calle Ballivian esquina Montes.</p>
20/10/2014	<p>Ha comunicado que el 17 de octubre de 2014, Millicom International NV IV, propietario del 99% de las acciones de Telecel, transfirió a Millicom International Enterprises AB 987.867 acciones nominativas, equivalentes a 49,01062602% del paquete accionario de Telecel.</p>

	Ha comunicado que al 30 de junio de 2014, los compromisos financieros para la Emisión de Bonos, son los siguientes :
30/07/2014	RDP <= 3 Resultado: 1.47 RCSD >= 1,1 Resultado: 6,65 LIQUIDEZ >= 1,1 Resultado: 1,29
03/07/2014	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos, realizada el 2 de julio de 2014, determinó lo siguiente: 1. Aclarar que el cálculo del Indicador de Liquidez incorporado en Asamblea de 4 de abril de 2013, incluye la cuenta obras en ejecución como parte del activo corriente; solicitar al Emisor que el valor de la cuenta obras en ejecución sea certificada por un auditor independiente de manera semestral hasta el final de la Emisión de Bonos. 2. Proponer modificar el ratio del Indicador de Liquidez para que sea igual o superior a 1.10
24/06/2014	Ha convocado a Asamblea General de Tenedores de Bonos TELECEL S.A. - Emisión 1, a realizarse el 2 de julio de 2014, con el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento del Indicador de Liquidez. 2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
11/06/2014	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos, realizada el 10 de junio de 2014, determinó lo siguiente: 1. Dar lectura al informe del Emisor, no existiendo observaciones al mismo. 2. La Representante Común de los Tenedores de Bonos, expuso su informe de manera detallada. 3. Los Tenedores de Bonos solicitaron la convocatoria a una próxima Asamblea para considerar: "Tratamiento del Índice de Liquidez".
06/06/2014	Ha comunicado que el 5 de junio de 2014, aperturó la sucursal TIGO "Plaza Abaroa" ubicada en la Ciudad de La Paz.
30/05/2014	Ha convocado a Asamblea General de Tenedores de Bonos TELECEL S.A. - Emisión 1, a realizarse el 10 de junio de 2014, con el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
07/04/2014	Ha comunicado que el 4 de abril de 2014, aperturó una sucursal de Tigo Express en la localidad de Sacaba de la Ciudad de Cochabamba, ubicada en la Calle Comercio N° 102.
04/04/2014	Ha comunicado que el 4 de abril de 2014, procedió a la firma del contrato de Préstamo de Dinero con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por el monto de Bs 50.000.000,00 a un plazo de 12 meses, a una tasa de interés fija del 5.5% anual y con garantía quirografaria.
31/03/2014	Ha comunicado que el 28 de marzo de 2014, aperturó la Sucursal Tigo Express en la localidad de Caracollo de la Ciudad de Oruro, ubicada en la Calle Rosario esquina Avenida Bernal. Asimismo, ha informado que el 29 de marzo de 2014, aperturó la oficina principal de la Ciudad de Oruro, ubicada en la Calle Soria Galvarro entre Bolivar y Sucre N° 6145.
06/03/2014	Ha comunicado que por decisión de la Gerencia General, a partir del 5 de marzo de 2014, el Sr. Fabricio Andrés Rivas Quijano, ingresó a formar parte del personal de TELECEL S.A. asumiendo las funciones de Gerente Administrativo Financiero.
14/02/2014	Ha comunicado que el 13 de febrero de 2014, procedió a la firma del Contrato de Arrendamiento Financiero de Bien Inmueble con la Empresa Bisa Leasing S.A., por el monto de USD 1.201.753,28 a un plazo de 9 años y a una tasa de interés fija del 11%.
04/02/2014	Ha comunicado que a partir del 3 de febrero de 2014, por decisión de la Gerencia General el Sr. Milton Müller, deja de desempeñar el cargo de Gerente Administrativo Financiero, pasando a ocupar el puesto de Gerente de Unidad de Negocio Móvil.

De esta manera, el Sr. Sebastián Manzano con el cargo de Gerente de Categoría de Información, deja de formar parte de los ejecutivos de primera Línea pasando a reportar directamente al Sr. Milton Müller.

Fuente: Autoridad del Sistema Financiero

6.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 auditados por Ernest & Young Ltda. Asimismo se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de julio de 2015 preparados por el señor Enrique Molina Morón en su cargo de Gerente de Consolidación de TELECEL S.A., que él está como responsable de esta función desde Septiembre de 2013, y revisados por la firma de Auditoría Externa Ernst & Young Ltda.

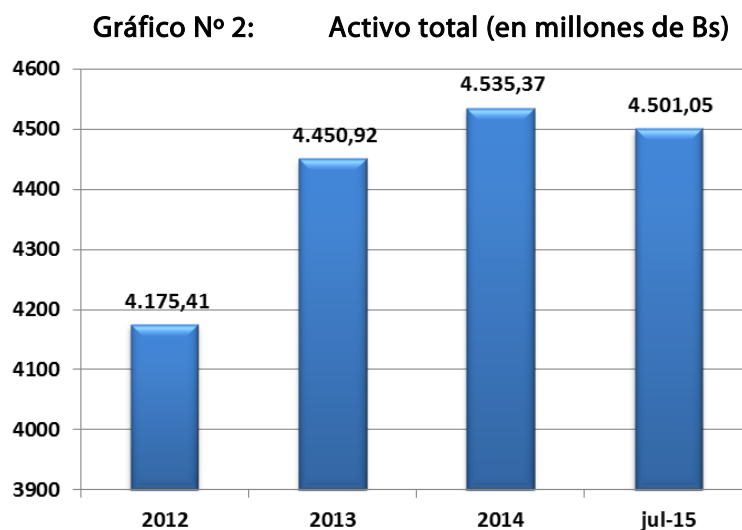
Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de julio de 2015 para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2012	=	1,80078
UFV al 31 de diciembre del 2013	=	1,89993
UFV al 31 de diciembre del 2014	=	2,01324
UFV al 31 de julio del 2015	=	2,06795

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.5.1. Activo Total

El activo total de TELECEL S.A. al 31 de diciembre de 2012 alcanzó Bs 4.175,41 millones, al 31 de diciembre de 2013 reportó Bs 4.450,92 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 ascendió a Bs 4.535,37 millones.



Fuente: TELECEL S.A.

Entre el 2012 y 2013 el activo total de la empresa crece en Bs 275,51 millones (6,60%), debido en gran medida al incremento los cargos diferidos en Bs 463,27 millones (485,34%). Entre el 2013 y 2014 se observa un incremento de Bs 84,45 millones (1,90%), explicado por el aumento del activo no corriente en Bs 264,38 millones (7,95%).

En las gestiones 2012, 2013 y 2014 el activo corriente representa un 35,19%, 25,26% y 20,82% del activo total respectivamente; mientras que el activo no corriente equivale al 64,81% del activo total en la gestión 2012, 74,74% en el 2013 y 79,18% en la gestión 2014.

Al 31 de julio del 2015 el activo total de la Sociedad asciende a Bs 4.501,05 millones. Asimismo, el activo corriente suma Bs 804,26 millones y el activo no corriente suma Bs 3.696,80 millones; representando el 17,87% y el 82,13% del activo total, respectivamente.

6.5.2. Activo Corriente

Disponibilidades

Las disponibilidades de la empresa están compuestas por: caja y fondos fijos, cuentas corrientes en bancos y depósitos en garantía (disponibilidad restringida).

Al 31 de diciembre de 2012 sumaron Bs 869,41 millones representando el 20,82% del activo total; al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron Bs 215,93 millones correspondientes al 4,85% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2014 registraron Bs 250,16 millones equivalentes al 5,52% del total activo.

Entre las gestiones 2012 y 2013 se observa un importante decremento de la cuenta disponibilidades, debido a que gran parte de los recursos obtenidos con la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1 fueron utilizados en esta gestión, de acuerdo a lo previsto en los documentos que respaldan dicha Emisión. A diciembre 2014 se observa un incremento de la cuenta disponibilidades, debido al incremento de las cobranzas a los clientes y distribuidores como de la suscripción de nuevos préstamos.

Cuentas por Cobrar Comerciales (netas de previsión para incobrables)

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por: cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a distribuidores y cuentas por cobrar a otros operadores.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado, menos la previsión para incobrables. La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales pactados.

Los datos muestran que para diciembre de 2012 se registraron Bs 246,78 millones, equivalentes al 5,91% del activo total; para diciembre de 2013 alcanzaron Bs 307,77 millones, correspondientes al 6,91% del activo total; mientras que para diciembre de 2014 reportaron Bs 265,71 millones, representando un 5,86% del activo total.

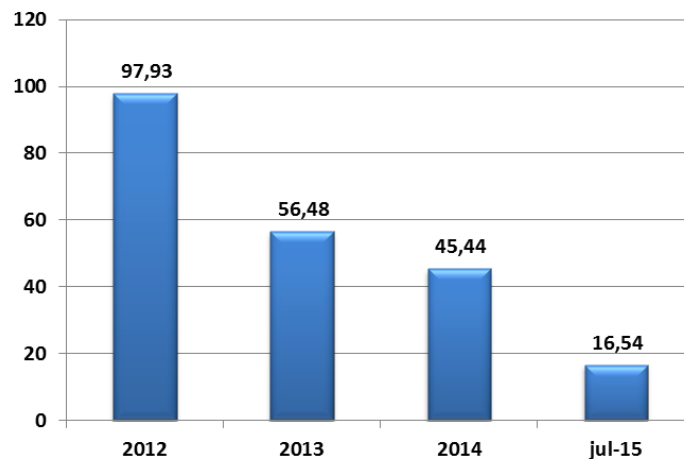
Durante el período analizado se observa una subida y bajada de las cuentas por cobrar comerciales, explicado por la incursión de nuevos servicios con plazos de pago diferenciados al segmento corporativo.

Al 31 de julio del 2015 las cuentas por cobrar comerciales ascienden a Bs 223,40 millones y representan el 4,96% del total activo.

Cuentas por Cobrar a ENTEL S.A.

En esta cuenta se registran las deudas que tiene ENTEL S.A. para con TELECEL S.A. por el tráfico de interconexión entrante y saliente entre móviles.

Gráfico Nº 3: Cuentas por cobrar a ENTEL (en millones de Bs)



Fuente: TELECEL S.A.

Las cuentas por cobrar a ENTEL S.A. al 31 de diciembre de 2012 sumaron Bs 97,93 millones, equivalente al 2,35% del activo total; al 31 de diciembre de 2013 registraron Bs 56,48 millones igual al 1,27% del activo total; mientras que para el 2014 ascendieron a Bs 45,44 millones representando 1,00% del activo total.

Es importante mencionar que la Sociedad ha implementado un proceso de conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con ENTEL S.A. y las variaciones en esta cuenta se deben principalmente a dicha conciliación.

Al 31 de julio del 2015 esta cuenta muestra un saldo de Bs 16,54 millones que representan el 0,37% del activo total.

Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar están compuestas por: anticipos a proveedores, anticipos del impuesto a las transacciones, gastos pagados por anticipado y varios; siendo la cuenta más representativa la de los anticipos del impuesto a las transacciones.

Para diciembre de 2012 esta cuenta registró Bs 202,48 millones, equivalentes al 4,85% del activo total; para diciembre de 2013 sumó Bs 384,06 millones, correspondientes al 8,63% del activo

total; mientras que para diciembre de 2014 reportó Bs 282,54 millones, representando un 6,23% del activo total.

Entre el 2012 y el 2013 las otras cuentas por cobrar se incrementan en Bs 181,58 millones (89,68%). Este importante crecimiento es explicado por la negociación de los términos de pago, principalmente con los proveedores de red. A finales de la gestión 2014 las otras cuentas por cobrar disminuyen en Bs 101,52 millones (26,43%).

Al 31 de julio del 2015 otras cuentas por cobrar ascienden a Bs 317,60 millones y representan el 7,06% del total activo.

6.5.3. Activo No Corriente

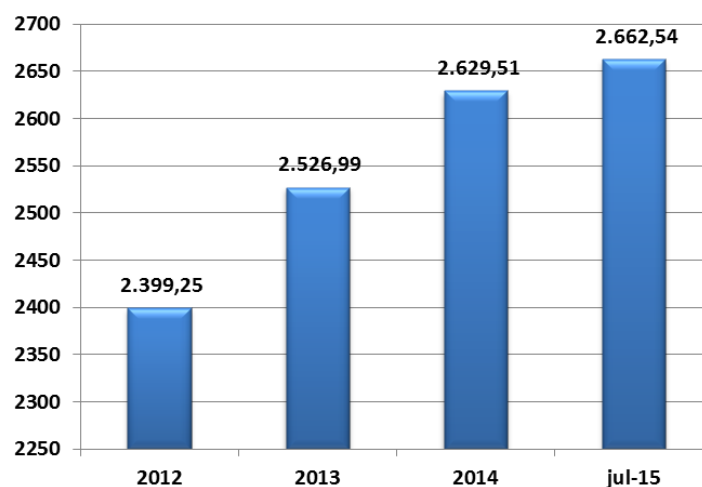
Activo Fijo (neto de depreciación acumulada)

La cuenta más importante del Activo no corriente es la cuenta del activo fijo. El activo fijo de la sociedad está compuesto por: terreno, equipos de red y fibra óptica, edificio, infraestructura e instalaciones, equipo de computación, equipo de fibra optica, muebles y enseres, vehículos, equipo electrónico, teléfonos, equipo de oficina, material en transito y obras en curso y Licencias MIC.

La Sociedad efectuó una revalorización técnica de todos sus activos fijos al 30 de septiembre de 2002. Los valores resultantes de dicho revalúo son actualizados según lo mencionado en el párrafo siguiente. Estos bienes se deprecian, utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por el perito independiente.

A partir del 1 de enero de 2010, las vidas útiles utilizadas por la Sociedad para depreciar ciertos elementos de sus activos fijos, fueron modificadas con el objetivo de utilizar tasas de depreciación ajustadas a la naturaleza, condición y uso de dichos activos. El cambio de estas estimaciones han sido aplicadas de forma prospectiva de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 13.

Gráfico N° 4: Activo fijo (en millones de Bs)



Fuente: TELECEL S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 el activo fijo sumó Bs 2.399,25 millones representando 57,46% del activo total, al 31 de diciembre de 2013 alcanzó Bs 2.526,99 millones igual al 56,77% del activo total y al 31 de diciembre de 2014 ascendió a Bs 2.629,51 millones correspondiente al 57,98% del activo total.

Durante el período actualizado se observa que el activo fijo experimentó un crecimiento sostenido. Este incremento fue el resultado de las inversiones que realizó la sociedad en el período mencionado, principalmente en equipos de red y de fibra óptica. Estas inversiones fueron financiadas, en parte, con los recursos obtenidos con la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

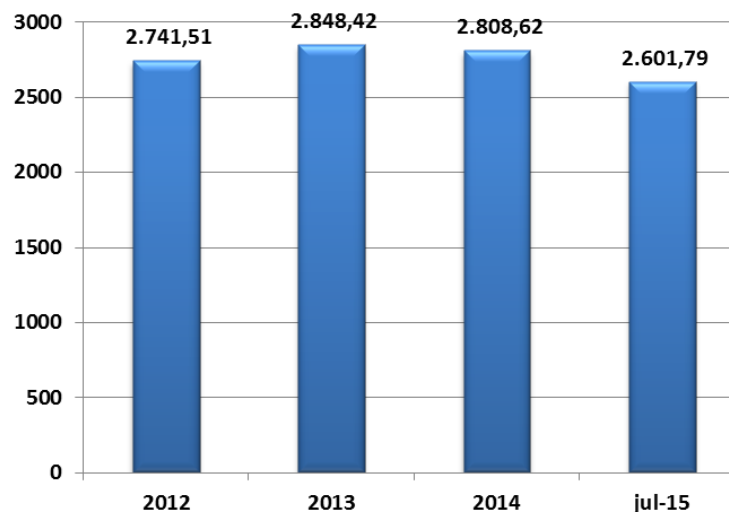
Es importante resaltar que anualmente la Sociedad elabora un plan de inversiones en activos productivos, los cuales irán a incrementar el activo fijo, y que tienen como objetivo ampliar y mejorar los servicios brindados.

Al 31 de julio del 2015 esta cuenta muestra un saldo de Bs 2.662,54 millones que representan un 59,15% del activo total.

6.5.4. Pasivo Total

El pasivo total de TELECEL S.A. al 31 de diciembre de 2012 ascendió a Bs 2.741,51 millones, representando 65,66% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 reportó Bs 2.848,42 millones, equivalentes al 64,00% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente al 31 de diciembre de 2014 alcanzó Bs 2.808,62 millones, igual al 61,93% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 5: Pasivo total (en millones de Bs)



Fuente: TELECEL S.A.

Entre el 2012 y el 2013 existe un incremento en el pasivo total de Bs 106,91 millones (3,90%); producto, principalmente, del importante incremento del pasivo corriente, producto de las deudas comerciales debido a una mayor inversión en activos fijos.

Entre el 2013 y el 2014 existe una disminución en el pasivo total de Bs 39,80 millones (1,40%); explicado, principalmente, por la disminución del pasivo corriente como consecuencia de la disminución de las cuentas por pagar ENTEL S.A.

En las gestiones 2012, 2013 y 2014 el pasivo corriente representa 25,86%, 31,63% y 27,39% del total pasivo y patrimonio neto; mientras que el pasivo no corriente equivale al 39,80% del total pasivo y patrimonio neto en la gestión 2012, 32,37% en el 2013 y 34,54% en la gestión 2014.

Al 31 de julio del 2015 el pasivo total del Emisor asciende a Bs 2.601,79 millones representando un 57,80% del total pasivo y patrimonio. Asimismo el pasivo corriente asciende a Bs 1.155,63 millones y el pasivo no corriente asciende a Bs 1.446,16 millones; representando el 25,67% y el 32,13% del total pasivo y patrimonio, respectivamente.

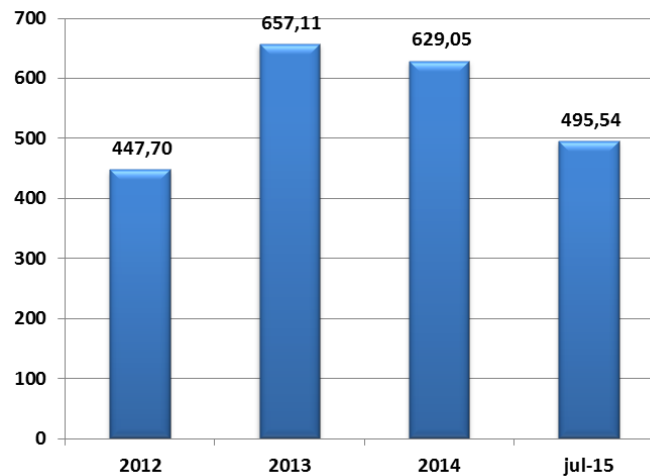
6.5.5. Pasivo Corriente

Deudas Comerciales

Las deudas comerciales a corto plazo están compuestas por: cuentas por pagar a proveedores CAPEX, cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, cuentas por pagar a otros operadores y otras cuentas por pagar comerciales.

Las deudas comerciales se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Gráfico N° 6: Deudas comerciales de corto plazo (en millones de Bs)



Fuente: TELECEL S.A.

Para la gestión 2012 las deudas comerciales a corto plazo ascendieron a Bs 447,70 millones, representando 10,72% de total pasivo y patrimonio neto; para el 2013 alcanzaron Bs 657,11 millones, equivalentes al 14,76% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente para la gestión 2014 reportaron Bs 629,05 millones correspondientes al 13,87% del total pasivo y patrimonio neto.

Entre el 2012 y el 2013 existe un crecimiento de Bs 209,41 millones (46,78%), explicado principalmente por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios.

Entre el 2013 y el 2014 se observa una disminución de Bs 28,06 millones (4,27%) como consecuencia del incremento de la cuenta cuentas por pagar a proveedores CAPEX. Estos incrementos son explicados debido a una inversión considerable como parte de la actualización de tecnología de Telecel S.A.

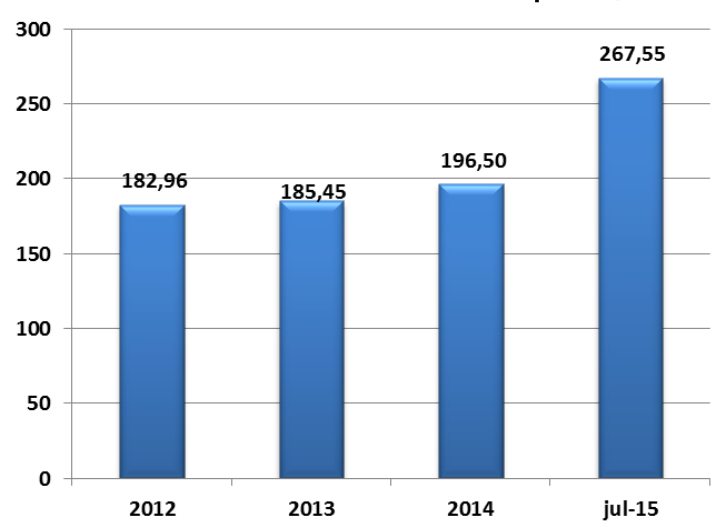
Al 31 de julio del 2015 las deudas comerciales corrientes suman Bs 495,54 millones y representan 11,01% del total pasivo y patrimonio.

Deudas Financieras

Las deudas financieras de la empresa TELECEL S.A. están compuestas por deudas tanto locales como deudas extranjeras; la deuda más representativa es la del financiamiento obtenido a través de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor exigible, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas durante el periodo de vigencia del préstamo, utilizando como método de cálculo la tasa de interés efectiva.

Gráfico N° 7: Deudas financieras de corto plazo (en millones de Bs)



Fuente: TELECEL S.A.

Las deudas financieras de corto plazo de TELECEL S.A. en la gestión 2012 fueron de Bs 182,96 millones representando 4,38% del total pasivo y patrimonio neto; para la gestión 2013 sumaron Bs 185,45 millones correspondientes a 4,17% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente en la gestión 2014 las deudas financieras ascienden a Bs 196,50 millones equivalentes al 4,33% del total pasivo y patrimonio neto.

Entre las gestiones 2012 y 2013 se observa un incremento de las deudas financieras de Bs 2,48 millones que representan 1,36 veces% en términos relativos. Entre 2013 y 2014 se da nuevamente un incremento del 5,96% que representa Bs 11,05 millones ocasionado por nuevos financiamientos de Banco Nacional de Bolivia, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Bisa Leasing.

Al 31 de julio del 2015 las deudas financieras de corto plazo suman Bs 267,55 millones y representan 5,94% del total pasivo y patrimonio.

6.5.6. Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales

Las deudas comerciales de largo plazo están compuestas solamente por cuentas por pagar a proveedores CAPEX.

Las deudas comerciales se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Al 31 de diciembre de 2012 las deudas comerciales de largo plazo ascendieron a Bs 75,53 millones, representando 1,81% del total pasivo y patrimonio neto; para el 2013 y 2014 esta cuenta no registró saldo.

Estas disminuciones son explicadas por una reclasificación de proveedores de CAPEX, evidenciando el aumento en las deudas comerciales corrientes.

Al 31 de julio del 2015 las deudas comerciales de largo plazo no muestran saldo.

Deudas financieras de largo plazo.

Las deudas financieras de la empresa TELECEL S.A. están compuestas por deudas tanto locales como deudas extranjeras; la deuda más representativa es el financiamiento obtenido a través de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor exigible, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas durante el periodo de vigencia del préstamo, utilizando como método de cálculo la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2012 las deudas financieras de largo plazo registraron un saldo de 1.400,90 millones correspondiente al 33,55% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 sumaron Bs 1.173,66 millones correspondientes al 26,37% del total pasivo y patrimonio neto; y al 31 de diciembre de 2014 reportaron Bs 962,44 millones, equivalentes al 21,22% del total pasivo y patrimonio neto.

Entre el 2012 y el 2013 se registra un importante decremento de las deudas financieras a largo plazo como resultado de que la Sociedad realizó el pago de la primera amortización de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1. Entre el 2013 y el 2014 se observa nuevamente una disminución en la cuenta analizada, ya que la Sociedad realizó el pago de la segunda amortización de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 las deudas financieras de largo plazo suman Bs 812,27 millones representando el 18,05% total pasivo y patrimonio.

6.5.7. Patrimonio Neto

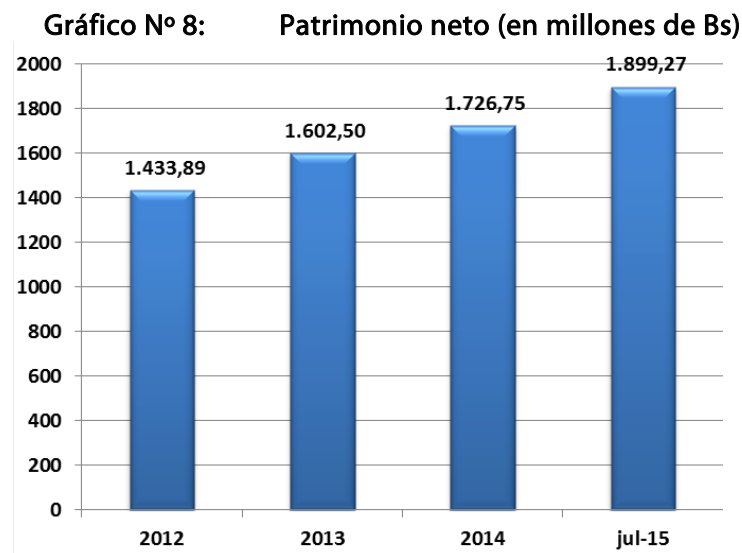
El patrimonio neto está compuesto por: capital pagado, ajuste de capital, reserva legal, ajuste global del patrimonio, ajuste de reservas patrimoniales y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio neto registró Bs 1.433,89 millones equivalentes al 34,34% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs 1.602,50 millones representando el 36,00% de la suma del total pasivo y patrimonio neto; mientras que para el 2014 reportó Bs 1.726,75 millones, igual al 38,07% del total pasivo y patrimonio neto.

Entre el 2012 y el 2013 el patrimonio neto incremento en Bs 168,61 millones (11,76%), principalmente por el aumento en los resultados acumulados, en Bs 146,84 millones (14,34%), como resultado de las utilidades obtenidas por la empresa.

Entre el 2013 y el 2014 el patrimonio neto se incrementó en Bs 124,25 millones (7,75%), principalmente por el crecimiento de los resultados acumulados, en Bs 109,27 millones (9,33%), como resultado de las utilidades obtenidas por la empresa.

Al 31 de julio del 2015 el patrimonio neto de TELECEL S.A. asciende a Bs 1.899,27 millones representando el 42,20% del total pasivo y patrimonio.



Fuente: TELECEL S.A.

Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de TELECEL S.A. sumó Bs 201,56 millones en las gestiones 2012, 2013 y 2014 representando 4,83%, 4,53% y 4,44% del total pasivo y patrimonio neto respectivamente.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de Bs 619,48, Bs 730,44 y Bs 834,02 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de TELECEL S.A.

Al 31 de julio del 2015 el capital pagado de la Sociedad alcanza a Bs 201,56 millones y representa el 4,48% del total pasivo y patrimonio.

Ajuste de Capital

Hasta la gestión finalizada al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas que conformaban el patrimonio neto se registraba en la cuenta patrimonial "ajuste global del patrimonio".

La Resolución CTNAC 01/2008 de fecha 11 de enero de 2008, acuerda que a partir del 1° de enero de 2008, la actualización del capital se contabiliza en la cuenta "ajuste de capital". El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto la cuenta resultados acumulados que se ajusta sobre la misma cuenta) se contabiliza en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales".

Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 el ajuste de capital fue de Bs 121,97 millones; representando el 2,92%, 2,74% y 2,69% de la suma del total pasivo y patrimonio neto, respectivamente.

Al 31 de julio del 2015 el ajuste de capital asciende a Bs 121,97 millones y representa el 2,71% del total pasivo y patrimonio.

Resultados Acumulados

La cuenta más representativa del patrimonio neto es la de resultados acumulados que representa 24,52%, 26,30% y 28,22% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Los resultados acumulados en la gestión 2012 ascendieron a Bs 1.023,72 millones, en la gestión 2013 alcanzaron Bs 1.170,56 millones y en la gestión 2014 sumaron Bs 1.279,83 millones.

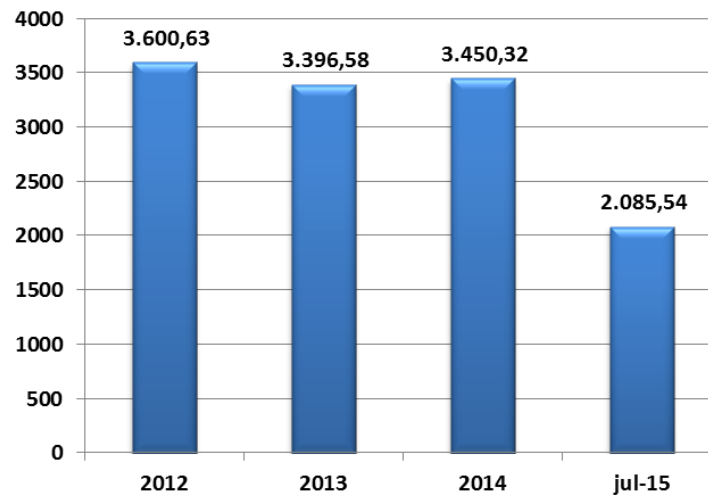
Al 31 de julio del 2015 los resultados acumulados del Emisor ascienden a Bs 1.444,01 millones y representan el 32,08% del total pasivo y patrimonio.

6.5.8. Ventas Netas de Servicio (Ingresos)

Los ingresos de TELECEL S.A. están compuestos por: ingresos por llamadas, ingresos por interconexión, ingresos por venta de simcards, ingresos por servicios de valor agregado, ingresos por venta de equipos, ingresos por comisiones en cobranzas, otros ingresos operativos e ingresos por internet móvil.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 3.600,63 millones, al 31 de diciembre de 2013 reportaron Bs 3.396,58 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 los ingresos alcanzaron Bs 3.450,32 millones.

Gráfico N° 9: Ventas netas de servicios (en millones de Bs)



Fuente: TELECEL S.A.

Entre el 2012 y 2013 las ventas netas de servicios disminuyeron en Bs 204,04 millones, (5,67%) debido a una reducción de las ventas por servicios y por servicios de valor agregado.

Entre el 2013 y el 2014 las ventas netas de servicios aumentaron en Bs 53,73 millones (1,58%), el aumento de las ventas fue ocasionado principalmente por los ingresos por servicios de valor agregado.

Al 31 de julio del 2015 las ventas netas de servicios ascendieron a Bs 2.085,54 millones.

6.5.9. Costo de Servicios Vendidos (Costos)

Los costos de TELECEL S.A. están compuestos por: servicios de interconexión, servicios de roaming internacional, servicios de mensajes SMS, alquiler de canales, tasas y derechos de concesión, servicios de internet, servicios de valor agregado, costo de teléfonos y accesorios vendidos, descuentos sobre ventas y costo de venta de tarjetas. De estas subcuentas, la más representativa es la de servicios de interconexión.

Los costos de servicios vendidos al 31 de diciembre de 2012 alcanzaron Bs 1.180,13 millones, equivalente al 32,78% de las ventas netas de servicios; al 31 de diciembre de 2013 sumaron Bs 975,90 millones, representando el 28,73% de las ventas netas de servicios y para el 31 de diciembre de 2014 reportaron Bs 932,84 millones, correspondiente al 27,04% de las ventas netas de servicios.

Entre el 2012 y 2013 se registró un decremento de Bs 204,23 millones (17,31%), causado por la reducción de las cuentas provisión servicios de interconexión y descuentos sobre ventas.

Entre el 2013 y 2014 se registró nuevamente una disminución de Bs 43,05 millones (4,41%), causado por la provisión de servicios de interconexión y descuentos sobre ventas.

Al 31 de julio del 2015 el costo de servicios vendidos asciende a Bs 546,13 millones y representa el 26,19% de las ventas netas de servicios.

6.5.10. Ganancia Bruta

La ganancia bruta representa la diferencia entre las ventas netas de servicios y los costos de servicios vendidos.

Para la gestión 2012 la ganancia bruta sumó Bs 2.420,50 millones, equivalente al 67,22% de las ventas netas de servicios; para la gestión 2013 alcanzó Bs 2.420,69 millones, representando el 71,27% de las ventas netas de servicios; finalmente para la gestión 2014 ascendió Bs 2.517,47 millones igual al 72,96% de las ventas netas de servicio.

Durante el período analizado, se puede observar que ha existido una tendencia creciente en la ganancia bruta de la Sociedad, aun cuando han existido disminuciones en las ventas netas de servicios. Esto nos muestra que la Sociedad ha venido optimizando su costo de servicios vendidos, logrando convertir una mayor proporción de las ventas netas de servicios en ganancia bruta.

Al 31 de julio del 2015 la ganancia bruta fue de Bs 1.539,41 millones y representó un 73,81% de las ventas netas de servicios.

Gastos Administrativos y Operativos

Los gastos administrativos y operativos están compuestos por: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos operativos, depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos y servicio de asistencia técnica.

Los gastos administrativos y operativos al 31 de diciembre de 2012 alcanzaron Bs 1.965,98 millones, equivalente al 54,60% de las ventas netas de servicios; al 31 de diciembre de 2013 sumaron Bs 2.059,09 millones, representando el 60,62% de las ventas netas de servicios y para el 31 de diciembre de 2014 reportaron Bs 2.362,99 millones, correspondiente al 68,49% de las ventas netas de servicios.

Al 31 de julio del 2015 los gastos administrativos y operativos ascienden a Bs 1.405,42 y representan el 67,39% de las ventas netas de servicios.

Ganancia Operativa

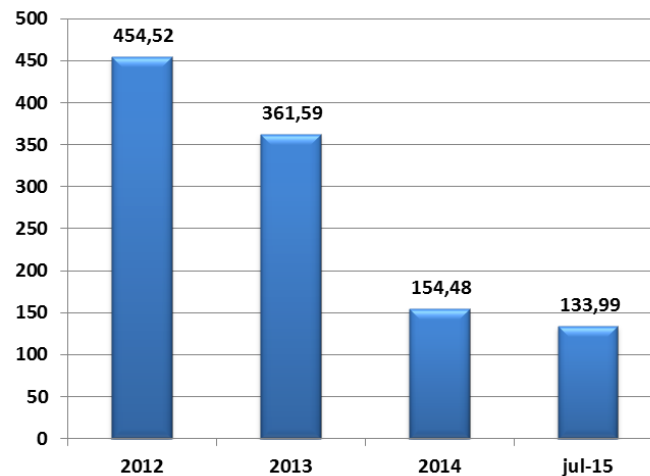
La ganancia operativa representa la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos administrativos y operativos.

Para la gestión 2012 la ganancia operativa ascendió a Bs 454,52 millones, representando el 12,62% de las ventas netas de servicios; para la gestión 2013 la empresa presentó una ganancia operativa de Bs 361,59 millones, equivalente al 10,65% de las ventas netas de servicios; mientras que para la gestión 2014 se reportó una ganancia operativa de Bs 154,48 millones, igual al 4,48% de las ventas netas de servicios.

Durante el periodo analizado se observa que la ganancia operativa ha ido disminuyendo. Estas disminuciones fueron producto del incremento sostenido de los gastos administrativos y operativos, de acuerdo a lo explicado en el punto precedente.

Al 31 de julio del 2015 la ganancia operativa de TELECEL S.A. fue de Bs 133,99 millones y representó el 6,42% de las ventas netas de servicios.

Gráfico N° 10: Ganancia operativa (en millones de Bs)

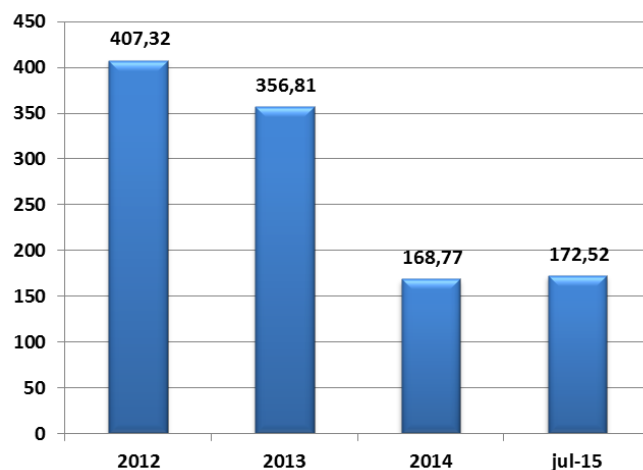


Fuente: TELECEL S.A.

6.5.11. Utilidad Neta del Ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 la utilidad neta del ejercicio fue de Bs 407,32 millones, igual al 11,31% de las ventas netas de servicios; al 31 de diciembre de 2013 alcanzó Bs 356,81 millones, correspondiente al 10,50% de las ventas netas de servicios y para el 31 de diciembre de 2014 sumó Bs 168,77 millones equivalente al 3,40% de las ventas netas de servicios.

Gráfico N° 11: Utilidad neta del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: TELECEL S.A.

Durante el periodo analizado, y en concordancia con el comportamiento de la ganancia operativa, se observa que la utilidad neta ha ido disminuyendo. Estas disminuciones fueron producto del incremento sostenido tanto de los gastos administrativos y operativos como de los gastos financieros.

Al 31 de julio del 2015 la utilidad neta asciende a Bs 172,52 millones y representa el 4,01% de las ventas netas de servicios.

6.5.12. Indicadores Financieros

6.5.12.1. Liquidez

Coeficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

El cálculo deberá ser realizado de la siguiente manera:

$$RC = \frac{AC + MTyOC}{PC}$$

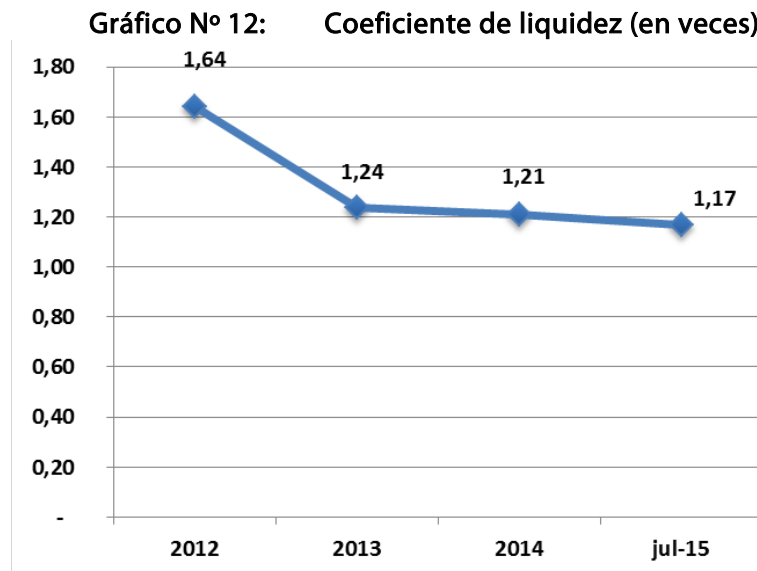
Dónde:

AC : Total Activo Corriente a la fecha de cálculo

MT y OC : Material en tránsito y obras en curso a la fecha de cálculo

PC : Total Pasivo Corriente a la fecha de cálculo

Para la gestión 2012 el coeficiente de liquidez fue 1,64 veces, para el 2013, 1,24 veces y finalmente para el 2014, 1,21 veces.



Fuente: TELECEL S.A.

Se observa que durante el período analizado, el indicador ha superado el valor de 1 y por tanto se verifica que la Sociedad es capaz de cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

A diciembre 2013 se observa una reducción del coeficiente de liquidez de TELECEL S.A., lo cual es explicado porque en dicha gestión se terminaron de utilizar los recursos obtenidos a través de la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 el coeficiente de liquidez es de 1,17 veces.

Prueba Ácida

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

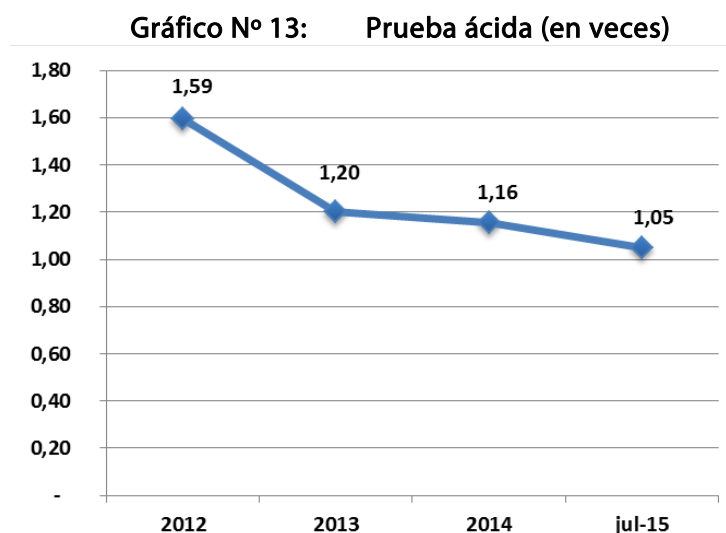
El cálculo deberá ser realizado de la siguiente manera:

$$PA = \frac{AC + MTyOC - I}{PC}$$

Donde:

- AC : Total Activo Corriente a la fecha de cálculo
- MT y OC : Material en tránsito y obras en curso a la fecha de cálculo
- I : Inventarios
- PC : Total Pasivo Corriente a la fecha de cálculo

Al 31 de diciembre de 2012 la prueba ácida de TELECEL fue 1,59 veces; al 31 de diciembre de 2013, 1,20 veces y para el 31 de diciembre de 2014, 1,16 veces.



Fuente: TELECEL S.A.

Se puede verificar que, en el período analizado, los valores obtenidos para la prueba ácida son bastante parecidos a los obtenidos para el coeficiente de liquidez, esto se debe a que en el giro del negocio de la Sociedad (servicios) los inventarios no muestran valores significativos.

Al igual que en el caso anterior, la reducción en la gestión 2013 es explicado por los recursos obtenidos por la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1 y la correspondiente utilización de los mismos, la reducción del indicador en la gestión 2014 fue ocasionada por reducción en la cuenta por cobrar a clientes y distribuidores debido a gestión de cobranzas.

Al 31 de julio del 2015 este indicador fue de 1,05 veces.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

El cálculo deberá ser realizado de la siguiente manera:

$$CT = (AC + MTyOC) - PC$$

Donde:

AC : Total Activo Corriente a la fecha de cálculo

MT y OC : Material en tránsito y obras en curso a la fecha de cálculo

PC : Total Pasivo Corriente a la fecha de cálculo

Para la gestión 2012 este indicador mostró un valor de Bs 689,80 millones, en el 2013 reportó Bs 336,98 millones, mientras que para el 2014 el indicador alcanzó Bs 258,59 millones.

Al igual que en el caso de los dos indicadores anteriores, la reducción de este indicador en la gestión 2013 y gestión 2014 es explicado por los recursos obtenidos por la colocación primaria de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1 y la correspondiente utilización de los mismos.

Al 31 de julio del 2015 el capital de trabajo de TELECEL S.A. tiene un valor positivo de Bs 195,78 millones.

6.5.12.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

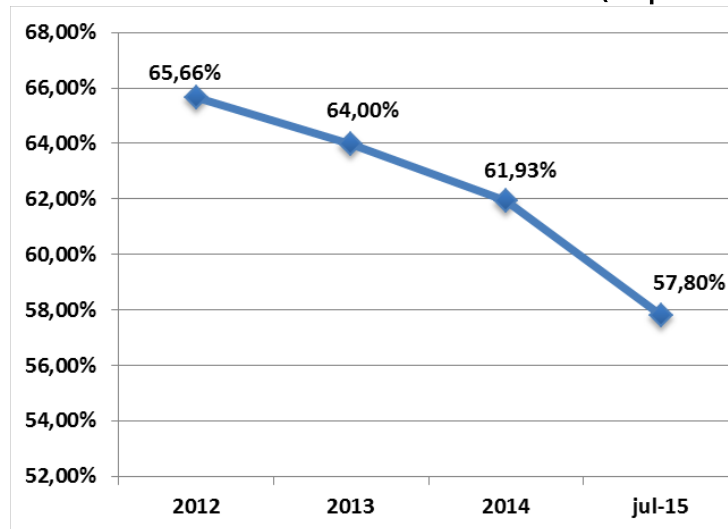
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al 31 de diciembre de 2012 la razón de endeudamiento fue 65,66%; al 31 de diciembre de 2013, 64,00% y al 31 de diciembre de 2014, 61,93%.

Al cierre de la gestión 2013 y gestión 2014 se observa una reducción del indicador, explicado principalmente por el pago de dos amortizaciones de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 este ratio es igual a 57,80%.

Gráfico N° 14: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: TELECEL S.A.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Patrimonio Neto)

La razón deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para la gestión 2012 este ratio fue 1,91 veces; para el 2013, 1,78 veces y para la gestión 2014, 1,63 veces.

La disminución de este indicador a partir de la gestión 2013 y gestión 2014 son explicadas por las dos amortizaciones de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 la razón deuda capital es de 1,37 veces.

Patrimonio sobre Activo (Patrimonio Neto/Total Activo)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio neto en comparación del activo total de la empresa; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con capital de los socios.

Al 31 de diciembre de 2012 esta proporción fue 34,34%; al 31 de diciembre de 2013, 36,00% y al 31 de diciembre de 2014, 38,07%.

El comportamiento ascendente de este indicador es resultado del incremento del patrimonio el cual fue ocasionado principalmente por el crecimiento de la cuenta más importante del patrimonio, es decir la de resultados acumulados.

Al 31 de julio del 2015 este ratio es de 42,20%.

Deuda Financiera sobre Patrimonio (Deudas Financieras de Corto Plazo + Deudas Financieras de Largo Plazo/ Patrimonio Neto)

El ratio muestra el porcentaje que representan las deudas financieras de corto y largo plazo respecto al patrimonio neto de la empresa.

A diciembre de 2012 esta proporción fue 110,46%; a diciembre de 2013, 84,81% y a diciembre de 2014, 67,12%.

Al igual que el caso de la razón deuda capital, las reducciones en el indicador, se explican por las dos amortizaciones de capital de los Bonos TELECEL S.A. – Emisión 1.

Al 31 de julio del 2015 el ratio deuda financiera sobre patrimonio fue de 56,85%.

6.5.12.3. Actividad

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas de Servicio / Cuentas por Cobrar Comerciales)

Ciclo de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por las ventas netas de servicios anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más rápida sea la empresa cobrando, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones.

Para el cálculo del ratio, no se consideran las cuentas por cobrar comerciales con ENTEL S.A. debido a que la Sociedad ha implementado un proceso de conciliación entre estas cuentas.

Es importante resaltar que ENTEL S.A. no es un proveedor de TELECEL S.A., de igual manera los saldos remanentes en esta cuenta, se ajustan según corresponda el mes, ya sea para cuentas por cobrar y para cuentas por pagar de ENTEL S.A.

En la gestión 2012 la rotación de cuentas por cobrar fue de 14,59 veces (25 días), en el 2013 fue de 11,04 veces (33 días) y en la gestión 2014 fue de 12,99 veces (28 días).

Durante el período analizado, la empresa muestra un ligero deterioro pero con tendencia a la mejora del ratio de rotación de cuentas por cobrar. Calculando el número de días que TELECEL S.A. tarda en hacer efectivas sus cuentas por cobrar comerciales (ciclo de cobro), se observa que éste se ha modificado desde la gestión 2012; pasando de 25 días a 28 días al cierre de la gestión 2014. Ocasionado por la incursión en el segmento corporativo con diversificación de productos y servicios con plazos de pago diferenciados.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de Servicios Vendidos / Deudas Comerciales)

Ciclo de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de servicios vendidos anual dividido entre las deudas comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores.

En la gestión 2012 la rotación de cuentas por pagar de TELECEL S.A. fue de 2,64 veces (137 días), en el 2013 fue de 1,49 veces (242 días) y en la gestión 2014 fue de 1,48 veces (243 días).

Para el cálculo del ratio, no se consideran las cuentas por pagar comerciales con ENTEL S.A. debido a que la Sociedad ha implementado un proceso de concialción entre estas cuentas.

Es importante resaltar que ENTEL S.A. no es un proveedor de TELECEL S.A., de igual manera los saldos remanentes en esta cuenta, se ajustan según corresponda el mes, ya sea para cuentas por cobrar y para cuentas por pagar de ENTEL S.A.

Durante el período analizado, la empresa muestra una mejora del ratio de rotación de cuentas por cobrar. Calculando el número de días que TELECEL S.A. tarda en pagar sus deudas comerciales (ciclo de pago), se observa que éste ha incrementado desde la gestión 2012; pasando de 137 días a 243 días al cierre de la gestión 2014.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto el tiempo que TELECEL S.A. tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia, que se encuentra en promedio en 179 días, es explicada por la naturaleza del negocio de la empresa; dónde las ventas son prácticamente al contado y los términos de compras al crédito registran plazos de pago que superan los 90 días.

Eficiencia Operativa (Costo de Servicios Vendidos + Gastos de Ventas + Gastos Operativos)/(Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de servicios vendidos, de los gastos de ventas y de los gastos operativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2012 este ratio fue 49,23%; al 31 de diciembre de 2013, 42,47% y al 31 de diciembre de 2014, 41,82%.

Se observa que, durante el período analizado, el ratio ha experimentado una disminución importante y por tanto una mejora constante; es decir que TELECEL S.A. ha logrado optimizar sus costos, lo cual se traduce en una mejora en términos de eficiencia operativa.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activo)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de activos de la empresa.

Para el 2012 esta relación fue 8,22%; para el 2013, 8,36% y para el 2014, 9,50%.

Durante el período analizado se observa un deterioro en el indicador de eficiencia administrativa, ya que el mismo ha ido creciendo en el tiempo. En la gestión 2013 y gestión 2014, este crecimiento fue consecuencia del pago del doble aguinaldo dictado por el gobierno.

Costos de Ventas/Ventas (Costo de Servicios Vendidos/Ventas Netas de Servicios)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de servicios vendidos en relación a los ingresos por ventas de la empresa.

En la gestión 2012 este porcentaje ascendió a 32,78%; en el 2013 a 28,73% y en la gestión 2014 a 27,04%.

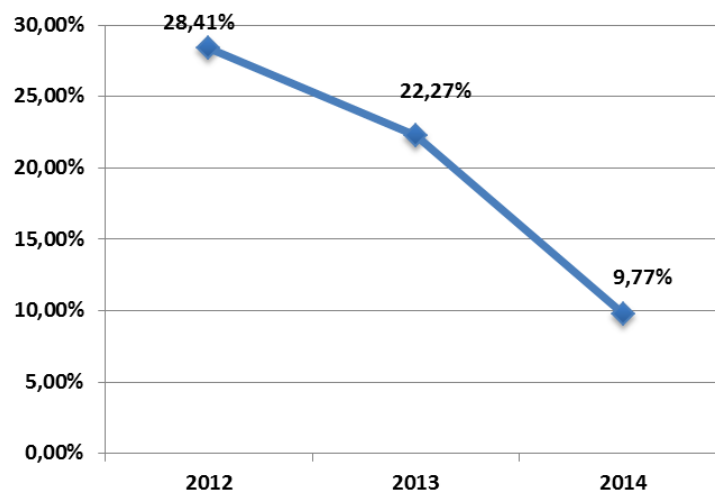
Se observa que, durante el período analizado, el indicador ha mostrado una disminución sostenida y por tanto una mejora. Las disminuciones experimentadas por este indicador muestran que TELECEL S.A. ha ido optimizando su costo de servicios vendidos, gracias a las inversiones realizadas, tanto en activos fijos como en nuevas tecnologías adquiridas.

6.5.12.4. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta/ Patrimonio Neto)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma.

Gráfico N° 15: Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: TELECEL S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 el ROE reportó 28,41%; al 31 de diciembre de 2013, 22,27% y al 31 de diciembre 2014, 9,77%.

El comportamiento descendente de este ratio, durante el período analizado, fue resultado de las importantes disminuciones que experimentó la ganancia neta. Dichas disminuciones son explicadas principalmente por los importantes incrementos de los gastos administrativos y operativos, a su vez, estos incrementos son explicados por el pago del doble aguinaldo y por la provisión realizada por retiro de activos fijos.

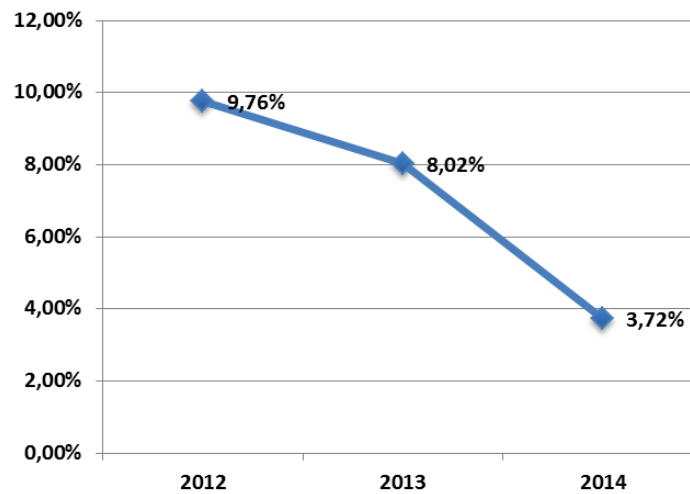
ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero en este caso en relación a los activos de la misma.

Para la gestión 2012 el ROA de TELECEL fue 9,76%; para el 2013, 8,02% y para la gestión 2014, 3,72%.

Al igual que en el caso del ROE, el ROA muestra un comportamiento descendente, durante el período analizado. Las razones para explicar este comportamiento son las mismas que explican el comportamiento del ROE.

Gráfico N° 16: Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: TELECEL S.A.

Margen Bruto (Ganancia Bruta/ Ventas Netas de Servicios)

El margen bruto representa el porcentaje de ingresos que capta la empresa (ventas netas de servicios), luego de descontar el costo de ventas (costo de servicios vendidos).

En el 2012 el indicador fue de 67,22%; en la gestión 2013 fue de 71,27% y en el 2014 fue de 72,96%.

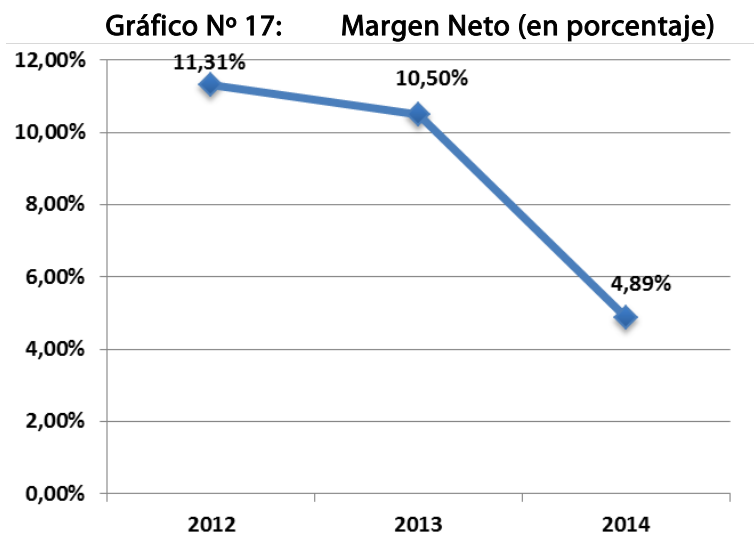
Se observa que, durante el período analizado, el indicador ha mostrado un incremento sostenido y por tanto una mejora. Tal como se explica en párrafos precedentes, la Sociedad ha ido optimizando su costo de servicios vendidos, gracias a las inversiones realizadas, tanto en activos fijos como en nuevas tecnologías adquiridas, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de este indicador.

Margen Neto (Ganancia Neta / Ventas Netas de Servicios)

El margen neto representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2012 el margen neto de TELECEL fue 11,31%; al 31 de diciembre de 2013 fue de 10,50% y finalmente al 31 de diciembre de 2014 fue de 4,89%.

Al igual que en el caso del ROE y del ROA, el comportamiento descendente de este ratio, durante el período analizado, fue resultado de las importantes disminuciones que experimentó la ganancia neta. Dichas disminuciones son explicadas principalmente por los importantes incrementos de los gastos administrativos y operativos, a su vez, estos incrementos son explicados por el pago del doble aguinaldo y por la provisión realizada por retiro de activos fijos.



Fuente: TELECEL S.A.

6.6. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro N° 30: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)

Gestión	2012	2013	2014	Jul -2015
Pasivo Total (Bs)	2.392.075.289	2.577.871.043	2.704.694.886	2.601.786.223
Patrimonio Neto (Bs)	1.427.050.188	1.558.038.806	1.736.355.900	1.899.266.223
RDP	1,68	1,65	1,56	1,37

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 31: Cálculo Histórico de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

Gestión	2012	2013	2014	Jul-2015
Activo corriente (Bs)	1.470.730.538	1.240.438.983	997.480.800	804.257.390
EBITDA (Bs)	1.157.575.684	1.152.452.654	1.076.128.950	1.142.576.070
Amortización de capital e intereses (Bs)	220.145.315	214.398.557	372.735.742	340.828.840
RCSD	11,94	11,16	5,56	5,71

Fuente: TELECEL S.A.

6.7. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

A partir de la gestión 2012, y debido a la decisión de su casa Matriz, se contrató a Ernest & Young Ltda. para realizar las auditorías externas de la Sociedad para las gestiones 2012, 2013 y 2014, en las cuales la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de TELECEL S.A. es el señor Enrique Molina Morón en su cargo de Gerente de Consolidación de TELECEL S.A. que está como responsable de esta función desde Septiembre de 2013.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 32: Balance General y Análisis Horizontal de Telefónica Celular de Bolivia S.A.

BALANCE GENERAL TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)								
Periodo	2012	2013	2014	jul-15	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo
	1,80078	1,89993	2,01324	2,06795				
Activo Corriente								
Disponibilidades	869,41	215,93	250,16	69,17	(653,49)	-75,16%	34,24	15,86%
Inversiones temporarias	0,62	4,59	4,32	4,22	3,98	646,90%	(0,27)	-5,89%
Cuentas por cobrar comerciales (netas de previsión para incobrables)	246,78	307,77	265,71	223,40	60,99	24,72%	(42,06)	-13,67%
Cuentas por cobrar ENTEL S.A.	97,93	56,48	45,44	16,54	(41,45)	-42,32%	(11,04)	-19,55%
Cuentas por cobrar a relacionadas	2,69	103,58	31,77	33,84	100,89	3753,77%	(71,81)	-69,33%
Otras cuentas por cobrar	202,48	384,06	282,54	317,60	181,58	89,68%	(101,52)	-26,43%
Inventario (neto de previsión para obsolescencia)	49,40	51,91	64,45	139,49	2,51	5,09%	12,54	24,16%
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activo Corriente	1.469,30	1.124,33	944,40	804,26	(344,97)	-23,48%	(179,93)	-16,00%
Activo No Corriente								
Impuesto diferido	179,44	216,96	235,76	257,18	37,53	20,91%	18,79	8,66%
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-	78,64	76,56	-	-	78,64	-
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	2.399,25	2.526,99	2.629,51	2.662,54	127,74	5,32%	102,51	4,06%
Cargos diferidos (neto de amortizaciones)	95,45	558,73	623,89	666,03	463,27	485,34%	65,16	11,66%
Inversiones permanentes	31,97	23,91	23,18	34,49	(8,06)	-25,21%	(0,73)	-3,04%
Total Activo No Corriente	2.706,11	3.326,59	3.590,97	3.696,80	620,48	22,93%	264,38	7,95%
TOTAL ACTIVO	4.175,41	4.450,92	4.535,37	4.501,05	275,51	6,60%	84,45	1,90%
Pasivo Corriente								
Deudas comerciales	447,70	657,11	629,05	495,54	209,41	46,78%	(28,06)	-4,27%
Cuentas por pagar ENTEL S.A.	34,53	129,40	36,01	3,60	94,86	274,71%	(93,39)	-72,17%
Deudas financieras	182,96	185,45	196,50	267,55	2,48	1,36%	11,05	5,96%
Deudas con compañías relacionadas	29,58	112,55	52,02	46,32	82,97	280,49%	(60,52)	-53,78%
Deudas fiscales y sociales	282,09	208,85	200,04	212,34	(73,24)	-25,96%	(8,81)	-4,22%
Ingresos diferidos	103,02	114,52	128,46	130,30	11,49	11,15%	13,94	12,18%
Total Pasivo Corriente	1.079,88	1.407,86	1.242,07	1.155,63	327,98	30,37%	(165,79)	-11,78%
Pasivo No Corriente								
Deudas comerciales	75,53	-	-	-	(75,53)	-100,00%	-	-
Deudas financieras	1.400,90	1.173,66	962,44	812,27	(227,24)	-16,22%	(211,22)	-18,00%
Deudas con compañías relacionadas	16,56	15,69	367,35	391,71	(0,87)	-5,25%	351,67	2241,84%
Deudas fiscales y sociales	17,57	28,04	42,28	34,29	10,47	59,62%	14,24	50,79%
Otros pasivos no corrientes	117,84	181,55	139,56	139,50	63,71	54,06%	(41,99)	-23,13%
Previsión para indemnizaciones	33,23	41,62	54,92	68,39	8,39	25,24%	13,30	31,94%
Total Pasivo No Corriente	1.661,63	1.440,56	1.566,55	1.446,16	(221,07)	-13,30%	125,99	8,75%
TOTAL PASIVO	2.741,51	2.848,42	2.808,62	2.601,79	106,91	3,90%	(39,80)	-1,40%
Patrimonio Neto								
Capital pagado	201,56	201,56	201,56	201,56	-	0,00%	-	0,00%
Ajuste de capital	121,97	121,97	121,97	121,97	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Reserva legal	68,22	87,38	101,35	109,57	19,16	28,09%	13,97	15,99%
Ajuste global del patrimonio	0,34	0,32	0,30	0,29	(0,02)	-5,22%	(0,02)	-5,63%
Ajuste de reservas patrimoniales	18,09	20,71	21,74	21,87	2,62	14,50%	1,03	4,97%
Resultados acumulados	1.023,72	1.170,56	1.279,83	1.444,01	146,84	14,34%	109,27	9,33%
TOTAL PATRIMONIO	1.433,89	1.602,50	1.726,75	1.899,27	168,61	11,76%	124,25	7,75%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.175,41	4.450,92	4.535,37	4.501,05	275,51	6,60%	84,45	1,90%

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 33: Análisis Vertical del Balance General de Telefónica Celular de Bolivia S.A. (expresado en porcentaje)

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (EXPRESADO EN PORCENTAJE)				
Período	2012	2013	2014	jul-15
Valor de la UFV	1,80078	1,89993	2,01324	2,06795
Activo Corriente				
Disponibilidades	20,82%	4,85%	5,52%	1,54%
Inversiones temporarias	0,01%	0,10%	0,10%	0,09%
Cuentas por cobrar comerciales (netas de previsión para incobrables)	5,91%	6,91%	5,86%	4,96%
Cuentas por cobrar ENTEL S.A.	2,35%	1,27%	1,00%	0,37%
Cuentas por cobrar a relacionadas	0,06%	2,33%	0,70%	0,75%
Otras cuentas por cobrar	4,85%	8,63%	6,23%	7,06%
Inventario (netas de previsión para obsolescencia)	1,18%	1,17%	1,42%	3,10%
Impuesto diferido	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Activo Corriente	35,19%	25,26%	20,82%	17,87%
Activo No Corriente				
Impuesto diferido	4,30%	4,87%	5,20%	5,71%
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	57,46%	56,77%	57,98%	59,15%
Cargos diferidos (neto de amortizaciones)	2,29%	12,55%	13,76%	14,80%
Inversiones permanentes	0,77%	0,54%	0,51%	0,77%
Total Activo No Corriente	64,81%	74,74%	79,18%	82,13%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	10,72%	14,76%	13,87%	11,01%
Cuentas por pagar ENTEL S.A.	0,83%	2,91%	0,79%	0,08%
Deudas financieras	4,38%	4,17%	4,33%	5,94%
Deudas con compañías relacionadas	0,71%	2,53%	1,15%	1,03%
Deudas fiscales y sociales	6,76%	4,69%	4,41%	4,72%
Ingresos diferidos	2,47%	2,57%	2,83%	2,89%
Total Pasivo Corriente	25,86%	31,63%	27,39%	25,67%
Pasivo No Corriente				
Deudas comerciales	1,81%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas financieras	33,55%	26,37%	21,22%	18,05%
Deudas con compañías relacionadas	0,40%	0,35%	8,10%	8,70%
Deudas fiscales y sociales	0,42%	0,63%	0,93%	0,76%
Otros pasivos no corrientes	2,82%	4,08%	3,08%	3,10%
Previsión para indemnizaciones	0,80%	0,94%	1,21%	1,52%
Total Pasivo No Corriente	39,80%	32,37%	34,54%	32,13%
TOTAL PASIVO	65,66%	64,00%	61,93%	57,80%
Patrimonio Neto				
Capital pagado	4,83%	4,53%	4,44%	4,48%
Ajuste de capital	2,92%	2,74%	2,69%	2,71%
Reserva legal	1,63%	1,96%	2,23%	2,43%
Ajuste global del patrimonio	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,43%	0,47%	0,48%	0,49%
Resultados acumulados	24,52%	26,30%	28,22%	32,08%
TOTAL PATRIMONIO	34,34%	36,00%	38,07%	42,20%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 34: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de Telefónica Celular de Bolivia S.A.

ESTADO DE RESULTADOS TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)								
Período	2012	2013	2014	jul-15	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo
Valor de la UFV	1,80078	1,89993	2,01324	2,06795				
Ventas netas de servicios	3.600,63	3.396,58	3.450,32	2.085,54	(204,04)	-5,67%	53,73	1,58%
Costo de servicios vendidos	1.180,13	975,90	932,84	546,13	(204,23)	-17,31%	(43,05)	-4,41%
Ganancia Bruta	2.420,50	2.420,69	2.517,47	1.539,41	0,19	0,01%	96,78	4,00%
Gastos administrativos y operativos								
Gastos administrativos	343,29	372,26	430,64	268,51	28,97	8,44%	58,38	15,68%
Gastos de ventas	341,01	365,00	387,43	246,26	23,99	7,03%	22,43	6,14%
Gastos operativos	534,47	549,54	576,25	333,29	15,07	2,82%	26,71	4,86%
Depreciación de activo fijos y amortización de cargos diferidos	495,68	496,03	630,32	381,92	0,35	0,07%	134,29	27,07%
Servicio de asistencia técnica	251,54	276,26	338,35	175,45	24,73	9,83%	62,08	22,47%
Total gastos administrativos y operativos	1.965,98	2.059,09	2.362,99	1.405,42	93,11	4,74%	303,90	14,76%
Ganancia Operativa	454,52	361,59	154,48	133,99	(92,92)	-20,44%	(207,11)	-57,28%
Otros ingresos egresos								
Gastos Financieros	68,98	98,49	78,01	40,93	29,51	42,79%	(20,49)	-20,80%
Intereses ganados	1,16	0,75	0,55	2,88	(0,41)	-35,15%	(0,21)	-27,39%
Otros egresos	10,63	11,73	5,46	1,16	1,10	10,35%	(6,26)	-53,42%
Otros ingresos	0,63	-	-	-	(0,63)	-100,00%	-	-
Resultado de inversiones permanentes	-	(32,91)	30,20	16,08	(32,91)	-	63,10	-191,76%
Diferencia de cambio	(7,07)	(1,45)	0,90	1,75	5,62	-79,52%	2,35	-161,90%
Resultado por exposición a la inflación	54,05	79,80	102,50	47,66	25,74	47,63%	22,70	28,45%
Utilidad antes de impuesto	423,68	363,38	142,96	128,11	(60,30)	-14,23%	(220,42)	-60,66%
Impuesto a las utilidades	16,36	6,57	25,81	44,41	(9,79)	-59,83%	19,24	292,67%
Utilidad neta del ejercicio	407,32	356,81	168,77	172,52	(50,51)	-12,40%	(188,03)	-52,70%

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 35: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Telefónica Celular de Bolivia S.A. (expresado en porcentaje)

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.				
Período	2012	2013	2014	jul-15
Valor de la UFV	1,80078	1,89993	2,01324	2,06795
Ventas netas de servicios	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de servicios vendidos	32,78%	28,73%	27,04%	26,19%
Ganancia Bruta	67,22%	71,27%	72,96%	73,81%
Gastos administrativos y operativos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos administrativos	9,53%	10,96%	12,48%	12,87%
Gastos de ventas	9,47%	10,75%	11,23%	11,81%
Gastos operativos	14,84%	16,18%	16,70%	15,98%
Amortización, depreciación y desvalorización de activo fijo	13,77%	14,60%	18,27%	18,31%
Servicio de asistencia técnica	6,99%	8,13%	9,81%	8,41%
Total gastos administrativos y operativos	54,60%	60,62%	68,49%	67,39%
Ganancia Operativa	12,62%	10,65%	4,48%	6,42%
Otros ingresos egresos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Financieros	1,92%	2,90%	2,26%	1,96%
Intereses ganados	0,03%	0,02%	0,02%	0,14%
Otros egresos	0,30%	0,35%	0,16%	0,06%
Otros ingresos	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado de inversiones permanentes	0,00%	-0,97%	0,88%	0,77%
Diferencia de cambio	-0,20%	-0,04%	0,03%	0,08%
Resultado por exposición a la inflación	1,50%	2,35%	2,97%	2,29%
Utilidad antes de impuesto	11,77%	10,70%	4,14%	6,14%
Impuesto a las utilidades	0,45%	0,19%	0,75%	2,13%
Utilidad neta del ejercicio	11,31%	10,50%	3,40%	4,01%

Fuente: TELECEL S.A.

Cuadro N° 36: Indicadores Financieros de Telefónica Celular de Bolivia S.A.

TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.
ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	2012	2013	2014	jul-15
RATIOS DE LIQUIDEZ						
Coficiente de Liquidez	(Activo Corriente+Material en tránsito y obras en curso)/Pasivo Corriente	Veces	1,64	1,24	1,21	1,17
Prueba Ácida	(Activo Corriente+Material en tránsito y obras en curso-Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	1,59	1,20	1,16	1,05
Capital de Trabajo	(Activo Corriente+Material en tránsito y obras en curso)-(Pasivo Corriente)	Millones de Bs	689,80	336,98	258,59	195,78
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO						
Razon de Endeudamiento	Total Pasivo/ Total Activo	Porcentaje	65,66%	64,00%	61,93%	57,80%
Razon Deuda Capital	Total Pasivo/Patrimonio Neto	Veces	1,91	1,78	1,63	1,37
Patrimonio / Activo	Patrimonio Neto/ Total Activo	Porcentaje	34,34%	36,00%	38,07%	42,20%
Deudas Financieras / Patrimonio	(Deudas Financieras a Corto Plazo+Deudas Financieras a Largo Plazo)/Patrimonio Neto	Porcentaje	110,46%	84,81%	67,12%	56,85%
RATIOS DE ACTIVIDAD						
Rotación Cuentas por Cobrar	Venta de servicios/Cuentas por Cobrar comerciales	Veces por año	14,59	11,04	12,99	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Servicios Vendidos/Deudas comerciales	Veces por año	2,64	1,49	1,48	
Eficiencia Operativa	(Costo de Servicios Vendidos+Gastos de Ventas+Gastos Operativos)/Total Activo	Porcentaje	49,23%	42,47%	41,82%	
Eficiencia Administrativa	Gastos Administrativos/Total Activo	Porcentaje	8,22%	8,36%	9,50%	
Costo de Ventas / Ventas	Costo de Servicios Vendidos/Venta de Servicios	Porcentaje	32,78%	28,73%	27,04%	
RATIOS DE RENTABILIDAD						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia Neta/Patrimonio Neto	Porcentaje	28,41%	22,27%	9,77%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia Neta/Total Activo	Porcentaje	9,76%	8,02%	3,72%	
Margen Bruto	Ganancia Bruta/Ventas de Servicios	Porcentaje	67,22%	71,27%	72,96%	
Margen Neto	Ganancia Neta/Ventas de Servicios	Porcentaje	11,31%	10,50%	4,89%	

Fuente: TELECEL S.A.



ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 CON DICTAMEN DE
AUDITORÍA EXTERNA.



TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

*Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Conjuntamente con el dictamen del auditor independiente*



TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
conjuntamente con el dictamen del auditor independiente

Contenido

Dictamen de auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda



Building a better
working world

Ernst & Young Ltda
Calle René Moreno # 17, Esq. La Riva
Edif. Royal Palm Plaza, Pisos 5 y 8
Santa Cruz - Bolivia

Tel: 591-3-337 3031
Fax: 591-3-337 3035
ey.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santa Cruz de la Sierra, 25 de marzo de 2015

A los señores Directores y Accionistas de
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

1. Hemos examinado el balance general de TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las Normas de Contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
4. Tal como se menciona en la Nota 2.a) a los estados financieros, estos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias. Para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.) y sus subsidiarias que se presentan en la Nota 8 a los estados financieros y que son requeridos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

ERNST & YOUNG LTDA.

Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio

MAT. PROF. N° CAUB-9324

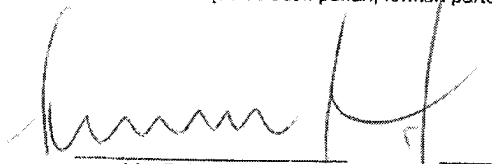
MAT. PROF. N° CAUSC-3125

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2014	2013 (Reexpresado)
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 5.a)	243.544.132	210.214.455
Inversiones temporarias	4.209.517	4.472.863
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.b)	258.681.012	299.627.910
Cuentas por cobrar con Entel S.A. (Nota 5.c)	44.236.920	54.989.483
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 5.d)	30.932.740	23.980.224
Otras cuentas por cobrar (Nota 5.e)	275.063.737	373.896.714
Inventario	62.746.241	50.537.244
Total activo corriente	<u>919.414.299</u>	<u>1.017.718.893</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 5.d)	76.560.000	76.861.957
Impuesto diferido (Nota 5.f)	229.518.368	211.222.710
Activo fijo (Nota 5.g)	2.559.939.284	2.460.139.009
Activos intangibles (Nota 5.h)	607.384.735	543.947.010
Inversiones permanentes (Nota 5.i)	22.568.969	23.276.898
Total activo no corriente	<u>3.495.971.356</u>	<u>3.315.447.584</u>
TOTAL ACTIVO	<u>4.415.385.655</u>	<u>4.333.166.477</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 5.j)	612.406.142	639.728.137
Cuentas por pagar con Entel S.A. (Nota 5.c)	35.054.630	125.973.833
Deudas financieras (Nota 5.k)	191.297.109	180.539.170
Deudas con compañías relacionadas (Nota 5.d)	50.646.820	109.562.709
Deudas fiscales y sociales (Nota 5.l)	194.746.377	203.322.826
Ingresos diferidos	125.062.555	111.486.764
Total pasivo corriente	<u>1.209.213.633</u>	<u>1.370.613.439</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras (Nota 5.k)	936.976.643	1.142.612.848
Deudas con compañías relacionadas (Nota 5.d)	357.633.506	15.271.483
Deudas fiscales y sociales (Nota 5.l)	41.160.607	27.296.573
Otros pasivos no corrientes (Nota 5.m)	135.869.247	176.750.479
Provisión para indemnizaciones	53.463.716	40.519.977
Total pasivo no corriente	<u>1.525.103.719</u>	<u>1.402.451.360</u>
TOTAL PASIVO	<u>2.734.317.352</u>	<u>2.773.064.799</u>
PATRIMONIO NETO (Según estados respectivos)	<u>1.681.068.303</u>	<u>1.560.101.678</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>4.415.385.655</u>	<u>4.333.166.477</u>

Las notas de 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Pablo Guardia
Gerente General


Fabricio Rivas
Gerente Financiero


Lic. Enrique Molina
Contador

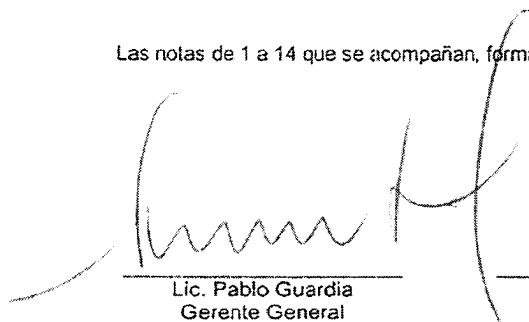
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)


ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

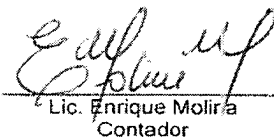
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2014	2013 (Reexpresado)
Ventas netas de servicio (Nota 5.n)	3.359.033.009	3.306.723.438
Costo de los servicios vendidos (Nota 5.o)	(908.163.901)	(950.078.495)
	<u>2.450.869.108</u>	<u>2.356.644.943</u>
Menos:		
Gastos administrativos	(419.247.846)	(362.415.177)
Gastos de ventas	(377.178.812)	(355.343.026)
Gastos operativos	(561.006.722)	(534.999.154)
Depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos	(613.644.841)	(482.905.478)
Servicio de asistencia técnica	(329.395.135)	(268.954.716)
Ganancia operativa	<u>150.395.752</u>	<u>352.027.392</u>
Mas (Menos):		
Gastos financieros	(75.943.306)	(95.888.114)
Intereses ganados	530.905	731.172
Otros egresos	(5.317.857)	(11.415.454)
Resultado en inversiones permanentes	(29.397.849)	(32.036.260)
Diferencia de cambio	(872.942)	(1.410.247)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	99.783.661	77.684.069
Utilidad antes del impuesto a las utilidades	<u>139.178.364</u>	<u>289.692.558</u>
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	25.129.672	6.399.627
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>164.308.036</u></u>	<u><u>296.092.185</u></u>

Las notas de 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

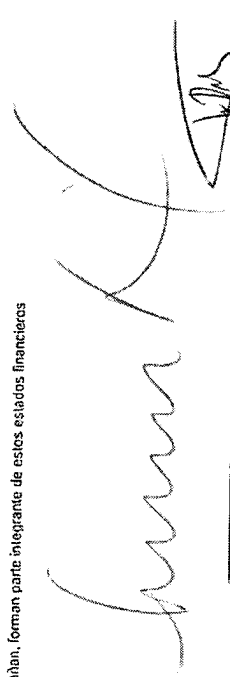

Lic. Pablo Guardia
Gerente General



Lic. Fabricio Rivas
Gerente Financiero


Lic. Enrique Molira
Contador

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2014				2013		
	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajusto global del patrimonio	Ajusto de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	201.561.800	95.081.127	87.379.022	293.836	11.927.898	1.078.451.715	1.472.205.398
Reexpresión de saldos al 31 de diciembre de 2013	-	17.727.283	-	-	5.940.093	64.138.904	87.806.280
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	201.561.800	113.408.410	87.379.022	293.836	17.867.991	1.138.590.619	1.560.101.678
Ajuste a resultados acumulados por depreciaciones de gestiones anteriores	-	-	-	-	-	(43.341.411)	(43.341.411)
Constitución de reserva legal de acuerdo con acto de junta ordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 2014 (reexpresado)	-	-	13.871.370	-	615.276	(14.536.846)	-
Distribución parcial de dividendos de acuerdo con acta de junta ordinaria de accionistas de fecha 25 de marzo de 2013	-	-	-	-	-	-	(42.143.358)
Reexpresión de la distribución parcial de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.839.235)
Distribución parcial de dividendos de acuerdo con acto de junta ordinaria de accionistas de fecha 25 de marzo de 2013	-	-	-	-	-	-	(84.286.717)
Reexpresión de la distribución parcial de dividendos	-	-	-	-	-	-	(3.678.469)
Garancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	296.042.195
Saldo al 31 de diciembre de 2014	201.561.800	113.408.410	101.359.392	293.836	18.483.267	1.245.970.598	1.601.068.303
Las notas de 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros							1.560.101.678


 Lic Pablo Guardia
 Gerente General


 Lic Enrique Molina
 Contador

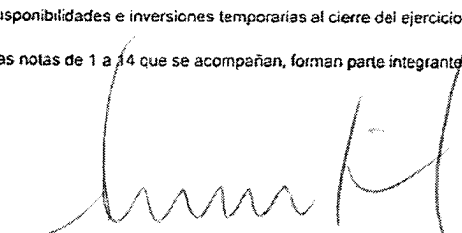
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

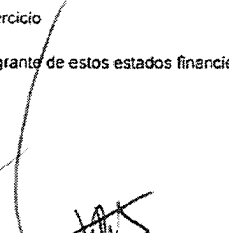
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2014	2013 (Reexpresado)
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta del ejercicio	164.308.036	296.092.185
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con los flujos de efectivo generados por las operaciones:		
Depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos	613.644.841	482.905.178
Provisión para incobrables	30.912.739	33.058.726
Provisión por obsolescencia de inventarios	1.386.691	(83.821)
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	25.129.672	(6.399.627)
Provisión para beneficios sociales	20.087.203	19.497.993
Efecto del ajuste por inflación por movimientos patrimoniales	-	(5.517.704)
Ajuste a resultados acumulados	(43.341.411)	-
Pérdida en inversiones	29.397.849	32.022.778
	<u>841.525.620</u>	<u>851.576.008</u>
Cambios en activos y pasivos:		
S.A.)	20.786.722	(52.087.954)
Otras cuentas por cobrar	98.832.977	(176.778.085)
Inventarios	(13.595.688)	(2.363.575)
Impuesto diferido	(43.425.330)	(30.135.079)
Deudas comerciales (incluyendo cuentas con ENTEL S.A.)	(118.241.198)	222.689.836
Deudas fiscales y sociales	5.287.585	(61.105.267)
Provisión para indemnizaciones	(7.143.464)	(11.331.467)
Ingresos diferidos	13.575.791	11.188.196
Otros pasivos no corrientes	(40.881.232)	62.024.234
Total flujos de efectivo por las operaciones	<u>756.721.783</u>	<u>813.676.847</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisiciones de bienes de uso, neto	(713.445.116)	(607.269.033)
Adquisición de licencias	(63.437.725)	(451.017.850)
Total flujos de efectivo por actividades de inversión	<u>(776.882.841)</u>	<u>(1.058.286.883)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Deudas financieras (neto)	(194.878.266)	(218.809.849)
Inversiones permanentes	(28.689.920)	(24.175.052)
Deudas con compañías relacionadas	276.795.575	(18.298.335)
Distribución parcial de dividendos	-	(126.430.075)
Total flujos de efectivo por actividades de financiación	<u>53.227.389</u>	<u>(387.713.311)</u>
Aumento (disminución) en disponible e inversiones temporarias	<u>33.066.331</u>	<u>(632.323.347)</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	<u>214.687.318</u>	<u>847.010.665</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>247.753.649</u>	<u>214.687.318</u>

Las notas de 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Pablo Guardía
Gerente General


Fabricio Rivas
Gerente Financiero


Lic. Enrique Molina
Contador

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – OBJETO Y ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto establecer y operar sistemas de telecomunicaciones, incluyendo telefonía móvil celular, busca personas y otros sistemas de telecomunicaciones. Asimismo, podrá dedicarse a otras actividades de televisión o radiocomunicación, previa autorización de su Directorio.

En octubre de 1990, la Sociedad luego de adjudicarse la Licitación Pública Internacional, firmó con el Gobierno de Bolivia el Contrato de Concesión para la operación y explotación de los servicios de Telefonía Móvil Celular en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

El 5 de julio de 1995, se emitió la Ley de Telecomunicaciones N° 1632, la cual autoriza a la Superintendencia de Telecomunicaciones (actualmente "Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte" – ATT) a otorgar concesiones y licencias a operadores y proveedores de servicios que, a la fecha de promulgación de dicha ley, prestaban servicios de Telecomunicaciones.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 1632, el 30 de septiembre de 1996, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte y la Sociedad celebraron un contrato mediante el cual se otorgó a la Sociedad una concesión para prestar servicios de telefonía móvil celular, como un servicio al público y dentro de las normas de ley, por un plazo de 20 años computables a partir del 24 de noviembre de 1995. Para la operación de otras redes públicas, o la prestación de otros servicios al público, la Sociedad deberá solicitar una concesión diferente, de conformidad con lo señalado en la Ley de Telecomunicaciones y en sus reglamentos.

El área de concesión de la Sociedad en la cual se encuentra autorizada a operar redes públicas y prestar servicios concedidos, comprenden los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Durante 1997 se autorizó la ampliación de área de concesión de estos servicios a los departamentos de Sucre, Tarija, Potosí, Oruro y Beni.

En fecha 30 de noviembre de 2001, la Sociedad obtuvo una concesión por parte de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte para prestar el servicio de Larga Distancia Nacional e Internacional en todo el país. El plazo de la concesión es de 40 años a partir del 3 de diciembre de 2001. La Sociedad presta este servicio a partir del mes de febrero de 2002 a través del código de operador N° 17.

En fecha 11 de mayo de 2006, La Sociedad obtuvo una concesión por parte de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte para prestar servicios de transmisión de datos en el territorio nacional. El plazo de la concesión es de 40 años a partir de la fecha de su aprobación.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Presentación de los estados financieros:

Los estados financieros de Telefónica Celular de Bolivia S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto no incluyen la consolidación de los estados financieros de la sociedad controlada, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. La situación consolidada de Telefónica Celular de Bolivia S.A. y su subsidiaria Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. se detalla en la Nota 8 siguiente.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

Los presentes estados financieros han sido emitidos sólo para un análisis individual de la Sociedad y para ser presentados ante el Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") como ente independiente.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los nuevos lineamientos de la Norma de Contabilidad N°3 revisada (NC 3 Rev.) y la Resolución CTNC 01/2008 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 1 de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2013 fueron reexpresadas a moneda de cierre del 31 de diciembre de 2014, utilizando para ello la variación del índice de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha.

El índice de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de Bs2,01324 y Bs1,89993 por 1 UFV, respectivamente

El índice de ajuste utilizado, hasta la gestión 2007, para reexpresar los rubros no monetarios de los estados financieros fue la cotización del dólar estadounidense.

c) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones realizadas. La Dirección considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

d) Reclasificaciones a los estados financieros 2013

La sociedad ha efectuado reclasificaciones por importes no significativos de ciertas partidas incluidas en el Balance General al 31 de diciembre de 2013, con el objeto de mejorar la comparabilidad de dicho estado.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta "Diferencia de cambio" en el estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio respectivo.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de Bs6,96 por USD 1.

b) Disponibilidades

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo y con vencimientos originales de tres meses o menos.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

c) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su valor nominal e incluyen una previsión para incobrables para reducir su valor al de probable recupero. La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales pactados. La principal evidencia de incobrabilidad es el incumplimiento o falta de pago. El monto de la previsión es equivalente al saldo por cobrar cuya fecha de vencimiento excede los 90 días. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de previsión por incobrabilidad y el monto de la pérdida se reconoce como incobrable. Después de efectuar un análisis de los deudores morosos se procede a efectuar el castigo contable contra la respectiva previsión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de los montos castigados se reconoce con crédito a una cuenta del estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio.

d) Inventarios

El inventario se contabilizó a su costo de adquisición ajustado por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), descontando la correspondiente previsión para obsolescencia de algunos ítems dañados y/o ítems que se estima no podrán ser monetizados.

e) Activos fijos

Los activos fijos están valuados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico realizado por un perito técnico independiente el 30 de septiembre de 2002, ajustados por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Estos bienes se deprecian, utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por el perito independiente. Las altas de activos fijos registradas a una fecha posterior a este revalúo técnico, se valúan a su costo de adquisición ajustados por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Asimismo, estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, calculada desde la fecha en que el activo fijo se encuentra en condiciones para ser utilizado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor recuperable.

f) Desvalorización de activos

Los activos fijos y otros activos no corrientes, incluyendo activos intangibles, son revisados periódicamente para determinar si existen pérdidas por concepto de deterioro, las cuales surgen cuando hechos o cambios en las circunstancias indican que la inversión incurrida en estos activos, posiblemente, no sean recuperables.

Los activos cuyos valores en libros exceden la cantidad que se estima serán recuperados, son ajustados al valor neto descontando de los flujos futuros de efectivo que se estima que el activo generará.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

h) Activos intangibles

En esta cuenta se registran los costos por concesiones y licencias, ajustados por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), las cuales son otorgadas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte. Los activos intangibles son amortizados en línea recta en base al tiempo de vigencia de las concesiones y licencias.

i) Deudas financieras

Las obligaciones se reconocen por el monto de la obligación adquirida. Los costos incurridos para la obtención de los préstamos se reconocen en el estado de Ganancias y Pérdidas durante el periodo de vigencia del préstamo, utilizando como método de cálculo la tasa de interés efectiva.

j) Provisión de costos por retiro de activos

Los costos futuros estimados para la devolución de los terrenos o celdas arrendadas por la Sociedad (actualmente utilizados para la instalación de equipos de la red), incluyen el monto determinado para el desmantelamiento de los equipos y re-acondicionamiento de los terrenos. Estos importes son reconocidos como un activo fijo y posteriormente amortizados con cargo al estado de Ganancias y Pérdidas en función al tiempo de vida de los activos de red.

k) Previsión para indemnizaciones al personal

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y devenga al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado.

Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

l) Patrimonio neto

Al cierre de cada ejercicio, el patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), según se explica en la Nota 2.b).

El incremento resultante de dicho ajuste se contabiliza en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" para las cuentas de capital y reservas, respectivamente; mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Resultado por exposición a la inflación".

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales" y "Ajuste global del patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendo en efectivo, pero pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

m) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se encuentra ajustado por inflación. Sin embargo, la Sociedad no sigue la política de ajustar línea por línea las cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas; este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas corriente y diferido

El gasto por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del período comprende el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas corriente y diferido. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando el mismo pueda ser compensado con el Impuesto a las Transacciones. En este caso, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se reconoce en el activo. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes.

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido es calculado utilizando el método de balance y se reconoce, en su totalidad, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus valores presentados en los estados financieros. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido se determina aplicando la tasa tributaria vigente a la fecha del balance general.

Los activos por Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales.

ñ) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telefonía prepago, postpago, interconexión y de valor agregado se reconocen en el momento de la prestación del servicio del efectivamente realizado o consumido. Los ingresos por venta de servicios se exponen netos de impuestos.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

a) Riesgo de transacciones en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera que se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. Sin embargo, la Sociedad considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Los precios de venta de los servicios prestados por la Sociedad y sus principales costos relacionados, son determinados en bolivianos.

b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra distribuido en varios clientes. La Sociedad actualiza periódicamente sus políticas de crédito con el objetivo de reducir el riesgo de recuperabilidad de estos activos. Estas políticas, unidas a un riguroso proceso de control de facturación y cobranza, reduce el riesgo de crédito administrado por la Sociedad.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de administración de fondos prudentes, los cuales están dirigidos a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras. Dichas políticas son complementarias a través de un estricto seguimiento de las cobranzas y de las políticas de administración de sus obligaciones con terceros.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como coberturas de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. Los activos financieros que posee la Sociedad, sujetos a cambios en las tasas de interés, no presentan variaciones importantes al cierre del ejercicio que puedan afectar el valor contabilizado.

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición de los principales rubros era la siguiente:

a) Disponibilidades

	2014	2013 (Reexpresado)
Cajas y fondos fijos	2.681.400	10.675.632
Cuentas corrientes en bancos	236.192.185	184.566.076
Depósitos en garantía (disponibilidad restringida)	4.670.547	14.972.747
	<u>243.544.132</u>	<u>210.214.455</u>

b) Cuentas por cobrar comerciales

	2014	2013 (Reexpresado)
Cuentas por cobrar a clientes	239.950.867	237.963.369
Cuentas por cobrar a distribuidores	23.415.098	50.346.711
Cuentas por cobrar a otros operadores (1)	64.993.372	91.378.458
	328.359.337	379.688.538
Previsión para incobrables	(69.678.325)	(80.060.628)
	<u>258.681.012</u>	<u>299.627.910</u>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a otros operadores del sector, que surgen principalmente por servicios de interconexión

c) Cuentas por cobrar y por pagar comerciales con ENTEL S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) ascienden a Bs44.236.920 y Bs54.989.483 (reexpresado), respectivamente. El saldo de las cuentas por pagar comerciales a ENTEL S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a Bs35.054.630 y Bs125.973.833 (reexpresado), respectivamente.

La Sociedad ha implementado un proceso de conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales con ENTEL S.A.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

d) Compañías relacionadas

	2014	2013 (Reexpresado)
Cuentas por cobrar a corto plazo		
MIC Chad	29.541	31.078
MIC Ghana	16.155	16.996
MIC Tanzania	114.634	73.238
Tigo Dubai	22.447	23.615
Colombia Movil S.A.	-	93.293
Telecel Paraguay	24.247	25.509
Telecel El Salvador	8.363	8.798
Millicom International Celular	2.695.167	2.626.437
ESPM E-fectivo S.A.	563.436	1.327.898
Giros Electrónicos Elegir S.R.L. (1)	27.458.750	19.753.362
Total general	30.932.740	23.980.224
Cuentas por cobrar a largo plazo		
Giros Electrónicos Elegir S.R.L. (2)	76.560.000	76.861.957
	76.560.000	76.861.957
Cuentas por pagar a corto plazo		
Millicom International Celular (3)	22.840.102	49.621.994
Colombia Movil S.A.	-	6.385
Telecel Paraguay	1.512.219	3.133
Telecel El Salvador	10.798	-
Millicom Spain SL	-	58.949.111
Giros Electrónicos Elegir S.R.L. (4)	26.274.983	-
Otras deudas con relacionadas	8.718	982.086
Total corto plazo	50.646.820	109.562.709
Cuentas por pagar a largo plazo		
Millicom Spain SL (LP) (5)	328.201.501	15.271.483
Giros Electrónicos Elegir S.R.L. (4)	29.432.005	-
Total largo plazo	357.633.506	15.271.483
Total general	408.280.326	124.834.192

(1) Corresponde a préstamos efectuados a Giros Electrónicos Elegir S.R.L. para capital operativo.

(2) Corresponde a un contrato de préstamo de dinero por USD 11.000.000 a un plazo de 7 años y con una tasa de interés anual del 4%.

(3) Se compone principalmente de honorarios por soporte administrativo y servicios técnicos.

(4) Corresponde a los siguientes conceptos a) contrato de compra de activos fijos por un importe de Bs43.830.006 y; b) cuentas por pagar por concepto de publicidad por Bs11.589.792

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

(5) Corresponde a los siguientes conceptos a) IRU-TIWS por un periodo de 12 años y por un precio total del acuerdo de USD 6.005.000, costos de instalación de USD 55.000 y un honorario de O&M anual de USD 181.500; b), IRU Entel Chile por un periodo de 14 años, por un precio de USD 8.360.000; c) obligaciones por franchise fee de la gestión 2014 por USD 31.463.447

e) Otras cuentas por cobrar

	2014	2013 (Reexpresado)
Anticipo a proveedores	66.774.200	151.217.202
Anticipo del impuesto a las transacciones	171.494.326	161.719.298
Gastos pagados por anticipado	36.795.211	60.960.214
	<u>275.063.737</u>	<u>373.896.714</u>

f) Impuesto diferido

Activo fijo	177.456.357	145.392.788
Provisión retiro de activos	28.317.223	39.368.928
Provisión para incobrables	17.419.581	20.015.157
Otras provisiones	6.325.207	6.445.837
	<u>229.518.368</u>	<u>211.222.710</u>

El ingreso (gasto) mostrado en el estado de ganancias y pérdidas de los años 2014 y 2013 se compone de la siguiente manera:

	Impuesto 2014	Impuesto 2013 (Reexpresado)
Cargo a Resultado por el Impuesto a la Utilidad de la Gestión	(5.054.110)	(39.251.370)
Regularización del impuesto diferido	30.183.782	45.650.997
Efecto neto en el estado de ganancias y pérdidas	<u>25.129.672</u>	<u>6.399.627</u>

g) Activo fijo

	2014	2013 (Reexpresado)
Terreno	122.882.932	103.592.451
Equipos de red y fibra óptica	2.918.877.923	2.395.188.316
Infraestructura e instalaciones	873.605.028	820.355.461
Equipos de computación	878.077.871	694.485.185
Equipo electrónico	92.346.832	40.374.810
Material en tránsito y obras en curso	426.659.720	604.101.985
Licencias MIC	105.698.705	56.757.509
Subtotal	5.418.149.011	4.714.855.717
Depreciación acumulada	<u>(2.858.209.727)</u>	<u>(2.254.716.708)</u>
	<u>2.559.939.284</u>	<u>2.460.139.009</u>

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

El cargo a resultados por la depreciación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Bs535.942.059 y Bs457.381.646 (reexpresado), respectivamente.

h) Activos intangibles

	2014	2013 (Reexpresado)
Contrato de arrendamiento de canal de datos – IRU, neto de amortización	97.394.364	45.422.976
Licencias, netas de amortización	509.990.371	498.524.034
Total	607.384.735	543.947.010

i) Inversiones permanentes

	2014	2013 (Reexpresado)
Inversión Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. (1)	22.448.601	23.152.755
Inversión VA Service S.R.L. (2)	30.092	31.036
Inversión Giros Electrónicos Elegir S.R.L.	30.092	31.036
Inversión Telepago S.R.L. (2)	30.092	31.036
Inversión Sociedad Inversiones Móviles (2)	30.092	31.036
	22.568.969	23.276.898

(1) Tal como se menciona en la nota 2.a), la inversión en Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. está valuada a su valor patrimonial proporcional y su participación en la sociedad es del 99%. La situación consolidada de Telefónica Celular de Bolivia S.A. y su subsidiaria se detalla en la Nota 8 siguiente.

(2) Las inversiones se encuentran valuadas al costo y la participación en cada una de estas Sociedades es del 99%

j) Deudas comerciales

	2014	2013 (Reexpresado)
Corto plazo		
Cuentas por pagar a proveedores CAPEX	260.237.366	343.108.084
Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios	247.192.770	79.370.559
Cuentas por pagar a otros proveedores (1)	49.941.243	80.799.758
Otras cuentas por pagar comerciales	55.034.763	136.449.736
	612.406.142	639.728.137

(1) Este saldo corresponde a cuentas por pagar a otros operadores del sector, que surgen principalmente por servicios de interconexión.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

k) Deudas financieras

	2014 USD	2013 (*) USD
Nederlandse Financierings FMO (1) (2)		
Financiamiento obtenido para el pago de la deuda mantenida por la Sociedad con el Standard Bank y con Millicom Internacional Celular	-	3.161.364
Bisa Leasing S.A. (3)		
Contrato de arrendamiento financiero de un edificio, corto plazo	71.679	-
Contrato de arrendamiento financiero de un edificio, largo plazo	835.704	-
Banco Nacional de Bolivia S.A. (4)		
Contrato de préstamo para financiamiento de capital operativo	2.394.636	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (5)		
Contrato de préstamo para financiamiento de capital operativo	2.155.172	-
Bonos Telecel S.A. (6)		
Financiamiento para el pago de las deudas con entidades financieras locales y del extranjero y capital operativo, corto plazo	21.164.047	174.148.110
Financiamiento para el pago de las deudas con entidades financieras locales y del extranjero y capital operativo, largo plazo	133.787.377	-
Intereses por pagar en USD	<u>1.699.682</u>	<u>2.098.836</u>
Total en USD	<u>162.108.297</u>	<u>179.408.310</u>
Equivalente en bolivianos (2013, reexpresado):		
Corto plazo	191.297.109	180.539.170
Largo plazo	<u>936.976.643</u>	<u>1.142.612.848</u>
Total general	<u>1.128.273.752</u>	<u>1.323.152.018</u>

(1) En diciembre de 2007 la Sociedad ha firmado un contrato de financiamiento con Nederlandse Financierings Maatschappij loor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) por un monto de USD 40.000.000. El financiamiento devenga una tasa de interés Libor más un spread financiero y las amortizaciones de capital son semestrales e inician el 15 de enero de 2009; este financiamiento tiene una vigencia hasta el 1 de diciembre de 2014. Se encuentra como garante Millicom Internacional Celular S.A.

(2) Los contratos de financiamiento requieren el cumplimiento de "covenants" administrativos y financieros.

(3) En fecha 12 de febrero de 2014 Telecel recibió el financiamiento de Bisa Leasing S.A. para el arrendamiento financiero de un edificio. Este financiamiento devenga una tasa de interés del 11% y las amortizaciones de capital e intereses son mensuales; este financiamiento tiene una vigencia hasta el 16 de septiembre de 2017.

(4) En fecha 30 de julio de 2013 Telecel recibió el financiamiento del Banco Nacional de Bolivia S.A. para capital operativo. Este financiamiento devenga una tasa de interés del 5,50% y las amortizaciones de capital e intereses son mensuales; este financiamiento tiene una vigencia hasta el 3 de abril de 2015.

(5) En fecha 25 de marzo de 2014 Telecel recibió el financiamiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para capital operativo. Este financiamiento devenga una tasa de interés del 5,50% y las amortizaciones de capital e intereses son mensuales; este financiamiento tiene una vigencia hasta el 28 de marzo de 2015.

(6) En mayo de 2012, la Sociedad ha emitido bonos por Bs1.392.000.000 para el pago de las deudas con entidades financieras locales y del extranjero y capital operativo. Las emisiones dentro del programa de emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.

(*) Los importes presentados en dólares estadounidenses no se encuentran reexpresados.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

l) Deudas fiscales y sociales

	<u>2014</u>	<u>2013</u> (Reexpresado)
Débito fiscal IVA	24.768.831	19.386.851
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar	129.323.186	154.786.386
Retenciones impositivas por pagar	41.160.607	27.296.573
Deudas sociales por pagar	32.393.034	28.515.053
Provisiones varias	8.261.326	634.536
	<u>235.906.984</u>	<u>230.619.399</u>
Corto plazo	194.746.377	203.322.826
Largo Plazo	41.160.607	27.296.573
	<u>235.906.984</u>	<u>230.619.399</u>

m) Otros pasivos no corrientes

	<u>2014</u>	<u>2013</u> (Reexpresado)
Garantías recibidas	1.115.465	9.494
Otras provisiones	21.451.945	19.265.274
Provisión de costos por retiro de activos	113.301.837	157.475.711
	<u>135.869.247</u>	<u>176.750.479</u>

n) Ventas netas de servicios

	<u>2014</u>	<u>2013</u> (Reexpresado)
Ingresos por llamadas	1.080.211.270	1.636.644.981
Ingresos por interconexión	717.901.617	811.043.913
Ingresos por venta de simcards	11.981.500	17.350.992
Ingresos por servicios de valor agregado	746.831.801	369.578.887
Ingresos por venta de equipos	91.981.482	45.376.984
Ingresos por comisiones en cobranzas	819.129	2.655.002
Otros ingresos operativos	103.029.496	47.367.717
Ingresos por internet móvil	606.276.714	376.704.962
Total	<u>3.359.033.009</u>	<u>3.306.723.438</u>

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

o) Costo de los servicios vendidos

	2014	2013 (Reexpresado)
Servicios de interconexión	388.530.088	452.162.351
Servicios de roaming internacional	1.865.486	2.907.499
Servicios de mensajes SMS	95.588.985	106.115.938
Alquiler de canales	43.175.917	30.052.061
Tasas y derechos de concesión	120.500.195	106.406.043
Servicios de internet	36.634.097	33.211.692
Servicio de valor agregado	2.357.560	2.770.620
Costo de teléfonos y accesorios vendidos	92.169.039	70.186.698
Descuentos sobre ventas	95.290.832	119.444.214
Costo de venta de tarjetas	28.962.616	24.821.379
Otros costos operativos	3.089.086	-
Total	908.163.901	950.078.495

NOTA 6 – CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado de la sociedad es de Bs218.770.000 dividido en 2.187.700 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El capital suscrito y pagado a esas fechas era de Bs201.561.800.

El valor patrimonial proporcional de las acciones emitidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Bs834,02 y Bs774,07, respectivamente.

NOTA 7 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad y por el Código de Comercio de Bolivia, de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se debe destinar el 5%, como mínimo, para apropiarlo a la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 50% del capital pagado.

La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

NOTA 8 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia a continuación se presentan los Estados Financieros Consolidados de Telefónica Celular de Bolivia S.A. y su compañía subsidiaria Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. al 31 de diciembre de 2013.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2014 (expresado en bolivianos).

	2014 Consolidado	2013 Consolidado (Reexpresado)
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	259.211.798	233.460.199
Inversiones temporarias	4.209.517	4.487.697
Cuentas por cobrar comerciales	258.681.012	299.627.912
Cuentas por cobrar con Entel S.A	44.236.920	54.989.483
Cuentas por cobrar a relacionadas	30.369.304	22.652.326
Otras cuentas por cobrar	281.497.784	377.900.471
Inventario	62.746.241	50.537.249
Impuesto diferido	229.518.368	211.222.710
Total activo corriente	1.170.470.944	1.254.878.047
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a relacionadas	76.560.000	76.861.957
Activo fijo	2.560.271.282	2.460.666.708
Cargos diferidos	609.692.255	545.863.435
Fideicomisos constituidos	20.491.607	9.302.272
Inversiones permanentes	120.368	124.143
Total activo no corriente	3.267.135.512	3.092.818.515
TOTAL ACTIVO	4.437.606.456	4.347.696.562
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	625.406.677	651.311.133
Obligaciones con el público	9.099.898	2.815.836
Cuentas por pagar con Entel S.A.	35.054.630	125.973.833
Deudas financieras	191.297.109	180.539.170
Deudas con compañías relacionadas	50.646.820	109.569.814
Deudas fiscales y sociales	194.746.377	203.322.826
Ingresos diferidos	125.062.555	111.486.765
Total pasivo corriente	1.231.314.066	1.335.019.377
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras	936.976.643	1.142.612.848
Deudas con compañías relacionadas	357.633.506	15.271.483
Deudas fiscales y sociales	41.160.607	27.296.573
Otros pasivos no corrientes	135.869.247	176.750.480
Provisión para indemnizaciones	53.463.716	40.519.977
Total pasivo no corriente	1.525.103.719	1.402.451.361
TOTAL PASIVO	2.756.417.785	2.737.470.738
Interés minoritario	120.368	124.143
PATRIMONIO NETO	1.681.068.303	1.560.101.681
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.437.606.456	4.347.696.562

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado al 31 de diciembre de 2014 (expresado en bolivianos).

	2014 Consolidado	2013 Consolidado (Reexpresado)
Ventas netas de servicio	3.363.850.198	3.308.018.160
Costo de los servicios vendidos	<u>(911.186.433)</u>	<u>(951.025.033)</u>
	2.452.663.765	2.356.993.127
Menos:		
Gastos administrativos	(450.677.148)	(394.786.140)
Gastos de ventas	(377.178.812)	(355.343.026)
Gastos operativos	(561.033.538)	(534.999.151)
Depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos	(613.644.841)	(482.905.478)
Servicio de asistencia técnica	<u>(329.395.135)</u>	<u>(268.954.716)</u>
Ganancia operativa	120.734.291	320.004.616
Más (Menos):		
Gastos financieros	(75.943.306)	(95.888.114)
Intereses ganados	530.905	731.172
Otros egresos	(5.317.857)	(11.415.453)
Otros ingresos	791	-
Resultado en inversiones permanentes	(156.789)	(184.270)
Diferencia de cambio	(610.121)	(1.410.248)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>99.783.661</u>	<u>77.684.069</u>
Utilidad antes del impuesto a las utilidades	139.021.575	289.521.772
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	25.129.672	6.399.627
Interés minoritario	<u>156.789</u>	<u>170.788</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>164.308.036</u></u>	<u><u>296.092.187</u></u>

NOTA 9 – FISCALIZACION Y SUPERVISION

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), que entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

- a) Revisar la estructura de costos de la Sociedad, con propósitos de determinar los niveles tarifarios.
- b) Establecer metas de modernización, expansión y calidad.
- c) Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Sociedad.

De acuerdo con la normativa legal, la Sociedad paga a la ATT una tasa de regulación equivalente al 1% de sus ingresos brutos generados en la gestión anterior.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 10 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2014 la sociedad mantiene una posición neta pasiva en moneda extranjera de USD 46.334.132, al 31 de diciembre de 2013 la sociedad mantenía una posición neta activa en moneda extranjera de USD 26.146.719.

NOTA 11 – ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. La utilidad impositiva se determina tomando la utilidad neta contable determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y efectuando ajustes determinados por la ley impositiva y sus reglamentos. Estos ajustes pueden ser temporarios (que se revierten en el tiempo) y permanentes (que no se revierten). De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 12, los ajustes temporarios que no son deducibles a efectos impositivos hasta que se cumplen ciertas etapas legales, generan un impuesto diferido que es registrado por la Sociedad como un activo o pasivo diferido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad registró una provisión de Bs129.323.186 y Bs154.786.386 (reexpresado), respectivamente, por concepto de este impuesto.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

La distribución de utilidades de la Sociedad o el pago de intereses en beneficio de sus accionistas o relacionadas del exterior se encuentra alcanzada por este impuesto.

NOTA 12 – AMBIENTE REGULATORIO

a) Operaciones de interconexión internacional

En fecha 20 de diciembre de 2007, el Ministerio de Hacienda con el objetivo de reglamentar el tratamiento tributario al cual deben sujetarse las empresas nacionales operadoras de larga distancia internacional por la prestación de servicios de interconexión de llamadas entrantes al país, emitió la Resolución Ministerial N° 642 que en su parte resolutive indica que "La prestación de servicios de interconexión internacional de llamadas telefónicas entrantes a Bolivia, realizadas por empresas operadoras del sector de Telecomunicaciones en el país, se encuentran alcanzadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT) en el marco de la Ley 843 (texto ordenado vigente) y sus reglamentos toda vez que constituyen operaciones efectuadas en territorio nacional". En cumplimiento de esta Resolución, la Sociedad ha comenzado a facturar estas operaciones a partir del 1 de enero de 2008.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

b) Cambios en la regulación tarifaria

En fecha 24 de Octubre del 2012 el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo N° 1391 que establece las condiciones generales del Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones. En su Título VII, el decreto establece los lineamientos generales del régimen tarifario aplicado a los servicios públicos de telecomunicaciones, el cual a su vez establece definiciones acerca de la posición dominante en el mercado, el régimen de precios mínimos, prohibiciones, franjas horarias y la regulación de tarifas.

c) Cambios en el ambiente regulatorio

En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un referéndum para aprobar la nueva Constitución Política del Estado. Como resultado de dicho referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. Entre otros aspectos, dicha Constitución establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios de responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política.

El 7 de diciembre de 2010, el Gobierno Boliviano publicó el Decreto Supremo N° 0726, el cual establece que "las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgados con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación del Decreto Supremo N°726, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración e acuerdo a la normativa sectorial a emitirse".

En fecha 8 de agosto de 2011, el Gobierno Boliviano promulgó la nueva Ley de Telecomunicaciones (Ley N° 164). Los cambios más relevantes incluidos en esta ley son:

- El Gobierno de Bolivia a través de la ATT, otorgará nuevas licencias para prestar servicios o explotar redes. Estas nuevas licencias no pueden exceder los 15 años y solo pueden ser renovadas en una sola vez por otros 15 años.
- La ATT proporcionará licencias específicas para los servicios de valor agregado (VAS). Las licencias para proveer servicios de valor agregado (VAS) no excederán los 5 años y podrán ser renovadas.
- La tarifa y el precio de los servicios es regulada por la ATT, de conformidad con una norma específica emitida por el Gobierno Boliviano en el año 2012.
- La ATT establecerá el precio máximo de tarifa de los servicios de interconexión, servicios desagregados y servicios de soporte. Esta cuestión será regulada a través de una norma complementaria que será emitida por el Gobierno boliviano.
- La ATT emitirá una norma para regular los "Objetivos de Calidad" que deben ser cubiertas por las empresas de Telecomunicaciones.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

- Creación del "Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social" (PRONTIS) con el fin de financiar programas y proyectos que permitan la expansión de la red de telecomunicaciones a ciertas áreas específicas en el país. A partir del 2012, todas las empresas bolivianas de telecomunicaciones estarán obligadas a contribuir al PRONTIS entre el uno y el dos por ciento de sus ingresos totales (este nuevo requisito sustituye a los "objetivos de expansión" establecido por la antigua Ley de Telecomunicaciones)".

El 19 de Diciembre del 2012 el Ministerio de Obras Publicas Servicios y vivienda, emite la Resolución Ministerial N° 351 referente al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, el cual establece las condiciones regulatorias para la facturación, cobranza y corte de los servicios de Telecomunicaciones ofrecidos al público.

En fecha 24 de Octubre de 2012, el gobierno Boliviano publicó el Decreto Supremo 1391, el cual reglamenta la Ley de Telecomunicaciones N° 164. Entre las principales disposiciones establece:

- La ATT, regulará el funcionamiento, el otorgamiento de licencia, los términos y condiciones de la prestación del servicio, así como el pago de la Tasa de Fiscalización y Regulación de los servicios de valor agregado.
- Los operadores o proveedores de redes públicas con Licencia Única, legalmente constituidos en el Estado Plurinacional de Bolivia, podrán prestar servicios de valor agregado directamente, sin requerir de una licencia para servicios de valor agregado, para lo cual deberán solicitar a la ATT la habilitación correspondiente.
- Los operadores o proveedores de servicios de valor agregado, deberán facilitar a sus usuarias o usuarios la habilitación y deshabilitación de los servicios que prestan en las mismas condiciones y comunicar al suscriptor sobre el servicio al que accederá, forma de pago y forma de finalización de la suscripción. Si la suscripción implica la prestación continua de un servicio, el operador o proveedor deberá solicitar la aceptación expresa de la usuaria o usuario indicando el plazo, costo de la suscripción y mecanismos de reclamación.
- La ATT, previo informe técnico y legal, podrá ordenar suspender la prestación de los servicios de valor agregado en los siguientes casos:
 - a) Cuando se demuestre que su operación está causando daño al correcto funcionamiento de la red de telecomunicaciones que lo soporta;
 - b) Cuando el servicio atente contra las usuarias o usuarios;
 - c) Cuando se trate de operaciones o aplicaciones fuera del alcance de sus licencias.
- La ATT declarará proveedor con posición dominante en un mercado relevante, al proveedor del servicio de telecomunicaciones que haya tenido la mayor participación de los ingresos brutos percibidos en dicho mercado, en un periodo de doce (12) meses consecutivos anteriores, siempre que dicha participación sea superior en promedio, al cuarenta por ciento (40%) y que la diferencia en la participación del mercado con el segundo competidor sea igual o mayor a diez (10) puntos porcentuales.
- Los operadores y proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación con excepción de los proveedores de servicios de radiodifusión, aportarán al Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social, PRONTIS, considerando:

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

- a) El porcentaje de aporte aplicable a los ingresos brutos emergente de la provisión de los servicios de telecomunicaciones para el semestre anterior;
 - b) Los Ingresos totales del operador o proveedor con mayores ingresos según datos del Sistema de Información Financiera Codificada Uniforme - SIFCU del semestre anterior, deduciendo los ingresos por servicios prestados en el área rural por el operador o proveedor;
 - c) Los Ingresos totales del operador o proveedor del que se calcula el aporte según datos del SIFCU, deduciendo los ingresos por servicios en el área rural;
 - d) La deducción del aporte del cincuenta por ciento (50%) de las inversiones en el área rural realizadas para proveer servicios de telecomunicaciones al público el semestre anterior.
- El pago anual del aporte al PRONTIS se realizará en cuotas semestrales en base a los estados financieros de la gestión inmediata anterior, de acuerdo al procedimiento establecido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante Resolución Ministerial. Dada esta situación, la Sociedad durante la presente gestión ha reconocido una provisión por este concepto

d) Cambios en la legislación tributaria

El 11 de Diciembre del 2012 el Gobierno Boliviano emitió la Ley Financial – Presupuesto General del Estado N° 317, cuyo artículo 11, modifica el artículo 7 de la Ley N° 060 de juegos de lotería y azar, ampliando el alcance de las Promociones empresariales a nivel nacional, actividades que son reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del juego.

e) Adquisición de tres licencias de asignación de frecuencias

El 3 de junio de 2014, la ATT emitió la Resolución Administrativa: ATT-DJ-RA TL LP 870/2014 donde adjudicó a Telecel S.A. la licencia para el uso de frecuencias radioeléctricas para radio enlaces terrestres destinados a Redes Públicas en varias localidades de los departamentos de Pando y Beni, por el importe de Bs12,6 millones, equivalentes a USD 1,8 millones, por el periodo de 15 años, este importe se ha activado por la Sociedad. Asimismo, la sociedad procedió al pago a la ATT el derecho de uso frecuencia por el periodo de mayo a diciembre de 2014 por un importe de Bs562.110 equivalentes a USD 80.762, dicho importe se ha registrado como un gasto pagado por adelantado y fue devengado durante el año 2014.

El 9 de junio de 2014, la ATT emitió la Resolución Administrativa: ATT-DJ-RA TL LP 917/2014 donde adjudicó a Telecel S.A. la licencia para el uso de frecuencias radioeléctricas para radio enlaces terrestres en varias localidades del departamento de Santa Cruz, por el importe de Bs11,9 millones, equivalentes a USD 1,7 millones, por el periodo de 15 años, este importe se ha activado por la Sociedad. Asimismo, la sociedad procedió al pago a la ATT el derecho de uso frecuencia por el periodo de marzo a diciembre de 2014 por un importe de Bs662.101 equivalentes a USD 95.129, dicho importe se ha registrado como un gasto pagado por adelantado y fue devengado durante el año 2014.

El 9 de junio de 2014, la ATT emitió la Resolución Administrativa: ATT-DJ-RA TL LP 921/2014 donde adjudicó a Telecel S.A. la licencia para el uso de frecuencias radioeléctricas para radio enlaces terrestres destinados a Redes Públicas en varias localidades de los departamentos de La Paz y Beni, por el importe de Bs11,6 millones, equivalentes a USD 1,6 millones, por el periodo de 15 años, este importe se ha activado por la Sociedad. Asimismo, la sociedad procedió al pago a la ATT el derecho de uso frecuencia por el periodo de marzo a diciembre de 2014 por un importe de Bs648.589 equivalentes a USD 93.188, dicho importe se ha registrado como un gasto pagado por adelantado y fue devengado durante el año 2014.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 13 – JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Telecel S.A. declara no tener contingencias probables significativas más allá de las registradas contablemente. A continuación se detalla un breve resumen de los principales procesos seguidos en contra de la Sociedad:

- RAR N° 2009/0216

Durante el 2008, la Compañía de Telecomunicaciones de Cochabamba (COMTECO) ha denunciado ante el regulador que la Sociedad presta servicios de telefonía pública sin las autorizaciones correspondientes. La Sociedad ha contestado esta denuncia y ha presentado todos los descargos ante el Regulador. Sin embargo, por medio de la Resolución R.A. 2009/2016, el Regulador ha declarado este reclamo como probado y ha determinado una multa en contra de la Sociedad por un importe de USD 2.368.594. El 26 de febrero de 2009, Telecel ha iniciado un proceso de apelación ante el Regulador con el objetivo de revocar la resolución emitida. A principios de la gestión 2010, el Regulador informó a la Sociedad la decisión de revisar el proceso. En marzo de 2010, el Regulador rechazó la solicitud de apelación interpuesta por Telecel, por tanto, la Sociedad ha iniciado un proceso de apelación ante el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Durante la gestión 2011, se confirmó la Resolución Sancionatoria emitida por la ATT. Telecel en el 2012 interpuso ante el Tribunal Supremo de Justicia una demanda Contencioso Administrativa. Si bien la Sociedad tiene argumentos válidos para probar que dicha demanda debe ser revocada. Al 31 de diciembre de 2013, se ha registrado provisión con relación a este tema.

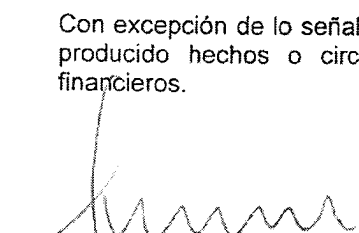
- PROCESO LABORAL (IANUS 201240256)

En el mes de Octubre del 2012, un grupo de ex-comisionistas ha iniciado procesos judiciales contra Telecel S.A., argumentando que la relación que los vinculaba con Telecel S.A. era de carácter laboral y no civil-comercial, tal como lo establecen los contratos de comisión comercial, que reconocen en forma expresa la naturaleza de la relación. Actualmente los procesos se encuentran en curso en los estrados judiciales. La Sociedad y sus asesores legales, consideran que tienen argumentos válidos para probar que dicha demanda debe ser revocada por lo tanto no ha registrado una provisión para contingencias por este concepto.


NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2015, determinó dejar sin efecto la resolución de distribución de utilidades correspondientes a la gestión 2013 por USD 10.000.000 que había sido aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de marzo de 2014.

Con excepción de lo señalado en el párrafo anterior, posterior al 31 de diciembre de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Lic. Pablo Guardia
Gerente General


Fabricio Rivas
Gerente Financiero


Lic. Enrique Mblina
Contador



ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO
DE 2015 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA
EXTERNA.



TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

*Estados financieros al 31 de julio de 2015
Conjuntamente con el informe del auditor independiente*

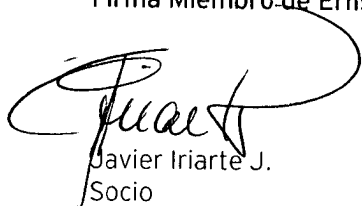
INFORME DE REVISION DE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

Santa Cruz de la Sierra, 4 de septiembre de 2015

A los señores
Directores y Accionistas de
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

1. Hemos efectuado la revisión del balance general de TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.) al 31 de julio de 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de siete meses terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia basados en nuestra revisión.
2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Revisión (ISRE 2410), Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y en consecuencia no nos faculta a obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos significativos que pudiera identificarse en una auditoría. Por lo tanto no expresamos tal opinión.
3. Basados en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.) al 31 de julio de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo de siete meses terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
4. Tal como se menciona en la Nota 2.a) a los estados financieros, estos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias. Para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.) y sus subsidiarias que se presentan en la Nota 8 a los estados financieros y que son requeridos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
5. Este informe es emitido para uso interno de la Dirección y los accionistas de TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.) en el marco de una evaluación previa a un proceso de emisión de bonos, por lo tanto su distribución a terceros está restringida.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global


Javier Iriarte J.
Socio

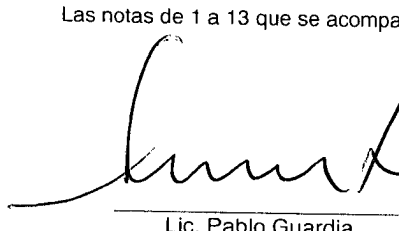
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2015</u>
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades (Nota 5.a)	69.166.270
Inversiones temporarias	4.216.706
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.b)	223.403.152
Cuentas por cobrar con Entel S.A. (Nota 5.c)	16.541.206
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 5.d)	33.835.698
Otras cuentas por cobrar (Nota 5.e)	317.604.321
Inventario	139.490.037
Total activo corriente	<u>804.257.390</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 5.d)	76.560.000
Impuesto diferido (Nota 5.f)	257.175.244
Activo fijo (Nota 5.g)	2.662.541.876
Activos intangibles (Nota 5.h)	666.025.503
Inversiones permanentes (Nota 5.i)	34.492.741
Total activo no corriente	<u>3.696.795.364</u>
TOTAL ACTIVO	<u>4.501.052.754</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales (Nota 5.j)	495.536.726
Cuentas por pagar con Entel S.A. (Nota 5.c)	3.598.003
Deudas financieras (Nota 5.k)	267.546.840
Deudas con compañías relacionadas (Nota 5.d)	46.316.099
Deudas fiscales y sociales (Nota 5.l)	212.335.141
Ingresos diferidos	130.298.388
Total pasivo corriente	<u>1.155.631.197</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas financieras (Nota 5.k)	812.269.785
Deudas con compañías relacionadas (Nota 5.d)	391.706.551
Deudas fiscales y sociales (Nota 5.l)	34.294.714
Otros pasivos no corrientes (Nota 5.m)	139.496.922
Previsión para indemnizaciones	68.387.054
Total pasivo no corriente	<u>1.446.155.026</u>
TOTAL PASIVO	<u>2.601.786.223</u>
PATRIMONIO NETO (Según estados respectivos)	<u>1.899.266.531</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>4.501.052.754</u>

Las notas de 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Pablo Guardia
Gerente General


Fabricio Rivas
Gerente Financiero


Lic. Enrique Molina
Contador

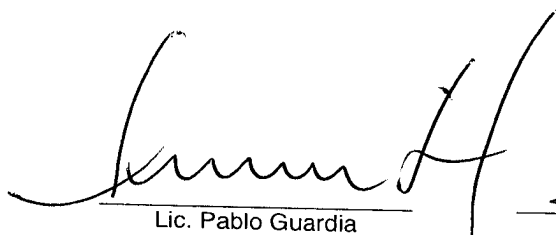
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2015</u>
Ventas netas de servicio (Nota 5.n)	2.085.538.320
Costo de los servicios vendidos (Nota 5.o)	(546.127.655)
	<u>1.539.410.665</u>
Menos:	
Gastos administrativos	(268.510.436)
Gastos de ventas	(246.256.767)
Gastos operativos	(333.286.742)
Depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos	(381.917.347)
Servicio de asistencia técnica	(175.452.127)
Ganancia operativa	<u>133.987.246</u>
Más (Menos):	
Gastos financieros	(40.927.485)
Intereses ganados	2.881.482
Otros egresos	(1.161.882)
Resultado en inversiones permanentes	(16.076.227)
Diferencia de cambio	1.746.363
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	47.657.843
Utilidad antes del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	<u>128.107.340</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas corriente y diferido (Nota 5.f)	44.407.692
Ganancia neta del periodo	<u><u>172.515.032</u></u>

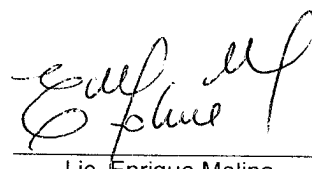
Las notas de 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Pablo Guardia
Gerente General



Fabricio Rivas
Gerente Financiero



Lic. Enrique Molina
Contador

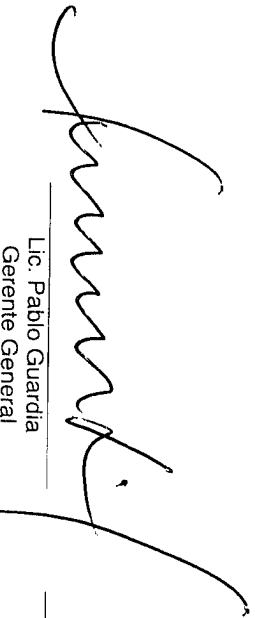
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 2015

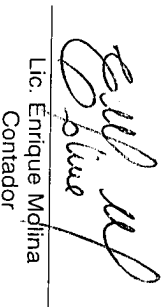
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2015						
	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	201.561.800	113.408.410	101.350.393	293.836	18.483.267	1.245.970.593	1.681.068.299
Reexpresión de saldos al 31 de diciembre de 2014	-	8.559.347	-	-	3.264.477	33.859.376	45.683.200
Saldos al 31 de julio de 2015 (reexpresado)	201.561.800	121.967.757	101.350.393	293.836	21.747.744	1.279.829.969	1.726.751.499
Constitución de reserva legal de acuerdo con acta de junta ordinaria de accionistas de fecha 27 de marzo de 2015 (reexpresado)	-	-	8.215.402	-	117.869	(8.333.271)	-
Garancia neta del periodo	-	-	-	-	-	172.515.032	172.515.032
Saldos al 31 de julio de 2015	201.561.800	121.967.757	109.565.795	293.836	21.865.613	1.444.011.730	1.899.266.531

Las notas de 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Pablo Guardia
Gerente General


Fadhicio Rivas
Gerente Financiero


Lic. Enrique Mdlina
Contador

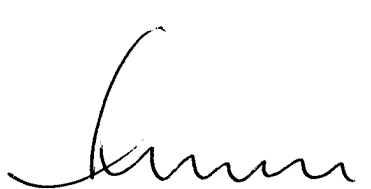
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

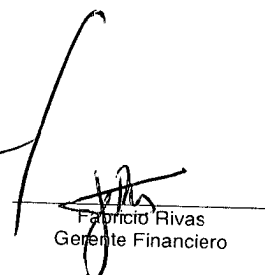
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 2015

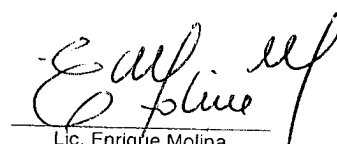
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Ganancia neta del periodo	172.515.032
Ajustes para conciliar la ganancia neta del periodo con los flujos de efectivo generados por las operaciones:	
Depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos	381.917.347
Previsión para incobrables	22.489.234
Previsión por obsolescencia de inventarios	1.368.723
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	(44.407.692)
Previsión para beneficios sociales	12.112.089
Pérdida en inversiones	16.076.227
	<u>562.070.960</u>
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar comerciales (incluyendo cuentas con ENTEL S.A.)	48.716.166
Otras cuentas por cobrar	(35.065.699)
Inventarios	(76.407.384)
Impuesto diferido	22.988.001
Deudas comerciales (incluyendo cuentas con ENTEL S.A.)	(165.920.855)
Deudas fiscales y sociales	4.312.075
Previsión para indemnizaciones	1.358.367
Ingresos diferidos	1.837.245
Otros pasivos no corrientes	(64.589)
Total flujos de efectivo por las operaciones	<u>363.824.287</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:	
Adquisiciones de bienes de uso, neto	(414.953.331)
Adquisición de licencias	(42.135.027)
Total flujos de efectivo por actividades de inversión	<u>(457.088.358)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación	
Deudas financieras (neto)	(79.118.080)
Inversiones permanentes	(27.386.685)
Deudas con compañías relacionadas	18.665.433
Total flujos de efectivo por actividades de financiación	<u>(87.839.332)</u>
Aumento (disminución) en disponible e inversiones temporarias	<u>(181.103.403)</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del periodo	254.486.379
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del periodo	<u><u>73.382.976</u></u>

Las notas de 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Pablo Guardia
Gerente General


Fabricio Rivas
Gerente Financiero


Lic. Enrique Molina
Contador

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – OBJETO Y ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto establecer y operar sistemas de telecomunicaciones, incluyendo telefonía móvil celular, busca personas y otros sistemas de telecomunicaciones. Asimismo, podrá dedicarse a otras actividades de televisión o radiocomunicación, previa autorización de su Directorio.

En octubre de 1990, la Sociedad luego de adjudicarse la Licitación Pública Internacional, firmó con el Gobierno de Bolivia el Contrato de Concesión para la operación y explotación de los servicios de Telefonía Móvil Celular en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

El 5 de julio de 1995, se emitió la Ley de Telecomunicaciones N° 1632, la cual autoriza a la Superintendencia de Telecomunicaciones (actualmente "Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte" – ATT) a otorgar concesiones y licencias a operadores y proveedores de servicios que, a la fecha de promulgación de dicha ley, prestaban servicios de Telecomunicaciones.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 1632, el 30 de septiembre de 1996, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte y la Sociedad celebraron un contrato mediante el cual se otorgó a la Sociedad una concesión para prestar servicios de telefonía móvil celular, como un servicio al público y dentro de las normas de ley, por un plazo de 20 años computables a partir del 24 de noviembre de 1995. Para la operación de otras redes públicas, o la prestación de otros servicios al público, la Sociedad deberá solicitar una concesión diferente, de conformidad con lo señalado en la Ley de Telecomunicaciones y en sus reglamentos.

El área de concesión de la Sociedad en la cual se encuentra autorizada a operar redes públicas y prestar servicios concedidos, comprenden los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Durante 1997 se autorizó la ampliación de área de concesión de estos servicios a los departamentos de Sucre, Tarija, Potosí, Oruro y Beni.

En fecha 30 de noviembre de 2001, la Sociedad obtuvo una concesión por parte de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte para prestar el servicio de Larga Distancia Nacional e Internacional en todo el país. El plazo de la concesión es de 40 años a partir del 3 de diciembre de 2001. La Sociedad presta este servicio a partir del mes de febrero de 2002 a través del código de operador N° 17.

En fecha 11 de mayo de 2006, La Sociedad obtuvo una concesión por parte de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte para prestar servicios de transmisión de datos en el territorio nacional. El plazo de la concesión es de 40 años a partir de la fecha de su aprobación.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Presentación de los estados financieros:

Los estados financieros de Telefónica Celular de Bolivia S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto no incluyen la consolidación de los estados financieros de la sociedad controlada, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. La situación consolidada de Telefónica Celular de Bolivia S.A. y su subsidiaria Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. se detalla en la Nota 8 siguiente.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

Los presentes estados financieros han sido preparados para ser utilizados por la Gerencia de la Sociedad en un análisis individual y no corresponden a un estado financiero de propósito general. Debido a este propósito específico, en los presentes estados financieros no se ha incluido la información comparativa y ciertas revelaciones que son requeridas por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, la Sociedad ha aplicado uniformemente las Políticas contables utilizadas en sus estados financieros anuales. Estos estados financieros interinos deben ser leídos en forma conjunta con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los nuevos lineamientos de la Norma de Contabilidad N°3 revisada (NC 3 Rev.) y la Resolución CTNC 01/2008 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 1 de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El índice de ajuste utilizado, hasta la gestión 2007, para reexpresar los rubros no monetarios de los estados financieros fue la cotización del dólar estadounidense.

c) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones realizadas. La Dirección considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período.

Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta "Diferencia de cambio" en el estado de Ganancias y Pérdidas del período respectivo.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de julio de 2015 fue de Bs6,96 por USD 1.

b) Disponibilidades

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo y con vencimientos originales de tres meses o menos.

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período.

c) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su valor nominal e incluyen una previsión para incobrables para reducir su valor al de probable recupero. La previsión para incobrables de las

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales pactados. La principal evidencia de incobrabilidad es el incumplimiento o falta de pago. El monto de la provisión es equivalente al saldo por cobrar cuya fecha de vencimiento excede los 90 días. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión por incobrabilidad y el monto de la pérdida se reconoce como incobrable. Después de efectuar un análisis de los deudores morosos se procede a efectuar el castigo contable contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de los montos castigados se reconoce con crédito a una cuenta del estado de Ganancias y Pérdidas del período.

d) Inventarios

El inventario se contabilizó a su costo de adquisición ajustado por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), descontando la correspondiente provisión para obsolescencia de algunos ítems dañados y/o ítems que se estima no podrán ser monetizados.

e) Activos fijos

Los activos fijos están valuados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico realizado por un perito técnico independiente el 30 de septiembre de 2002, ajustados por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Estos bienes se deprecian, utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por el perito independiente. Las altas de activos fijos registradas a una fecha posterior a este revalúo técnico, se valúan a su costo de adquisición ajustados por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Asimismo, estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, calculada desde la fecha en que el activo fijo se encuentra en condiciones para ser utilizado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados en los resultados del período en el que se incurrirán.

El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor recuperable.

f) Desvalorización de activos

Los activos fijos y otros activos no corrientes, incluyendo activos intangibles, son revisados periódicamente para determinar si existen pérdidas por concepto de deterioro, las cuales surgen cuando hechos o cambios en las circunstancias indican que la inversión incurrida en estos activos, posiblemente, no sean recuperables.

Los activos cuyos valores en libros exceden la cantidad que se estima serán recuperados, son ajustados al valor neto descontando de los flujos futuros de efectivo que se estima que el activo generará.

g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de julio de 2015 se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

h) Activos intangibles

En esta cuenta se registran los costos por concesiones y licencias, ajustados por inflación de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.b), las cuales son otorgadas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte. Los activos intangibles son amortizados en línea recta en base al tiempo de vigencia de las concesiones y licencias.

i) Deudas financieras

Las obligaciones se reconocen por el monto de la obligación adquirida. Los costos incurridos para la obtención de los préstamos se reconocen en el estado de Ganancias y Pérdidas durante el periodo de vigencia del préstamo, utilizando como método de cálculo la tasa de interés efectiva.

j) Provisión de costos por retiro de activos

Los costos futuros estimados para la devolución de los terrenos o celdas arrendadas por la Sociedad (actualmente utilizados para la instalación de equipos de la red), incluyen el monto determinado para el desmantelamiento de los equipos y re-acondicionamiento de los terrenos. Estos importes son reconocidos como un activo fijo y posteriormente amortizados con cargo al estado de Ganancias y Pérdidas en función al tiempo de vida de los activos de red.

k) Previsión para indemnizaciones al personal

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y devenga al cierre de cada período el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones del personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado.

Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

l) Patrimonio neto

Al cierre de cada período, el patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), según se explica en la Nota 2.b).

El incremento resultante de dicho ajuste se contabiliza en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" para las cuentas de capital y reservas, respectivamente; mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales" y "Ajuste global del patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendo en efectivo, pero pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

m) Resultado del período

El resultado del período se encuentra ajustado por inflación. Sin embargo, la Sociedad no sigue la política de ajustar línea por línea las cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas; este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas corriente y diferido

El gasto por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del período comprende el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas corriente y diferido. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando el mismo pueda ser compensado con el Impuesto a las Transacciones. En este caso, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se reconoce en el activo. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes.

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido es calculado utilizando el método de balance y se reconoce, en su totalidad, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus valores presentados en los estados financieros. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido se determina aplicando la tasa tributaria vigente a la fecha del balance general.

Los activos por Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales.

ñ) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telefonía prepago, postpago, interconexión y de valor agregado se reconocen en el momento de la prestación del servicio del efectivamente realizado o consumido. Los ingresos por venta de servicios se exponen netos de impuestos.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

a) Riesgo de transacciones en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera que se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. Sin embargo, la Sociedad considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Los precios de venta de los servicios prestados por la Sociedad y sus principales costos relacionados, son determinados en bolivianos.

b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra distribuido en varios clientes. La Sociedad actualiza periódicamente sus políticas de crédito con el objetivo de reducir el riesgo de recuperabilidad de estos activos. Estas políticas, unidas a un riguroso proceso de control de facturación y cobranza, reduce el riesgo de crédito administrado por la Sociedad.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de administración de fondos prudentes, los cuales están dirigidos a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras. Dichas políticas son complementarias a través de un estricto seguimiento de las cobranzas y de las políticas de administración de sus obligaciones con terceros.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como coberturas de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. Los activos financieros que posee la Sociedad, sujetos a cambios en las tasas de interés, no presentan variaciones importantes al cierre del período que puedan afectar el valor contabilizado.

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de julio de 2015, la composición de los principales rubros era la siguiente:

a) Disponibilidades

	<u>2015</u>
Cajas y fondos fijos	7.396.683
Cuentas corrientes en bancos	55.944.951
Depósitos en garantía (disponibilidad restringida)	<u>5.824.636</u>
	<u>69.166.270</u>

b) Cuentas por cobrar comerciales

	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a clientes	274.169.216
Cuentas por cobrar a distribuidores	10.617.174
Cuentas por cobrar a otros operadores (1)	<u>22.952.976</u>
	307.739.366
Previsión para incobrables	<u>(84.336.214)</u>
	<u>223.403.152</u>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a otros operadores del sector, que surgen principalmente por servicios de interconexión.

c) Cuentas por cobrar y por pagar comerciales con ENTEL S.A.

Al 31 de julio 2015, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) ascienden a Bs16.541.206. El saldo de las cuentas por pagar comerciales a ENTEL S.A. al 31 de julio 2015 asciende a Bs3.598.003.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

La Sociedad ha implementado un proceso de conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales con ENTEL S.A.

d) Compañías relacionadas

	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo	
Giros Electrónicos Elegir S.A. (1)	26.280.244
Newcom El Salvador, SA de CV	3.975.878
Millicom International Cellular S.A.	2.692.441
Tigo Cash Bolivia	573.973
Millicom International Services Llc	125.668
Tanzania Cellular	125.096
Telefónica Celular del Paraguay S.A	24.073
Millicom International Cellular S.A., Dubai branch	22.286
Ghana Cellular	16.039
Total corto plazo	<u>33.835.698</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	
Giros Electrónicos Elegir S.R.L. (2)	76.560.000
Total largo plazo	<u>76.560.000</u>
Total general	<u>110.395.698</u>
Cuentas por pagar a corto plazo	
Millicom International Celular (3)	25.510.516
Telecel Paraguay	984.913
Giros Electrónicos Elegir S.R.L. (4)	19.820.670
Total corto plazo	<u>46.316.099</u>
Cuentas por pagar a largo plazo	
Millicom Spain SL (LP) (5)	356.114.804
Giros Electrónicos Elegir S.R.L. (4)	35.591.747
Total largo plazo	<u>391.706.551</u>
Total general	<u>438.022.650</u>

(1) Corresponde a préstamos efectuados a Giros Electrónicos Elegir S.R.L. para capital operativo.

(2) Corresponde a un contrato de préstamo de dinero por USD 11.000.000 a un plazo de 7 años y con una tasa de interés anual del 4%.

(3) Se compone principalmente de honorarios por soporte administrativo y servicios técnicos.

(4) Corresponde a los siguientes conceptos a) contrato de compra de activos fijos y; b) cuentas por pagar por concepto de publicidad.

(5) Corresponde a los siguientes conceptos a) IRU-TIWS por un periodo de 12 años y por un precio total del acuerdo de USD 6.005.000, costos de instalación de USD 55.000 y un honorario de O&M anual de USD 181.500; b), IRU Entel Chile por un periodo de 14 años, por un precio de USD 8.360.000; c) obligaciones por franchise fee de la gestión 2014 por USD 31.463.447.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

e) Otras cuentas por cobrar

	<u>2015</u>
Anticipo a proveedores	79.072.043
Anticipo del impuesto a las transacciones	198.652.212
Gastos pagados por anticipado	<u>39.880.066</u>
	<u>317.604.321</u>

f) Impuesto diferido

	<u>2015</u>
Activo fijo	199.050.904
Provisión retiro de activos	30.411.609
Previsión para incobrables	21.084.052
Otras provisiones	<u>6.628.679</u>
	<u>257.175.244</u>

El ingreso (gasto) mostrado en el estado de ganancias y pérdidas se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
Cargo a Resultado por el Impuesto a la Utilidad de la Gestión	16.750.815
Regularización del impuesto diferido	<u>27.656.877</u>
Efecto neto en el estado de ganancias y pérdidas	<u>44.407.692</u>

g) Activo fijo

	<u>2015</u>
Terreno	135.476.850
Equipos de red y fibra óptica	3.198.319.918
Infraestructura e instalaciones	936.099.611
Equipos de computación	918.082.536
Equipo electrónico	95.762.432
Material en tránsito y obras en curso	547.151.603
Licencias MIC	<u>111.039.063</u>
Subtotal	5.941.932.013
Depreciación acumulada	<u>(3.279.390.137)</u>
	<u>2.662.541.876</u>

El cargo a resultados por la depreciación de los activos fijos al 31 de julio de 2015 es de Bs381.917.347.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

h) Activos intangibles

	<u>2015</u>
Contrato de arrendamiento de canal de datos – IRU, neto de amortización	116.921.643
Licencias, netas de amortización	<u>549.103.860</u>
Total	<u><u>666.025.503</u></u>

i) Inversiones permanentes

	<u>2015</u>
Inversión Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. (1)	34.308.781
Inversión VA Service S.R.L. (2)	45.990
Inversión Giros Electrónicos Elegir S.R.L.	45.990
Inversión Telepago S.R.L. (2)	45.990
Inversión Sociedad Inversiones Móviles (2)	<u>45.990</u>
	<u><u>34.492.741</u></u>

(1) Tal como se menciona en la nota 2.a), la inversión en Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. está valuada a su valor patrimonial proporcional y su participación en la sociedad es del 99%. La situación consolidada de Telefónica Celular de Bolivia S.A. y su subsidiaria se detalla en la Nota 8 siguiente.

(2) Las inversiones se encuentran valuadas al costo y la participación en cada una de estas Sociedades es del 99%

j) Deudas comerciales

	<u>2015</u>
Cuentas por pagar a proveedores CAPEX	242.612.644
Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios	138.741.787
Cuentas por pagar a otros proveedores (1)	21.152.402
Otras cuentas por pagar comerciales	<u>93.029.893</u>
	<u><u>495.536.726</u></u>

(1) Este saldo corresponde a cuentas por pagar a otros operadores del sector, que surgen principalmente por servicios de interconexión.

k) Deudas financieras

	<u>2015 (*)</u> <u>USD</u>
Barclays Vendor Financing	5.989.478
Bisa Leasing S.A. (1)	
Contrato de arrendamiento financiero de un edificio	866.872

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2015 (*) USD</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A. (2)	
Contrato de préstamo para financiamiento de capital operativo	5.747.126
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (3)	
Contrato de préstamo para financiamiento de capital operativo	6.704.981
Bonos Telecel S.A. (4)	
Financiamiento para el pago de las deudas con entidades financieras locales y del extranjero y capital operativo	133.810.088
Intereses por pagar en USD	<u>2.027.521</u>
Total en USD	<u>155.146.066</u>
Equivalente en bolivianos:	
Corto plazo	267.546.840
Largo plazo	<u>812.269.785</u>
Total general	<u>1.079.816.625</u>

- (1) En fecha 27 de febrero de 2014 se efectuó el desembolso bajo el contrato de financiamiento de Telecel con Bisa Leasing S.A. para el arrendamiento financiero de un edificio. Este financiamiento devenga una tasa de interés del 11% y las amortizaciones de capital e intereses son mensuales; este financiamiento tiene una vigencia hasta el 27 de febrero de 2023.
- (2) En fecha 24 de marzo de 2015 Telecel recibió el financiamiento del Banco Nacional de Bolivia S.A. para capital operativo. Este financiamiento devenga una tasa de interés del 4,75% y las amortizaciones de capital e intereses son mensuales; este financiamiento tiene una vigencia hasta el 18 de marzo de 2016.
- (3) En fecha 20 de marzo de 2015 Telecel recibió el financiamiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para capital operativo. Este financiamiento devenga una tasa de interés del 4,75% y las amortizaciones de capital e intereses son mensuales; este financiamiento tiene una vigencia hasta el 14 de marzo de 2016.
- (4) En mayo de 2012, la Sociedad ha emitido bonos por Bs1.337.670.000 para el pago de las deudas con entidades financieras locales y del extranjero y capital operativo. Las emisiones dentro del programa de emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.

l) Deudas fiscales y sociales

	<u>2015</u>
Débito fiscal IVA	30.648.092
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar	81.353.200
Retenciones impositivas por pagar	34.294.714
Deudas sociales por pagar	44.050.605
Provisiones varias	<u>56.283.244</u>
	<u>246.629.855</u>
Corto plazo	212.335.141
Largo Plazo	<u>34.294.714</u>
	<u>246.629.855</u>

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

m) Otros pasivos no corrientes

	<u>2015</u>
Garantías recibidas	190.519
Otras provisiones	17.659.969
Provisión de costos por retiro de activos	<u>121.646.434</u>
	<u>139.496.922</u>

n) Ventas netas de servicios

	<u>2015</u>
Ingresos por llamadas	416.631.901
Ingresos por interconexión	332.799.966
Ingresos por venta de simcards	5.545.530
Ingresos por servicios de valor agregado	578.470.798
Ingresos por venta de equipos	86.471.291
Ingresos por comisiones en cobranzas	387.533
Otros ingresos operativos	114.398.001
Ingresos por internet móvil	<u>550.833.300</u>
Total	<u>2.085.538.320</u>

o) Costo de los servicios vendidos

	<u>2015</u>
Servicios de interconexión	190.858.947
Servicios de roaming internacional	756.306
Servicios de mensajes SMS	41.491.527
Alquiler de canales	20.564.541
Tasas y derechos de concesión	82.297.901
Servicios de internet	23.974.615
Servicio de valor agregado	1.917.900
Costo de teléfonos y accesorios vencidos	89.102.992
Descuentos sobre ventas	54.658.716
Costo de venta de tarjetas	20.975.852
Otros costos operativos	<u>19.528.358</u>
Total	<u>546.127.655</u>

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 6 – CAPITAL PAGADO

Al 31 de julio de 2015, el capital autorizado de la sociedad es de Bs218.770.000 dividido en 2.187.700 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El capital suscrito y pagado a esa fecha es de Bs201.561.800.

NOTA 7 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad y por el Código de Comercio de Bolivia, de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se debe destinar el 5%, como mínimo, para apropiarlo a la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 50% del capital pagado.

La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

NOTA 8 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia a continuación se presentan los Estados Financieros Consolidados de Telefónica Celular de Bolivia S.A. y su compañía subsidiaria Empresa de Servicio de Pago Móvil E-Fectivo S.A. al 31 de julio de 2015.

Balance General Consolidado al 31 de julio de 2015 (expresado en bolivianos).

	<u>2015</u> <u>Consolidado</u>
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	91.848.513
Inversiones temporarias	4.216.706
Cuentas por cobrar comerciales	223.403.152
Cuentas por cobrar con Entel S.A.	16.541.206
Cuentas por cobrar a relacionadas	33.835.698
Otras cuentas por cobrar	327.828.244
Inventario	139.490.037
Impuesto diferido	257.175.244
Total activo corriente	<u>1.094.338.800</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por cobrar a relacionadas	76.560.000
Activo fijo	2.662.631.435
Cargos diferidos	668.749.181
Fideicomisos constituidos	27.224.795
Inversiones permanentes	183.960
Total activo no corriente	<u>3.435.349.371</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>4.529.688.171</u></u>

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2015
	Consolidado
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	513.158.780
Obligaciones con el público	10.829.403
Cuentas por pagar con Entel S.A.	3.598.003
Deudas financieras	267.546.840
Deudas con compañías relacionadas	173.871.056
Deudas fiscales y sociales	212.335.141
Ingresos diferidos	130.298.388
Total pasivo corriente	1.311.637.611
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas financieras	812.269.785
Deudas con compañías relacionadas	264.151.594
Deudas fiscales y sociales	34.294.714
Otros pasivos no corrientes	139.496.922
Previsión para indemnizaciones	68.387.054
Total pasivo no corriente	1.318.600.069
TOTAL PASIVO	2.630.237.680
Interés minoritario	183.960
PATRIMONIO NETO	1.899.266.531
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.529.688.171

Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado al 31 de julio de 2015 (expresado en bolivianos).

	2015
	Consolidado
Ventas netas de servicio	2.090.538.101
Costo de los servicios vendidos	(550.341.785)
	1.540.196.316
Menos:	
Gastos administrativos	(285.318.813)
Gastos de ventas	(246.256.767)
Gastos operativos	(333.284.777)
Depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos	(381.917.347)
Servicio de asistencia técnica	(175.452.127)
Ganancia operativa	117.966.485

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2015</u> <u>Consolidado</u>
Más (Menos):	
Gastos financieros	(40.927.485)
Intereses ganados	2.881.482
Otros egresos	(1.576.559)
Otros ingresos	245.523
Resultado en inversiones permanentes	(85.741)
Diferencia de cambio	1.860.052
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	47.657.843
Utilidad antes del impuesto a las utilidades	128.021.600
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	44.407.692
Interés minoritario	85.740
Ganancia neta del período	<u><u>172.515.032</u></u>

NOTA 9 – FISCALIZACION Y SUPERVISION

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), que entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

- a) Revisar la estructura de costos de la Sociedad, con propósitos de determinar los niveles tarifarios.
- b) Establecer metas de modernización, expansión y calidad.
- c) Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Sociedad.

De acuerdo con la normativa legal, la Sociedad paga a la ATT una tasa de regulación equivalente al 1% de sus ingresos brutos generados en la gestión anterior.

NOTA 10 – ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. La utilidad impositiva se determina tomando la utilidad neta contable determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y efectuando ajustes determinados por la ley impositiva y sus reglamentos. Estos ajustes pueden ser temporarios (que se revierten en el tiempo) y permanentes (que no se revierten). De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 12, los ajustes temporarios que no son deducibles a efectos impositivos hasta que se cumplen ciertas etapas legales, generan un impuesto diferido que es registrado por la Sociedad como un activo o pasivo diferido.

Al 31 de julio de 2015, la Sociedad registró una provisión de Bs81.353.200 por concepto de este impuesto.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

La distribución de utilidades de la Sociedad o el pago de intereses en beneficio de sus accionistas o relacionadas del exterior se encuentra alcanzada por este impuesto.

NOTA 11 – AMBIENTE REGULATORIO

a) Operaciones de interconexión internacional

En fecha 20 de diciembre de 2007, el Ministerio de Hacienda con el objetivo de reglamentar el tratamiento tributario al cual deben sujetarse las empresas nacionales operadoras de larga distancia internacional por la prestación de servicios de interconexión de llamadas entrantes al país, emitió la Resolución Ministerial N° 642 que en su parte resolutive indica que "La prestación de servicios de interconexión internacional de llamadas telefónicas entrantes a Bolivia, realizadas por empresas operadoras del sector de Telecomunicaciones en el país, se encuentran alcanzadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT) en el marco de la Ley 843 (texto ordenado vigente) y sus reglamentos toda vez que constituyen operaciones efectuadas en territorio nacional". En cumplimiento de esta Resolución, la Sociedad ha comenzado a facturar estas operaciones a partir del 1 de enero de 2008.

b) Cambios en la regulación tarifaria

En fecha 24 de Octubre del 2012 el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo N° 1391 que establece las condiciones generales del Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones. En su Título VII, el decreto establece los lineamientos generales del régimen tarifario aplicado a los servicios públicos de telecomunicaciones, el cual a su vez establece definiciones acerca de la posición dominante en el mercado, el régimen de precios mínimos, prohibiciones, franjas horarias y la regulación de tarifas.

c) Cambios en el ambiente regulatorio

En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un referéndum para aprobar la nueva Constitución Política del Estado. Como resultado de dicho referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. Entre otros aspectos, dicha Constitución establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios de responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política.

El 7 de diciembre de 2010, el Gobierno Boliviano publicó el Decreto Supremo N° 0726, el cual establece que "las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgados con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación del Decreto Supremo N°726, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración e acuerdo a la normativa sectorial a emitirse”.

En fecha 8 de agosto de 2011, el Gobierno Boliviano promulgó la nueva Ley de Telecomunicaciones (Ley N° 164). Los cambios más relevantes incluidos en esta ley son:

- El Gobierno de Bolivia a través de la ATT, otorgará nuevas licencias para prestar servicios o explotar redes. Estas nuevas licencias no pueden exceder los 15 años y solo pueden ser renovadas en una sola vez por otros 15 años.
- La ATT proporcionará licencias específicas para los servicios de valor agregado (VAS). Las licencias para proveer servicios de valor agregado (VAS) no excederán los 5 años y podrán ser renovadas.
- La tarifa y el precio de los servicios es regulada por la ATT, de conformidad con una norma específica emitida por el Gobierno Boliviano en el año 2012.
- La ATT establecerá el precio máximo de tarifa de los servicios de interconexión, servicios desagregados y servicios de soporte. Esta cuestión será regulada a través de una norma complementaria que será emitida por el Gobierno boliviano.
- La ATT emitirá una norma para regular los “Objetivos de Calidad” que deben ser cubiertas por las empresas de Telecomunicaciones.
- Creación del “Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social” (PRONTIS) con el fin de financiar programas y proyectos que permitan la expansión de la red de telecomunicaciones a ciertas áreas específicas en el país. A partir del 2012, todas las empresas bolivianas de telecomunicaciones estarán obligadas a contribuir al PRONTIS entre el uno y el dos por ciento de sus ingresos totales (este nuevo requisito sustituye a los “objetivos de expansión” establecido por la antigua Ley de Telecomunicaciones)”.

El 19 de Diciembre del 2012 el Ministerio de Obras Publicas Servicios y vivienda, emite la Resolución Ministerial N° 351 referente al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, el cual establece las condiciones regulatorias para la facturación, cobranza y corte de los servicios de Telecomunicaciones ofrecidos al público.

En fecha 24 de Octubre de 2012, el gobierno Boliviano publicó el Decreto Supremo 1391, el cual reglamenta la Ley de Telecomunicaciones N° 164. Entre las principales disposiciones establece:

- La ATT, regulará el funcionamiento, el otorgamiento de licencia, los términos y condiciones de la prestación del servicio, así como el pago de la Tasa de Fiscalización y Regulación de los servicios de valor agregado.
- Los operadores o proveedores de redes públicas con Licencia Única, legalmente constituidos en el Estado Plurinacional de Bolivia, podrán prestar servicios de valor agregado directamente, sin requerir de una licencia para servicios de valor agregado, para lo cual deberán solicitar a la ATT la habilitación correspondiente.
- Los operadores o proveedores de servicios de valor agregado, deberán facilitar a sus usuarias o usuarios la habilitación y deshabilitación de los servicios que prestan en las mismas condiciones y comunicar al suscriptor sobre el servicio al que accederá, forma de pago y forma de finalización de

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

la suscripción. Si la suscripción implica la prestación continua de un servicio, el operador o proveedor deberá solicitar la aceptación expresa de la usuaria o usuario indicando el plazo, costo de la suscripción y mecanismos de reclamación.

- La ATT, previo informe técnico y legal, podrá ordenar suspender la prestación de los servicios de valor agregado en los siguientes casos:
 - a) Cuando se demuestre que su operación está causando daño al correcto funcionamiento de la red de telecomunicaciones que lo soporta;
 - b) Cuando el servicio atente contra las usuarias o usuarios;
 - c) Cuando se trate de operaciones o aplicaciones fuera del alcance de sus licencias.
- La ATT declarará proveedor con posición dominante en un mercado relevante, al proveedor del servicio de telecomunicaciones que haya tenido la mayor participación de los ingresos brutos percibidos en dicho mercado, en un periodo de doce (12) meses consecutivos anteriores, siempre que dicha participación sea superior en promedio, al cuarenta por ciento (40%) y que la diferencia en la participación del mercado con el segundo competidor sea igual o mayor a diez (10) puntos porcentuales.
- Los operadores y proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación con excepción de los proveedores de servicios de radiodifusión, aportarán al Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social, PRONTIS, considerando:
 - a) El porcentaje de aporte aplicable a los ingresos brutos emergente de la provisión de los servicios de telecomunicaciones para el semestre anterior;
 - b) Los Ingresos totales del operador o proveedor con mayores ingresos según datos del Sistema de Información Financiera Codificada Uniforme - SIFCU del semestre anterior, deduciendo los ingresos por servicios prestados en el área rural por el operador o proveedor;
 - c) Los Ingresos totales del operador o proveedor del que se calcula el aporte según datos del SIFCU, deduciendo los ingresos por servicios en el área rural;
 - d) La deducción del aporte del cincuenta por ciento (50%) de las inversiones en el área rural realizadas para proveer servicios de telecomunicaciones al público el semestre anterior.
- El pago anual del aporte al PRONTIS se realizará en cuotas semestrales en base a los estados financieros de la gestión inmediata anterior, de acuerdo al procedimiento establecido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante Resolución Ministerial. Dada esta situación, la Sociedad durante la presente gestión ha reconocido una provisión por este concepto

d) Cambios en la legislación tributaria

El 11 de Diciembre del 2012 el Gobierno Boliviano emitió la Ley Financiera – Presupuesto General del Estado N° 317, cuyo artículo 11, modifica el artículo 7 de la Ley N° 060 de juegos de lotería y azar, ampliando el alcance de las Promociones empresariales a nivel nacional, actividades que son reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del juego.

e) Adquisición de tres licencias de asignación de frecuencias

El 3 de junio de 2014, la ATT emitió la Resolución Administrativa: ATT-DJ-RA TL LP 870/2014 donde adjudicó a Telecel S.A. la licencia para el uso de frecuencias radioeléctricas para radio enlaces

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en bolivianos)

terrestres destinados a Redes Públicas en varias localidades de los departamentos de Pando y Beni, por el importe de Bs12,6 millones, equivalentes a USD 1,8 millones, por el periodo de 15 años, este importe se ha activado por la Sociedad. Asimismo, la sociedad procedió al pago a la ATT el derecho de uso frecuencia por el periodo de mayo a diciembre de 2014 por un importe de Bs562.110 equivalentes a USD 80.762, dicho importe se ha registrado como un gasto pagado por adelantado y fue devengado durante el año 2014.

El 9 de junio de 2014, la ATT emitió la Resolución Administrativa: ATT-DJ-RA TL LP 917/2014 donde adjudicó a Telecel S.A. la licencia para el uso de frecuencias radioeléctricas para radio enlaces terrestres en varias localidades del departamento de Santa Cruz, por el importe de Bs11,9 millones, equivalentes a USD 1,7 millones, por el periodo de 15 años, este importe se ha activado por la Sociedad. Asimismo, la sociedad procedió al pago a la ATT el derecho de uso frecuencia por el periodo de marzo a diciembre de 2014 por un importe de Bs662.101 equivalentes a USD 95.129, dicho importe se ha registrado como un gasto pagado por adelantado y fue devengado durante el año 2014.

El 9 de junio de 2014, la ATT emitió la Resolución Administrativa: ATT-DJ-RA TL LP 921/2014 donde adjudicó a Telecel S.A. la licencia para el uso de frecuencias radioeléctricas para radio enlaces terrestres destinados a Redes Públicas en varias localidades de los departamentos de La Paz y Beni, por el importe de Bs11,6 millones, equivalentes a USD 1,6 millones, por el periodo de 15 años, este importe se ha activado por la Sociedad. Asimismo, la sociedad procedió al pago a la ATT el derecho de uso frecuencia por el periodo de marzo a diciembre de 2014 por un importe de Bs648.589 equivalentes a USD 93.188, dicho importe se ha registrado como un gasto pagado por adelantado y fue devengado durante el año 2014.

NOTA 12 – JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Telecel S.A. declara no tener contingencias probables significativas más allá de las registradas contablemente. A continuación se detalla un breve resumen de los principales procesos seguidos en contra de la Sociedad:

- RAR N° 2009/0216

Durante el 2008, la Compañía de Telecomunicaciones de Cochabamba (COMTECO) ha denunciado ante el regulador que la Sociedad presta servicios de telefonía pública sin las autorizaciones correspondientes. La Sociedad ha contestado esta denuncia y ha presentado todos los descargos ante el Regulador. Sin embargo, por medio de la Resolución R.A. 2009/2016, el Regulador ha declarado este reclamo como probado y ha determinado una multa en contra de la Sociedad por un importe de USD 2.368.594. El 26 de febrero de 2009, Telecel ha iniciado un proceso de apelación ante el Regulador con el objetivo de revocar la resolución emitida. A principios de la gestión 2010, el Regulador informó a la Sociedad la decisión de revisar el proceso. En marzo de 2010, el Regulador rechazó la solicitud de apelación interpuesta por Telecel, por tanto, la Sociedad ha iniciado un proceso de apelación ante el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Durante la gestión 2011, se confirmó la Resolución Sancionatoria emitida por la ATT. Telecel en el 2012 interpuso ante el Tribunal Supremo de Justicia una demanda Contencioso Administrativa. Si bien la Sociedad tiene argumentos válidos para probar que dicha demanda debe ser revocada. Al 31 de diciembre de 2013, se ha registrado provisión con relación a este tema.

TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. (TELECEL S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 (Cont.)

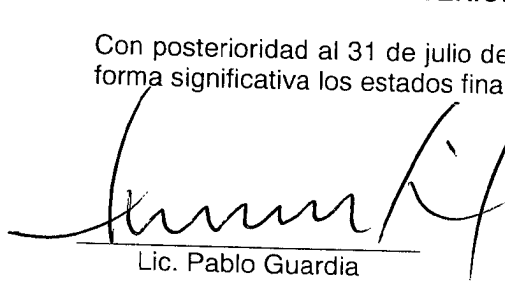
(Cifras expresadas en bolivianos)

- PROCESO LABORAL (IANUS 201240256)

En el mes de Octubre del 2012, un grupo de ex-comisionistas ha iniciado procesos judiciales contra Telecel S.A., argumentando que la relación que los vinculaba con Telecel S.A. era de carácter laboral y no civil-comercial, tal como lo establecen los contratos de comisión comercial, que reconocen en forma expresa la naturaleza de la relación. Actualmente los procesos se encuentran en curso en los estrados judiciales. La Sociedad y sus asesores legales, consideran que tienen argumentos válidos para probar que dicha demanda debe ser revocada por lo tanto no ha registrado una provisión para contingencias por este concepto.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de julio de 2015 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.



Lic. Pablo Guardia
Gerente General



Fabricio Rivas
Gerente Financiero



Lic. Enrique Molina
Contador



ANEXO III
CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A
LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE
RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.

Informe con Estados Financieros al 30 de Junio de 2015		Fecha de Comité: 15 de Septiembre de 2015
José Daniel Jiménez Valverde	(591) 2 2124127	djimenez@ratingspcr.com
Verónica Tapia Tavera	(591) 2 2124127	vtapia@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos Telecel II – Emisión 1, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Telecel II					
Series	Monto en (Bs)	Plazo (Días)			
A	104.400.000	1.753	_B AA	AA2	Estable
B	591.600.000	2.833	_B AA	AA2	Estable
Total	696.000.000				

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Emisiones con alta capacidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional a causa de las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB.

El subíndice _B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Factores internos y externos que modifican la perspectiva, La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambio en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y de los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto y mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°0412015 de 15 de septiembre de 2015, acordó asignar la Calificación de AA2 (BAA según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva estable, a las series “A” y “B” de la emisión Bonos Telecel II – Emisión 1.

La calificación se sustenta en los siguientes puntos:

- **Dependencia de Millicom International S.A.:** Empresa internacional de telecomunicaciones incorporada en Luxemburgo y con cotización en la Bolsa de Estocolmo y NASDAQ. Matriz que tiene operaciones en Sudamérica, Centroamérica y África. En el primer semestre 2015, la sociedad obtuvo ingresos por USD 3.413¹ millones con un crecimiento de 19,70% con respecto al primer semestre 2014.
- **Participación de Mercado:** Entre los tres principales competidores (Entel, Telecel y Nuevatel), Telecel alcanzó el segundo lugar con una participación de 34,39%, pero fue la entidad que obtuvo menor rentabilidad y la de mayor nivel de endeudamiento.
- **Resultados Financieros:** Telecel S.A. en el quinquenio 2010-2014, se caracterizó por obtener resultados financieros variables. mantener altos niveles de cobertura de gastos financieros, nivel de endeudamiento muy influenciado por el pasivo financiero y rentabilidad decreciente. A junio 2015, la liquidez general disminuyó por debajo de la unidad, la deuda financiera con respecto al patrimonio no es significativa y a pesar de la disminución del EBITDA la cobertura se mantuvo en buenos niveles.
- **Compromisos Financieros:** Con el objetivo de una buena administración financiera de TELECEL S.A., la emisión establece el cumplimiento de compromisos financieros relacionados al nivel de endeudamiento y cobertura de la sociedad. La relación de endeudamiento debe ser menor o igual a 2,5 veces y la relación de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 1,1 veces.
- **Proyectos de Expansión:** TELECEL S.A., está desarrollando más de 100 proyectos de expansión orientados a las áreas de contenido, desarrollo de software, espectro, expansión red HFC, información y tecnología, infraestructura, licencias, transmisión, capacidad, cobertura, CPE corporativo, LTE, TV e internet HFC y TV Satelital.
- **Proyecciones Financieras:** Para el periodo 2015-2023 Telecel S.A., planificó la recuperación de la utilidad neta de la sociedad, mediante el incremento paulatino de los ingresos respaldados por las nuevas inversiones y la efectiva administración de costos y gastos operativos-administrativos, que

• _____

• ¹ Fuente: <http://www.millicom.com/media/2940894/good-performance-focus-on-profitable-growth.pdf>

también repercutiría en el crecimiento del EBITDA y mayor cobertura. El nivel de endeudamiento de la sociedad se mantendría resultados muy parecidos a los históricos con el objetivo de no exponer el patrimonio a pasivos comerciales y financieros de gran cuantía. La obtención de utilidades y su reinversión fortalecerían el patrimonio de la sociedad de manera paulatina con el objetivo de cambiar la estructura de financiamiento de la sociedad con mucho mayor participación del patrimonio neto que alcanzaría a superar el 60% de participación en la estructura de capital.

Información de la Calificación

Información empleada en el proceso de calificación:

Información financiera:

- Estados Financieros auditados diciembre 2010 – diciembre 2014.
- Estados Financieros intermedios a junio 2015, 2014 y 2013
- Proyecciones financieras 2015-2020.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
- Información trimestral (Q2²-2015) de Millicom International S.A.

Información de las operaciones:

- Estadísticas de producción y ventas.
- Principales clientes y proveedores.
- Información y estadísticas de mercado.
- Información Estadística del sector.

Información sobre la Emisión:

- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Telecel S.A.
- Prospecto Complementario de la Emisión: Bonos Telecel II – Emisión 1

Normativa Utilizada:

- Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. Ley No.164 del 8 de agosto de 2011.
- Decreto Supremo 29674 que reglamenta el régimen de Regulación Tarifaria de los Servicios Públicos de las Telecomunicaciones

Otros:

- Información financiera del sector de Telecomunicaciones boliviano a 2013 – ATT

Análisis Realizados

1. Análisis financiero histórico: Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. Análisis de hechos de importancia recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

3. Evaluación de los riesgos y oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, expansiones de instalaciones o a nuevos mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos), que bajo ciertas circunstancias, incrementen (suavicen), temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

4. Análisis de proyecciones financieras: Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

5. Análisis de la estructura de la emisión: Estudio de las características propias de la emisión.

• _____

• ² Segundo trimestre 2015.

Instrumentos Calificados: BONOS TELECEL II

Emisor

La Empresa Telefónica Celular de Bolivia S.A., Telecel S.A., con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"): ASFI/DSV-EM-TCB-002/2012 otorgado mediante Resolución ASFI N° xxx/2015 de fecha xx de xxx de 2015.

Características del Programa de Emisiones

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Denominación del Programa:	PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II
Denominación de las Emisiones dentro del Programa :	Cada Emisión incluida en el Programa se identificará como Bonos TELECEL II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa:	USD 300.000.000.- (Trescientos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	Las monedas de las Emisiones del Programa podrán ser: Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta: i) el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva de la ASFI, establecido por el Banco Central de Bolivia; o ii) el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva de la ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa deberá ser determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Forma de representación de los valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Valor Nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos deberá ser determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Fecha de Emisión:	A ser determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 3.2. del acta de la Junta General Extraordinaria de la Junta de Accionistas de 23 de junio de 2015, referido a Aspectos Operativos. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de deberá ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Tipo de Interés:	El interés será nominal, anual y fijo o variable y deberá ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa deberá ser determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad; o podrá ser delegada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, determinando los límites de la tasa de interés, al Gerente de Asuntos Corporativos y al Gerente de Unidad de Negocios Móvil de la Sociedad. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Forma de Pago de Intereses y Amortización o Pago de Capital de cada Emisión que compone el Programa:	a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad de Pago de Intereses y Amortización o Pago de Capital:	El plazo para el pago de los Cupones (amortización de capital y pago de intereses) o Bonos, para cada Emisión dentro del Programa deberán ser determinados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Fecha y lugar de Pago de Intereses y Amortización o Pago de Capital:	Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa, o de quien la reemplace de conformidad a lo mencionado en el numeral 3.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 23 de junio de 2015, referido a Aspectos Operativos.
Fecha desde la cual el Tenedor del bono comienza a ganar intereses:	Los bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Plazo para el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será determinado de conformidad a lo mencionado en el punto del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 23 de junio de 2015, referido a Aspectos Operativos.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal
Procedimiento de Colocación Primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Destino de los Fondos y Plazo de utilización de los recursos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: Recambio de pasivos y/o Capital de inversiones y/o Capital de operaciones Una combinación de los tres anteriores. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 3.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 23 de junio de 2015, referido a Aspectos Operativos.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones que componen el Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía:	Las Emisiones dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa.
Agente Colocador	Bisa S.A. Agencia de Bolsa

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Agente Pagador:	Bisa S.A. Agencia de Bolsa u otra designada al efecto de conformidad a lo mencionado en el numeral 3.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 23 de junio de 2015, referido a Aspectos Operativos.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Provisión para Pago de Intereses y Amortización o Pago de Capital:	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que derive de las aprobaciones de la correspondiente Junta General Extraordinaria de Accionistas y que estará establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.</p> <p>Asimismo, para Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el Emisor se obliga a cubrir cualquier diferencia de valor o tipo de cambio que pudiera generarse entre el día de la provisión de fondos y la fecha de vencimiento del Cupón o Bono, o la fecha de pago, según corresponda.</p>

Fuente: Bisa S.A. Agencia de Bolsa / **Elaboración:** PCR

Aspectos Operativos

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A. de fecha 23 de junio de 2015 (Junta de Accionistas de 23 de junio de 2015) determinó que las características operativas de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa de Emisiones de Bonos, referidas a:

1. Fecha de Emisión.
2. Plazo de colocación primaria de cada Emisión.
3. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
4. Agente Pagador que podrá sustituir a BISA S.A. Agencia de Bolsa.
5. Determinación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos.
6. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Y todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos, serán definidos por el Gerente de Asuntos Corporativos y el Gerente de Unidad de Negocios Móvil de la Sociedad otorgándoles, al efecto, las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

Forma de Cálculo de los Intereses

i) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, para el cálculo de los intereses se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario).

ii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), para el cálculo de los intereses se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono, expresados en UFVs.

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago expresados en UFVs.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento (1) será calculado como sigue:

$$IB * \text{Valor de la UFV en Bolivianos}$$

Donde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento del cupón, publicada por el Banco Central de Bolivia.

iii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), para el cálculo de los intereses se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono, expresados en MVDOL

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago, expresado en MVDOL

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento (1) será calculado como sigue:

$$IB * TCc$$

Donde:

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento (1) del Cupón.

(1) En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

Fórmula para la Amortización o Pago de Capital

i) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar.

VN = Valor nominal.

PA = Porcentaje de amortización.

ii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar, expresados en UFVs.

VN = Valor nominal, expresado en UFVs.

PA = Porcentaje de amortización

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento (2) será calculado como sigue:

$VP * \text{Valor de la UFV en Bolivianos}$

Donde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento (2) del cupón o Bono, publicada por el Banco Central de Bolivia.

iii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto a Dólares de los Estados Unidos de América (MVDOL), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Capital: $VP = VN * PA$

Donde:

VP = Monto a pagar, expresado en MVDOL.

VN = Valor nominal, expresado en MVDOL.

PA = Porcentaje de amortización.

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento (2) será calculado como sigue:

$VP * TCc$

Donde:

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento (2) del Cupón o Bono.

(2) En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

Rescate Anticipado mediante Sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. La realización del rescate, la cantidad de Bonos a redimirse, Emisiones y series que intervendrán en el sorteo y demás condiciones deberán ser aprobados por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada al efecto. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del día señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Cuadro 2 : Premios por prepago (en porcentaje)	
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Premio por prepago
2521 o más	2,50%
2520 -2161	2,00%
2160 - 1801	1,75%
1800 - 1441	1,25%
1440 - 1081	1,00%
1080 - 721	0,75%
720 - 361	0,50%
360 - 1	0,10%

Fuente: BISA S.A. Agencia de Bolsa / Elaboración: PCR

Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen este Programa a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. La redención mediante compra en el mercado secundario deberá ser aprobada por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada al efecto.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos que componen este Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Compromisos financieros

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a dos coma cinco (2,5).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 2,5$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma uno (1.1).

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: activo corriente más EBITDA, dividido entre amortización de capital e intereses.

$$RCSD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,1$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

Amortizaciones De Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

Intereses: Intereses por pagar durante el periodo relevante de los 12 meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Características de los “Bonos Telecel II – Emisión 1”

Con carta ASFI/DSVSC/R-179305/2015 de fecha 28 de octubre de 2015 emitida por ASFI se autoriza e inscribe la emisión, asignándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-TCB-031/2015 y las claves de pizarra TCB-2-N1A-15 y TCB-2-N1B-15. Las características de esta emisión son las siguientes:

Cuadro 3: Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	Bonos TELECEL II. – EMISIÓN 1
Tipo de Valor a Emitirse	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 696.000.000.- (Seiscientos noventa y seis millones 00/100 Bolivianos).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs 104.400.000.- (Ciento cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 591.600.000.- (Quinientos noventa y un millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).
Valor Nominal de los Bonos	Serie A: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Valores que comprende la Emisión:	Serie A: 10.440.- (Diez mil cuatrocientos cuarenta) Bonos. Serie B: 59.160.- (Cincuenta y nueve mil ciento sesenta) Bonos.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
Tasa de interés:	Serie A: 4,05% Serie B: 4,85%
Fecha de Emisión	29 de octubre de 2015.
Fecha de Vencimiento:	Serie A: 16 de agosto de 2020. Serie B: 01 de agosto de 2023.
Plazo de los Bonos:	Serie A: 1.753 (Un mil setecientos cincuenta y tres) días calendario. Serie B: 2.833 (Dos mil ochocientos treinta y tres) días calendario
Periodicidad de Pago de Intereses:	Los intereses de los Bonos TELECEL II - Emisión 1 serán pagados como sigue: Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 10, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado 133 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 16, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario
Reajustabilidad del Empréstito	No aplica para esta Emisión.
Garantía:	Los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 están respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que TELECEL S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Cuadro 3: Características de la Emisión	
Plazo de colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos TELECEL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Agente Estructurador y Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos:	Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gomez

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR

Destino de los Fondos a obtenerse mediante la Emisión

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 serán utilizados para lo siguiente:

- Recambio de pasivos, y/o
- Capital de inversiones, y/o
- Capital de operaciones.

Recambio de Pasivos contraídos por TELECEL S.A. hasta la suma de Bs 86.666.667.- (Ochenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete 00/100 Bolivianos). Estos pasivos se encuentran descritos en el cuadro a continuación:

Cuadro 4:						
Acreeedor	Monto (Bs)	Fecha desembolso	Garantía	Vencimiento	Saldo al 31/07/2015	Monto a refinanciar con Bonos (hasta)
Banco Nacional de Bolivia S.A	60.000.000	24/03/2015	Quirografaria	18/03/2016	40.000.000	40.000.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A	70.000.000	20/03/2015	Quirografaria	14/03/2016	46.666.667	46.666.667
Total	130.000.000				86.666.667	86.666.667

Fuente: Bisa S.A. Agencia de Bolsa / Elaboración: PCR

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria.

Capital de Inversiones hasta la suma de Bs 696.000.000 (Seiscientos noventa y seis millones 00/100 Bolivianos), destinada al pago por la compra de equipos tecnológicos y por servicios de tecnología, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 5		
Item	Capex 2015 (En miles de Bs)	Capex 2016 (En miles de Bs)
Spectrum	292.320	-
3G Capacidad, Expansión	13.920	27.840
4G	29.232	104.400
Home Business (HFC – DTH)	34.800	90.480
IRU	-	43.848
Network Transmission	-	34.800
Infraestructura y Vehículos	-	6.960
MetroLAN	-	17.400
Total	370.272	325.728

Fuente: Bisa S.A. Agencia de Bolsa / Elaboración: PCR

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Asimismo, se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística TELECEL S.A. hubiera anticipado fondos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 y de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, con fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos TELECEL II

- EMISIÓN 1 serán utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Capital de Operaciones por la suma de hasta Bs 420.000.000.- (Cuatrocientos veinte Millones 00/100 Bolivianos) o hasta agotar el monto recaudado en la colocación, si es que hubiera remanentes por aplicación de montos menores en los destinos de los puntos i) y ii) anteriores. Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Finalmente, se aclara que en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital y Pago de Intereses

Los Bonos serán pagados de acuerdo a los siguientes cuadros:

Cuadro 6: Bonos TELECEL II - Emisión 1- Serie A								
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	Saldo a Capital (Bs)	% Pago de capital	Pago a Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	10/03/2016	133	133	10.000,00		-	149,63	149,63
2	06/09/2016	180	313	10.000,00		-	202,50	202,50
3	05/03/2017	180	493	10.000,00		-	202,50	202,50
4	01/09/2017	180	673	10.000,00	25,00%	2.500,00	202,50	2.702,50
5	28/02/2018	180	853	7.500,00		-	151,88	151,88
6	27/08/2018	180	1033	7.500,00	25,00%	2.500,00	151,88	2.651,88
7	23/02/2019	180	1213	5.000,00		-	101,25	101,25
8	22/08/2019	180	1393	5.000,00	25,00%	2.500,00	101,25	2.601,25
9	18/02/2020	180	1573	2.500,00		-	50,63	50,63
10	16/08/2020	180	1753	2.500,00	25,00%	2.500,00	50,63	2.550,63

Fuente: BISA S.A. Agencia de Bolsa / Elaboración: PCR

Cuadro 7: Bonos TELECEL II - Emisión 1 - Serie B								
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	Saldo a Capital (Bs)	% Pago a capital	Pago a capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	10/03/2016	133	133	10.000,00		-	179,18	179,18
2	06/09/2016	180	313	10.000,00		-	242,50	242,50
3	05/03/2017	180	493	10.000,00		-	242,50	242,50
4	01/09/2017	180	673	10.000,00		-	242,50	242,50
5	28/02/2018	180	853	10.000,00		-	242,50	242,50
6	27/08/2018	180	1033	10.000,00	16,66%	1.666,00	242,50	1.908,50
7	23/02/2019	180	1213	8.334,00		-	202,10	202,10
8	22/08/2019	180	1393	8.334,00	16,66%	1.666,00	202,10	1.868,10
9	18/02/2020	180	1573	6.668,00		-	161,70	161,70
10	16/08/2020	180	1753	6.668,00	16,66%	1.666,00	161,70	1.827,70
11	12/02/2021	180	1933	5.002,00		-	121,30	121,30
12	11/08/2021	180	2113	5.002,00	16,66%	1.666,00	121,30	1.787,30
13	07/02/2022	180	2293	3.336,00		-	80,90	80,90

Cuadro 7: Bonos TELECEL II - Emisión 1 - Serie B								
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	Saldo a Capital (Bs)	% Pago a capital	Pago a capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
14	06/08/2022	180	2473	3.336,00	16,66%	1.666,00	80,90	1.746,90
15	02/02/2023	180	2653	1.670,00		-	40,50	40,50
16	01/08/2023	180	2833	1.670,00	16,70%	1.670,00	40,50	1.710,50

Fuente: Bisa S.A. Agencia de Bolsa / Elaboración: PCR

Rescate Anticipado

- Rescate anticipado mediante sorteo**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1, en una o ambas Series, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. La realización del rescate, la cantidad de Bonos a redimirse y series que intervendrán en el sorteo y demás condiciones deberán ser aprobados por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada al efecto. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del día señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Cuadro 8: Premios por Prepago (en porcentaje %)	
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Premio por prepago (en %)
2.521 o más	2,50%
2.520-2.161	2,00%
2.160 – 1.801	1,75%
1.800 – 1.441	1,25%
1.440 – 1.081	1,00%
1.080 – 721	0,75%
720 – 361	0,50%
360-1	0,10%

Fuente: Bisa S.A. Agencia de Bolsa / Elaboración: PCR

- Redención mediante compra en el Mercado Secundario**

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bono TELECEL II - EMISIÓN 1 a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. La redención mediante compra en el mercado secundario deberá ser aprobada por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada al efecto.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

- Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada**

En caso de haberse realizado un rescate o redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono TELECEL II - EMISIÓN 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los

impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos TELECEL II - EMISIÓN 1 que se vieran afectados por rescate o redención anticipada.

Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4 del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS TELECEL II presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias
 - Riesgo de variación de tasas de interés

- Factores de riesgo relacionados con el sector
 - Riesgo de variación en las tarifas cobradas por el emisor
 - Riesgo tributario
 - Riesgo de cambios en el marco regulatorio de las telecomunicaciones
 - Riesgo en Contratos y Licencias

- Factores de riesgo relacionados al emisor
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de dependencia de personal clave

- Factores de riesgo relacionados a los Bonos
 - Mercado secundario para los Bonos
 - Riesgo tributario

TELECEL S.A. para gestionar los riesgos de la sociedad cuenta con un área de riesgos encargada de identificar, medir, mitigar, monitorear, controlar y divulgar los riesgos, la cual es independiente de las áreas de negocios y operaciones, con el fin de evitar conflictos de intereses, y para asegurar autonomía y separación de responsabilidades.

Información del Emisor

Características Generales

Telecel S.A. inició operaciones comerciales de telefonía móvil en 1991 en las ciudades de La Paz y Santa Cruz siendo en su momento la empresa pionera en la provisión de servicios de telefonía móvil.

En abril de 1992 llegó a Cochabamba. La Sociedad contaba con dos celdas en La Paz, una en Santa Cruz y otra en Cochabamba. Tres grandes ampliaciones de la red se realizaron en 1993, 1996 y 1997. En 1995 inició operaciones en Puerto Suárez y en 1997 en: Sucre, Oruro, Potosí, Tarija y Trinidad cubriendo toda Bolivia.

La tecnología digital TDMA triplicó la capacidad con relación a la red análoga, permitiendo la oferta de nuevos servicios como SMS y transmisión de datos.

En el 2005 la Sociedad lanza al mercado nacional el nuevo servicio GSM bajo la marca comercial TIGO, la sinergia de los esfuerzos tomados (la novedad del sistema GSM, comunicación agresiva, y estrategia de expansión de la cobertura, tanto hacia nuevos mercados urbanos como rurales), Telecel experimentó un acelerado incremento de ingresos y de su base de clientes.

En Agosto del 2008, se lanzó la tecnología 3G business mobile, siendo Telecel S.A. la primera empresa boliviana en ofertar y obtener rendimientos por la operación de estos avances tecnológicos. En 2010, los ingresos se incrementaron en 23% con relación a los datos de diciembre de 2009. Hoy en día, este comportamiento de crecimiento sigue dándose y cumpliendo con los objetivos trazados.

Actualmente Telecel brinda los servicios de transmisión de datos mediante Internet Móvil, telefonía de larga distancia y complementa su oferta con diversos servicios de valor agregado (VASs).

En 2011, Telecel adquiere autorización transitoria para operar redes públicas de telecomunicaciones y alquiler de circuitos y portadores, a nivel nacional, para ofrecer un servicio más integral a sus clientes.

Los servicios ofrecidos por Telecel S.A, son los siguientes:

- Servicio de telefonía móvil pre-pago.
- Servicio de telefonía móvil post-pago.
- Servicio de telefonía de larga distancia.
- Servicio Roaming Internacional.
- Servicio de Internet (Data 3G, Blackberry, Wimax).
- Servicios de valor agregado.
- Servicio de billetera móvil.

Composición Accionaria y Fuerza Laboral de la Sociedad

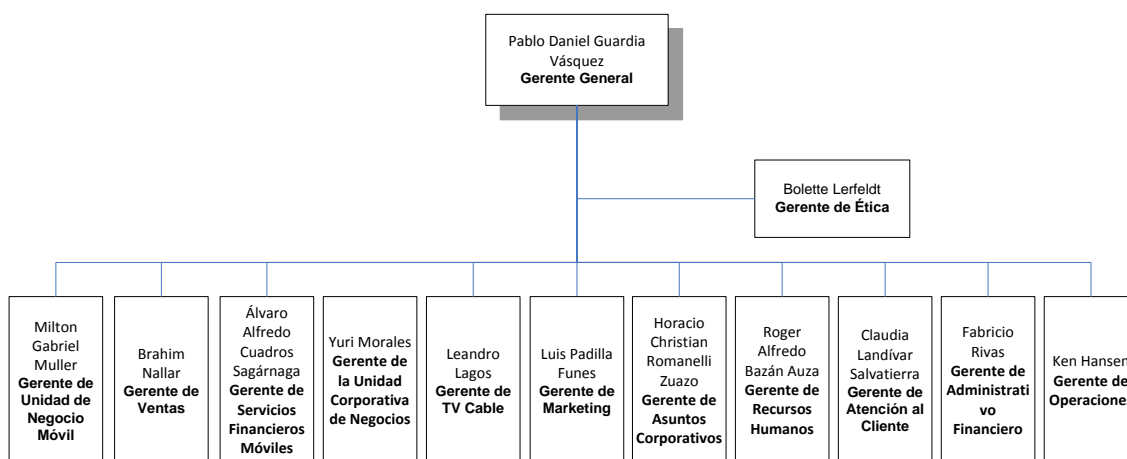
La composición accionaria de Telecel S.A. se detalla a continuación:

Cuadro 9: Composición Accionistas 30 de junio de 2015	
Accionista	Participación
Millicom International IV NV	50%
Millicom International Enterprises AB	49%
Otros	1%
Total	100,00%

Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

La estructura organizacional de Telecel S.A., es de tipo funcional, el gobierno corporativo de la sociedad está a la cabeza del Directorio, que delega las responsabilidades administrativas a la Gerencia General (CEO).

Gráfico 1



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

La composición del Directorio y de la Plana Gerencial se expone a mayor detalle a continuación, donde se puede también apreciar el grado de formación y antigüedad en la empresa:

Cuadro 10: Directorio de la Sociedad a 30 de junio de 2015			
Cargo	Nombre	Profesión	Ingreso
Director titular	Mario Zanotti	Ingeniero	2012
Director titular	Marcelo Benítez	Lic. Administración de Empresas	2015
Director titular	Victor Unda	Ing. Industrial	2014
Director titular	Salvador Escalon	Lic. Derecho	2010
Director titular	Luciano Marino Herman Stelzer	Lic. Administración de Empresas	2014
Síndico	Jiménez	Lic. en Ingeniería de Producción	2008
Síndico Suplente	Maria Ximena Callau	Lic. Derecho	2013

Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

Cuadro 11: Nomina de Principales Ejecutivos al 30 de junio de 2015	
Cargo	Nombre
Gerente General	Pablo Guardia Vásquez
Gerente de Ventas	Simón Nallar Gutiérrez
Gerente de RR.HH	Roger Bazan Auza
Gerente Unidad Corporativa de Negocios	Yuri Joel Morales Peñaranda
Gerente de Servicios Financieros Móviles	Álvaro Cuadros Sagarnaga
Gerente de Unidad de Negocio Móvil	Milton Gabriel Muller
Gerente de Atención al Cliente	Claudia Landivar Salvatierra
Gerente de Marketing	Luis Padilla Funes
Gerente de Asuntos Corporativos	Horacio Romanelli Zuazo
Gerente de Operaciones	Ken Hansen Blandebjerg
Gerente de Tv Cable	Leandro Lagos
Gerente de Administración y Finanzas	Fabricio Rivas Quijano
Gerente de Ética	Bolette Lerfeldt Rosenkrands

Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

A continuación se describe la trayectoria de algunos de los principales ejecutivos de Telecel S.A.:

Pablo Guardia Vásquez: Licenciado en Administración de Empresas y Máster en Negocios Internacionales de la Universidad Privada de Bolivia (UPB). Su experiencia laboral es de más de quince años, los cargos más importantes que desempeño fueron la Gerencia Regional del Grupo Industrial de Bebidas S.A en el año 2000 y Gerente Regional de la Corporación Industrial Dillman en al año 2002, a partir de la gestión 2003 trabaja en TELECEI S.A., donde desempeño varios cargos a nivel nacional e internacional y a partir del 2010 se desempeña como Gerente General TIGO Bolivia.

Simon Brahim Nallar Gutierrez: Gerente de Ventas de la sociedad. Es licenciado en Administración de Empresas, obtuvo su Maestría en Análisis Financiero en la Universidad "Carlos III de Madrid". Su principal trayectoria laboral fue como Gerente de Ventas (2011 - 2013) de Millicom DRC Tigo, Gerente de Territorio Tigo Tanzania (2009 – 2011) Director De Banca Corporativa Occidental del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (2006 a 2008).

Yuri Morales Peñaranda: Licenciado en Administración de Empresas y Master en Finanzas Corporativas, abarca una experiencia laboral de más de quince años, trabajó en el Banco Bisa S.A., desde 1998 a 2013 como Sub Gerente Comercial y Gerente Regional de Negocios. Desde el año 2013 se desempeña como Gerente de la Unidad Corporativa de Negocios TIGO Bolivia.

Leandro Lagos: Licenciado en Comercialización, cuenta con una experiencia laboral de más de veinte años, los cargos más importantes que desempeño fueron como Gerente Comercial en Millicom Argentina del 2000 al 2006 y Gerente Comercial y Producto de Supercanal & Arlink (Grupo Uno Medios) del 2008 al 2013. Desde el 2013 trabaja como Gerente de TV Cable TIGO Bolivia.

Fabricio Rivas Quijano: Licenciado en Administración de Empresas y MBA en Finanzas y Mercado de Valores de ISEADE. Cuenta con nueve años de experiencia laboral, entre sus principales cargos se destacan: Gerente de Planificación (2006-2008) en Claro, Gerente de Planificación Financiera (2008-

2011) América Móvil- Claro y Gerente Administrativo Financiero (2012-2014) América Móvil – Claro (Honduras). A partir del mes de marzo 2014 ejerce el cargo de Gerente de Administración y Finanzas.

Ventajas Competitivas de la Sociedad

La Sociedad considera diferenciarse de sus dos competidores principales mediante la explotación de los siguientes activos estratégicos, que sustentaran su crecimiento a futuro:

- a) **Calidad del servicio ofrecido:** La consultora Captura Consulting realizo un estudio de satisfacción del usuario de telefonía móvil en las ciudades capitales del eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). En el mencionado estudio Telecel ha obtenido buenos resultados en el indicador de **calidad de producto**, (medido como rango de cobertura calidad de recepción), el usuario tiene también la percepción de que la marca TIGO es moderna e innovadora. Entel recibió también buenas calificaciones en el indicador de cobertura, el otro participante líder, Nuevatel, recibió altas notas en las variables de Precios, Imagen y Programas de Fidelización.
- b) **Posicionamiento de Marca:** Según datos de IPSOS en abril de 2011 la marca Tigo (Telecel S.A.) es preferida por 4 de cada 10 usuarios jóvenes consultados, Viva (la marca de Nuevatel) es reconocida por 38% de los encuestados como una marca joven y divertida, Entel obtuvo el tercer lugar solamente reconocida por el 14% de la gente encuestada joven encuestada. Sin embargo, es Entel la marca (u operador) de telefonía móvil más conocida por las personas encuestadas, 99% tiene conocimiento del producto de la telefónica nacional. Tigo (Telecel) es conocida por 98 de cada 100 encuestados.

Principales riesgos a los que se expone la Sociedad en la Emisión de Bonos y medidas para su Mitigación.

TELECEL para prestar los servicios de telecomunicaciones que ofrece al público, debe contar con las respectivas concesiones y licencias otorgadas por la ATT según disposiciones del Capítulo Quinto de la nueva Ley (164) General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, de 8 de agosto de 2011.

Siempre existe la posibilidad de ingreso de un nuevo competidor a la industria, pero es importante considerar que la principal barrera de entrada es la alta inversión que debe realizarse para participar en el mercado de telecomunicaciones.

No es previsible la ocurrencia de situaciones políticas, sociales, macroeconómicas, sectoriales o de mercado que puedan tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de la deuda, o que pudieran dificultar el ejercicio de los derechos de las garantías.

Procesos Judiciales o Administrativos

A la fecha del informe, Telecel S.A., tiene en vigencia juicios y contingencias de tipo laboral, cuyos montos no son significativos para la estructura financiera de la entidad.

Telecel S.A., enfrenta un proceso Contencioso Administrativo contra la RAR TL 0144-2011 Multa por Telefonía Pública Impuesta por R.A.R. 2009-0216, que sanciona a Telecel con la suma de USD 2.368.594,06 o Bs 16.459.600., por la supuesta prestación ilegal de servicios de telefonía pública. En fecha 30 de enero 2013 se presentó demanda contenciosa administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia donde se encuentra pendiente de resolución.

Operaciones con Empresas Relacionadas

A junio 2015, Telecel S.A., cuenta con inversiones en empresas relacionadas por un total de Bs 35.74 millones que representa el 0,77% del total activo de la sociedad. Las deudas con empresas relacionadas a junio 2015 exponen los siguientes saldos:

Cuadro 12: Deudas con Empresas Relacionadas (En Bs)		
Detalle	Corto Plazo	Largo Plazo
MICSA L1210 M/E	28.326.677	-
Telecel Paraguay M/E	977.702	-
Otros a Pagar Corto Plazo	19.820.670	29.432.005
Empresas M/E	-	327.011.894

Cuadro 12: Deudas con Empresas Relacionadas (En Bs)		
Detalle	Corto Plazo	Largo Plazo
Total	49.125.049	356.443.899.00

Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

Las operaciones pasivas con compañías relacionadas alcanzaron a representaron el 14,81% del total pasivo de la sociedad.

Garantías

A junio 2015 el saldo total de deuda financiera está con garantía quirografaria.

Proyectos de Expansión

A la fecha del informe TELECEL S.A., está desarrollando más de 100 proyectos de expansión orientados a las áreas de contenido, desarrollo de software, espectro, expansión red HFC, información y tecnología, infraestructura, licencias, transmisión, capacidad, cobertura, CPE corporativo, LTE, TV e internet HFC y TV Satelital.

Análisis FODA

Cuadro 13: Análisis FODA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa líder en lo digital basada en la calidad de su internet. • Percepción de calidad de INTERNET del cliente con la nueva tecnología de LTE. • Operador líder en innovación debido a las nuevas unidades de negocios. • Mejor servicio al cliente con los nuevos servicios auto gestionables (Tigo Matic, tigo express, etc). • Atributo de affordability mejorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación asimétrica • Foco de Entel en SCZ • Temas operativos que impiden el crecimiento de las unidades de negocios (Retrasos de instalación Tigo Star, entrega de facturas por servicios Tigo Money)
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de Viva a empresa Digital (Q3) • Inclusión del servicio billetera móvil para Viva y Entel (Q2) • 2nda bajada de tarifa de Entel • Regulaciones del gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de 3G a LTE para mantener la percepción del mejor internet. • Expandir las nuevas unidades de negocios. • Ventas de servicios en bundels • Centros de experiencia en los puntos de activaciones • Canal indirecto Integral: Expansión de ventas de todos los servicios Tigos en los PDA. • Diferencias funcionales entre operadores extinguiéndose. Se debe crear emocionalidad con la marca. • Único operador con intención de reforzar la marca en la música y deporte. • Aumentar la percepción de "value for money" considerando la mejora del atributo "precios más bajos". • Enfoque en clientes de alto valor y mantener el posicionamiento de Tigo (tendencia de la marca)

Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

Millicom International S.A.³

Es una empresa que provee telefonía celular de forma accesible a más de 43 millones de clientes en 13 países de América Latina y África, posee una estrategia de expansión en economías emergentes. Su

- _____

³ Con información obtenida de: Información trimestral (Q4-2014) de Millicom International S.A.

ventaja competitiva es la de servir mercados masivos ofreciendo liderazgo en precios, amplia cobertura y máxima accesibilidad.

La misión de la compañía matriz es la de ofrecer servicio de comunicación a usuarios que quieran mantenerse comunicados con su comunidad y a la vez entretenerse mediante servicios de valor agregado, pudiendo expresar sus emociones y mejorar sus vidas.

Fue constituida en 1990 en Luxemburgo, y cotiza en la bolsa de valores de Estocolmo. Actualmente mantiene operaciones en 12 países del globo. En Sudamérica opera en Bolivia, Paraguay y Colombia, en Centroamérica opera en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y en África opera en Ghana, Senegal, Chad, Rwanda y Tanzania.

En el primer semestre 2015, la sociedad obtuvo ingresos por USD 3.413 millones con un crecimiento de 19,7% con respecto al primer semestre 2014. El EBITDA en el primer semestre 2015 sumó USD 1.126 millones y alcanzó un margen de 33,0%, que representó un incremento de 17,7% respecto al periodo similar del 2014.

En el primer semestre 2015, la región con mayores ingresos de Millicom International S.A., fue Sudamérica con una participación de 48,73% (USD 1.663 millones), seguido de Centroamérica con 36,98% (USD 1.262 millones) y África con 14,30% (USD 488 millones).



Fuente: Millicom / Elaboración: PCR

Hechos Relevantes

- Comunicó el 24 de agosto 2015 que el Sr. Ken Blandebjerg Hansen, dejó de prestar servicios como Gerente de Operaciones, efectiva el 21 de agosto de 2015. En su reemplazo, se designó como Gerente de Operaciones interino al Sr. Carlos Barrera Patron.
- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Telecel S.A. - Emisión 1, realizada el 30 de junio de 2015, determinó lo siguiente:
 1. Dar lectura al informe del Emisor no existiendo observaciones al mismo.
 2. La Representante Común de los Tenedores de Bonos, Sr. Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gomez expuso su informe de manera detallada, no existiendo observaciones al mismo.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa al estar presente el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar dejar sin efecto el Programa de Emisiones de Bonos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de agosto de 2014.
 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2015, para efectos de un Programa de Emisiones de Bonos.
 3. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos por una suma de \$us300.000.000,00
 4. Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Comunicó en fecha 29 de mayo 2015 que en reunión de Directorio de 28 de mayo de 2015, se determinó aprobar un financiamiento por el monto de hasta \$us25.000.000,00 por un plazo de hasta 8 años y autorizar los términos y la suscripción de los documentos y anexos necesarios.

- Comunicó 05 de mayo 2015 que al 31 de marzo de 2015, los compromisos financieros para la Emisión de Bonos, son los siguientes :

RDP <= 2,5 Resultado: 1,62
 RCSD >= 1,1 Resultado: 7,03
 LIQUIDEZ >= 1,1 Resultado: 1,20
- Comunicó en fecha 28 de abril 2015 que para la presente Gestión, la Mesa Directiva está conformada de la siguiente manera:
 Mario Zanotti - Presidente
 Victor Unda - Vicepresidente
 Salvador Escalón -Secretario
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2015, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la memoria anual de la gestión 2014.
 2. Aprobar el informe del Síndico de la gestión 2014.
 3. Aprobar el informe de auditoría externa de la gestión 2014.
 4. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la gestión 2014.
 5. Que las utilidades obtenidas en la gestión 2014 no serán distribuidas y serán reinvertidas en la Sociedad.
 6. Proceder a la elección de cinco Directores Titulares, quedando como Titulares los Sres.: Mario Zanotti, Victor Unda, Salvador Escalón, Marcelo Benitez y Luciano Marino; y como Directores Suplentes a los Sres.: Miguel Garay, David Gilarranz, Karen Salas-Morales, Luciana Lotze y Peter Michel Lotze.
 7. Designar como Síndico Titular para la gestión 2014 al Sr. Herman Stelzer Jimenez y como Síndico Suplente a la Sra. María Ximena Calalú Videz.
 8. Designar para la gestión 2015 a la firma Ernst & Young Ltda. como auditores externos de la Sociedad.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de marzo de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa al estar presente el 100% de los accionistas, a objeto de fortalecer las inversiones a realizarse en la Sociedad, determinó dejar sin efecto la distribución de las utilidades correspondientes a la gestión 2013.
- Comunicó en fecha 19 de enero 2015 que el 16 de enero de 2015, realizó la reapertura de la Sucursal Oficina de Tigo Blacutt en el Departamento de Santa Cruz, ubicada en la Avenida Velarde N° 188.
- Comunicó en fecha 30 de diciembre 2014 que el 29 de diciembre de 2014, abrió una nueva oficina de Tigo Express en San Ignacio de Moxos en el Departamento del Beni, ubicada en la Calle Ballivian esquina Montes.
- Comunicó en fecha 20 de octubre 2014 que el 17 de octubre de 2014, Millicom International NV IV, propietario del 99% de las acciones de Telecel, transfirió a Millicom International Enterprises AB 987.867 acciones nominativas, equivalentes a 49,01062602% del paquete accionario de Telecel.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de agosto de 2014, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar los Estados Financieros con fecha de corte 30 de junio de 2014, para efectos de un Programa de Emisiones de Bonos.
 2. Aprobar el Programa de Emisiones por la suma de \$us.300.000.000, de acuerdo a los términos establecidos en la presente Junta; aclarando que las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones requerirán aprobación de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas convocadas para tal efecto.
 3. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 4. Aprobar por unanimidad la designación de los señores Horacio Romanelli Zuazo y Milton Gabriel Muller, para que realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo las determinaciones de la presente Acta.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de julio de 2014, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los Accionistas, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación del Indicador de Liquidez para que sea igual o superior a 1.10 (uno punto diez), precisando que el Indicador de Liquidez será calculado trimestralmente de la siguiente manera: activo corriente más obras en ejecución, dividido entre pasivo corriente; como se expresa en la fórmula a continuación:

Indicador de Liquidez = Activo Corriente + Obras en Ejecución/ Pasivo Corriente \geq 1.10

2. Designar al Sr. Horacio Romanelli Zuazo, para que en representación de TELECEL S.A. realice las gestiones que sean pertinentes y/o suscriba cualquier documento, minuta, protocolo, etc. Que fuere necesario a fin de efectivizar las resoluciones adoptadas por la presente Junta.

- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos, realizada el 2 de julio de 2014, determinó lo siguiente:
 1. Aclarar que el cálculo del Indicador de Liquidez incorporado en Asamblea de 4 de abril de 2013, incluye la cuenta obras en ejecución como parte del activo corriente; solicitar al Emisor que el valor de la cuenta obras en ejecución sea certificada por un auditor independiente de manera semestral hasta el final de la Emisión de Bonos.
 2. Proponer modificar el ratio del Indicador de Liquidez para que sea igual o superior a 1.10.
- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos, realizada el 10 de junio de 2014, determinó lo siguiente:
 1. Dar lectura al informe del Emisor, no existiendo observaciones al mismo.
 2. La Representante Común de los Tenedores de Bonos, expuso su informe de manera detallada.
 3. Los Tenedores de Bonos solicitaron la convocatoria a una próxima Asamblea para considerar: "Tratamiento del Índice de Liquidez".
- Comunicó que el 5 de junio de 2014, aperturó la sucursal TIGO "Plaza Abaroa" ubicada en la Ciudad de La Paz.

Análisis Financiero

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de las gestiones 2010 a 2014, así como los estados financieros intermedios al 30 de junio 2014 y 2015.

Análisis del Balance General

Gráfico 3



Fuente: Telecel S.A / Elaboración: PCR

Activos

El activo de la sociedad se caracterizó por un comportamiento ascendente en el periodo 2010-2014, tuvo un crecimiento a una tasa compuesta de 18,15%, a diciembre 2010 cerró con Bs 2.266,22 millones y a diciembre 2014 se incrementó a Bs 4.415,39 millones, que significó un aumento de 7,97% (Bs 326,10 millones) en comparación a diciembre 2013. A junio 2015 el activo se incrementó en 4,73% (Bs 208,75 millones) en comparación a diciembre 2014.

El activo corriente en el quinquenio 2010-2014 se incrementó a una tasa compuesta de 10,78%, a diciembre 2014 cerró con un saldo de Bs 919,41 millones. Los activos de corto plazo que más se incrementaron en el quinquenio analizado fueron impuesto diferido e inversiones temporarias a tasas compuestas de 25,70% y 55,79% respectivamente. A junio 2015 el activo corriente creció en 11,92% (Bs 109,56 millones) en comparación a diciembre 2014 por la influencia de otros activos de corto plazo e inventarios a tasas de 100% y 163,17%.

El activo no corriente en el quinquenio 2010-2014 se incrementó a una tasa compuesta de 20,54%, a diciembre 2014 alcanzó un saldo de Bs 3.495,97 millones. Los activos de largo plazo que coadyuvaron a su crecimiento fueron los cargos diferidos y el activo fijo a tasas compuestas de 83,15% y 12,44% respectivamente. A junio 2015 el activo no corriente creció en 2,84% en relación a diciembre 2014, influenciado por el activo fijo y cargos diferidos a tasas de 4,95% y 5,92% respectivamente.

Pasivo

El total pasivo tuvo un comportamiento variable con incrementos y disminuciones en el periodo 2010-2014, pero con crecimiento continuo en los tres últimos años. La tasa de crecimiento compuesta alcanzó a 16,70%, a diciembre 2010 el pasivo cerró con un saldo de Bs 1.474,14 millones, a diciembre 2014 ascendió a Bs 2.734,32 millones y a junio 2015 ascendió a Bs 2.738,01 millones, que significó un crecimiento de 0,14% en comparación a diciembre 2014.

El pasivo corriente creció a una tasa promedio anual de 7,93%, a diciembre 2014 alcanzó a Bs 1.209,21 millones. Los pasivos circulantes que más altas tasas de crecimiento tuvieron fueron: Deudas con compañías relacionadas, ingresos diferidos y deudas comerciales a tasas compuestas de 27,97%, 22,89% y 14,70% respectivamente.

El pasivo no corriente se incrementó en el quinquenio 2010-2014 a una tasa compuesta de 27,18%, a diciembre 2014 ascendió a Bs 1.525,10 millones. Los pasivos de largo plazo que más influenciaron el crecimiento fueron: Deudas con compañías relacionadas y deudas fiscales y sociales a tasas compuestas de 122,53% y 35,08% respectivamente.

A junio 2015 el pasivo creció en 0,14% en comparación a diciembre 2014, que se explica en términos netos por el crecimiento del pasivo corriente en 9,00% y la reducción del pasivo no corriente en 6,89%. Las cuentas que más influyeron en este comportamiento fueron deudas financieras de corto plazo, otros pasivos corrientes y no corrientes que se incrementaron en 47,44% (Bs 90,74 millones), 111,31% (Bs 39,02 millones) y 40,91% (Bs 55,59 millones), respectivamente. Las cuentas de pasivo que más disminuyeron fueron deudas financieras de largo plazo y deudas fiscales y sociales de largo plazo en 14,14% (Bs 132,47 millones) y 100% (Bs 41,16 millones) respectivamente.

Patrimonio

Telecel S.A., en el quinquenio 2010-2014 fortaleció su patrimonio, el cual se caracterizó por un crecimiento paulatino a una tasa compuesta de 20,70%, a diciembre 2014 sumó Bs 1.681,07 millones, que significó un incremento de 14,18% en comparación a diciembre 2013, que se explica por la influencia de los ajustes, la reserva legal y las utilidades. La cuenta que más influyó en el crecimiento del patrimonio de 2010 a 2014 fue los resultados acumulados a una tasa compuesta de 20,21%, por lo tanto, la entidad ha llevado a cabo la reinversión de las utilidades obtenidas año a año.

A junio 2015 el patrimonio sumó Bs 1.886,12 millones y creció en 12,20% en comparación a diciembre 2014, que se explica por el crecimiento de los resultados acumulados en 17,22% (Bs 186,29 miles).

Calidad de Activos y Pasivos

En el quinquenio 2010-2014, la estructura del balance general de la sociedad presentó una participación mayoritaria de activo no corriente que se explica por la importante participación del activo fijo que Telecel S.A., necesita para realizar sus operaciones. La estructura de capital tuvo un cambio al disminuir la participación del pasivo corriente que no sobrepasó el 33% en la estructura de capital de la sociedad, incrementar el pasivo no corriente y mantener estable el patrimonio.

Gráfico 4

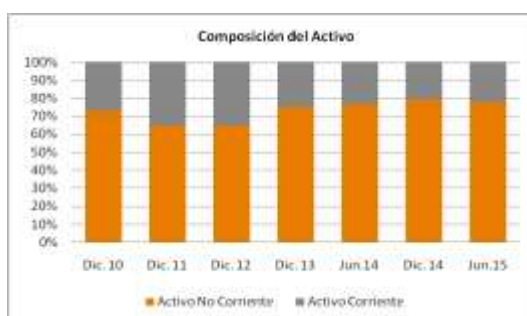
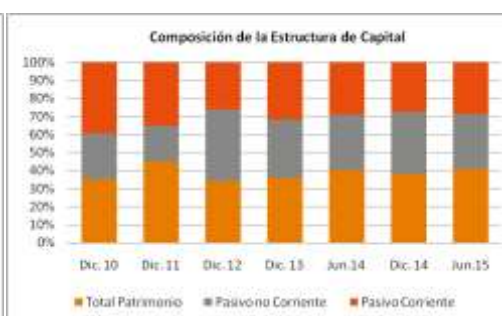


Gráfico 5



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

El activo corriente a junio 2015 representó el 22,25% del total activo y cerró con un saldo de Bs 1.028,97 millones. Las cuentas más influyentes del activo corriente sobre el total activo fueron las cuentas por cobrar netas, impuestos diferidos e inventarios con participaciones de 4,72%, 4,62% y 3,57% respectivamente.

El activo no corriente participó con 77,75% del total activo con un saldo de Bs 3.595,16 millones, las cuentas más sobresalientes del activo no circulante fueron: Activo fijo neto y cargos diferidos con participaciones de 58,10% y 13,91% respecto al total activo.

Gráfico 6



Fuente: Telecel S.A. / **Elaboración:** PCR

El pasivo corriente alcanzó a junio 2015 una participación de 28,50% con respecto al total pasivo y patrimonio, cuya cuenta más importante fue la deuda comercial que alcanzó a 13,56% seguido de deudas financieras con una participación de 6,10%.

El pasivo no corriente a junio 2015 alcanzó a 30,71% del total pasivo y patrimonio, que indica que las deudas de la sociedad a largo plazo están casi a la par de las deudas de corto plazo, relación que se ha mantenido a lo largo de las últimas gestiones. El pasivo más representativo fue la deuda financiera de largo plazo con 17,40% de participación del total pasivo y patrimonio.

A continuación se expone la composición de deuda financiera, la cual en un gran porcentaje (74,04%) es de largo plazo. La deuda financiera más importante es la deuda por emisión de valores (bonos de largo plazo) que alcanzó al 99,31% de deuda financiera a largo plazo. Por lo tanto, queda demostrado que la emisión de bonos cumplió uno de sus cometidos que era el recambio de pasivos. En el corto plazo la deuda por emisión de valores (Bonos) también representa el porcentaje más notorio con 61,71%, seguido de deuda con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con 18,61% y Banco Nacional de Bolivia S.A., con 15,96%.

Cuadro 14: Deuda Financiera y Valores Vigente a junio 2015 en miles de Bs					
Acreeedor	Corto Plazo (Cte.)	%	Largo Plazo (No Cte.)	%	TOTAL GENERAL
BISA M/E	527	0,19%		0,00%	527
BISA M/N	-	0,00%	5.548	0,69%	5.548
BMSC M/N	52.500	18,61%	-	0,00%	52.500
BNB M/N	45.000	15,96%	-	0,00%	45.000
Intereses por pagar	9.968	3,53%	-	0,00%	9.968
Emisión de valores	174.045	61,71%	798.960	99,31%	973.005
TOTAL	282.040	100,00%	804.508	100,00%	1.086.547
% / Deuda Financiera	25,96%	----	74,04%	----	100,00%

Fuente: Telecel S.A. / **Elaboración:** PCR

Calidad de Patrimonio

En el periodo de análisis 2010-2014, el patrimonio de Telecel S.A., se caracterizó por una tendencia de crecimiento paulatina, a diciembre 2014 ascendió a Bs 1.681,07 millones, ha sido fortalecido principalmente por los resultados acumulados, debido a la reinversión de las utilidades y la reserva legal y a junio 2015 el patrimonio creció a Bs 1.886, 51 millones.

La composición del patrimonio a junio 2015 revela que la cuenta más importante fue el resultado acumulado que alcanzó a 27,42% del total pasivo y patrimonio, seguido del capital pagado con 4,36%, y el resultado del ejercicio con 3,55%.

Gráfico 7



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

Estado de Resultados

Gráfico 8



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

• Ingresos

En el último quinquenio (2010 -2014) los ingresos operativos de Telecel S.A., han tenido un comportamiento creciente a una tasa compuesta de 10,80%. Este comportamiento se explica por el crecimiento en todos los servicios de la sociedad y la incorporación de nuevos servicios proporcionados por la sociedad.

La cuenta de mayores ingresos de la sociedad en los últimos cinco años fue los servicios de llamadas con una tendencia creciente hasta la gestión 2012, año, las demás cuentas mantuvieron el comportamiento ascendente hasta diciembre de 2014 a excepción del servicio de valor agregado. Los ingresos por internet móvil en el periodo 2010-2014 experimento el mayor crecimiento promedio de 60,79%, seguido de los servicios de valor agregado en 42,84%.

A junio 2015 los ingresos a 12 meses alcanzaron a Bs 3.522,47 millones, monto superior en 8,97% en comparación a junio 2014. Los ingresos más significativos fueron servicios de valor agregado, internet móvil, servicios de llamadas e interconexión con participaciones de 26,70%, 25,77%, 21,18% y 16,20% respectivamente.

• Costos Directos

Los costos mantuvieron un comportamiento variable, con un promedio de Bs 896,66 millones, con incrementos paulatinos hasta el año 2012 en que alcanzaron a Bs 1.027,66 millones, a diciembre 2013 los costos disminuyeron a Bs 896,61 millones, debido a menores ventas que repercuten en los costos directos. A diciembre 2014 los costos se incrementaron a Bs 908,16 millones, que significó 1,29% de crecimiento en comparación a diciembre 2013 que se explica por el incremento de los ingresos

operativos. A junio 2015 a 12 meses los costos sumaron Bs 929,75 millones, cifra superior en 3,32% en comparación a junio 2014.

- **Gastos Operativos y Administrativos**

Los gastos operativos y administrativos tuvieron un comportamiento ascendente en el periodo 2010-2014, crecieron a una tasa compuesta de 21,80%. A diciembre 2010 cerraron con un saldo de Bs 1.045,19 millones y a diciembre 2014 alcanzaron a Bs 2.300,47 millones, que significó un crecimiento de 21,60% en comparación a diciembre 2013.

La composición de gastos operativos y administrativos expone que el mayor incremento promedio se dio en las cuentas: Gastos administrativos, depreciaciones/amortizaciones de activo fijo, servicios de asistencia técnica y gastos operativos a tasas de 30,63%, 29,63%, 28,27% y 23,17% respectivamente.

A junio 2015 a 12 meses los gastos operativos sumaron Bs 2.453,05 millones, dato que significó un crecimiento de 23,83% con respecto al periodo similar del 2014. Las cuentas de mayor concentración de gastos con respecto a los ingresos fueron: depreciaciones/amortizaciones de activo fijo con 15,23%, gastos operativos con 15,19% y gastos administrativos con 12,77%.

Utilidad neta

La utilidad neta de Telecel S.A., en el quinquenio analizado tuvo un comportamiento variable con tendencia a disminuir paulatinamente, la utilidad promedio del quinquenio 2010-2014 alcanzó a Bs 324,99 millones, que se caracterizó por ser ascendente hasta el 2011 (Bs 445,68 millones), año en que alcanzó su mayor nivel, y disminuir hasta el 2014 a Bs 164,31 millones. A junio 2015 a 12 meses, la utilidad neta disminuyó en 52,46% en comparación a junio 2014, que se explica por el importante ascenso de los gastos operativos.

Gráfico 9



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

A junio 2015, la influencia de cuentas extraordinarias a los resultados no operativos, en términos netos no fue material, es decir que las cuentas de ingreso y egreso extraordinarias tuvieron un resultado neto de Bs -5,76 millones. Si se analiza de forma individual las cuentas que generaron egresos más significativos fueron los gastos financieros (Bs 36,65 millones) y rendimiento por inversiones (Bs -14,82 millones) y la cuenta que generó más ingresos significativos fue el ajuste por inflación y tenencia de bienes por Bs 41,51 millones.

Análisis de Indicadores de Relevancia

Rentabilidad

El margen bruto en el periodo 2010 a 2014 tuvo un comportamiento ascendente. En el quinquenio mencionado el promedio fue de 68,67%, a diciembre 2014 alcanzó el resultado más alto de 72,96%. El incremento de este ratio en los últimos años se explica por mayores incrementos de los ingresos en comparación a los costos. A junio 2015 a 12 meses este indicador creció a 73,61% en comparación a 72,16% a junio 2014 a 12 meses.

El margen operativo en el quinquenio 2010 a 2014 tuvo un comportamiento descendente, alcanzó un promedio fue de 12,62%, a diciembre 2010 alcanzó el resultado más alto de 18,41% y a diciembre 2014 cerró con 4,48% (cifra más baja) La disminución de este ratio se explica por el incremento de los gastos

operativos que repercutieron en la utilidad operativa. A junio 2015 a 12 meses este indicador disminuyó a 3,97% en comparación a 10,88% a junio 2014 a 12 meses.

El margen neto en los años 2010 a 2014 tuvo un comportamiento variable, con tendencia a disminuir. En el quinquenio mencionado el margen neto promedio fue de 11,77%, a diciembre 2011 alcanzó el resultado más alto de 16,97% y a diciembre 2014 cerró con 4,89% (cifra más baja) La disminución de este ratio en los dos últimos años fue a causa de menores utilidades netas. A junio 2015 a 12 meses este indicador disminuyó a 4,26% en comparación a 9,76% a junio 2014 a 12 meses.

Gráfico 10

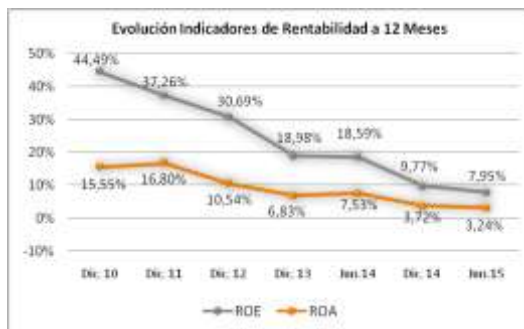


Gráfico 11



Fuente: Telcel S.A. / Elaboración: PCR

La rentabilidad medida por el ROA (Rentabilidad del activo) y ROE (Rentabilidad del patrimonio) se caracterizó por un comportamiento variable con tendencia a disminuir paulatinamente.

El ROA en el periodo 2010-2014 alcanzó un resultado promedio anual de 10,69%, el comportamiento de este indicador fue variable, debido a que estuvo en ascenso hasta la gestión 2011, año en que alcanzó su máximo nivel de 16,80%, para posteriormente disminuir continuamente hasta alcanzar el menor resultado de 3,72% a diciembre 2014, que se explica por un crecimiento del activo en comparación a la reducción de la utilidad neta. A junio 2015 a 12 meses el ROA disminuyó a 3,24% en relación al periodo similar del 2014 de 7,53%. El ROA operativo a junio 2015 alcanzó a 4,61%.

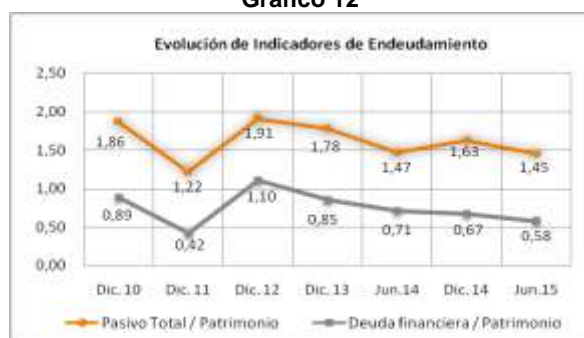
El ROE al igual que el ROA también tuvo un descenso importante en el último quinquenio, cuyo promedio fue 28,24%. A diciembre 2010, este indicador alcanzó el resultado más alto de 44,49% y a diciembre 2014 disminuyó al resultado más bajo de 9,77%. La reducción del ROE se explica por el comportamiento variable de la utilidad y el constante crecimiento del patrimonio de la sociedad. A junio 2015 a 12 meses este indicador disminuyó a 7,95% en comparación a su periodo similar del 2014 de 18,59%.

Endeudamiento

El nivel de endeudamiento de Telcel S.A., en el quinquenio 2010-2014 se caracterizó por un comportamiento poco variable con tendencia a disminuir, que demuestra que la administración de la sociedad ha controlado sus pasivos y en ninguna gestión ha incrementado su endeudamiento de manera considerable.

El índice pasivo a patrimonio en el periodo 2010-2014 alcanzó un promedio de 1,68 veces, a diciembre 2012, este indicador se situó en el nivel más alto de 1,91 veces, a diciembre 2014 este indicador se redujo a 1,63 veces y a junio 2015 a 1,45 veces a causa del crecimiento del patrimonio en mayor medida que el pasivo.

Gráfico 12



Fuente: Telecel S.A. / **Elaboración:** PCR

El índice deuda financiera a patrimonio tuvo un comportamiento similar al índice pasivo a patrimonio, debido a que la deuda financiera de la sociedad es la principal fuente de recursos externa. El promedio de este indicador en el periodo 2010-2014 fue de 0,79 veces, a diciembre 2011 tuvo el menor resultado de 0,42 veces y a diciembre 2012 alcanzó el mayor nivel de 1,10 veces, que se explica por el incremento de la deuda financiera por la emisión de bonos. A diciembre 2014 y junio 2015 este indicador disminuyó a 0,67 y 0,58 veces, que se explica por la disminución de la deuda financiera y el incremento del patrimonio.

Eficiencia

Los indicadores de eficiencia exponen la calidad de administración de ingresos y gastos de la sociedad, que en el periodo 2010-2014. Telecel S.A., a pesar del incremento de los ingresos los gastos repercutieron en mayor medida en los resultados.

El indicador EBITDA a ingresos operativos en el quinquenio 2010-2014 expuso un comportamiento negativo con disminuciones paulatinas, a diciembre 2014 alcanzó el menor resultado del periodo de 22,75%, que disminuyó en cerca de tres puntos porcentuales en comparación a diciembre 2013. Por lo tanto a pesar de mayores ventas la sociedad recaudó menos resultados en efectivo. Este indicador a junio 2015 a 12 meses disminuyó a 21,27% en relación a 26,78% de junio 2014.

Gráfico 13



Fuente: Telecel S.A. / **Elaboración:** PCR

La eficiencia operativa (costos + gastos operativos a total activo) alcanzó un resultado promedio de 0,76 veces con tendencia a disminuir. A diciembre 2014 se incrementó levemente a 0,73 veces en comparación a 0,68 veces a diciembre 2013 y a junio 2015 a 12 meses creció a 0,73 veces en relación a 0,69 veces de junio 2014.

La eficiencia administrativa (gastos operativos a total activo) tuvo un resultado promedio de 0,48 veces, cuyo comportamiento fue estable con leve tendencia a incrementarse. A diciembre 2014 este indicador alcanzó a 0,52 veces, cifra mayor en relación a 0,46 veces a diciembre 2013, que se explica por el mayor incremento de gastos operativos en relación al activo. A junio 2015 a 12 meses este indicador creció a 0,53 veces en comparación a junio 2014 de 0,47 veces.

Cobertura

La cobertura de Telecel S.A., se caracterizó por un comportamiento variable con tendencia a disminuir, pero la entidad fue capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

El indicador EBITDA a gastos financieros en el periodo 2010-2014 mantuvo resultados muy favorables con tendencia a disminuir, el resultado promedio de este indicador fue de 15,91 veces, que demostró muy buena capacidad de cubrir los intereses adeudados. A diciembre 2011 este ratio se incrementó hasta 26,31 veces, para luego disminuir en el año 2012 a 13,77 veces por la emisión de bonos que repercutieron en la contabilización de mayores gastos financieros. A diciembre 2013 el resultado alcanzó a 8,71 veces, mostrando de esta manera una reducción importante de seis puntos, que se explica por la disminución del EBITDA y el incremento de los gastos financieros. A diciembre 2014, este indicador creció a 10,06 veces por la disminución de los gastos financieros en relación al periodo similar del 2013.

A junio 2015 a 12 meses el Ebitda a gastos financieros disminuyó a 9,11 veces en relación a su periodo similar del 2014 de 9,99 veces, que se explica por mayor disminución del EBITDA en comparación al gasto financiero.

Gráfico 14



Fuente: Telecel S.A. / **Elaboración:** PCR

El índice EBITDA a deuda financiera CP⁴ tuvo un comportamiento ascendente hasta diciembre 2012, a diciembre 2010 alcanzó a 2,35 veces y a diciembre 2013 ascendió a 4,62 veces (resultado menor en comparación a diciembre 2012 de 5,19 veces), a diciembre 2014 este indicador disminuyó a 3,99 veces, debido a un incremento de la deuda financiera de CP y la disminución del EBITDA y a junio 2015 a 12 meses se redujo a 2,66 veces que se explica por la reducción del EBITDA y el crecimiento de la deuda financiera de corto plazo en comparación al periodo similar del 2014.

Respecto al tiempo que la entidad podría cubrir sus pasivos, el indicador pasivo total a EBITDA sufrió un incremento a diciembre 2014 hasta alcanzar un resultado de 3,58 veces, mayor al 3,32 veces a diciembre 2013 y a junio 2015 a 12 meses creció a 3,66 veces, cifra mayor a junio 2014. Por lo tanto, la sociedad podría cubrir el total de pasivos con generación de EBITDA en aproximadamente cuatro años.

El ratio deuda financiera a EBITDA disminuyó a 1,48 veces a diciembre 2014, en comparación a 1,58 veces a diciembre 2013, y a junio 2015 a 12 meses se incrementó a 1,45 veces, resultado mayor a junio 2014, por lo tanto la deuda financiera podría ser cubierta con generación de EBITDA en aproximadamente en casi dos años.

El índice de cobertura de deuda (Activo corriente + EBITDA a pasivo corriente + intereses) en los años 2010 a 2014 mantuvo resultados por encima la unidad con una tendencia creciente hasta el 2012 con un resultado de 2,11 y a diciembre 2014 cerró con 1,31 veces, debido a la reducción del activo corriente en mayor medida que el pasivo corriente, contracción del EBITDA y el incremento de gastos financieros. A junio 2015 a 12 meses este indicador se redujo a 1,27 veces en relación a junio 2014.

- _____
- ⁴ Cp.- Corto Plazo

Gráfico 15

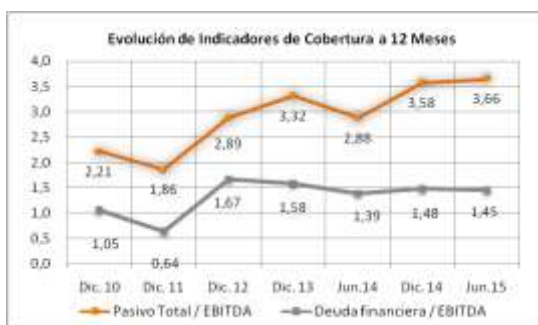


Gráfico 16



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

Liquidez

La liquidez de la sociedad en el periodo 2010-2014 tuvo un comportamiento muy variable. El indicador de liquidez general alcanzó un promedio de 0,92 veces. A diciembre 2010 cerró en el menor nivel del quinquenio con 0,68 veces y a diciembre 2012 ascendió al mayor nivel con 1,36 veces. Nuevamente a diciembre 2014 la liquidez general se redujo por debajo la unidad con un resultado de 0,76 veces, cifra inferior a diciembre 2013 de 0,80 veces y a junio 2015 creció levemente a 0,78 veces, por lo tanto la estructura de financiamiento de corto plazo fue superior al activo corriente.

La normativa contable impone que la telefónica registre ingresos percibidos por adelantado (tarjetas prepago) como un ingreso diferido (pasivo) entre sus pasivos circulantes, y no como ingresos sino hasta seis meses después, cuando el crédito efectivamente consumido por el abonado es registrado en Ingresos por Ventas, esto influye negativamente sobre los indicadores de liquidez.

Gráfico 17

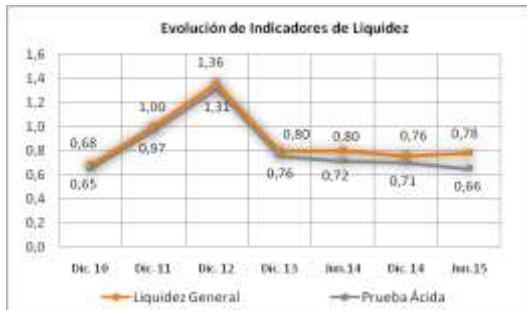


Gráfico 18



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

El capital de trabajo de la sociedad ha mostrado un comportamiento muy variable en último quinquenio, en la mayoría de los años con cifras negativas. A diciembre de 2014 el capital de trabajo tuvo el menor resultado de Bs -289,80 millones y a junio 2015 continuó con un comportamiento negativo de Bs -289,04 millones.

La Calificadora observó durante el proceso de calificación los niveles de liquidez históricos de la compañía, que en tres de cinco años estudiados reflejaron valores inferiores a la unidad, y capital de trabajo negativo, el Emisor explicó las razones para estos ratios:

- Ventas prácticamente al contado y términos de compras al crédito superiores a 90 días, el efectivo se recibe rápidamente y se decide reinvertirlo en capital de inversión inmediatamente para minimizar el efectivo ocioso.
- Ventas de tarjetas prepagadas no registradas como ingreso inmediato (sino como pasivo diferido de corto plazo).
- El Activo histórico refleja la partida WIP (Work In Progress): insumos, materiales y servicios adquiridos de proveedores para la construcción de nuevas radio bases que se registran directamente como una partida de propiedad, planta y equipo, desconociéndose en su fecha de registro si estos proyectos (activos) se registrarán como listos para su uso en menos de 12 meses.

Proyecciones Financieras

- **Balance General**

Gráfico 19



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

En el periodo proyectado 2015-2023 el activo se incrementaría a una tasa promedio de 3,59%, nivel mucho menor al último quinquenio histórico. A diciembre 2015 los activos sumarían USD 781 millones para incrementarse continuamente hasta alcanzar un saldo de USD 1.035 millones a diciembre 2023.

El activo fijo neto sería la cuenta más significativa del periodo proyectado a causa de las inversiones que debe realizar la sociedad para continuar ofreciendo servicios de calidad y mantener competitividad en el mercado. El activo fijo neto se incrementaría a una tasa promedio de 4,64%, a diciembre 2015 alcanzaría USD 437 millones y a diciembre 2023 sumaría USD 628 millones.

El pasivo disminuiría a una tasa promedio de -6,09%, influenciado por el pasivo no corriente que se reduciría a una tasa de 13,43%, que se explica por la disminución de las deudas financieras a largo plazo a una tasa promedio de 25,23%. El pasivo corriente crecería a una tasa de 2,85%, influenciado por el incremento de las deudas comerciales a una tasa de 5,04% y las deudas financieras de corto plazo a una tasa de 9,30%, que se caracterizaría por un comportamiento variable ya que crecería hasta la gestión 2020 y disminuiría a partir del 2021.

A diciembre 2015 la sociedad planificó incrementar su endeudamiento financiero a largo plazo a USD 235 millones (resultado mayor proyectado) y debido a la reclasificación a corto plazo y al pago, este pasivo disminuiría hasta exponer un saldo de USD 17 millones a diciembre 2023.

El patrimonio en el periodo proyectado crecería a una tasa promedio anual de 12,47%, que se explica por la influencia de la utilidad neta obtenida cada año que incrementaría los resultados acumulados a una tasa de 14,27%.

- **Estado de Resultados**

Gráfico 20



Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

Los ingresos operativos del año 2015 al año 2023 crecerían a una tasa promedio de 8,49% anual, cifra menor al incremento histórico de 13,32%, por lo tanto las proyecciones de ingresos son conservadoras. A diciembre 2015 los ingresos sumarían USD 531 millones y a diciembre 2023 alcanzarían a USD 1.019 millones.

Los costos de ventas se incrementarían a una tasa promedio de 8,49%, resultado mayor al histórico, e igual a los ingresos proyectados. A diciembre 2015 los costos sumarían USD 141 millones y a diciembre 2023 por el crecimiento de las operaciones de la sociedad se incrementaría a USD 270 millones.

Los gastos operativos y administrativos (incluyendo a los servicios de asistencia técnica) crecerían a una tasa promedio anual de 7,33%, resultado mucho menor al crecimiento promedio histórico de 22,62%, por lo tanto, Telecel S.A., planificó trabajar con eficiencia en la administración de gastos, para evitar que continúe la caída de la utilidad neta.

La utilidad neta se incrementaría a una tasa promedio anual de 13,43%, siempre y cuando los gastos operativos y administrativos sean controlados, este comportamiento es contrario a la disminución promedio de 6,61% que ocurrió en el último quinquenio del 2010 al 2014.

- **Flujo de Efectivo**

El flujo proyectado del periodo 2015-2023 presenta un comportamiento favorable para la sociedad, que se caracteriza por un crecimiento constante del flujo de caja operativo que se explica por el crecimiento de los ingresos de la sociedad que influyen en el incremento del EBITDA, esta situación dependerá de que la sociedad cumpla sus objetivos comerciales y de administración de costos y gastos. El flujo de caja operativo se incrementaría a una tasa promedio de 12,21%, cuyos saldos serían suficientes para el pago de inversiones, impuestos, servicios de asistencia técnica, amortizaciones de capital e intereses de las deudas financieras actuales y de la nueva emisión de bonos.

El CAPEX que refleja las inversiones que llevaría a cabo la sociedad en el periodo 2015-2023 crecería levemente a una tasa promedio de 0,97% hasta alcanzar el máximo saldo el 2023 de USD 130 millones, pero analizando cada año proyectado el CAPEX representaría las mayores erogaciones de efectivo que planificó la sociedad, respaldando de esta manera las inversiones necesarias para incrementar los ingresos. En segunda instancia los servicios de asistencia técnica y los impuestos serán las erogaciones más significativas, seguido de las amortizaciones de capital e intereses de deudas financieras.

Por lo tanto, la sociedad al finalizar cada gestión contaría con flujos positivos que demostrarían que las operaciones y los saldos iniciales acumularían efectivo más que suficiente para continuar con el crecimiento de la entidad y pagar dividendos.

- **Indicadores Financieros**

La rentabilidad proyectada expone ROA y ROE con resultados promedio de 9,37% y 17,38%, que reflejan la obtención de utilidades y un adecuado control de activos y patrimonio. El margen neto proyectado alcanzaría en promedio a 10,99%, resultado menor al 11,77% histórico, por lo tanto, la relación entre la utilidad neta y los ingresos planificados es conservadora.

El nivel de endeudamiento proyectado mantendría resultados cercanos a los históricos, el indicador pasivo a patrimonio se mantendría por encima la unidad hasta la gestión 2018 y a partir del año 2019 hasta el 2023 disminuiría a resultados menores a la unidad que se explicarían por la reducción del pasivo y el fortalecimiento patrimonial alimentado por la reinversión de utilidades reconocidas en los resultados acumulados.

El indicador deuda financiera a patrimonio siempre expondría cifras por debajo la unidad, cuyo resultado más alto de 0,89 veces se expondría a finales del 2015, para disminuir paulatinamente hasta el año 2023 que se explicaría porque la sociedad a pesar de implementar una segunda emisión de bonos en el año 2015 planificó no incrementar el nivel de endeudamiento financiero a futuro.

Los indicadores de eficiencia expondrían resultados mejores a los históricos, que reflejarían una mejor administración de los costos y gastos, situación que es importante para que Telecel S.A., pueda revertir la disminución histórica de la utilidad neta. El indicador EBITDA a ingresos operativos proyectado alcanzaría un promedio de 26,66%, resultado casi idéntico al histórico de 26,82%, por lo tanto, la sociedad pretende mantener el nivel de EBITDA con respecto a los ingresos obtenidos.

La cobertura expondría buenos resultados, el indicador EBITDA a gastos financieros en el periodo 2015-2023 alcanzaría un resultado promedio de 27,54 veces, superior al resultado histórico de 15,91 veces, el indicador EBITDA a deuda financiera de corto plazo alcanzaría un promedio de 6,17 veces, cifra mayor al promedio histórico que se explicaría por el incremento del EBITDA como resultado de las nuevas inversiones realizadas por la sociedad y la distribución de la deuda financiera.

Los indicadores pasivo total a EBITDA y deuda financiera a EBITDA mostrarían resultados promedio de 2,17 veces y 0,89 veces, por lo tanto, la sociedad podría cubrir toda su pasivo en casi dos años y solamente la deuda financiera en un año.

La liquidez se caracterizaría por un comportamiento variable, el indicador de liquidez se incrementaría nuevamente por encima la unidad del año 2015 al 2017 a causa del crecimiento del activo corriente como consecuencia de mayores cuentas por cobrar comerciales, en los años 2018 a 2020, este indicador disminuiría nuevamente por debajo la unidad, situación que se explica por mayor pasivo corriente a causa del crecimiento de deudas financieras y comerciales y en el periodo 2021 a 2023 nuevamente la liquidez alcanzaría resultados por encima la unidad debido a menores deudas financieras de corto plazo y el crecimiento de cuentas por cobrar comerciales.

Cuadro 15: Indicadores Financieros Proyectados en USD									
Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Rentabilidad									
ROA	6,08%	7,22%	7,86%	8,60%	9,32%	10,11%	10,80%	11,81%	12,54%
ROE	16,50%	17,56%	17,38%	17,28%	17,49%	17,51%	17,35%	17,75%	17,60%
Margen bruto	73,47%	73,47%	73,47%	73,47%	73,47%	73,47%	73,47%	73,47%	73,47%
Margen operativo	12,75%	14,59%	14,89%	15,34%	15,78%	16,33%	16,87%	17,34%	17,74%
Margen neto	8,94%	10,07%	10,28%	10,52%	10,99%	11,37%	11,63%	12,36%	12,72%
Endeudamiento									
Pasivo Total / Patrimonio	1,71	1,43	1,21	1,01	0,88	0,73	0,61	0,50	0,40
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	2,71	2,43	2,21	2,01	1,88	1,73	1,61	1,50	1,40
Deuda financiera / Patrimonio	0,89	0,70	0,56	0,42	0,36	0,26	0,18	0,11	0,06
Eficiencia									
EBITDA / Ingresos Operativos	23,98%	26,72%	26,97%	27,04%	27,04%	27,04%	27,04%	27,04%	27,04%
Eficiencia Operativa	0,52	0,53	0,56	0,60	0,62	0,65	0,68	0,70	0,72
Eficiencia Administrativa	0,34	0,33	0,36	0,38	0,39	0,41	0,43	0,44	0,46
Cobertura									
Pasivo Total / EBITDA	3,87	3,08	2,65	2,27	2,03	1,76	1,50	1,30	1,08
Deuda financiera / EBITDA	2,01	1,51	1,23	0,96	0,83	0,63	0,44	0,29	0,16
EBITDA / Gastos financieros	11,51	12,48	14,64	17,81	22,59	24,31	22,66	48,74	73,11
EBITDA / Deuda Financiera CP	5,94	6,58	5,66	3,77	3,49	3,37	8,21	8,90	9,62
Activo Cte+EBITDA/Pasivo Cte.+ Intereses	2,02	2,11	1,99	1,77	1,88	1,87	2,28	2,47	2,70
Activo Cte+EBITDA/D. Financiera CP+ Intereses	10,55	10,17	8,70	6,11	6,05	5,79	11,74	14,94	16,52
Liquidez									
Liquidez General	1,36	1,31	1,13	0,92	0,98	0,95	1,17	1,26	1,33
Prueba Ácida	1,30	1,25	1,07	0,86	0,92	0,89	1,09	1,18	1,25
Prueba Defensiva	48,60%	40,39%	23,22%	9,15%	16,17%	13,93%	19,27%	27,29%	27,09%

Cuadro 15: Indicadores Financieros Proyectados en USD									
Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Capital de Trabajo	56,68	49,50	22,01	16,11	3,44	11,24	32,06	51,24	65,21

Fuente: Telecel S.A. / **Elaboración:** PCR

Anexo 1

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES⁵

Marco Legal

Toda la actividad de las empresas de servicios de telecomunicaciones está regulada en Bolivia por un marco legal y normativo, a la cabeza de la “Constitución Política del Estado Plurinacional”, seguido de la Ley N° 164 “Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación” y el Decreto Supremo N° 1391.

- Constitución Política del Estado

El párrafo I del Artículo 20 de la constitución Política del Estado, señala que toda persona tiene derecho al acceso universal Y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.

El párrafo II del Artículo 20 del Texto Constitucional, establece que es responsabilidad del Estado, en todos los niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas, o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario, y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social.

- Ley N° 164

La Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación del 08 de agosto de 2011, tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura de vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y bolivianos, las naciones y pueblos indígenas originario campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia. Los objetivos de la Ley son:

1. Garantizar la distribución equitativa y el uso eficiente del recurso natural y limitado del espectro radioeléctrico.
2. Asegurar el ejercicio del derecho al acceso universal y equitativo a los servicios de telecomunicaciones, tecnologías de información y comunicación, así como del servicio postal.
3. Garantizar el desarrollo y la convergencia de redes de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación.
4. Precautelar la conservación del medio ambiente mediante el aprovechamiento responsable y planificado del espectro radioeléctrico, la instalación adecuada de infraestructura para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
5. Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación para mejorar las condiciones de vida de las bolivianas y bolivianos.

Ente Regulador

La Ley N° 164 en el Artículo 8, párrafo II establece que la administración, asignación, autorización control, fiscalización y supervisión del uso de las frecuencias electromagnéticas en redes de telecomunicaciones, radiodifusión y otras en el territorio nacional corresponde al nivel central de Estado a través de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

La ATT tiene como misión garantizar la prestación de servicios eficientes y con calidad de las Telecomunicaciones, las Tecnologías de Información y Comunicación, Servicio Postal y Transportes;

- _____

mediante acciones de regulación y fiscalización enmarcadas en las Políticas de Desarrollo Nacional, permitiendo el acceso universal de los usuarios (as) a estos servicios.

Análisis del Mercado

- Evolución de Líneas Telefónicas Móviles

En Bolivia en el quinquenio 2009-2013, el crecimiento de las líneas de telefonía móvil en servicio tuvo un crecimiento considerable a una tasa de crecimiento promedio anual del periodo analizado fue de 15,84%. En la gestión 2009 el total de líneas en servicio sumó 6,46 millones y en el año 2013 ascendieron a 10,43 millones.

El eje troncal del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) concentró el mayor crecimiento, el departamento de Santa Cruz a la cabeza en el 2009 tuvo 1,22 millones de líneas en servicio para incrementarse a 3,09 millones en el año 2013. En segundo lugar el departamento de La Paz en el 2009 sumó 1,17 millones de líneas y en el 2013 se incrementó a 2,96 millones y en tercer lugar el departamento de Cochabamba en el 2009 alcanzó a 676.83 miles de líneas y en el 2013 ascendió a 1,83 millones de líneas. Por lo tanto, el eje troncal participó con el 75,61% del total de líneas móviles a nivel nacional a diciembre 2013.

Gráfico 1

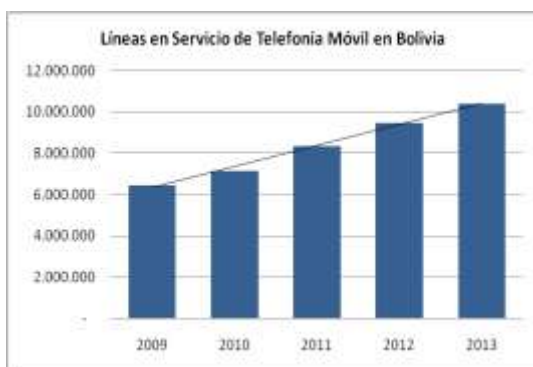
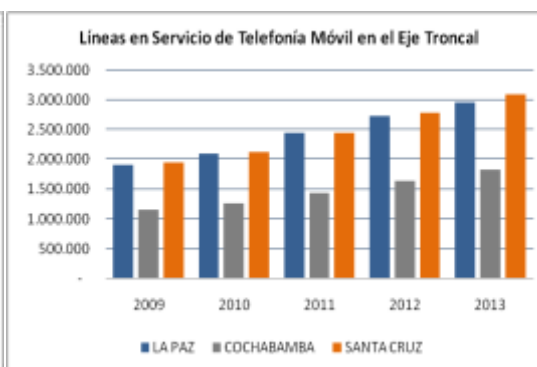


Gráfico 2



Fuente: ATT / Elaboración: PCR

El crecimiento promedio anual en el quinquenio 2009-2013 de líneas de telefonía móvil en el eje troncal estuvo a la cabeza de Cochabamba con una tasa de 15,68%, seguido de Santa Cruz con 14,63% y en tercer lugar La Paz con 14,06%.

- Evolución de Líneas Telefónicas Fijas

Al contrario de las líneas de telefonía móvil, las líneas de telefonía fija sufrieron un estancamiento en su crecimiento en el periodo 2009-2013. A nivel nacional el crecimiento promedio anual fue de 2,39%. En la gestión 2009 las líneas fijas sumaron 707,18 miles y en el 2013 se incrementaron levemente a 782,82 miles.

El eje troncal del país también presentó la mayor participación de líneas fijas. A diciembre 2013 el departamento de La Paz contó con la mayor participación con 28,17% del total (220,50 miles de líneas), seguido de Cochabamba con 26,58% (208,08 miles de líneas) y Santa Cruz con 26,23% (205,32 miles de líneas). Por lo tanto, el eje troncal sumó una participación de 80,98% del total a nivel nacional.

Gráfico 3

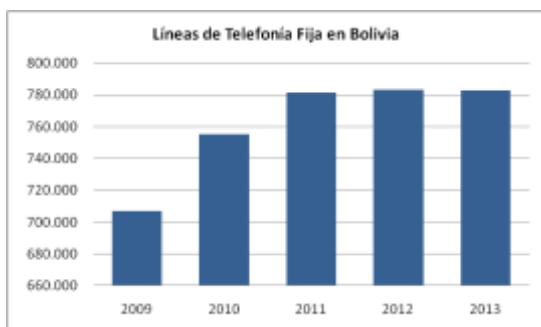
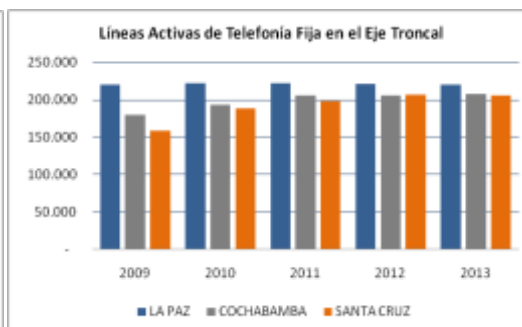


Gráfico 4

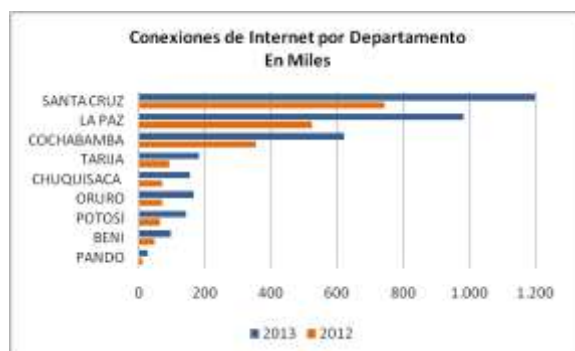


Fuente: ATT / Elaboración: PCR

- Conexiones de Internet.

En las dos últimas gestiones, las conexiones al servicio de internet tuvieron un crecimiento importante. En el 2012 el total de conexiones sumó 1,97 millones y se incrementó en el año 2013 a un total de 3,56 millones que significó una tasa de crecimiento de 81,00%.

Gráfico 5



Fuente: ATT / Elaboración: PCR

El eje troncal tuvo la mayor participación de conexiones en la gestión 2013. Santa Cruz en el primer lugar con una participación de 33,66% (1,20 millones de conexiones), seguido de La Paz con 27,56% (980,94 miles de conexiones) y Cochabamba con 17,42% (619,90 millones).

Evaluación Financiera

Esta evaluación está concentrada en las tres entidades con mayor presencia en el ámbito nacional.

- **Balance General**

A diciembre 2013, el total activo del mercado de telecomunicaciones alcanzó un saldo de Bs 15.484 millones. La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) es la sociedad con mayor participación del activo con 59,12% (Bs 9.154 millones), seguido de la Empresa Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL) con 26,41% (Bs 4.089 millones) y en tercer lugar la Empresa de Telecomunicaciones Nuevatel (NUEVATEL) con 14,47% (Bs 2.240 millones).

El pasivo total del mercado de telecomunicaciones sumó Bs 6.434 millones, ENTEL participó con 44,56% (Bs 2.866 millones), seguido de TELECEL con 40,67% (Bs 2.616 millones) y NUEVATEL CON 14,77% (Bs 950 millones).

El patrimonio totalizó a diciembre con un saldo de Bs 9.049 millones, la entidad con mayor nivel de patrimonio fue ENTEL con una muy importante participación de 69,48% (Bs 6.287 millones), TELECEL Y NUEVATEL alcanzaron niveles de patrimonio casi a la par de 16,27% (Bs 1.472 millones) y 14,25% (1.289 millones).

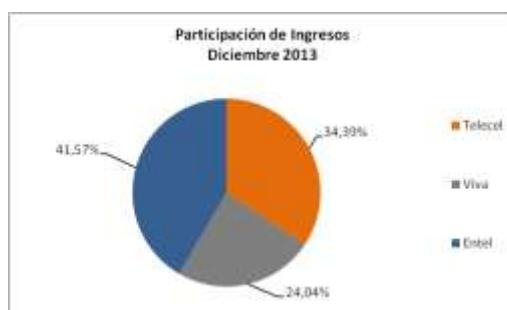
Cuadro 1: Balance General a diciembre 2013 - Miles de Bs						
Sociedad	Activo	%	Pasivo	%	Patrimonio	%
Entel	9.154.493	59,12%	2.866.899	44,56%	6.287.594	69,48%
Telecel	4.089.285	26,41%	2.616.990	40,67%	1.472.295	16,27%
Nuevatel	2.240.592	14,47%	950.615	14,77%	1.289.977	14,25%
Total	15.484.371	100,00%	6.434.505	100,00%	9.049.866	100,00%

Por lo tanto, considerando las cuentas de patrimonio neto, la sociedad líder en el mercado de telecomunicaciones a diciembre 2013 fue ENTEL.

- **Estado de Resultados**

La sociedad con mayor participación de ingresos a diciembre 2013 fue ENTEL con una participación de mercado de 41,57% (Bs 3.772 millones), en segundo lugar TELECEL con 34,39% (Bs 3.120 millones), seguido de NUEVATEL con 24,04% (Bs 2.181 millones).

Gráfico 6



La utilidad operativa total sumó Bs 2.020 millones, ENTEL tuvo una participación muy importante de 49,88% (Bs 1.007 millones), seguido de NUEVATEL con 33,68% (Bs 680 millones) y en tercer lugar TELECEL con 16,45% (Bs 332 millones).

El EBITDA total alcanzó a Bs 3.182 millones, ENTEL fue la sociedad con mayor EBITDA con el 45,88% del total de mercado (Bs 1.459 millones), seguido de NUEVATEL con 29,36% (Bs 934 millones) y en tercer lugar TELECEL con 24,76% (Bs 787 millones).

La utilidad neta del mercado de telecomunicaciones sumó Bs 1.402 millones. ENTEL alcanzó al 52,21% del total (Bs 732 millones), en segundo lugar NUEVATEL con Bs 390 millones (27,87%) y en tercer lugar TELECEL con 19,92% (Bs 279 millones).

Cuadro 2: Estado de Resultados 2013 - Miles de Bs								
Sociedad	Ingresos	%	U. Operativa	%	Ebitda	%	U. Neta	%
Entel	3.772.588	41,57%	1.007.596	49,88%	1.459.861	45,88%	732.414	52,21%
Telecel	3.120.613	34,39%	332.214	16,45%	787.941	24,76%	279.427	19,92%
Nuevatel	2.181.662	24,04%	680.271	33,68%	934.293	29,36%	390.969	27,87%
Total	9.074.864	100,00%	2.020.081	100,00%	3.182.095	100,00%	1.402.811	100,00%

En términos de resultados, ENTEL fue la empresa líder con mayores ingresos, EBITDA y utilidad neta, seguido de NUEVATEL.

- **Ratios Financieros**

Cuadro 3				
Ratios Financieros	Dic.13			Promedio
	Telecel	Nuevatel	Entel	
Rentabilidad				
ROA	6,83%	17,45%	8,00%	10,76%
ROE	18,98%	30,31%	11,65%	20,31%
Margen operativo	10,65%	31,18%	26,71%	22,85%
Margen neto	8,95%	17,92%	19,41%	15,43%
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio	1,78	0,74	0,46	0,99
Deuda Financiera/Patrimonio	0,85	0,17	N/A	0,51
Patrimonio/Activo	0,36	0,58	0,69	0,54
Cobertura				
Pasivo Total / EBITDA	3,32	1,02	1,96	2,10
Deuda financiera / EBITDA	1,58	0,23	N/A	0,91
EBITDA / Gastos financieros	8,71	3133,86	N/A	1.571,28
Activo Cte+EBITDA/Pasivo Cte + Intereses	1,32	2,15	3,68	2,38
Activo Cte+EBITDA/D. Financiera CP+ Intereses	6,98	22,37	N/A	14,67
Disponibilidades+EBITDA/Pasivo Cte+ Intereses	0,71	1,42	2,55	1,56
Liquidez				
Liquidez General	0,80	0,94	2,70	1,48
Prueba Ácida	0,76	0,90	2,63	1,43
Capital de Trabajo	-260.497	-48.889	2.546.453	745.689,20

Rentabilidad

La rentabilidad del mercado de telecomunicaciones medida por el ROA y el ROE alcanzó buenos niveles. EL ROA promedio fue de 10,76%, NUEVATEL tuvo el mayor resultado de 17,45%, seguido de ENTEL con 8,00% y TELECEL obtuvo la menor cifra de 6,83%. El ROE promedio se situó en 20,31%, NUEVATEL alcanzó el mayor resultado de 30,31% muy por encima del promedio, TELECEL se situó en segundo lugar con 18,98% y ENTEL tuvo el menor resultado de 11,65%.

A diciembre 2013 el margen neto promedio del mercado se ubicó en un nivel de 15,43%, ENTEL alcanzó el mayor nivel de 19,41%, seguido de NUEVATEL con 17,92%, ambas entidades con resultados mayores al promedio. TELECEL obtuvo un margen neto de 8,95%, cifra menor del mercado y muy por debajo del promedio.

Endeudamiento

El indicador pasivo total a patrimonio promedio del mercado alcanzó a 0,99 veces, ENTEL a diciembre 2013 fue la sociedad menos endeudada con un resultado de 0,46 veces, NUEVATEL tuvo también un bajo nivel de endeudamiento de 0,74 veces. TELECEL fue la sociedad más endeudada con un nivel de 1,78 veces.

La deuda financiera en el mercado de telecomunicaciones no fue significativa a diciembre 2013, el resultado promedio del ratio deuda financiera a patrimonio se situó en 0,51 veces, ENTEL fue la única sociedad que no contrató deuda financiera, NUEVATEL presentó un bajo nivel de endeudamiento financiero con 0,17 veces y TELECEL el mayor nivel de deuda financiera con 0,85 veces.

Cobertura

A diciembre 2013 el total pasivo del mercado de telecomunicaciones en promedio podría ser pagado en 2,10 años, cifra medida por el indicador pasivo total a EBITDA, NUEVATEL fue la empresa que podría pagar su deuda en menor tiempo (1,02 años), seguido de ENTEL en un plazo de 1,96 años. TELECEL sería la empresa que pagaría su deuda en un tiempo mayor el promedio de 3.32 años.

El indicador deuda financiera a EBITDA alcanzó un promedio de 0,91 veces, ENTEL fue la única sociedad que no contrato deuda financiera, NUEVATEL podría pagar su deuda financiera en un plazo de 0,23 años y TELECEL en 1,58 años.

La cobertura de gastos financieros mostró resultados muy favorables, NUEVATEL alcanzó una cobertura de 3133 veces y TELECEL de 8,71 veces.

El indicador activo corriente + EBITDA a pasivo corriente + intereses tuvo un resultado promedio de 2,38 veces, ENTEL alcanzó el mayor resultado de 3,68 veces, seguido de NUEVATEL y TELECEL con 2,15 y 1,32 veces respectivamente.

El indicador activo corriente + EBITDA a deuda financiera de corto plazo + intereses alcanzó un resultado promedio de 14,67 veces, ENTEL no cuenta con una cifra que se explica por la no contratación de deuda financiera de la sociedad, NUEVATEL tuvo un resultado muy alto de 22,37 veces y TELECEL se ubicó muy por debajo con 6,98 veces. Todos los resultados mostraron que las sociedades cuentan con recursos necesarios para cubrir sus deudas de carácter financiero.

Liquidez

El indicador de liquidez general promedio del mercado de telecomunicaciones alcanzó a 1,48 veces, ENTEL se ubicó con 2,70 veces, NUEVATEL y TELECEL alcanzaron niveles menores a la unidad de 0,94 y 0,80 veces respectivamente.

La prueba ácida promedio se ubicó en 1,43 veces, ENTEL alcanzó el mayor resultado de 2,6 veces y nuevamente NUEVATEL y TELECEL alcanzaron resultados por debajo la unidad de 0,90 y 0,76 veces respectivamente.

ENTEL fue la única sociedad con capital de trabajo positivo, con un importante saldo de Bs 2.546 millones, TELECEL tuvo el nivel menor de capital de trabajo con Bs -260 millones y NUEVATEL Bs -49 millones.

Anexo 2

CUADRO RESUMEN							
TELECEL S.A.							
En Miles de Bs							
Detalle	Dic. 10	Dic. 11	Dic. 12	Dic. 13	Jun. 14	Dic. 14	Jun.15
Balance General							
Activo Corriente	610.485	934.192	1.279.469	1.032.975	980.429	919.414	1.028.974
Disponibilidades	112.501	91.080	757.089	198.383	79.904	243.544	97.298
Inversiones Temporarias	715	2.035	536	4.221	4.176	4.210	4.217
Activo No Corriente	1.655.737	1.718.745	2.356.493	3.056.310	3.207.463	3.495.971	3.595.162
Total Activo	2.266.222	2.652.937	3.635.962	4.089.285	4.187.892	4.415.386	4.624.135
Total Activo / Prueba Ácida	581.194	904.005	1.236.455	985.282	877.909	856.668	863.842
Pasivo Corriente	891.234	933.626	940.366	1.293.472	1.222.111	1.209.214	1.318.017
Deuda Financiera a Corto Plazo	283.699	240.390	159.326	170.378	263.405	191.297	282.040
Pasivo no Corriente	582.908	523.224	1.446.957	1.323.518	1.269.326	1.525.104	1.419.995
Deuda Financiera a Largo Plazo	417.908	257.622	1.219.911	1.078.304	937.233	936.977	804.508
Total Deuda financiera	701.607	498.012	1.379.237	1.248.682	1.200.638	1.128.274	1.086.547
Total Pasivo	1.474.141	1.456.850	2.387.322	2.616.990	2.491.436	2.734.317	2.738.012
Total Patrimonio	792.081	1.196.087	1.248.640	1.472.295	1.696.456	1.681.068	1.886.123
Capital Social	201.562	201.562	201.562	201.562	201.562	201.562	201.562
Resultados Acumulados	517.940	876.834	891.458	796.024	1.094.566	1.081.663	1.267.954
Total Pasivo y Patrimonio	2.266.222	2.652.937	3.635.962	4.089.285	4.187.892	4.415.386	4.624.135
Estado de Resultados							
Ingresos	2.229.104	2.626.922	3.135.442	3.120.613	1.620.128	3.359.033	1.783.563
Costos	773.485	877.398	1.027.659	896.606	442.421	908.164	464.009
Utilidad Bruta	1.455.620	1.749.523	2.107.782	2.224.007	1.177.707	2.450.869	1.319.554
Gastos Operativos	1.045.198	1.303.851	1.711.987	1.891.793	1.008.307	2.300.473	1.160.883
Utilidad Operativa	410.422	445.673	395.796	332.214	169.400	150.396	158.671
Depreciación del Período	255.201	337.925	431.639	455.726	275.814	613.645	271.594
EBITDA	665.623	783.598	827.435	787.941	445.214	764.041	430.265
Gastos financieros	32.145	29.786	60.068	90.491	30.333	75.943	36.652
Utilidad Neta	352.376	445.677	383.194	279.427	178.564	164.308	164.190
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos	2.229.104	2.626.922	3.135.442	3.120.613	3.232.458	3.359.033	3.522.468
Costos	773.485	877.398	1.027.659	896.606	899.894	908.164	929.752
Utilidad Bruta	1.455.620	1.749.523	2.107.782	2.224.007	2.332.564	2.450.869	2.592.716
Gastos Operativos	1.045.198	1.303.851	1.711.987	1.891.793	1.980.956	2.300.473	2.453.049
Utilidad Operativa	410.422	445.673	395.796	332.214	351.609	150.396	139.667
Depreciación del Período	255.201	337.925	431.639	455.726	514.073	613.645	609.424
EBITDA	665.623	783.598	827.435	787.941	865.682	764.041	749.092
Gastos financieros	32.145	29.786	60.068	90.491	86.628	75.943	82.262
Utilidad Neta	352.376	445.677	383.194	279.427	315.353	164.308	149.933
Rentabilidad a 12 meses							
ROA	15,55%	16,80%	10,54%	6,83%	7,53%	3,72%	3,24%
ROE	44,49%	37,26%	30,69%	18,98%	18,59%	9,77%	7,95%
Margen bruto	65,3%	66,6%	67,2%	71,3%	72,2%	73,0%	73,6%
Margen operativo	18,41%	16,97%	12,62%	10,65%	10,88%	4,48%	3,97%
Margen neto	15,81%	16,97%	12,22%	8,95%	9,76%	4,89%	4,26%
Endeudamiento							
Pasivo Total / Patrimonio	1,86	1,22	1,91	1,78	1,47	1,63	1,45
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	2,86	2,22	2,91	2,78	2,47	2,63	2,45
Deuda financiera / Patrimonio	0,89	0,42	1,10	0,85	0,71	0,67	0,58
Eficiencia a 12 meses							
EBITDA / Ingresos Operativos	29,86%	29,83%	26,39%	25,25%	26,78%	22,75%	21,27%
Eficiencia Operativa	0,80	0,82	0,75	0,68	0,69	0,73	0,73
Eficiencia Administrativa	0,46	0,49	0,47	0,46	0,47	0,52	0,53
Cobertura a 12 meses							
Pasivo Total / EBITDA	2,21	1,86	2,89	3,32	2,88	3,58	3,66
Deuda financiera / EBITDA	1,05	0,64	1,67	1,58	1,39	1,48	1,45
EBITDA / Gastos financieros	20,71	26,31	13,77	8,71	9,99	10,06	9,11
EBITDA / Deuda Financiera CP	2,35	3,26	5,19	4,62	3,29	3,99	2,66
Activo Cte+EBITDA/Pasivo Cte+Intereses	1,38	1,78	2,11	1,32	1,41	1,31	1,27
Activo Cte+EBITDA/D. Financiera CP+Intereses	4,04	6,36	9,60	6,98	5,27	6,30	4,88
Liquidez							
Liquidez General	0,68	1,00	1,36	0,80	0,80	0,76	0,78
Prueba Ácida	0,65	0,97	1,31	0,76	0,72	0,71	0,66
Prueba Defensiva	12,70%	9,97%	80,57%	15,66%	6,88%	20,49%	7,70%
Capital de Trabajo	-280.749	566	339.104	-260.497	-241.681	-289.799	-289.043

Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 3

Flujo de Caja Proyectado									
Telefónica Celular de Bolivia S.A.									
(Expresado en Millones IUSD)									
Período	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Saldo inicial de caja	36	77	64	39	17	32	30	36	54
EBITDA	193	212	231	252	274	298	323	350	378
+ Capital de Trabajo	(43)	(1)	(11)	(5)	(6)	(9)	(1)	(1)	(13)
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	150	211	220	247	268	289	321	348	365
- Impuestos	(20)	(25)	(28)	(31)	(35)	(39)	(43)	(50)	(56)
- Servicio de asistencia técnica TSF	(65,9)	(58)	(63)	(68)	(74)	(80)	(87)	(94)	(102)
-CAPEX	(124)	(105)	(101)	(103)	(100)	(102)	(107)	(112)	(130)
-Gastos Financieros	(11)	(12)	(12)	(10)	(9)	(9)	(10)	(5)	(4)
-Inversiones permanentes	(2)	(2)	0	(2)	1	(2)	-	(2)	(2)
+Otras cuentas de flujo	11	11	10	8	8	8	8	8	8
+Vendor financing - vendor financing amortization	15	6	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
-Amortizaciones+ Nueva Deuda	92	(23)	(25)	(32)	(11)	(29)	(33)	(29)	(29)
FLUJO DE CAJA ANTES DE DIVIDENDOS	81	79	63	45	63	65	75	97	102
-Dividendos	(5)	(15)	(25)	(28)	(31)	(35)	(39)	(43)	(50)
FLUJO DE CAJA FINAL	77	64	39	17	32	30	36	54	52

Fuente: Telecel S.A. / Elaboración: PCR



ANEXO IV
CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A
LA EMISIÓN POR AESA RATING S.A.
CALIFICADORA DE RIESGO.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (Telecel)

Análisis de Riesgo

Ratings

	AESA Ratings	ASFI
Bonos Telecel S.A.	AA-	AA3
Bonos Telecel II- E1	AA-	AA3

Perspectiva

Estable

Información Financiera

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (Telecel)
(Millones de BOB)

	Ene-15 Jun-15	Ene-14 Jun-14
Activos Totales	4.624	4.409
Deuda Financiera	1.087	1.390
EBITDA	395	420
Margen EBITDA (%)	22,2%	24,6%
Gastos Financieros	37	32
Ventas	1.784	1.706
Deuda Financiera / EBITDA (x)	1,4	1,7
EBITDA / Gastos Financieros (x)	9,2	13,2

Factores Clave de la Calificación

Apoyo de la matriz en la gestión se refleja en una importante posición competitiva:

Telefónica Celular de Bolivia (Telecel) se posicionó en 2014 en el segundo lugar en telefonía celular con el 37,1% del mercado, siendo Entel el líder con el 39,74% del mercado. A través de servicios de valor agregado y nuevas líneas de negocio, la empresa pretende consolidar su posicionamiento comercial y lograr recuperar el margen en sus operaciones. La calificación incorpora el apoyo tecnológico, logístico y comercial que recibe Telecel de su matriz, Millicom International Cellular.

Entorno competitivo y regulatorio ejerce presión sobre márgenes:

El elevado nivel de competencia de la industria que ha anunciado importantes recortes permanentes de precios, así como los límites tarifarios y las nuevas reglamentaciones que dictamina la autoridad reguladora (ATT) podrían continuar presionando los márgenes de rentabilidad hacia la baja, impactando negativamente el perfil crediticio de la empresa.

Reducción en la capacidad de generación:

A junio 2015, Telecel registró un EBITDA de BOB 395,3 millones, por debajo del EBITDA registrado en junio de la gestión 2014 que fue de BOB 420,2 millones a consecuencia de una continua reducción en el margen (22,2% vs. 24,6%) que no compenso el crecimiento de los ingresos operacionales. La reducción del margen EBITDA obedece entre otras cosas a la reducción de los ingresos por interconexión, al insourcing de actividades previamente terciarizadas, a los aportes al Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) y a la reducción de tarifas.

Desempeño financiero y liquidez suficiente:

A junio 2015 la relación Deuda Financiera Total / EBITDA fue de 1,4x y la cobertura de los gastos financieros con el EBITDA fue de 9,2x. La deuda financiera ascendió a BOB 1.086 millones (incluyendo intereses por pagar), de la cual el 26,0% es de corto plazo. La liquidez medida a través de la cobertura del Flujo de Caja Libre y la caja al servicio de deuda se encuentra en 1,3x.

Inversiones presionarán perfil crediticio:

Para la gestión 2015 los planes de inversión de Telecel en ampliación de cobertura e implementación de nuevos servicios, darán lugar a un perfil crediticio más presionado, pero aún dentro de su rango de calificación. Hacia el cierre de la gestión actual y para la gestión 2016, se espera que la empresa pueda mejorar su capacidad de generación de recursos, para poder hacer frente a sus continuos planes de inversión.

Sensibilidad de la Calificación

Un incremento no acotado del nivel de endeudamiento para los actuales niveles de generación de ingresos o el deterioro de la generación de recursos por la fuerte competencia, así como cambios regulatorios desfavorables podrían ejercer presión sobre la calificación. Por otro lado, sería positiva la consolidación de un incremento en los ingresos como consecuencia de la prestación de servicios con mayor margen de rentabilidad, que permitirían un perfil financiero más sólido para hacer frente a las continuas inversiones que el sector demanda.

Analistas

José Pablo Rocha Argandoña
+591 (2) 2774470
josepablo.rocha@aesa-ratings.bo

Cecilia Pérez
+591 (2) 2774470
cecilia.perez@aesa-ratings.bo

Eventos Recientes

En sesión de Directorio del 25 de septiembre de 2015, se determinó:

- Aprobar un financiamiento por un monto de hasta USD 25 millones con vencimiento a 23 de noviembre de 2016, autorizándose los términos y la suscripción de los documentos que sean necesarios.
- Aprobar la renuncia del Director Mario Zanotti y esperar las determinaciones de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Sociedad informó que a partir del 21 de agosto de 2015, Ken Blandebjerg Hansen dejó de prestar sus servicios en el cargo de Gerente de Operaciones. En su reemplazo se designó como Gerente de Operaciones interino a Carlos Barrera Patrón. Finalmente, a partir del 14 de Septiembre del 2015, Marco Ridolfi Dascanio ingresó a formar parte del personal de la empresa asumiendo las funciones de Gerente de Operaciones.

La Junta General Extraordinaria de accionistas realizada el día 23 de Junio del 2015, determinó:

- Dejar sin efecto el Programa de Emisiones de Bonos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TELECEL S.A. en fecha 20 de agosto de 2014.
- Aprobar los Estados Financieros al 31 de Marzo del 2015 para efectos de un Programa de Emisiones de Bonos.
- Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos por una suma de USD 300 millones.
- Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

En sesión de Directorio de fecha 28/05/2015 se aprobó un financiamiento por el monto de hasta USD 25 millones, por un plazo de hasta 8 años y se autorizó los términos y la suscripción de los documentos y anexos necesarios.

El 23 de abril de 2015, la empresa comunicó que para la presente gestión la Mesa Directiva estará conformada por: Mario Zanotti (Presidente), Victor Unda (Vicepresidente) y Salvador Escalón (Secretario).

La Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de marzo del 2015, entre otras definiciones, determinó que las utilidades obtenidas en la gestión 2014 no serán distribuidas y serán reinvertidas en la Sociedad, previa constitución de la reserva legal correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de marzo de 2015, determino dejar sin efecto la distribución de las utilidades correspondientes a la gestión 2013, a objeto de fortalecer las inversiones a realizarse.

El 17 de octubre de 2014, Telecel comunicó que Millicom International NV IV, propietario del 99% de las acciones de Telecel, transfirió a Millicom International Enterprises AB 987.867 acciones nominativas, equivalentes a 49,01062602 % del paquete accionario de Telecel. La transferencia no implica el cambio de control efectivo de Telecel, que se mantiene bajo Millicom International NV IV.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de agosto de 2014, determinó aprobar un Programa de Emisiones por la suma de USD 300 millones, aclarando que las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones requerirán aprobación de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas convocadas para tal efecto. También se aprobó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

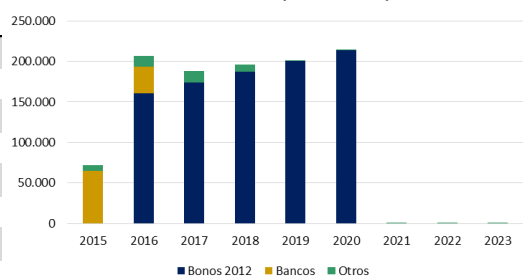
Estructura de Deuda y Liquidez

Al cierre de junio 2015, Telecel cuenta con deuda financiera por BOB 1.087 millones, de la cual el 87% corresponde a la Emisión 1 de Bonos Telecel S.A. en moneda nacional, 9% corresponde a otras deudas financieras con entidades financieras locales y 4% corresponde a financiamiento directo de un proveedor en moneda extranjera. La empresa cuenta con una línea de crédito en la banca local por hasta BOB 27,4 millones que es utilizada principalmente para la emisión de boletas de garantía, a junio 2015 tiene una utilización del 32%.

Perfil de Vencimiento de Deuda y Liquidez

miles de BOB	jun-15
2015	71.988
2016	207.040
2017	187.981
2018	196.297
2019+	418.624
CFO	251.722
Caja	97.298
Líneas de Crédito Disponibles	18.751

Amortización de Deuda Financiera (miles de BOB)



Fuente: AESA RATINGS en base a información del emisor.

La caja por BOB 97,3 millones es suficiente para cubrir en 34% la deuda financiera de corto plazo que asciende a BOB 282 millones. En noviembre de 2013, la empresa realizó un préstamo a una subsidiaria por USD 11 millones.

Características de los Instrumentos

Bonos Telecel S.A. – Emisión 1

Los Bonos del programa Telecel S.A. podrán estar denominados en dólares, bolivianos, bolivianos indexados a la Unidad de Fomento a la Vivienda ó bolivianos con mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América. El programa es por un monto global de USD 200 millones, el 97.7% del monto global se encuentra concentrado en una sola emisión de serie única.

Uso de los fondos: Los fondos obtenidos de la emisión serán utilizados para: Recambio de pasivos y/o Capital de Inversiones y/o Capital de Operaciones.

Serie Única: La serie única está compuesta por 136.000 bonos con un valor nominal de BOB 10 mil cada uno a 8 años plazo que vencen el 02 de abril de 2020. La amortización es parcial en ocho partes de acuerdo a la siguiente tabla:

Nº Cupón	Días acumulados	Porcentaje de amortización
2	360	9,00%
4	720	10,00%
6	1080	11,00%
8	1440	12,00%
10	1800	13,00%
12	2160	14,00%
14	2520	15,00%
16	2880	16,00%
		100,00%

Los intereses se devengan desde la fecha de emisión y se pagan semestralmente (cupones 1 al 16).

Tasa de Interés: La serie única devenga un interés nominal anual fijo de 4,75%, el cual es pagado semestralmente.

Resguardos: Los principales resguardos de la emisión se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Resguardos	Se observa
Límite de Endeudamiento	Sí
Cobertura de Servicio de Deuda Mínima	Sí
Relación Corriente mínima	No
Resguardo ante arriendo o venta de activos esenciales	No
Resguardo ante fusiones	Sí
Resguardo ante nueva deuda	Sí
Participación mínima de los socios	No
Resguardo para Pago de Dividendos	Sí
Mantener activos Libres de Gravamen	No
Seguros por Activos operacionales	Sí
Entrega de Información	Sí

Límites de Resguardos

Índice	Actual (Jun. 2015)	Límite del Resguardo
Endeudamiento / Capital	1,45 veces	≤ 2,50 veces
Cobertura de Servicio de Deuda	6,08 veces	≥ 1,10 veces
Liquidez	1,27 veces	≥ 1,10 veces

Garantías: La emisión cuenta con una garantía quirografaria.

Rescate Anticipado: Los Bonos podrán ser rescatados anticipadamente mediante sorteo, según lo dispuesto por el artículo 662 y siguientes del código de comercio, o mediante compra en el mercado secundario siempre que estas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores y sean por decisión de forma conjunta de la Gerencia de Asuntos Corporativos y la Gerencia Administrativa Financiera; debiendo ser oportunamente comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV) y al Representante Común de los Tenedores.

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria para el inversionista que será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2.521 en adelante	2.50%
2.520 - 2.161	2.00%
2.160 - 1.801	1.75%
1.800 - 1.441	1.25%
1.440 - 1081	1.00%
1.080 - 721	0.75%
720 - 361	0.50%
360 - 1	0.00%

Previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación, presentes y/o representados en la Asamblea de Tenedores, la Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de Emisión.

Bonos Telecel II – Emisión 1

Los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos Telecel II podrán estar denominados en dólares, bolivianos, bolivianos indexados a la Unidad de Fomento a la Vivienda ó bolivianos con mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América. El programa es por un monto global de USD 300 millones, de los cuales BOB 696 millones corresponden a una primera emisión con dos series.

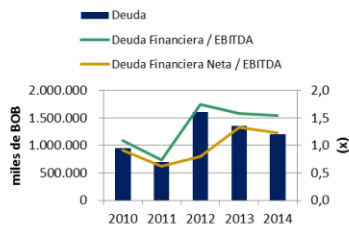
Uso de los fondos: Los fondos obtenidos de la emisión serán utilizados para: Recambio de pasivos y/o Capital de Inversiones y/o Capital de Operaciones.

Series A y B: La serie A está compuesta por 10.440 valores con un valor nominal de BOB 10 mil cada uno y con un plazo de vencimiento a 1.753 días calendario. La serie A paga el primer cupón a los 133 días y en adelante paga los cupones cada 180 días, la amortización de capital es parcial en 4 partes iguales en los cupones 4, 6, 8 y 10. Por su lado, la serie B está compuesta por 59.160 valores con un valor nominal de BOB 10 mil cada uno y con un plazo de vencimiento a 2.833 días. La serie B paga el primer cupón a los 133 días y en adelante paga los cupones cada 180 días, la amortización de capital es parcial por 16,7% en los cupones 6, 8, 10, 12, 14 y 16. En ambas series los intereses se devengan desde la fecha de emisión.

Tasa de Interés: La serie A devenga un interés nominal anual fijo de 4,05% y la Serie B devenga un interés nominal anual fijo de 4,85%.

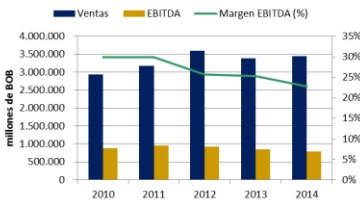
Resguardos: Los principales resguardos de la emisión se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Deuda y Ratios de Apalancamiento



Fuente: AESA RATINGS en base a información del emisor.

Desempeño Financiero



Fuente: AESA RATINGS en base a información del emisor.

Resguardos	Se observa
Límite de Endeudamiento	Sí
Cobertura de Servicio de Deuda Mínima	Sí
Relación Corriente mínima	No
Resguardo ante arriendo o venta de activos esenciales	No
Resguardo ante fusiones	Sí
Resguardo ante nueva deuda	Sí
Participación mínima de los socios	No
Resguardo para Pago de Dividendos	Sí
Mantener Activos Libres de Gravamen	No
Seguros por Activos Operacionales	Sí
Entrega de Información	Sí

Límites de Resguardos

Índice	Actual (Jun. 2015)	Límite del Resguardo
Endeudamiento / Capital	1,45 veces	≤ 2,50 veces
Cobertura de Servicio de Deuda	6,08 veces	≥ 1,10 veces

*Información reportada por el emisor

Garantías: La emisión cuenta con una garantía quirografaria.

Rescate Anticipado: Los Bonos podrán ser rescatados anticipadamente mediante sorteo, según lo dispuesto por el artículo 662 y siguientes del Código de Comercio, o mediante compra en el mercado secundario siempre que estas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y sean aprobadas por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada al efecto. Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria para el inversionista que será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2.521 en adelante	2.50%
2.520 - 2.161	2.00%
2.160 - 1.801	1,75%
1.800 - 1.441	1.25%
1.440 - 1.081	1.00%
1.080 - 721	0.75%
720 - 361	0.50%
360 - 1	0.10%

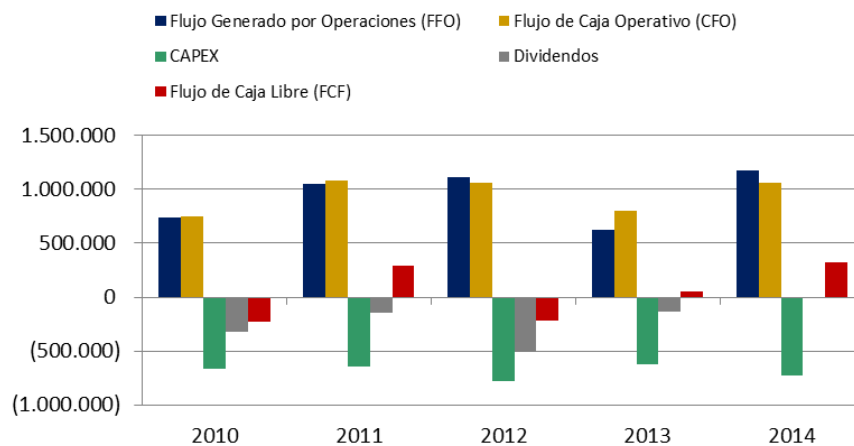
Previa aprobación en Asamblea expresamente reunida, de Tenedores de Bonos que representen el 75% de participación en una primera convocatoria, o el 67% de participación en

posteriores convocatorias, la Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o del Programa.

Flujo de Caja e Indicadores Crediticios

Al cierre de junio de 2015, el Flujo Generado por las Operaciones (FFO) fue de BOB 360,5 millones, una variación negativa del capital de trabajo por el aumento de las cuentas por cobrar e inventarios, dio lugar a un Flujo de Caja Operativo de BOB 251,7 millones, mientras que las inversiones en CAPEX fueron por BOB 322 millones y no se repartieron dividendos, obteniéndose un Flujo de Caja Libre (FCF) negativo de BOB 70,5 millones que fue financiado mediante la reducción de caja de la empresa.

Desempeño del Flujo de Caja (miles de BOB)



Fuente: AESA RATINGS en base a información del emisor.

La relación deuda financiera total / EBITDA es de 1.4x y los ratios de cobertura de Fondos Generados por Operaciones a Gastos Financieros y EBITDA a Intereses fueron de 10,8x y 9,2x, respectivamente. En las últimas gestiones se ha evidenciado una reducción del margen debido entre otras cosas al descenso de los ingresos por interconexión y al incremento de los gastos administrativos por el insourcing de actividades previamente tercerizadas y por los aportes al Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS).

Perfil de la Compañía

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (Telecel) se constituye en agosto de 1990 con una duración establecida de 50 años; los accionistas fundadores fueron: Millicom International Holdings Limited, Luis Fernando Campero Prudencio, Raúl Garafulic Lehm y Carlos Krutzfeldt.

En 1991 Telecel lanzó sus operaciones comerciales ofreciendo el servicio de telefonía móvil en las 3 ciudades troncales de Bolivia (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba) siendo la primera y única empresa de telefonía móvil en el país.

En el 2005, Telecel lanza al mercado el nuevo servicio GSM bajo la marca Tigo a nivel nacional, con este nuevo servicio de telefonía GSM, las campañas publicitarias agresivas, y estrategia de expansión de la cobertura GSM a todos los departamentos del país, tanto lugares urbanos como rurales y junto con la nueva tecnología lanzada al mercado, TIGO tuvo incremento de ingresos y clientes acelerado.

En Agosto del 2008, se lanzó la tecnología 3G business mobile, siendo los primeros en obtener este avance tecnológico.

Actualmente Telecel brinda el servicio de transmisión de datos mediante Internet Móvil, en telefonía de larga distancia y complementa su oferta con diversos servicios de valor agregado. Adicionalmente, a partir del año 2014, Telecel brinda servicios de televisión por suscripción.

Telecel se encuentra constituida como Sociedad Anónima con domicilio legal en el Departamento de Santa Cruz. La actividad de Telecel S.A. se define dentro de la operación de sistemas de telecomunicaciones, incluyendo telefonía móvil celular y otros afines. La empresa cuenta con la concesión para operar Servicio Celular por 20 años computables a partir de 1995, la concesión para prestar servicio de Larga Distancia Nacional e Internacional por 40 años a partir del año 2001 y la concesión para prestar servicios de Transmisión de Datos por 40 años a partir del año 2006.

Telecel es una empresa regulada ante el Estado mediante la Ley de Telecomunicaciones 164 de fecha agosto 8 de 2011, la nueva Ley de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación establece la abrogación de las leyes: Ley N° 1632 de fecha 5 de julio de 1995, la Ley N° 2328 de 4 de febrero de 2002, la Ley N° 2342 de 25 de abril de 2002 y la Ley N° 1424 de 29 de enero de 1993. A la fecha, Telecel tiene regularizadas el 100% de sus radio bases, dando cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente N° 1333 y sus reglamentos, además del Decreto Supremo 0447 que permite al sector de Telecomunicaciones quedar exento de la realización de Estudios de Impacto Ambiental y Planteamiento de Medidas de Mitigación, requiriendo solo el trámite de licencias ambientales y la presentación de mediciones de emisiones electromagnéticas de las radio bases.

Telecel opera en Bolivia con la marca comercial "Tigo", que es la marca de Millicom International Cellular S.A. (MIC) que opera en el rubro de telefonía celular y banda ancha en sus operaciones de Asia Sur-Occidental, Asia del Sur, América Central, Sudamérica y África. Millicom International Cellular busca proyectar en Tigo una marca joven, cálida, dinámica y alegre que recoge atributos tales como accesibilidad, ubicuidad y vivacidad. En suma, es una denominación comercial que para los usuarios se traduce en mayor acceso a comunicación móvil gracias a precios bajos, amplia cobertura y calidad de comunicación.

Millicom International Cellular (Millicom) es una empresa global de telecomunicaciones con operaciones de telefonía móvil, la empresa también opera varias combinaciones de telefonía fija, cable y banda ancha en cinco países de América Central. Al 31 de diciembre del 2010, Millicom tenía 14 operaciones de telefonía móvil en 14 diferentes países, enfocándose en mercados emergentes de América Central, Sud América y África. Millicom opera su negocio móvil en El Salvador, Guatemala, Honduras, Bolivia, Colombia, Paraguay, Chad, República Democrática del Congo, Ghana, Mauricio, Rwanda, Senegal y Tanzania. Millicom cotiza públicamente en el mercado Nasdaq OMX STO (Estocolmo).

Estrategia

Telecel S.A. busca mantener su posición competitiva en base a la oferta de servicio diferenciado en sus operaciones de telefonía celular. La administración, consciente de la presión que ejerce el mercado en los márgenes de los servicios básicos ha iniciado una agresiva expansión hacia los servicios de valor agregado, incluyendo los servicios de transferencia de datos, en los cuales Telecel fue pionero en el mercado boliviano con el ingreso de la tecnología 3.5G y el modem de conexión inalámbrico. También hacia adelante la empresa

contempla en el corto plazo iniciar la prestación de televisión por suscripción, abriendo de ésta forma una nueva línea de generación de ingresos.

Telecel apunta a un nuevo mercado que se creará en vista de la aprobación de la Resolución de la ASFI Nro. 772/2011 que establece la incorporación a su ámbito de regulación, de Empresas de Servicio de Pago Móvil. En este sentido la matriz de Tigo ya ha tenido éxito en la implementación de servicios de transferencia de dinero móvil en sus operaciones en otros países. Telecel pretende incursionar agresivamente en este mercado de servicios de valor agregado, contemplando incluso la concesión de “nano” créditos a sus usuarios.

Telecel apunta a una agresiva y efectiva gestión comercial de sus canales de distribución, buscando diferenciarse en el mercado a través de la oferta de servicios innovadores, con el objetivo de rentabilizar más a clientes que utilizan servicios de valor agregado. De ésta manera Telecel pretende diversificar la base de generación de ingreso del ya “commoditizado” servicio básico de voz. Un ejemplo de esto lo constituye la incursión de la empresa al mercado de televisión por suscripción e internet domiciliario.

Operaciones

Telecel es una empresa de servicios de telecomunicaciones con amplia presencia en el territorio nacional, la oferta a través de su marca “Tigo” es la siguiente:

Líneas de Negocio

- * Prepago
- * Postpago
- * Larga Distancia
- * Wimax
- * Home

Productos - Tecnología 2G

- * Voice Prepago
- * Voice Postpago
- * SMS
- * Data (Internet)
- Datacards (Modem)
- Data Handset (Internet - Teléfonos)

Productos - Tecnología 3G

- * Voice Prepago
- * Voice Postpago
- * SMS
- * Data (Internet)
- Datacards (Modem)
- Data Handset (Internet - Teléfonos)

Productos "Servicio de Valor Agregado (VAS)"

Prepago y Postpago (Tecnología 2G y 3G)

VAS - DATA revenue

MMS (Menú Dinámicos)

Video Call (Video llamada)
Corporate Business Services (Blackberry)
Content downloads (Descargas)

VAS Roaming Revenue (SMS & Data)

SMS - Roaming
Data - Roaming

VAS - Voice Revenue

Ring back tone
Voice mail (Mensaje de voz)
Voice Chat, Conf room (Llamadas a los * 900)
Other Premium Call Numbers (Llamadas Premium)
Other service transaction fees (Consulta de saldo)

VAS - Content Revenue

SMS Premium content (Mensajitos sociales)
MMS Premium content (Mensajes Dinamicos)
Streaming (TV)
Downloads (Descargas de juegos)
Data Full Track Down (Descargas de canciones)

VAS -Payment

Cash In (Giros Tigo)

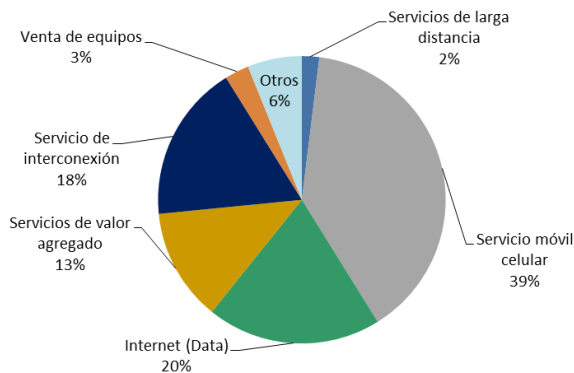
Other VAS Revenue

Give me Balance (Dame Saldo)
Lend me balance (Tigo te presta)
Gift & Collect Balance (Llamada por cobrar)
Corporate Solutions - GPS
Other new business (Venta de entradas al cine)

La telefonía móvil representa el 39% de los ingresos obtenidos en la gestión 2014, seguida del servicio de internet móvil (20%), los servicios de interconexión (18%) y los servicios de valor

agregado (13%). La venta de equipos, el servicio de larga distancia y otros servicios y productos constituyen el restante 11% de los ingresos.

Ingresos por línea de negocio



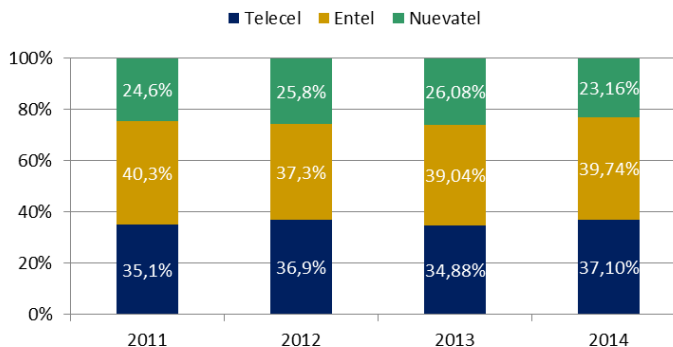
Fuente: Telecel

Telecel prevé una política comercial destinada a incrementar el margen por cliente (AMPU) en complementariedad al tradicional ingreso por cliente (ARPU). El objetivo es hacer frente a un mercado con tarifas reguladas y elevada competencia, utilizando los servicios básicos como herramienta de entrada a clientes que serán rentabilizados sobre la base de una amplia oferta de Servicios de valor agregado que incluyen transferencia de datos, backtones, Streaming TV en el celular, video llamada, Recarga Virtual, Recarga internacional, envío de SMS por cobrar, Restauración de contactos, Mail Tigo, Compra de tickets para cines, etc. Sin embargo a la fecha la empresa ha mostrado un descenso en sus márgenes.

Posición Competitiva

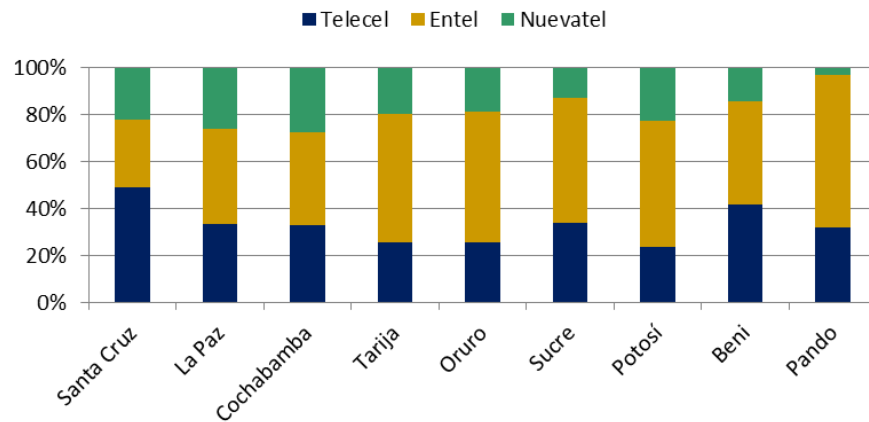
Telecel S.A. con su marca TIGO se posiciona en segundo lugar dentro de los operadores de telefonía móvil, con un 37,10% del mercado en la gestión 2014, cerca del líder histórico del sector Entel que cuenta con un 39,74% del mercado. Nuevatel por su parte cuenta con el 23,16% del mercado, a través de su marca VIVA.

Telefonía movil - Market Share



Fuente: Telecel

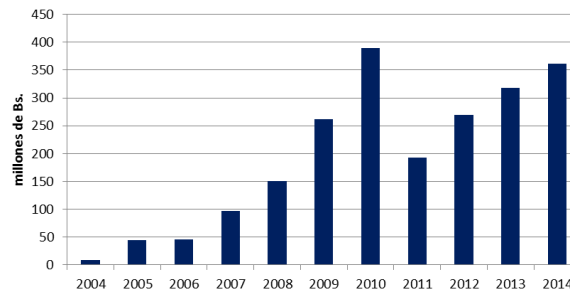
Telefonía móvil - Market Share por Departamento



Fuente: Telecel

El Margen de explotación de Telecel ha mostrado una evolución importante desde 2004, cuando dentro de las 3 grandes Telecoms del mercado boliviano era la empresa con menor margen.

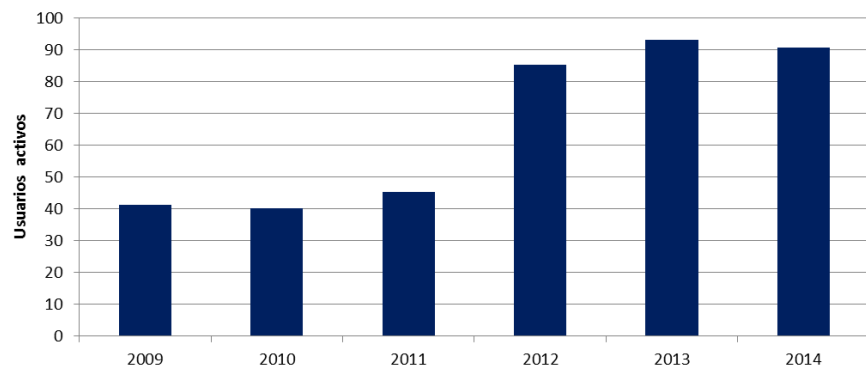
Margen de explotación



Fuente: Telecel

Al momento de rentabilizar a los clientes, la gestión comercial de Telecel muestra ser agresiva. La Gerencia de la empresa se orienta a la gestión de clientes de mayor valor y elevado perfil, que le permitan mantener un margen elevado.

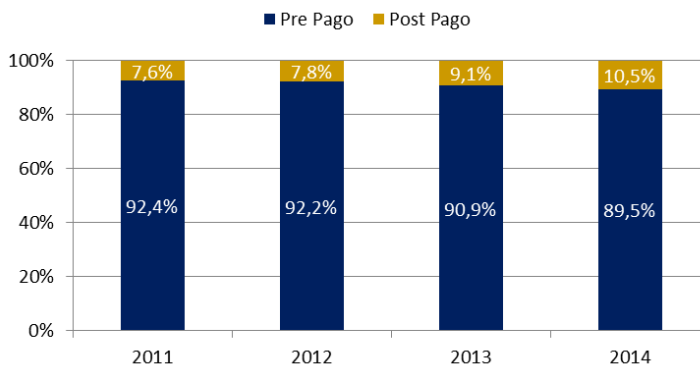
Telefonía móvil - ARPU (BOB)



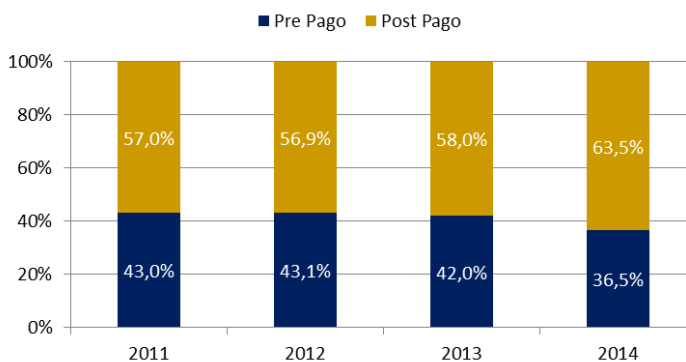
Fuente: Telecel

Clientes: Los clientes registrados de Telecel se dividen en sus dos mayores grupos de servicios: Telefonía Móvil e Internet Móvil:

Telefonía móvil - Mix de clientes Pre Pago / Post Pago



Internet móvil - Mix de clientes Pre Pago / Post Pago



Fuente: Telecel

Sector

La nueva Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación, de fecha 8 de agosto de 2011, aboga a la Ley 1632 de Telecomunicaciones del 5 de julio de 1995, como instrumento que establece el régimen general de telecomunicaciones, tecnologías de la información y comunicación, del servicio postal y del sistema de regulación, en el marco de la nueva Constitución Política del Estado.

A través de la Ley 164, el Estado establece varios principios rectores para el sector de las telecomunicaciones entre estos principios se encuentran: Acceso Universal, Asequibilidad, y Solidaridad. Estos tres principios hacen énfasis en la prestación de servicios de telecomunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional a precios asequibles y fomentando la adopción de mecanismos para lograr el acceso al servicio de sectores con menores ingresos y grupos con necesidades especiales. En este sentido se establece que corresponde al nivel central del Estado el legislar, reglamentar y ejecutar el servicio de telefonía móvil y telecomunicaciones por su cobertura nacional.

Al igual que en el caso de la antigua Ley 1632, la nueva Ley 164 establece las funciones y atribuciones específicas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes-ATT. La ATT es la entidad con competencia para regular

las actividades del sector en todo el territorio nacional y como parte integrante del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE). La única fuente pública certificada con información homogénea de todos los operadores es el SIFCU, Sistema de Información Financiera Uniforme, implementado por el Ente Regulador.

El nuevo marco legal corresponde con la evolución del mercado de las telecomunicaciones en Bolivia, que en noviembre de 2001 fue abierto a la competencia, antes de esa la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) contaba con la exclusividad en la prestación del servicio de larga distancia y en la prestación del servicio básico de telefonía en las áreas que no eran cubiertas por las cooperativas de teléfonos y con una población mayor a 10.000 habitantes. En telecomunicaciones, se considera área rural a los poblados que tienen menos de 10.000 hab. Asimismo, las cooperativas contaban con exclusividad para operar el servicio básico de telefonía en sus respectivas áreas concesionales (siempre que realicen una serie de inversiones en expansión de la red telefónica y en la calidad del servicio).

A partir de la apertura del mercado, nuevos competidores pueden ofrecer sus servicios en las áreas donde operan las cooperativas y las cooperativas están autorizadas a incluir dentro de sus servicios los correspondientes al servicio de larga distancia o servicios básicos en áreas vecinas.

Como efecto de la finalización del periodo de exclusividad y la apertura del mercado boliviano de telecomunicaciones, se produjo un cambio que trajo como consecuencia el ingreso de nuevas empresas al mercado, la disminución de las tarifas de larga distancia, la ampliación de la cobertura, el incremento del tráfico de llamadas, la modificación de la participación de mercado de larga distancia y la diversificación de los servicios.

Una vez abierto el mercado, Entel se convirtió en el segundo proveedor del servicio de telefonía local en todas las áreas de servicios donde antes las cooperativas gozaban de un periodo de exclusividad, por lo que actualmente se cuenta con al menos dos empresas proveedoras del servicio en casi la totalidad de las ciudades capitales del país. Las cooperativas más grandes en Bolivia son Cotel, Cotas y Comteco, y entregan sus servicios en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, respectivamente.

La extinción del monopolio de larga distancia de Entel permitió a los operadores de datacomunicaciones y de internet expandir sus redes y contratar en mejores condiciones conexiones internacionales. De esta manera, a la fecha son once las empresas que prestan servicio de larga distancia: ENTEL, AXS, COTAS, BOLIVATEL, VIVA, COTEL, TELECEL, BOSSNET, UNETE, TRANSMEDES y COTAP.

En el caso de la telefonía móvil, luego de la apertura del mercado, además de los tres operadores (Telecel, Nuevatel y Entel) ingresó un cuarto operador virtual bajo el nombre comercial de Cotas Móvil, por cuanto revende el servicio de un concesionario establecido (Nuevatel).

A partir de 1998, se ofrecen las líneas móviles bajo la modalidad de pre-pago (anteriormente sólo existían las post-pago). Dentro de los servicios de valor agregado se encuentra el acceso a Internet. El uso de internet está en crecimiento, tanto en las conexiones de Dial Up, ADSL, 3G, 3,5G y 4G.

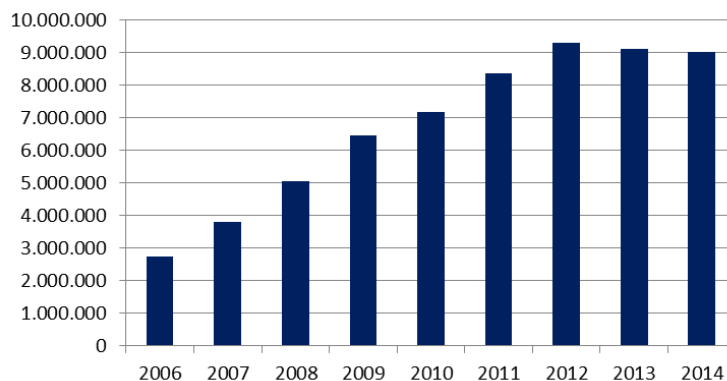
Actualmente, el mercado presenta las siguientes características:

1. El mercado de telefonía básica se encuentra en etapa de madurez, en donde el crecimiento esperado de nuevos abonados se presenta vegetativo, mientras que la industria de telefonía móvil se encuentra en una etapa de crecimiento.
2. Disminución de los ingresos por cliente en el negocio móvil.
3. Necesidad de Flujo de Caja suficiente para sostener nuevos modelos de negocio y el desarrollo de nuevas tecnologías.
4. Mayor incertidumbre en la definición de los planes de inversión en lo referente a retornos y rendimientos.
5. Actualmente todas las concesiones otorgadas han sido migradas a “Autorizaciones Transitorias Especiales” en virtud del Decreto Supremo N° 0726 hasta que se apruebe en la asamblea legislativa la reglamentación de la nueva ley de telecomunicaciones.
6. Cambios tecnológicos cada vez más rápidos que no esperan un tiempo retorno de la tecnología anterior.
7. Competencia agresiva de las soluciones IP a las soluciones tradicionales de voz.
8. Escasa oferta de servicios competitivos bajo paquetes Triple Play.

Evolución y composición del mercado de telefonía móvil:

Entre 2007 y 2009 la telefonía móvil mostró un crecimiento anual promedio de 33%, entre 2009 y 2013 se presentó una marcada desaceleración en el crecimiento del mercado móvil, lo que da una señal del inicio de maduración y saturación del mercado de servicios de voz.

Total de líneas activas en telefonía móvil



Fuente: Telecel

Resumen Financiero - Telefónica Celular de Bolivia S.A.

Cifras en miles de BOB ajustados por la UFV a partir de 2007

Tipo de Cambio BOB/USD a final del Periodo

	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	7,04
	jun-15	jun-14	dic-14	dic-13	dic-12	dic-11	dic-10
Rentabilidad							
EBITDA	395.294	420.237	782.614	855.229	920.422	946.854	877.358
EBITDAR Operacional	395.294	420.237	782.614	855.229	920.422	946.854	877.358
Margen EBITDA (%)	22,2%	24,6%	22,7%	25,2%	25,6%	29,8%	29,9%
(FFO - Gastos Fijos) / Capitalización Ajustada (%)	26,7%	27,8%	42,7%	24,6%	36,4%	50,9%	39,2%
FCF / Ingresos Operacionales (%)	-4,0%	-2,6%	9,5%	1,5%	-6,0%	9,2%	-7,9%
Retorno sobre Patrimonio Promedio (%)	18,2%	22,2%	10,1%	18,8%	45,7%	43,3%	89,0%
Cobertura (x)							
FFO / Gastos Financieros	10,8	13,8	16,1	7,4	17,1	30,3	18,4
EBITDA/ Gastos Financieros	9,2	13,2	10,1	8,7	13,4	26,3	20,7
EBITDA/ Servicio de Deuda	2,1	1,8	2,4	3,0	3,3	2,3	2,0
FFO / Gastos Fijos	10,8	13,8	16,1	7,4	17,1	30,3	18,4
FCF / Servicio de Deuda	1,1	-0,1	1,2	0,5	-0,5	0,8	-0,4
FCF + Caja y Valores Líquidos / Servicio de Deuda	1,3	0,1	2,0	1,3	2,6	1,0	-0,1
CFO / Inversiones en Activos Fijos	0,8	0,8	1,4	1,3	1,4	1,7	1,1
Estructura de Capital y Endeudamiento							
Deuda Financiera Total Ajustada / FFO+Gto Fin. +Arriendos	1,4	1,6	1,0	1,9	1,4	0,6	1,2
Deuda Financiera Total / EBITDA	1,4	1,7	1,5	1,6	1,7	0,7	1,1
Deuda Financiera Neta Total / EBITDA	1,3	1,6	1,2	1,3	0,8	0,6	0,9
Costo de Financiamiento Estimado (%)	6,4%	4,7%	6,1%	6,6%	6,0%	4,4%	8,9%
Deuda Financiera Corto Plazo / Deuda Financiera Total	26,0%	29,0%	20,5%	13,6%	13,0%	55,1%	42,0%
Balance							
Activos Totales	4.624.135	4.408.985	4.522.720	4.438.502	4.373.507	3.205.654	2.987.107
Caja y Valores Líquidos	97.298	84.123	249.464	215.325	866.987	110.056	148.288
Deuda Financiera Corto Plazo	282.040	403.751	247.825	184.928	209.270	382.642	398.837
Deuda Financiera Largo Plazo*	804.508	986.713	959.754	1.170.389	1.396.992	311.295	550.844
Deuda Financiera Total	1.086.547	1.390.463	1.207.579	1.355.317	1.606.262	693.937	949.681
Híbridos (Equity Credit)							
Deuda Financiera Total (con Equity Credit)	1.086.547	1.390.463	1.207.579	1.355.317	1.606.262	693.937	949.681
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Financiera Total Ajustada	1.086.547	1.390.463	1.207.579	1.355.317	1.606.262	693.937	949.681
Patrimonio Total	1.886.123	1.786.018	1.721.934	1.598.026	1.634.200	1.445.281	1.044.042
Capitalización Ajustada	2.972.671	3.176.481	2.929.513	2.953.343	3.240.462	2.139.219	1.993.723
Flujo de Caja							
Flujo Generado por las Operaciones (FFO)	360.458	409.248	1.172.391	628.327	1.110.266	1.053.084	738.674
Variación del Capital de Trabajo	(108.736)	(180.363)	(113.750)	172.328	(47.813)	27.143	12.960
Flujo de Caja Operativo (CFO)	251.722	228.885	1.058.641	800.655	1.062.453	1.080.228	751.634
Flujo de Caja No Operativo / Flujo de Caja No Recurrente	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Activos Fijos	(322.202)	(273.207)	(730.788)	(622.031)	(774.952)	(644.085)	(660.441)
Dividendos Comunes	0	0	0	(129.503)	(503.793)	(144.490)	(324.057)
Flujo de Caja Libre (FCF)	(70.480)	(44.321)	327.853	49.121	(216.292)	291.653	(232.865)
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Netas	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones, Neto	(12.533)	8.710	(94.367)	(453.943)	0	0	0
Variación Neta de Deuda	(69.154)	(91.293)	(199.616)	(224.129)	1.009.143	(329.397)	65.079
Variación Neta de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Otros Financiamientos, Netos	0	0	0	(18.743)	(30.165)	0	0
Variación de Caja Total	(152.167)	(126.905)	33.870	(647.695)	762.686	(37.745)	(167.786)
Resultados							
Ingresos Operacionales	1.783.563	1.705.660	3.440.688	3.387.107	3.590.581	3.174.219	2.938.181
Variación de Ventas (%)	4,6%		1,6%	-5,7%	13,1%	8,0%	n.a.
EBIT	158.671	178.343	154.052	360.585	470.394	538.525	540.977
Gastos Financieros	(36.652)	(31.934)	(77.789)	(98.219)	(68.787)	(35.992)	(42.370)
Arriendos							
Dividendos Preferentes	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Fijos	(36.652)	(31.934)	(77.789)	(98.219)	(68.787)	(35.992)	(42.370)
Resultado Neto	164.190	187.991	168.302	303.290	702.936	538.529	464.467
Inventarios	165.131	107.932	64.272	51.766	35.676	36.477	38.608
Vencimientos de Deuda Largo Plazo							
Año							
			2015	2016	2017	2081	2019+
			71.988	207.040	187.981	196.297	418.624

EBITDA = EBIT + Depreciación y Amortización. EBIT = Resultado Operacional. FFO = Utilidad Neta + Depreciación y Amortización + Resultado Venta de Activos + Castigos y Provisiones + Resultado Inversión en Empresas Relacionadas + Otros Ajustes al Resultado Neto + Variación Otros Activos + Variación Otros Pasivos - Dividendos Pref. CFO = FFO + Variación Capital de Trabajo. FCF = CFO + Flujo de Caja No Operativo & Flujo de Caja No Recurrente + Inversión en Activos Fijos + Dividendos Comunes. Gastos Fijos = Gastos Financieros + Dividendos Preferentes + Arriendos

Anexo: Información de la Calificación

La calificación y su perspectiva se fundamentan en los factores clave de la calificación, descritos en el presente informe. La calificación de riesgo se realiza en escala nacional boliviana.

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación

El proceso de calificación utilizó, entre otra, la siguiente información:

- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014 y anteriores
- b) Estados financieros al 30 de junio de 2015
- c) Requerimiento de información enviado en julio de 2015
- d) Reuniones con la institución (agosto de 2015)
- e) Contactos constantes con la gerencia superior de la institución
- f) Normativa y legislación inherente a la institución
- g) Información sectorial propia de las actividades de la institución

2. Descripción General de los Análisis

Análisis para Valores Representativos de Deuda

La calificación de valores representativos de deuda está constituida por dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. En forma previa a la aplicación de los procedimientos normales de calificación, se verifica si el emisor presenta información representativa y suficiente, según los patrones de calificación. Una vez verificada dicha información se aplican los procedimientos normales de calificación. En su defecto, se asignará automáticamente una calificación en Categoría E.

Los procedimientos normales de calificación contemplan tres etapas: (i) la calificación preliminar, que tiene por objeto estimar la capacidad de pago del emisor; (ii) el análisis de las características del instrumento; y (iii) la calificación final del instrumento, que combina la calificación preliminar con el resultado del análisis de las características del instrumento.

Para la calificación preliminar, se consideran, entre otros, los siguientes aspectos:

- Características del sector al que pertenece el emisor
- Posición del emisor en el sector
- Indicadores de la situación financiera del emisor
- Características de la administración y propiedad del emisor

Adicionalmente, en el caso que el emisor desarrolle un proyecto que influya significativamente en los resultados de la sociedad, se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- racionalidad del producto o servicio
- seguros y garantías del proyecto
- experiencia y motivación de los patrocinadores del proyecto
- experiencia y capacidad financiera de los contratistas

Finalmente, para efectos de evaluar las características del instrumento, se consideran los resguardos y garantías del mismo.

Análisis para Acciones

La calificación de acciones contempla la evaluación de la calidad crediticia del emisor, así como la evaluación de la liquidez de la acción, en diferentes etapas de análisis, las cuales en su conjunto determinan la calificación final de las acciones. La metodología incluye un análisis cualitativo y cuantitativo, tanto de la institución como de las características particulares de las acciones. Las distintas variables consideradas son las siguientes:

- Tamaño
- Historia

- Variabilidad de los precios
- Predictibilidad de los resultados
- Situación financiera del emisor
- Indicadores de mercado
- Riesgo del negocio
- Administración, estrategia competitiva, planes de inversión y desarrollo
- Propiedad accionaria

3. Calificación Nacional de Riesgo

Emisor: Telefónica Celular de Bolivia S.A.	Calificación Nacional de Riesgo		Perspectiva (*)
	AESA RATINGS	ASFI	
Programa de Emisiones de Bonos Telecel S.A. Emisión 1 por BOB 1.360.000.000 (Serie Única)	AA-	AA3	Estable
Programa de Emisiones de Bonos Telecel II Emisión 1 por BOB 696.000.000 (Series A y B)	AA-	AA3	Estable
Fecha del Comité de Calificación: 30 de septiembre de 2015			

Descripción de las Calificaciones

Valores Representativos de Deuda de Largo Plazo

ASFI: AA3

AESA RATINGS: AA-

Corresponde a aquellos Valores que cuenten con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 43 de la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.



ANEXO V

PROCESOS LEGALES LABORALES DE TELECEL S.A.

N°	Descripción del Caso	Radicación	Monto Demandado o Contingencia	Monto Retenido	Descripción y Fecha del ultimo actuado
1	<p>En fecha 03/ENE/01 Carla Andrea Guardia cita con la demanda por pago de beneficios sociales a TELECEL, el 26/MAR/01 la Sentencia declaró probada la demanda por el monto de USD 6.400,00.</p> <p>Se apeló la sentencia, y el 12/JUN/01 el Auto de Vista confirmó la Sentencia. Se interpuso recurso de casación y en fecha 15/NOV/05 el Auto Supremo resuelve nulidad de obrados hasta antes de la sentencia. El 23/NOV/05 se devolvió el proceso al juzgado de origen.</p>	Juzgado 3° del Trabajo Santa Cruz Exp.57/01	USD 7.000,00	No hay	En fecha 06/05/15 se notificó a TELECEL con el recurso de apelación el 08/05/15 se contestó, por lo que el 12/MAY/15 Se concede recurso en efecto suspensivo
2	<p>En fecha 21/JUL/04 Humberto Roger Velarde cita con la demanda por pago de beneficios sociales a TELECEL.</p> <p>El 19/SEP/08 TELECEL solicita prescripción.</p> <p>El 17/DIC/08 el juez declara probada la excepción de prescripción planteada por TELECEL.</p> <p>El demandante apela el 18/ABR/09, el auto que declara probada la prescripción</p> <p>El 14/MAY/09 TELECEL contesta la apelación.</p>	Juzgado 3° del Trabajo Santa Cruz Exp.205/04 IANUS: 200422402	Bs.42.381,10	No hay.	El 14/MAY/09 TELECEL contesta la apelación planteada por el demandante en contra del auto que declara probada la prescripción.
3	<p>Proceso Laboral interpuesto por Lily Tatiana Rojas Ponce, notificado 13/NOV/06.</p> <p>En fecha 08/MAY/07 se dictó sentencia favorable a TELECEL excepto por el pago de primas, el 23/JUN/07 ambas partes apelaron a la sentencia.</p> <p>El 25/FEB/08 se notificó el auto de vista que confirma la sentencia en todas sus partes.</p>	Juzgado 5° del Trabajo Santa Cruz Exp.128/06 IANUS: 200633543	Bs.140.882,38	Bs. 34.782,40 Bco.	En fecha 10/JUN/15 se depositó el monto Bs. 2.913.-

	<p>La parte demandante interpone recurso de casación el mismo que mediante Auto Supremo de fecha 17/09/12 mantiene firme la sentencia.</p> <p>En fecha 09/JUN/14 se notificó a TELECEL con la conminatoria de pago por el monto de Bs.2.997.- Con fecha 07/11/14 se ordena el pago del reajuste equivalente a Bs. 2.913.-</p>	
<p>4</p>	<p>En fecha 25/AGO/09 Jose Luis Padilla interpone proceso Laboral reclamando el reconocimiento de relación laboral y pago de beneficios sociales</p> <p>El 14/OCT/09 el Juez dicta sentencia ordenando el pago de Bs. 77.555,72.</p> <p>El 03/NOV/09 Ambas partes apelan la sentencia, el 24/JUL/10 se emite el Auto de Vista confirma en todas sus partes la sentencia.</p> <p>TELECEL interpone recurso de Casación el mismo que en fecha 17/08/10 es concedido.</p>	<p>Juzgado 1º del Trabajo Sucre</p> <p>Tribunal Supremo Exp: S.487/2010</p> <p>Bs.136.554,81</p> <p>No hay</p> <p>18/JUN/12 Radicado en el Tribunal supremo de justicia</p>
<p>5</p>	<p>En fecha 06/OCT/11 se notifica a TELECEL con demanda de Veronica Capirolo, Flavia Suarez y Jose Manuel Vaca Espindola por reconocimiento de relación laboral y pago de beneficios sociales</p> <p>El 21/OCT/2014 se dicta sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes y ordenando el pago a TELECEL</p> <p>El 13/1Nov/14 se planea Recurso de apelación</p>	<p>Juzgado 4º del Trabajo Santa Cruz</p> <p>Exp.620/11</p> <p>IANUS: 201134133 Nro. de Exp. en sala 11/15</p> <p>Bs.412.924,34.-</p> <p>Bs.316.916.- en</p> <p>En fecha 06/ABR/15 se confirma la Sentencia</p> <p>El 15/JUN/15 se presentó el recurso de CASACION.</p>

6	<p>En fecha 06/JUN/12 Maria Carolina Rojas Adad cita con la demanda Laboral interpuesta en contra de TELECEL El 11/JUN/12 TELECEL opone excepciones de incompetencia y contesta la demanda.</p>	<p>Juzgado 4º del Trabajo Santa Cruz</p>	<p>Bs.21.15463.-</p>	<p>Bs.16.272, 79</p>	<p>El 26/SEPT/2014 se ordena la citación en el domicilio legal del demandado</p>
		<p>Exp.43/12 IANUS: 201203835</p>			
7	<p>En fecha 06/JUL/2012 Hugo Ernesto Duarte Perez cita con la demanda laboral reclamando el pago de beneficios sociales y reconocimiento laboral interpuesta en contra de TELECEL por la suma de Bs. 210.161,90, El 30/AGO/13 dictó sentencia declarando probada la demanda, la misma que fue notificada el 12/NOV/14, se interpuso recurso de apelación el mismo que está en conocimiento de la Corte Superior de Distrito.</p>	<p>Juzgado 4º del Trabajo Santa Cruz</p>	<p>210.161,90 Bs Monto demandado</p>	<p>No hay</p>	<p>En fecha 25/JUN/2015 se notifica a TELECEL con el auto de vista que confirma la Sentencia. En Fecha 26/JUN/2015 TELECEL presenta complementación y enmienda.</p>
		<p>Exp.190/12</p>	<p>Bs.161.663.- Monto admitido Monto sentencia 189.762.72</p>		
		<p>IANUS: 201216641</p>			
		<p>Exp. Sala Nro. 24/15</p>			
8	<p>En fecha 12/JUL/12Luis Fernando Moreno Santana con demanda laboral reclamando el pago de Beneficios Sociales y reconocimiento laboral interpuesta en contra de TELECEL por la suma de Bs. Bs.368.937, 92 12/ABR/13 TELECEL apela el auto que declara improbadas las excepciones.</p>	<p>Juzgado 3º del Trabajo Santa Cruz</p>	<p>Bs.368.937,92.-</p>	<p>Bs.368.937,92</p>	<p>30/JUN/14 Mediante Auto de Vista se devuelve el expediente a fin de que el Juez conceda la apelación conforme a ley. El 21/ABR/15 fue remitido a Sala.</p>
		<p>Exp.164/10</p>			
		<p>IANUS: 201013243 Sala Social Exp. 038/14</p>			
9	<p>En fecha 19/SEP/12 Omar Lopez y Adolfo Pacheco Ortuste citan a TELECEL con demanda laboral, solicitando el pago de beneficios</p>	<p>Juzgado 3º del Trabajo</p>	<p>Bs.71.753, 93.-</p>	<p>No hay</p>	<p>El 09/MAY/13 se concede la apelación de la Sentencia y se proveen recaudos</p>

sociales

	<p>El 24/SEP/12 se opone excepción de incompetencia y se responde negativamente la demanda.</p> <p>En fecha 14/FEB/13 la sentencia ordena no ha lugar el pago de beneficios y otros, sin costas.</p> <p>El 02/ABR/13 el demandante apela la sentencia.</p>	Cochabamba			
10	<p>El 26/SEP/12 Grover Soto Corrales cita a TELECEL con la demanda laboral reclamando el pago de beneficios sociales. El 01/OCT/12 se opone excepción de incompetencia y se responde negativamente la demanda.</p> <p>EL 11/OCT/13 la sentencia declara parcialmente probada la demanda y ordena el pago de Bs.89.131, 20.-</p> <p>El 14/ENE/14 TELECEL presentó recurso de Apelación.</p>	<p>Juzgado 1º del Trabajo</p> <p>Cochabamba</p> <p>Exp.104/12 En el Juzgado</p>	Bs.132.944,80.-	No Hay	Se remitió el recurso de apelación a la sala social administrativa de la corte superior de distrito de la ciudad de CBBA.
11	<p>El 24/OCT/12 Luis Benjamín Maturana, Patricia Balceras y Otros(20 ex frees) citaron con la demanda de reconocimiento de relación laboral y pago de beneficios sociales en contra de TELECEL</p> <p>El 05/OCT/13 dicta Sentencia declarando probada la demanda ordenando el pago de Bs. 3.982.493.20.</p> <p>El 23/DIC/13 TELECEL apela la Sentencia</p> <p>26/JUN/14 Emitieron Auto de Vista y notificaron el 10/NOV/14 disminuyendo el monto de la sentencia en Bs.1.064.994.-</p>	<p>Juzgado 4º del Trabajo</p> <p>Exp.705/12</p> <p>IANUS: 201240256</p> <p>Exp. 43/14 En Sala Social</p>	Bs.4.41863030.-	<p>Aceptado 3.093.041.-</p> <p>Bs.2.812.980,80</p>	<p>En fecha 05/02/2015 TELECEL Interpuso recurso de CASACION</p> <p>El 04/MAY/15 ingreso a la Sala Social I. de la SS I de la Corte Suprema.</p>

12	<p>El 09/ENE/13 Julia Cristina Mansilla Vallejos, Héctor de la Fuente y Otros (17 ex frees) citan a TELECEL con la demanda de pago de beneficios sociales y reconocimiento de relación laboral.</p>	<p>Juzgado 4º del Trabajo Santa Cruz</p>	Bs.4.018.544.-	Bs. 2.812.980,8	<p>El 12/ENE/15 Se apela sentencia En fecha 28/JUL/2015 nos han notificado con el Auto de Vista dictado por la Sala Social en el cual anulan obrados hasta Fs. 587, solicitud de complementación y enmienda de contrario, decreto de rechazo a la solicitud y recurso de casación.</p>
	<p>El 21/NOV/14 se dicta Sentencia declarando probada la demanda.</p>	<p>Exp.976/12</p>			
		<p>IANUS: 201254158</p>			
13	<p>En fecha 21/MAR/13 el Sr. Luis Fernando Rivero Morales cita con la demanda de pago de beneficios sociales en contra de TELECEL. El 03/JUN/14 se dicta Sentencia ordenando el pago de Bs.134.326, 38.</p>	<p>Juzgado 1º del Trabajo</p>	Bs.247.500,00.-	Bs.173.250.-	<p>21/MAY/15 Presentamos recurso de casación.</p>
		<p>Santa Cruz</p>			
		<p>Exp.08/13 EXP. 199/14</p>			
		<p>IANUS: 201362742</p>			
14	<p>En fecha 13/MAR/2014 Carlos E. Vaca y Carlos E. Guerrero (despedidos por fraude) interponen demanda laboral por pago de beneficios sociales en contra de TELECEL.</p>	<p>Juzgado 5º del Trabajo Santa Cruz</p>	Bs.282.306,50.-	Bs.121.023,50	<p>El 10/MAR/15 Se acompaña cuestionario de testigo de descargo. El 15/JUN/15 Se rechaza las solicitudes interpuestas por la parte demandante. Para notificar</p>
		<p>Exp.67/14</p>			
		<p>IANUS: 201400899</p>			
15	<p>En fecha 17/OCT/13 Jhens Vasquez cita a TELECEL con la demanda de estabilidad laboral interpuesta por el trabajador retirado con preaviso 13/DIC/13 el demandante se pronuncia sobre el memorial de TELECEL y desiste de su solicitud de estabilidad y solicita se ordene el pago de sus beneficios.</p>	<p>Juzgado 3º del Trabajo Santa Cruz</p>	Indeterminado	No Hay	<p>21/JUL/14 el abogado presenta memorial manifestando que ya no es abogado y desconoce el paradero</p>
		<p>Exp.887/13</p>			
		<p>IANUS: 201333444</p>			

16	<p>En fecha 09/DIC/13 Maria Gaby Salvatierra Rojo cita con la demanda de re liquidación de beneficios sociales TELECEL.</p> <p>El 05/JUN/14 El juez rechazo los recursos de reposición concediendo la apelación en efecto y en la misma fecha emite otro auto declarando improbadas las excepciones opuestas</p>	<p>Juzgado 3° del Trabajo Santa Cruz</p>	<p>Exp.900/13</p>	<p>Bs.103.961,23.-</p>	<p>Bs.103.961,23</p>	<p>04/AGO/14 Se apeló el auto que declara improbadas las excepciones</p>	<p>05/AGO/14 Se corrió traslado y no se ha notificado</p>
17	<p>En fecha 16/DIC/13 Elder Alejandro Molina Meneses, Sueli Adriana Rodriguez Chavez y otros.</p>	<p>Juzgado 6° del Trabajo</p>	<p>Exp.190/14</p>	<p>Bs 5.653.516,10.-</p>	<p>Bs. 3,957,461</p>	<p>14/ABR/15 El Auto de Vista revoca el auto que declara probada las excepciones interpuesta por TELECEL.</p>	<p>31/JUL/15 Presentamos recurso de casación c/ excepción previa de incompetencia</p>
18	<p>En fecha 21/MAR/2014 Rodny Fernando Huanca, Interpone la demanda por pago de beneficios sociales.</p>	<p>Juzgado 1° del Trabajo</p>	<p>Tarija</p>	<p>Bs. 15.303,80.-</p>	<p>En fecha 12/JUN/2015 no notifican con la Sentencia declarando probada en parte la demanda interpuesta ordenando el pago de Bs. 13.176,79. En fecha 17/JUN/15 se interpone el recurso de apelación El 07/JUL/15 Notifican con la contestación de la apelación del 30/JUN/15</p>		
19	<p>En fecha 26/MAR/14 Dennys Ariel Torres Echarla cita a TELECEL con la demanda de pago de beneficios sociales.</p>	<p>Juzgado 5° del Trabajo Santa Cruz</p>	<p>Exp.387/13</p>	<p>Bs 103.930,20.-</p>	<p>Bs 103.930.- Bisa, BMSC, BNB Haciendo un total de Bs. 311.790</p>	<p>Se aperturó el termino probatorio 05/MAR/TELECEL ofrece pruebas</p>	
		<p>IANUS: 201335808 Exp. 100/14 En Sala Social (Apela 1)</p>	<p>IANUS: 201345465 Exp. 78/14 En Sala Social</p>				

20	El 10/JUN/14 Ivan Rodrigo Gardezabal Romero cita a TELECEL con la demanda de Beneficios sociales y reconocimiento de relación laboral	Juzgado 3ro del Trabajo Sucre Exp.23/2014 IANUS: 201408181	Bs. 225.640,000.-	Retenciones en curso	El 02/MAR/15 se apeló la sentencia la misma que debe ser tramitada ante la Corte Superior de Distrito.
21	El 10/JUN/14 Pablo Lionel Villarroel Murgiacita cita a TELECEL con la demanda de Beneficios sociales y reconocimiento de relación laboral.	Juzgado 2do del Trabajo Sucre Exp. 53/14 IANUS: 201406018	Bs. 270.312,13	Retenciones en curso	En fecha 02/ABR/15 se presentó recurso de Apelación interpuesto por TELECEL ante el Tribunal Departamental de Justicia.
22	EL 10/JUN/14 Simar Martinez Roda cita a TELECEL con la demanda de Beneficios sociales y reconocimiento de relación laboral.	Juzgado 3ro del Trabajo Sucre Exp. 22/14 IANUS 201408177	Bs. 98.646.60	Retención en curso	2/MAR/15 se apeló la sentencia la misma que debe ser tramitada ante la Corte Superior de Distrito.
23	El 09/JUN/14 Jose Ronald Ramos Pinto cita a TELECEL con la demanda de Beneficios sociales y reconocimiento de relación laboral.	Juzgado 2do de partido del trabajo. Sucre Exp. 54/14 IANUS: 201406028	Bs. 352.875.15	Retenciones en curso	En FEB/15 Se presenta recurso de casación el mismo que está en conocimiento de la Corte Suprema de Distrito
24	El 28/JUL/14 Mario Alberto Ortiz Ortiz cita a TELECEL con la demanda de Beneficios Sociales y reconocimiento de relación laboral.	Juzgado del Trabajo Niñez Y Adolescencia Pando	Bs. 315.696,13	No hay	20/OCT/14 Se apeló la sentencia El auto de vista confirmó la Sentencia, por lo que demandante interpuso recurso de CASACION
25	El 11/FEB/15 Sergio Adolfo Careaga Clavijo cita a TELECEL con la demanda de Pago de Beneficios Sociales.	Juzgado 5º del Trabajo Santa Cruz Exp.690/14 IANUS: 201450163	Bs. 300.308,00	No hay	Actualmente el proceso se encuentra radicado ante el Juez de primera instancia.
26	El 11/MAY/15 La Jefatura Departamental del Trabajo de Tarija denuncia supuesta infracción de Leyes sociales de TELECEL y solicita multa	Juzgado 1º de Partido Laboral SS y Adm (Tarija)	Bs.58.000.-	No hay	15/MAY/15 Se presenta recurso contra auto que admite la denuncia 12/JUN/15 notificación con la contestación del recurso y el auto que repone la admisión



IANUS:
201504121000
1

22/JUN/15 se contesta
la denuncia

02/JUL/15 se notifica
con el traslado de la
contestación y las
pruebas